



Universidad de Valparaíso
Instituto de Historia y Ciencias Sociales
Facultad de Humanidades

TESIS DE GRADO PARA OPTAR A LOS GRADOS ACADÉMICOS
DE LICENCIADO EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES,
LICENCIADO EN EDUCACIÓN Y AL TÍTULO PROFESOR DE
HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES EN ENSEÑANZA MEDIA

**La Familia en la Sociedad Salarial: Encuentros y desencuentros
entre el Frente Popular y el Movimiento Pro-Emancipación de
las Mujeres de Chile, 1935 – 1941**

Gabriela Sánchez Leiva
Profesor Guía: Patricio Quiroga

Valparaíso
Abril de 2016

ÍNDICE

	PÁGINA
RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I	
Marco teórico-conceptual	13
I. Estado Integral	14
1. El Estado Integral en la teoría contemporánea	14
2. Alianzas y compromisos en el Estado Integral	18
II. Sociedad salarial	20
1. Sociedad Salarial: necesidad de una conceptualización	20
2. El proceso de salarización: entre la emergencia de “lo social” y la amenaza de la desafiliación	22
3. El nacimiento del establecimiento industrial y de la relación salarial moderna	24
4. La sociedad salarial	27
III. Feminismos	31
1. Feminismo liberal	35
2. Feminismo socialista	38
3. Feminismo de la burocratización socialista	45
CAPÍTULO II:	
Transformación de lo estatal: construcción de espacios de compromisos y negociación en el nuevo Estado chileno (1891 – 1952)	50
I. Transiciones: una visión panorámica del período	50
II. Auge y crisis del Estado Excluyente oligárquico (1891 – 1932)	53
1. Antecedentes para su constitución	53
2. La operatoria oligárquica de la exclusión	55
3. Cuestión social: los efectos de la exclusión	58
4. La incapacidad de la oligarquía y la crisis del Estado Excluyente	61
III. Nuevos compromisos: transformaciones del fenómeno estatal y el nuevo cuadro político-social chileno (1932 – 1952)	62
1. Antecedentes y cuadro general	62
2. El nuevo escenario político chileno: polaridad para el compromiso	68
<i>a. El papel del Partido Radical</i>	68
<i>b. La izquierda y “el gran viraje”</i>	71

c. <i>Se orquesta lo social: procesos de unidad y convergencia</i>	72
3. Las transformaciones del período	75
IV. Mujeres y feministas en el desarrollo político chileno	77
1. De los compromisos femeninos a las convicciones feministas	77
2. La experiencia del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCh)	81
CAPÍTULO III	
El concepto de Familia del Frente Popular	87
I. La desorganización de la familia: un diagnóstico transversal	88
1. La construcción del problema	88
2. De la desorganización al orden familiar: remodelación de la familia obrera y nuevas identidades de género en el mundo popular	95
a. <i>Construcción de espacios de sociabilidad popular e identidades de género en el siglo XIX</i>	96
b. <i>Remodelación y reorganización de las identidades de género y la familia obrera</i>	99
II. La solución salarial: identidades de género, identidades laborales y constitución del “salario familiar”	106
III. Hacia una cultura familiar y nacional: discursos y realizaciones del Frente Popular	111
CAPÍTULO IV	
El Concepto de Familia del MEMCh: encuentros y desencuentros	117
I. ¿La Familia Nueva?: sobre los conceptos de género del MEMCh (1935 – 1939)	118
II. El MEMCh, el mundo de los partidos y la relación política con el Frente Popular	124
1. La clase como variable necesaria	125
2. El MEMCh en el mundo de los partidos: autonomía, crítica y colaboración	128
3. Los partidos políticos al interior del MEMCh	130
III. El Segundo Congreso Nacional: sobre disputas, derrotas y transformaciones (1940 – 1941)	132
1. Contexto de su realización: factores internacionales y nacionales	133
2. El desarrollo del Segundo Congreso del MEMCh	135
3. Resultados y consecuencias	137
CONCLUSIONES	144
BIBLIOGRAFÍA	148

Esta investigación busca contraponer las conceptualizaciones hechas sobre la familia y los roles de género del Frente Popular y el Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCh), identificando puntos de encuentro y desencuentro en el marco del desarrollo de la relación política entre ambos espacios durante el período 1935 – 1941, enmarcada en el proceso mayor de disputas y negociaciones entre los distintos actores del período en torno a la constitución de la sociedad salarial. Se analizan los conflictos entre las distintas corrientes feministas presentes en el MEMCh en función de dicha relación, y el impacto en los conceptos de género y familia durante el período.

PALABRAS CLAVE: Frente Popular, MEMCh, feminismo, mujer, familia, salario familiar, sociedad salarial.

INTRODUCCIÓN

La discusión sobre temas “de género” pareciera haberse destapado en las últimas décadas: los gobiernos progresistas de la región han promovido abiertamente “políticas de género” que han puesto la discusión en el tapete, las academias latinoamericanas han abierto áreas dedicadas a su investigación, y nuevos actores sociales han salido también a las calles con demandas sobre la materia. Sin embargo, el contexto en que las demandas de género vuelven a irrumpir en la escena pública está marcado por la heterogeneización, fragmentación y complejización de lo político-social, con sus respectivas consecuencias epistemológicas y teóricas, producidas al alero de la implementación y desarrollo del neoliberalismo y de las ideas de la posmodernidad. De este modo las luchas de género, junto con las medioambientales e indígenas -entre otras esferas de opresión y dominación-, han ocupado desde fines del siglo XX y principios del siglo XXI un lugar central en los procesos de resistencia, pero sin que aquello implique necesariamente su incorporación en una comprensión y lucha general por la transformación del orden neoliberal.

Con ello, esta investigación encuentra su fundamento en la necesidad presente de volver la mirada hacia aquellos momentos de nuestra historia donde distintos actores y sujetos sociales se plantearon la posibilidad y la necesidad de construir proyectos de transformación estructurales, globales y nacionales de manera conjunta con otros movimientos, sujetos y sectores sociales. Nos interesa rescatar procesos previos de aparición de nuevos actores en la escena pública y su constitución como sujetos políticos activos, procesos donde el desarrollo de un proyecto político de carácter nacional estuvo mediado -y su posibilidad de permear y nutrirse de manera amplia y transversal- por la participación de organizaciones sociales en su construcción, pero también -y antes de ello- en la generación de las condiciones para que dicho proyecto fuese posible de imaginar, y viable de implementar.

Enmarcada esta investigación en esa motivación general, creemos necesario rescatar el origen de una tradición feminista que desarrolló una concepción más global de la sociedad, no enfrascada puramente en luchas parciales o subsumidas puramente en las demandas de su sector, y capaz de vincularse a proyectos políticos nacionales. Es bajo ese parámetro donde el análisis de la relación y el lugar que ocupó el movimiento feminista en la construcción y reconstrucción de las concepciones y políticas de género impulsadas por los partidos políticos y, viceversa, de la influencia y aporte de los partidos políticos que decidieron involucrarse, en distinta medida, al desarrollo de su constitución y desarrollo, aportará sus mayores frutos.

Siguiendo esta línea, creemos que el MEMCh, pese a ser de las organizaciones feministas más estudiadas y reconocidas pública y socialmente, debe abordarse desde una perspectiva más global, no sólo respecto de los avances en el proceso de configuración y organización de un movimiento social de mujeres, referido estrictamente a las conquistas propias “de las mujeres”. Cuando se ha centrado el estudio y la evaluación de la actividad del MEMCh (creemos que también se aplica al análisis de cualquier otro movimiento u organización social) en torno a sí mismo, se ha establecido la relación entre el movimiento de mujeres en general con el sistema político y la estructura social en función de los límites o avances que este último permitió al primero, y pocas veces se analiza la relación en el sentido opuesto, es decir el papel del movimiento de mujeres en el desarrollo de un proceso político-social mayor que, para el caso de esta investigación, se refiere al proceso de construcción de hegemonía de los sectores triunfantes de la crisis de la sociedad oligárquica en general, articulado en lo particular en el proyecto político nacional del Frente Popular. Dicho de otro modo, el análisis que comúnmente se hace del MEMCh y su relación con el sistema político y la estructura social, reduce esa relación a la siguiente fórmula: “los avances en la conquista de los derechos de la mujer tienen su origen y se deben a un proceso mayor de democratización, liberalización, o apertura de la política en general”, como si existiese una relación lineal entre causas estructurales-generales y efectos coyunturales-específicos, obviando el análisis del papel que movimientos y organizaciones sociales en general y, en este caso, el MEMCh en particular, tuvieron en el proceso de construcción y consolidación de hegemonía a comienzos del siglo XX, como actores relevantes también y estrechamente vinculados e insertos en el proceso de transformaciones no sólo en el país sino también en el mundo, obviando la intensidad del intercambio y flujo constante entre estos espacios y, para nuestro caso, el Frente Popular. Así, nuestra investigación busca ser un aporte en dos sentidos: a) en la elección del tema de género y su trabajo en tanto espacio históricamente relevante y de disputa política para la construcción de proyectos nacionales, y b) en la perspectiva con la que buscamos abordar la relación entre una organización social con una adhesión con importantes niveles de masividad como el MEMCh, y una coalición política pluriclasista como el Frente Popular, considerándola como una relación con flujos de influencia en ambas direcciones y parte de un proceso complejo de constitución de nuevos actores sociales y sujetos históricos.

Como ya se ha adelantado, el objeto central de esta investigación es el concepto de familia del MEMCh y del Frente Popular, y los encuentros y desencuentros entre ambos para el período comprendido entre 1935 y 1941. Esto, considerando que la política familiar del Frente Popular se sustentó en los conceptos de familia y género de la sociedad salarial; que esa política familiar fue uno de los soportes de la política de bienestar e intervención social emprendida desde el Estado durante los gobiernos frentepopulistas; y también considerando la cercanía, simpatía y filiación política de las

mujeres del MEMCH respecto de dicha coalición, en un momento donde ésta agruparía a los sectores triunfantes de la crisis de la sociedad oligárquica para la construcción de una nueva hegemonía.

Las razones para la elección de la periodización propuesta se refieren a los procesos de constitución de los actores sociales y políticos principales para este estudio. Se comprende el período de configuración (1935 – 1938) y gobierno del Frente Popular en cuanto tal (1938 – 1941), y por otro se aborda la primera etapa de vida del MEMCh bajo la dirección de Elena Caffarena. La coincidencia de ambos fenómenos dice relación con procesos de transformación mayores, más profundos, algunos de ellos subterráneos, en la sociedad chilena y en el concierto internacional que revisaremos y profundizaremos en este trabajo.

Las investigaciones desarrolladas específicamente sobre el tema y el período elegido no son muchas. Como es de esperar la mayoría de los estudios hechos combinando historia política, social y estudios de género están referidos al estudio del concepto de familia del Frente Popular, o bien, de manera independiente, a las propuestas realizadas por el movimiento social de mujeres en ascenso, sin mirar los espacios en que ambos se encuentran ni el intercambio que ahí ocurre. Pese a ello, hemos podido constatar que la historiografía nacional ha circundado de manera frecuente a nuestro tema de estudio, sea analizando las transformaciones políticas del período, específicamente al Frente Popular, o a la irrupción de un movimiento de mujeres masivo en Chile.

María Angélica Illanes, desde la perspectiva de la historia social, nos habla de la incorporación institucional del pueblo por vía de la asistencialidad y el nacimiento desde mediados de los años de 1930 de una “política dirigida al reordenamiento del sistema social desde la propia intimidad corporal popular y su régimen de sexualidad”¹ que sería implementada principalmente a través de la mediación de las visitadoras sociales. La autora avanza y profundiza en los mecanismos de intervención social del Estado chileno a través del estudio de ellas, quienes a través de su labor se constituirían en la bisagra entre pueblo y Estado para la materialización del nuevo pacto entre ellos. Un pacto hecho bajo el lema “militares y médicos al poder”,² profesionales sobre cuya acción se configuraría el carácter asistencial del Estado chileno y que terminaría por consolidarse con el Frente Popular, con una lectura disciplinaria y medicalizante de los comportamientos y problemas que aquejaban a los sectores populares. De acuerdo a la autora, la ilegitimidad –una de las piedras angulares para la explicación del comportamiento y situación de las clases populares-, y las dinámicas familiares, serían comprendidas en las décadas de 1930 y 1940 como

¹ ILLANES, María Angélica. *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales. Chile, 1887 – 1940*. Santiago: LOM Ediciones, 2006, p. 413

² ILLANES, María Angélica. “*En el nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia...*”. *Historia social de la salud pública en Chile 1880 / 1973*. Santiago: Ministerio de Salud, 2010, p. 198

los elementos centrales en los problemas que afectaban principalmente a las clases populares, respondiendo a ellos con la siguiente fórmula: “[una] familia legalmente constituida, [es] la base del porvenir de un pueblo”.³

También desde la historia social Gabriel Salazar habla de la existencia de un patriarcado mercantil⁴ que habría visto su hegemonía y colapso entre 1850 y 1915, y que para abordar lo femenino habría construido el modelo mariano para la asignación de roles de género y familia, frente al cual las mujeres, independientemente de su extracción social o de clase, iniciarían desde entonces múltiples movimientos de liberación que marcarían su presencia en el espacio público contribuyendo también a su creación y fortalecimiento, con una heterogeneidad que no estaba puesta sobre “diferencias feministas”, sino por “netas diferencias de clase”,⁵ lo que explicaría los distintos modos de acercarse a la política y a lo social que tuvo el feminismo chileno en las primeras décadas del siglo XX.

Y finalmente tenemos un entramado de autoras que desde hace un tiempo vienen desarrollando un cruce muy interesante de la historia social, económica y los estudios de género, siendo lo realizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM) un verdadero aporte a la generación de espacios que permitan reflexiones multidimensionales sobre la problemática de género. La compilación titulada “Disciplina y desacato: construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX” editada por Lorena Godoy, Elizabeth Hutchinson, Karin Roseblatt y María Soledad Zárate en 1995, contiene ocho artículos inéditos que exploran la manera en que se ha definido la feminidad y la masculinidad en la historia chilena y cómo han influido en su curso, cruzando el análisis de la familia y la sexualidad, el trabajo y la economía, el Estado y la política, y la educación y la moralidad. Lo interesante de esta publicación es que busca analizar las formas en que las relaciones de género han incidido en el espacio social influyendo en los procesos de construcción de identidad de distintos sujetos -no sólo “hombres” y “mujeres”, sino también ancianos, trabajadores, empresarios, niños, ciudades, campos, escuelas, barrios, etcétera- frente al Estado. Esto significa en una ampliación del uso de la categoría de género, permitiendo mirar la historia y la historiografía de manera más profunda y enriquecedora, permitiendo visibilizar la forma en que las identidades de género se adaptan a distintas coyunturas. En esta publicación podríamos decir se aborda la problemática de género vinculándola con dos cuestiones centrales para esta investigación: primero con el mundo del trabajo y las transformaciones sociales y, luego, los modelos de género y mecanismos disciplinarios destinados a mantener y resguardar el modelo económico y el sistema político imperantes. En la primera línea encontramos el trabajo de Alejandra Brito sobre

³ ILLANES, María Angélica. *Cuerpo y sangre de la política...*, p. 416

⁴ Ver SALAZAR, Gabriel. *Patriciado Mercantil y Liberación Femenina (1810 – 1930)*. Santiago: Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), 2010

⁵ *Ibíd.*, p. 145

los oficios de las mujeres pobres que emigraron a la capital a fines del siglo XIX, en una línea que luego profundiza en otra obra, que reconocemos fue quizás la que más nos motivó a profundizar en este tema, centrada en los procesos históricos que llevaron a la creación de las identidades de género en la sociedad popular chilena entre 1880 y 1930 y a sus correspondientes transformaciones durante ese período y que de manera muy elocuente expresa el mismo título de la obra: “De mujer independiente a madre, de peón a padre proveedor”. También el trabajo de Lorena Godoy enfocado principalmente en la educación para el trabajo impartida desde el Estado en las Escuelas Profesionales de Niñas, donde -de acuerdo a la autora- se buscaba consolidar y transmitir un *ethos* femenino, un deber ser, un ideal femenino que asignaría el lugar de la mujer en el cuerpo social.

En la segunda línea nos encontramos con investigaciones que se centran en acciones tanto en la sociedad civil como del aparato estatal. Así, María Soledad Zárate estudia la Casa Correccional de Santiago donde a manos de religiosas se impartiría un disciplinamiento desde una perspectiva “materno-redentora”, analizando cómo se enfrentan y relacionan distintas identidades femeninas en el cambio de siglo. Por otro lado, Thomas Klubock profundiza en la institución del matrimonio en el contexto minero del norte de Chile, donde era utilizado por la compañía minera como un medio eficaz para “domesticar” y estabilizar a la fuerza de trabajo en un centro productivo. Y finalmente el aporte de Karin Roseblatt, que trasciende al esfuerzo contenido en esta compilación constituyendo su obra, de manera general, un aporte más significativo para el tema y periodo de estudio de nuestra investigación, pues analizará el papel formativo y disciplinario que tuvo el Estado en su versión Social, de Compromiso o Bienestar, conducido principalmente por el Frente Popular desde fines de la década de 1930, donde se institucionaliza un modelo de familia y una distribución de los roles de género que servirán de base para el desarrollo de toda la política de bienestar frentepopulista, en las áreas de salud, previsión y asistencia social, educación, etc., y donde el hombre se constituirá como proveedor del hogar mientras la mujer se hará cargo de la mantención del hogar y la crianza de los hijos. Todo esto, con el objetivo de lograr mayores grados de cohesión a través de la estabilidad de la familia, dispositivo principal para la consecución del equilibrio, paz y armonía social.

* * * * *

El marco teórico-metodológico en el cual se moverá esta investigación se sitúa desde los intentos de recomposición y rearme de las ciencias sociales tras la crisis atravesada por un doble movimiento: la fragmentación de la cultura, y por tanto de la teoría, y la atomización social, producto de la irrupción de las teorías posmodernas en lo epistemológico y del neoliberalismo en lo político y económico-social. Con esta irrupción se desarticulan los grandes relatos, y la idea de totalidad –en su acepción

moderna más rígida, monolítica y estática- se pierde, desfigura y difumina. Pero frente a este escenario se han ya comenzado a levantar corrientes y propuestas que intentan superar esta crisis, dentro de las cuales nos serviremos de algunos elementos del “pensamiento pausalizado” (o “postabismal” en palabras del autor) de Boaventura De Sousa Santos y el “pensamiento complejo” principalmente desarrollado por Edgar Morin, no sólo por su utilidad para la comprensión teórica de una realidad compleja y de múltiples facetas y aristas, sino por las implicancias políticas y materiales más concretas que vienen aparejadas a toda opción epistemológica: estas teorías que buscan dar salida a la crisis de las ciencias sociales permiten elaborar un conocimiento útil para la construcción de proyectos políticos y sociales sobre la “unidad en diversidad”, con una lectura más flexible, multidimensional y dinámica de la realidad y los problemas existentes en ella, asumiendo las críticas y superando las debilidades de las principales teorías sociales de la Modernidad referidas a sus lecturas y aplicaciones mecánicas, “esencializantes” y “reificantes” de la realidad.

Edgar Morin, el quizás más relevante pensador del “paradigma de la complejidad” opuso a éste el “paradigma de la simplicidad” para caracterizar aquello que había de superarse en ciencias sociales, puesto que:

“O unifica abstractamente anulando la diversidad o yuxtapone la diversidad sin concebir la unidad... [...] aísla todos sus objetos de sus ambientes. No puede concebir el lazo inseparable entre el observador y la cosa observada. Las realidades clave son desintegradas. Pasan entre los hiatos que separan las disciplinas”.⁶

Nuestra investigación entonces se moverá en los intersticios de los análisis de género y los estudios elaborados desde el análisis y configuración de las clases sociales, en una ligazón de ambas esferas de la manera que plantea Cinzia Arruzza, esto es valorizando y afrontando “la intersección de [las] condiciones económicas y opresiones culturales e ideológicas” para no perder de vista la complejidad del trabajo de construcción de una teoría capaz de responder a las necesidades que las nuevas luchas sociales y de género presentan hoy, acabando finalmente con la rivalidad en torno a “la opresión principal”. Como plantea la autora: “la cuestión no es si la clase viene antes del género o el género antes de la clase, sino más bien cómo género y clase se entrelazan en las relaciones de producción y en las relaciones de poder del capitalismo para dar vida a una realidad compleja, cuya simplificación no tiene mucha

⁶ MORIN, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa, 1990, p. 30

utilidad...”,⁷ y que exige a su vez la inclusión de estas opresiones en un proyecto de liberación de conjunto, liberación política pero también epistemológica.

* * * * *

La **hipótesis general** de esta investigación se fundamenta primeramente en el reconocimiento de que los conceptos de género y familia construidos tempranamente por el Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile contravinieron los preceptos desarrollados en el marco de desarrollo de la sociedad salarial chilena, utilizados por el Frente Popular para el levantamiento e implementación de su política social y cultural. Esta postura crítica habría sido sostenida por la corriente entonces hegemónica dentro del MEMCh, liderada por Elena Caffarena, marcando una relación política con dicha coalición fundada en la autonomía, y que sería posteriormente derrotada por la corriente que buscó usar al MEMCh para el fortalecimiento de la implementación del proyecto nacional del Frente Popular en el nuevo escenario que se abría.

Sobre esa hipótesis de trabajo, el **objetivo general** que nos hemos puesto es analizar y caracterizar la relación entre MEMCh y el Frente Popular entre 1935 – 1941 a partir de la construcción, evolución, y transformación de sus conceptos de familia y visiones de género, y la forma en que las distintas corrientes y sectores que integraron el MEMCh reaccionaron al uso político dado a ellos. Los objetivos específicos que podrán verse expresados con claridad en el desarrollo de este documento son: caracterizar los conceptos de familia y roles de género del MEMCh y del Frente Popular respectivamente a través del uso de fuentes documentales primarias; comparar los conceptos de familia y roles de género entre ambos espacios, estableciendo similitudes y diferencias, y caracterizar la relación política entre el MEMCh y el Frente Popular entre 1935 – 1941, en dos planos, uno externo -es decir entre organizaciones-, y uno interno, esto es analizando la participación de los partidos políticos al interior del MEMCh, con sus eventuales consecuencias en el plano de los conceptos de género utilizados para la acción política.

Esta tesis se ha hecho utilizando fuentes primarias y secundarias, resultando de esta investigación los cuatro capítulos que la componen. El primero de ellos buscará construir el marco conceptual sobre el que es posible comprender y situar esta investigación, desarrollando el concepto de “Estado Integral” elaborado sobre la propuesta de Gramsci que nos permita abordar la relación entre sociedad civil y el Estado en sentido restringido y así poder analizar la relación política entre el MEMCh y el Frente Popular en el gobierno en un contexto de construcción de hegemonías.

⁷ ARRUZZA, Cinzia. *Las sin parte. De matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo* [en línea]: Izquierda Anticapitalista, 2010, p. 153. Disponible en: https://mega.co.nz/#!B0ZVgDqT!eD7Scksu7ICIZKQ_FGldBw5uH46He_tySSmHzeUpRQc

Utilizamos también el concepto de “Sociedad Salarial” para caracterizar a la sociedad del período donde el trabajo y la relación salarial fueron adquiriendo un lugar cada vez de mayor centralidad en el debate político, económico y social que se abría en torno a la llamada Cuestión Social, y finalizaremos con una conceptualización básica de los fundamentos teóricos de las distintas corrientes feministas existentes al interior del MEMCh. En el segundo capítulo se hará una contextualización histórica del período de estudio, revisando los elementos que posibilitaron la crisis de la sociedad oligárquica y la constitución en la década de 1930 de nuevas determinaciones y hegemonías. El proceso de industrialización, urbanización, la cuestión social, la transformación del carácter del Estado y la aparición de nuevos actores y sujetos sociales serán la centralidad de este capítulo. El tercer y cuarto capítulo estarán referidos a los conceptos de familia que poseyeron el Frente Popular y lo que hemos denominado “Sociedad Salarial” en el contexto descrito, y el MEMCh respectivamente, considerando en este último los encuentros y desencuentros entre ambos conceptos, caracterizando los procesos de intercambio y disputa existentes entre ambos actores, y la traducción de dichos intercambios al interior del MEMCh. Finalmente se presenta la conclusión de esta investigación, las fuentes y bibliografía completa utilizada para su realización.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Antes de presentar el desarrollo y resultados de nuestra investigación es necesario profundizar y aclarar los conceptos que están ligados a ella y la enmarcan. Abordaremos principalmente: Estado Integral, Sociedad Salarial y una teorización general respecto de las principales corrientes feministas que encontraremos en el movimiento de mujeres que protagoniza nuestro estudio.

Con el primero esperamos abordar la transformación del fenómeno estatal durante las tres primeras décadas del siglo XX desde una lógica cerrada y excluyente, a una abierta y ampliada con incidencia de más actores sociales, dentro de la cual está ubicado nuestro objeto y período de estudio. Esta transformación supone la apertura de nuevas esferas de acción e intervención estatal, donde lo que antes estaba en la esfera privada o por fuera del Estado pasó a ser de interés público incorporándose a su estructura y gestión. Considerando esta apertura general de “lo político” y la actividad política, la relación laboral -que en el caso chileno y latinoamericano estaba mediada y regulada principalmente por el patrón y su voluntad-, pasó a estar fuertemente regulada en la década de 1930 por el Estado, con la promulgación del Código del Trabajo. La institución y normalización de la relación salarial moderna no sólo tuvo efectos sobre la situación del trabajador, sino que buscó por sobretodo tener efectos en el resto de la sociedad, siendo de nuestro interés los relativos al núcleo familiar. Se arriba y entronca de esta manera con el proceso y concepto de Sociedad Salarial que definiremos en este capítulo, fenómeno cuyo desarrollo y advenimiento significó también la transmisión de normas y estereotipos simbólicos, conceptos y roles de género y familia ante los cuales los nuevos actores de la época tomaron postura, fuese por acción u omisión. Es en este escenario de mayor complejización social, con un Estado más amplio en lo conceptual y en lo material, que es posible la aparición de movimientos y organizaciones de mujeres, de feminismos de distintas raigambres, capaces de plantearse a sí mismos la necesidad y posibilidad de abrirse camino y ser parte activa en el proceso de transformaciones profundas que se desarrollaban en el país, y sobre los que ofreceremos algunas claves de su fundamento teórico e histórico al finalizar el capítulo.

I. Estado Integral

Esta categoría la utilizamos porque explica y enmarca los cambios vividos en la relación entre el Estado y la sociedad, entre gobernantes y gobernados, que preceden y maduran durante el período de estudio. Planteado por Antonio Gramsci, este concepto busca ampliar la comprensión y enriquecer la teoría contemporánea sobre el fenómeno estatal, resignificando el concepto de “sociedad civil” y profundizando el aspecto consensual de la dominación en un movimiento de dos dimensiones: a) una dimensión epistemológica, donde la ampliación conceptual del Estado implicó que nuevas esferas fuesen abordadas y consideradas a la hora de tratar, definir y comprender el fenómeno estatal en las sociedades occidentales contemporáneas, y b) una dimensión histórica, referida al proceso vivido durante las primeras décadas del siglo XX de ampliación de la base estatal a través de la incorporación de nuevos actores sociales a su estructura y funcionamiento. Es decir, por Estado Integral nos referimos en un mismo movimiento a un concepto más amplio y complejo, pero también a un Estado materialmente más amplio y complejo. Usaremos el concepto en ambos sentidos, entendiendo que los aportes de Antonio Gramsci y la problematización posterior hecha por otros autores en torno a esta categoría son parte de un movimiento unitario de transformaciones políticas y epistemológicas durante un período fértil en nuevos conceptos y realidades.

1. El Estado Integral en la teoría contemporánea

La base sobre la que giró la innovación y el aporte de Antonio Gramsci a la teoría marxista clásica del Estado - “superación crítica y creadora” dirán algunos⁸- radicó en la nueva lectura que hizo sobre la sociedad civil, lectura que le permitió ampliar, enriquecer y profundizar dicha teoría. Cuando Marx descubrió el carácter de clase del fenómeno estatal, de su génesis, función y estructura, lo hizo identificando al Estado como el conjunto de sus aparatos represivos,⁹ pues fue ésta la faceta principal de los Estados a los que Marx y también Lenin debieron hacer frente: sociedades con escasa participación política, donde la acción de los sectores populares se circunscribía a acciones de vanguardias y no de masas, actuando éstas principalmente en clandestinidad. Pero Gramsci trabaja en una época donde ya se ha generalizado

⁸ GUIBAL, Francis. *Gramsci. Filosofía, política, cultura*. Lima: Tarea, 1981, p. 113

⁹ COUTINHO, Nelson. *El concepto de sociedad civil en Gramsci y la lucha ideológica en el Brasil de hoy*. En: Kanoussi, D. Gramsci en América: II Conferencia Internacional de Estudios Gramscianos. México D. F.: Plaza y Valdés, 2000, p. 21

una mayor complejidad del fenómeno estatal: hay una intensificación de los procesos de socialización política que genera una esfera nueva, dotada de leyes y funciones relativamente autónomas y específicas, tanto frente al mundo económico como ante los aparatos represivos del Estado. Este proceso de socialización complejo propio de la sociedad capitalista desarrollada genera sujetos colectivos de masa,¹⁰ como los grandes partidos políticos, los sindicatos y confederaciones sindicales que protagonizaron la vida política y social del siglo XX, entre otra serie de espacios de convocatoria y constitución de identidad masiva, que interactuarán con la institucionalidad estatal de una manera nueva y profundamente distinta a aquella que conocieron y concibieron posible Marx, Engels y Lenin, pero sujetos colectivos nuevos que Gramsci advierte y que junto al papel incidente de los medios de comunicación masivos, conceptualizará como sociedad civil.

De esta manera el Estado en sentido amplio, “con nuevas determinaciones”, conlleva dos esferas principales: la sociedad política (o también “Estado en sentido estricto” o “Estado-coerción”) encargada principalmente de la dominación y la represión, y la sociedad civil, encargada de la hegemonía y el consenso. Gramsci sólo en un pasaje de su profusa obra establece una denominación para esta reconceptualización del fenómeno estatal, de manera casi accidental, en una fórmula que resumirá esta operación: “...el significado integral [del Estado es]: dictadura + hegemonía”.¹¹ La poca insistencia del mismo Gramsci en utilizar el concepto de “Estado Integral” llevó a sus posteriores lectores a buscar y utilizar nuevas conceptualizaciones para agrupar y explicar sus planteamientos en torno al Estado, siendo el concepto de “Estado Ampliado” el más utilizado desde la década de 1980.¹² Pero estas variaciones terminológicas no referirán a significados distintos de los planteados por Gramsci, en lo absoluto. El Estado sería en la teoría gramsciana un “equilibrio de la sociedad política con la sociedad civil”,¹³ teniendo ambos espacios la misma función: conservar y promover una determinada base económica de acuerdo a los intereses de una clase social fundamental. La misma función y objetivo, pero distintos mecanismos para alcanzarlo: la sociedad civil lo hará a través de la hegemonía, construyéndola en base a la dirección política y el consenso, y la sociedad política a través del ejercicio de la dominación mediante la coerción, la represión o la dictadura. De esta manera “por Estado debe entenderse además del aparato gubernamental también el aparato ‘privado’ de hegemonía o sociedad civil”.¹⁴ Sin embargo, es necesario aclarar que en esta concepción Gramsci no acepta una

¹⁰ ORTEGA, Jaime y PIMMER, Stefan. *Movimientos sociales en el Estado ampliado. Una lectura desde Gramsci*. En: Sociológica. Enero – Abril, 2010, n. 72, pp. 185 – 199

¹¹ GRAMSCI, Antonio. *Cuadernos de la cárcel, Vol. III*. México D. F.: Era, 1984, p. 112

¹² Revisar BUCI-GLUCKSMANN, Christine. *Gramsci y el Estado: hacia una teoría materialista de la filosofía*. México: Siglo Veintiuno, 1988

¹³ GRAMSCI, Antonio. *Cartas de la cárcel*. México D. F.: Era, Universidad Autónoma de Puebla, Fondazione Istituto Gramsci, 2003, p. 329.

¹⁴ GRAMSCI, Antonio. *Cuadernos de la cárcel, Vol. I*. México D. F.: Era, 1984, p. 105

posición dualista que contraponga sociedad civil (como algo globalmente positivo) versus sociedad política o Estado (como algo generalmente negativo). Uno de los aportes más sustantivos de Gramsci está en dotar de historicidad a las distintas formaciones sociales y sus espacios de acción, desacralizándolos y liberándolos de conceptualizaciones esencialistas, estáticas, y cargadas de valores moralizadores. En este sentido es importante traer a colación algunas claridades que se derivan de lo planteado por Gramsci y que de pronto son ignoradas, olvidadas o deliberadamente omitidas por muchos científicos sociales sintetizadas en esta idea: la existencia de la disputa política, de proyectos políticos e históricos es transversal en todo campo de acción humana.

“La sociedad civil no es un actor, sino un campo de lucha dentro del Estado ampliado donde los diferentes grupos y clases sociales forman y defienden sus proyectos políticos. Por lo tanto, no es buena ni mala, no es de por sí conservadora o progresista. Ello depende, en cada caso, de las fuerzas sociales concretas y de sus proyectos políticos y culturales.”¹⁵

“Cualquier relación entre sociedad civil y sociedad política, desde la perspectiva gramsciana, tiene que evitar la visión liberal institucionalista: la que apela a que las sociedades “caóticas”, “ingobernables”, es decir, movilizadas, son el resultado de una sociedad civil débil. [...] Por el contrario, toda la noción de Estado ampliado se basa en el posible y siempre latente antagonismo entre elementos de la sociedad civil y la sociedad política, así como en los mecanismos a los que se recurre en esta última para lograr un cierto consenso”¹⁶

En esta línea podemos decir que Gramsci aporta una visión anti instrumental del Estado¹⁷ que deja fuera lecturas esencialistas o principistas de sus dimensiones y estructuras. La sociedad civil no es homogénea, es uno de los principales palcos de la lucha de clases, está cruzada por tensiones y disputas políticas e ideológicas.

“La oposición entre sociedad civil y sociedad política no es polar, en ambos espacios existen distintos posicionamientos y una pluralidad de posiciones, es decir hay en el interior del Estado Ampliado (sociedad

¹⁵ ORTEGA, Jaime y PIMMER, Stefan. *Movimientos sociales en el Estado ampliado. Una lectura desde Gramsci*. En: Sociológica. Enero – Abril, 2010, N° 72, p. 190

¹⁶ *Ibíd.*, p. 196

¹⁷ Ver THWAITES, Mabel. *La noción Gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo*. En: Logiúdice, Edgardo y Ferreyra, Leandro. Gramsci mirando al sur. Buenos Aires: Ediciones Kohen y Asociados Internacional, 1994. Véase también: THWAITES, Mabel. *El Estado ampliado en el pensamiento gramsciano*. En: Thwaites, M., ed. Estado y marxismo: un siglo y medio de debates. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2007

política + sociedad civil) latinoamericano una aguda lucha por el dominio y la hegemonía entre fuerzas distintas que hacen parte de la crisis orgánica del Estado”¹⁸

El Estado no es una “identidad”, sino un cúmulo de relaciones sociales complejas donde se expresan las relaciones y tensiones existentes en la totalidad de la estructura entre las clases antagónicas, y el lugar donde –finalmente- la clase dominante se constituye, unifica y adquiere conciencia de sí.

“La unidad histórica de las clases dirigentes se da en el Estado y su historia es esencialmente la historia de los Estados y de los grupos de Estados. Pero no se debe creer que esa unidad sea puramente jurídica y política, aun cuando esa forma de unidad también tiene su importancia y no solamente formal: la unidad histórica fundamental, por su concreción, es el resultado de las relaciones orgánicas entre Estado y sociedad política y sociedad civil”¹⁹

De esta forma la clase dominante en el marco del capitalismo desarrollado no se impone puramente a través de la coerción y el ejercicio directo de la dominación (Estado en sentido restringido), sino que mantiene su poder desplegando una compleja red de instituciones y organismos en la sociedad civil que no sólo organizan y expresan el consenso y la unidad en su mismo seno, sino que principalmente organizan y dirigen el consenso de las clases subalternas respecto del sistema de dominación para su reproducción y conservación. El poder efectivo “une siempre la explotación económica, la dominación política y la dirección ideológica”.²⁰ La sociedad occidental, y el denso entramado de relaciones sociales que el desarrollo de las fuerzas productivas ha permitido construir, ha expresado la complejidad de la sociedad civil a través de los partidos de masas, la existencia de los sindicatos obreros, la institución de la escuela, el sufragio universal, entre otras instituciones intermedias que se desarrollan ampliamente para el caso chileno durante las primeras décadas del siglo XX, y que son finalmente los espacios donde se refuerza y legitima el ejercicio de dominación y de hegemonía. Como aclara Guibal en torno a la importancia de la función hegemónica:

“Por muy capital o inevitable que sea, la fuerza pública normalmente segunda respecto del aparato de dirección ideológico cultural al que

¹⁸ OLIVER, Lucio. *Conflictos y tensiones en torno del Estado ampliado en América Latina. Brasil y México en la crisis orgánica del Estado y el problema de la hegemonía*, p. 61. En: Guillén, Diana. *América Latina: los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 51 – 80

¹⁹ GRAMSCI, Antonio. *Cuadernos de la cárcel, Vol. II*. México D. F.: Era, 1999, p. 89

²⁰ GUIBAL, Francis. *Op. Cit.*, p. 287

*prolonga, refuerza y asegura. De la superficie constituida por el Estado-gendarme, el análisis debe bajar hasta la base sociopolítica del orden establecido y del aparato estatal, o sea hasta la pieza clave del sistema: la sociedad civil*²¹

2. Alianzas y compromisos en el Estado Integral

Para esta investigación resulta relevante el concepto de Estado Integral no sólo por significar una apertura del concepto mismo de Estado capaz de expresar relaciones sociales más complejas, sino también por su amplia gama de implicancias teóricas y políticas concretas. Si entendemos que el Estado es algo mayor que simplemente la suma de sus instituciones y que, mucho más allá de lo formal, su función hegemónica es también ejercida por otros organismos y actores (sociedad civil), resulta necesario dilucidar la razón y la forma en que éstos contribuyen a la construcción hegemónica (o contra hegemónica) dentro del Estado.

Como hemos dicho, el campo de la sociedad civil es el de la hegemonía, el del consenso, el de la ideología en tanto visión del mundo, el de los valores que permitan (o no) la subsistencia de una determinada configuración social. Resulta por tanto fundamental el movimiento en el seno de la sociedad civil de las clases y fuerzas antagónicas en pugna. En esa dirección, la posibilidad de que ciertos valores se difundan está mediada y determinada “por las relaciones de compromiso que la clase dominante efectúa con otras fuerzas sociales, expresadas en el Estado”,²² siendo éste el espacio donde la lucha de clases, las tensiones, pugnas y (des)equilibrios en la correlación de fuerzas entre los grupos antagónicos toman lugar. Es éste el lugar donde la política de alianzas de una clase aparece, en tanto mecanismo necesario para –a través de otros grupos y fuerzas auxiliares- constituirse a sí misma y a sus representaciones del mundo en hegemónicas.

"El Estado es concebido como un organismo propio de un grupo, destinado a crear las condiciones favorables para la máxima expansión del mismo grupo; pero este desarrollo y esta expansión son concebidos y presentados como la fuerza motriz de una expansión universal, de un desarrollo de todas las energías "nacionales". El grupo dominante es coordinado concretamente con los intereses generales de los grupos subordinados y la vida estatal es concebida como una formación y superación continua de equilibrios inestables (en el ámbito de la ley) entre los intereses del grupo fundamental y los de los grupos subordinados, equilibrios en donde los intereses del grupo dominante

²¹ *Ibíd.*, p. 284

²² THWAITES, Mabel. *El Estado ampliado en el pensamiento gramsciano*. En: Thwaites, M., ed. *Estado y marxismo: un siglo y medio de debates*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2007, p. 146

*prevalecen hasta cierto punto, o sea, hasta el punto en que chocan con el mezquino interés económico-corporativo*²³

Así, quien logre representar para el resto de clases y grupos sociales sus intereses particulares como el interés general, de alcances nacionales, expresivos de una gesta histórica que supere y subsuma los intereses particulares propios de esas otras fuerzas, será y se convertirá en la clase verdaderamente hegemónica. Si esa operación falla, y el discurso hegemónico que presenta el interés particular de clase como el interés general se debilita o vulnera, bien podrían abrirse las puertas para lo que Gramsci llama una crisis orgánica, de ahí la importancia del estudio de los mecanismos de generación del consenso, y de los agentes que lo generan. Es en este terreno donde ubicamos a nuestros objetos de estudio, pues adquiriendo esta perspectiva y base teórica es que podemos estudiar tanto al Frente Popular como al MEMCh en el proceso de configuración y legitimación de una nueva dinámica del fenómeno estatal.

El papel de las fuerzas en pugna en el seno de la sociedad civil es fundamental para ganar el consentimiento de las masas para la implementación del proyecto histórico de la clase hegemónica y dominante, y del fracaso de la clase dominante en esa tarea -en el teatro de presentación y representación de intereses para la generación del consenso- pueden generarse las fisuras que terminen en la apertura de una crisis de la sociedad propuesta y moldeada por ella. Así, como plantea Gramsci, una crisis orgánica se produce cuando la clase dirigente pierde la conducción de la sociedad en sus aspectos fundamentales y el consentimiento de las masas, las que se han distanciado y desprendido del sistema de creencias propuesto por ella. Es decir, se produce cuando la clase dirigente deja de ser “dirigente” y es sólo “dominante”, y las nuevas clases o grupos sociales que buscan superarle aún carecen de un proyecto capaz de representar nuevos intereses, sentidos y salidas a la crisis. Y es que “la crisis consiste precisamente en el hecho de que lo viejo muere y lo nuevo no puede nacer”. Y, como advierte el autor, “en ese interregno ocurren los más diversos fenómenos morbosos”,²⁴ o bien, como agrega Thwaites, cuando las masas pasan “de golpe” de la pasividad política a la actividad, planteando demandas y “reivindicaciones que, en su caótico conjunto, constituyen una revolución”.²⁵

II. SOCIEDAD SALARIAL

1. Sociedad Salarial: necesidad de una conceptualización

²³ GRAMSCI, Antonio. *Cuadernos de la cárcel*, Vol. V. México D. F.: Era, 1999, p. 37

²⁴ GRAMSCI, Antonio. *Cuadernos de la cárcel*, Vol. V. México D. F.: Era, 1999, p. 37

²⁵ THWAITES, Mabel. *Op. Cit.*, p. 26

Hemos conceptualizado un proceso de apertura de lo político y de ampliación del fenómeno estatal con la incorporación de nuevos actores en los nuevos espacios abiertos para la disputa y el conflicto. Un proceso que, junto a los cambios profundos en el plano económico, impulsará también las transformaciones fundamentales que hacen necesario el tratamiento del concepto de Sociedad Salarial. Hablar de éste resulta relevante pues de su revisión se podrán desprender otras categorías y definiciones que nos permitirán explicar una de las facetas y procesos más relevantes de la sociedad correspondiente a nuestro período de estudio: la salarización del trabajo y socialización de la producción, fenómenos característicos de la mayor complejización social y del proceso de regulación de la relación capital–trabajo con mediación del nuevo Estado en desarrollo.

Una primera aproximación al concepto, y quizás un tanto obvia, nos diría que la sociedad salarial es aquella donde el salario tiene un papel central en la estructura social.²⁶ Recordemos que el salario es aquello con lo que el capitalista compra una determinada cantidad de fuerza de trabajo productiva que es ofrecida en el mercado por el obrero como una mercancía más, suponiendo el trabajo asalariado la “libertad” del obrero para ofrecerse a sí y a su fuerza de trabajo, y de aceptar o rechazar las condiciones ofrecidas por el capitalista. Es la libertad individual el fundamento del establecimiento de la relación salarial moderna²⁷ sobre una idea de trabajo libre. Por tanto, sería el salario -en el marco de la relación salarial moderna- el dispositivo diferenciador capaz de determinar el lugar que se ocupa en la sociedad no sólo respecto al mundo del trabajo propiamente tal y el sistema económico en particular, sino también en la familia, la ciudad y la sociedad en su conjunto, evitando lecturas unidimensionales del fenómeno y permitiendo una visión holística e integradora, a la vez que compleja, de la realidad a estudiar.

Cuando hablamos de sociedad salarial nos referimos al vínculo central societario hegemónico que dota de sentido histórico a la sociedad desarrollada al alero

²⁶ Bien podría pensarse en una sociedad donde existiese una relación salarial, pero que no fuese ésta el fenómeno central y ordenador de la vida social. Hacer esta consideración es importante de cara al presente, sobre todo cuando ya hay autores que hablan de la crisis o directamente del fin de la sociedad salarial, es decir el fin de la relación salarial como dispositivo ordenador de la vida social, y una sociedad donde el trabajo estructurado en torno al salario ha perdido centralidad. Sobre esta discusión revisar: MORGENSTER, Sara. *La crisis de la sociedad salarial y las políticas de formación de la fuerza de trabajo*. Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, 6 (11), 2000, pp. 117 – 148; GORZ, André. *Salir de la sociedad salarial*. Debats, Nº 50, 1994, pp. 74 – 83; HÉLAGO GAVIRIA, Hoover. *Tecnología y derrumbamiento de la sociedad salarial. Un balance sobre el trabajo contemporáneo*. [en línea] Trabajo XXI: Revista del Sociología del trabajo. Cali: Universidad del Valle. <<http://www.galeon.com/grupogest/articulos/art0002.htm>>

²⁷ Hablamos de relación salarial moderna para diferenciarla de otras relaciones laborales mediadas por el pago de un “salario” pero en que no existía un trabajo libre del modo en que la ilustración y posteriormente el liberalismo lo concibieron

de la industrialización. Este vínculo es la relación salarial.²⁸ Así, la sociedad salarial - dicho de manera sintética- es aquella donde esta relación -y las condiciones en que se desarrolla- es la que asignará el lugar ocupado en la totalidad de la estructura social. Esto pues, como bien señalan distintos autores “la relación salarial constituye un fenómeno social total central en la sociedad capitalista”,²⁹ que estructura no sólo lo que se produce en el espacio definido por el contrato de trabajo, es decir lo restringido al espacio de trabajo, sino que al mismo tiempo estructura “la distribución [...] de los tiempos sociales en las sociedades contemporáneas, esto es, las proporciones entre los tiempos de trabajo y los tiempos de reproducción, formación y ocio de la totalidad de la población...”.³⁰ De esta forma, sobre este fenómeno central total orbitarán y se configurarán la trama general del conjunto de relaciones, las dinámicas y las estructuras sociales de la sociedad capitalista moderna, siendo la relación salarial y la forma de su configuración la que, como ya hemos señalado y dada su centralidad, asignará el lugar a ocupar en la estructura social general.

Esta consideración de la relación salarial como un fenómeno social total que también ordena otros aspectos de la realidad por fuera del mundo del trabajo, es sumamente útil y relevante a la hora de abordar problemáticas que han sido ubicadas en las últimas décadas en el campo de la microhistoria, el estudio de la vida privada, o bien en el campo de lo cultural, lingüístico e identitario. La cuestión de género en general ha sido objeto de estudio preferentemente desde esos enfoques.

Frente a ello esta investigación espera poder contribuir a una lectura que, en colaboración con la historia política y social, pueda ampliar el espectro de estudio y análisis de la construcción de identidades y distribución de roles. Se trata de vincular, hacer converger y explicar recíprocamente problemáticas generalmente situadas en planos distintos, ubicando a las luchas de género junto a la lucha social en torno a la relación capital-trabajo en una misma dimensión. La importancia de este ejercicio de mirar el género vinculado a los procesos políticos, sociales y económicos mayores, queda reflejada muy bien para el Chile de la primera mitad del siglo XX, en lo planteado por Rosemblatt, quien afirma que las normas familiares y de género implícitas en el sistema de salario familiar –uno de los mecanismos desarrollados por la sociedad salarial para la conciliación social- se establecieron a través de los conflictos y negociaciones entre trabajadores, empleadores y el Estado. Es decir que, como plantea la autora, en el Estado de Compromiso chileno, caracterizado generalmente por los acuerdos logrados entre capital y trabajo, “no sólo se negociaron condiciones

²⁸ CASTILLO, Carlos y GARCÍA, Jorge. *Marx entre el trabajo y el empleo*. Documento de trabajo, núm. 2001 – 23. Madrid: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense

²⁹ ALBARRACÍN, Daniel. *La sociedad salarial de servicios a debate: ciclo de capital, estructura social y subjetividad obrera*. En: Cuadernos de Relaciones Laborales, Enero, 2013, N° 21, p. 192

³⁰ CASTILLO, Carlos y GARCÍA, Jorge. *Op. Cit.*, p. 23

de trabajo o los montos de las remuneraciones; también se fijaron relaciones familiares y de género, llegando esas normas a determinar el curso del Estado de Compromiso chileno y de sus consensos precarios entre clases sociales”.³¹

2. El proceso de salarización: entre la emergencia de “lo social” y la amenaza de la desafiliación

Como se ha indicado, la sociedad salarial pondrá en el centro de sus preocupaciones el trabajo, convirtiéndose la normalización y estabilización del salario, principalmente a través del proceso de contractualización emprendido muy fuertemente tras la legislación laboral de la década de 1920, en la materialización más concreta de esa premisa. El proceso de salarización y mayor regulación de esta relación salarial será expresión de una transformación profunda y sustancial del país, con nuevos sujetos capaces de irrumpir en la escena pública –antes restringida a los grupos dominantes oligárquicos- exigiendo con ello la reformulación de las categorías, conceptos y mecanismos con que se comprendía la vida social en su más amplio sentido.

Esta extensión de la condición salarial, para objeto de nuestra investigación, la enmarcaremos y explicaremos en función de dos situaciones, sin menoscabo de otros factores y condiciones que pudiesen contribuir a una explicación más rica del fenómeno, cuales son, por una parte, la emergencia y aparición de “lo social” como un nuevo campo de análisis y de intervención, y por otra, la necesidad de evitar y reducir al máximo el peligro inminente de desafiliación social de una franja importante y mayoritaria de la población que transitaba y desarrollaba su vida principalmente en ese nuevo espacio. Así, “lo social” aparecerá como un entramado de relaciones y “mecanismos de regulación que no son los del mercado, instituidos para tratar de llenar esa brecha” emergente entre los ámbitos político y económico.³² En el hiato entre la institucionalidad, es decir entre el sistema jurídico-político republicano fundado sobre el reconocimiento de los derechos del ciudadano, y las condiciones que el sistema económico imponía condenando a la miseria a la mayoría de la población, se situaría “lo social”. Es en el divorcio entre ambas esferas donde la posibilidad de fractura del cuerpo social se asoma, y con ello la necesidad de intervención. De esta manera la llamada “cuestión social” aparece como un concepto construido para hacer de herramienta al fragor mismo de los acontecimientos, una herramienta para poder asir y hacer cognoscible ese nuevo entramado de realidades por fuera de la institucionalidad política y del orden impuesto por el mercado. Se trata de facilitar la intervención sobre

³¹ ROSEMBLATT, Karin. *Masculinidad y trabajo: el salario familiar y el Estado de Compromiso, 1930 – 1950*. En: *Proposiciones*, Julio, 1995, n° 26, p. 71

³² CASTEL, Robert. *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós, 1997, p. 20

este campo emergente, de “identificar una serie de realidades de larga data, reformularlas y con ello lograr su gestión”.³³

La historiografía contemporánea sobre la “cuestión social” ha puesto a este fenómeno como uno de los marcos explicativos más relevantes a la hora de abordar la relación Estado-Sociedad durante el siglo XX, pues ella no sólo habría sido expresión de transformaciones económicas y sociales profundas que cristalizarían también en cambios de la forma de estructuración política del Estado, la sociedad, y de la relación entre ambos, sino también habría significado un cambio sustantivo en la forma de aproximarse a esas nuevas realidades, generándose nuevos lenguajes, apareciendo nuevos discursos, símbolos e identidades.

Para nuestro período de estudio, el temor de la desafiliación social de franjas mayoritarias de la población y, por tanto, del quiebre del orden social existente, está en el centro de las respuestas a la “cuestión social”. La aparición, extensión y regulación del salariado entonces, irá de la mano del desarrollo de la “cuestión social”, pues siguiendo a Castel, en la historia del primero está el núcleo de la segunda. En este punto tomaremos lo propuesto por este autor al afirmar la importancia del trabajo en tanto soporte privilegiado para la inscripción en la estructura social en la sociedad moderna. Es decir, la relación con el trabajo marcará el límite entre una zona de integración, caracterizada por un trabajo estable y una inserción relacional sólida, y una de desafiliación social, con ausencia de participación en la actividad productiva y un aislamiento relacional. Entre ese “adentro” y ese “afuera” existirá una zona de límites no tan definidos pero lo suficientemente clara como para ser diferenciada: la zona de la vulnerabilidad social, un espacio intermedio donde se conjugan la precariedad del trabajo y la fragilidad de los vínculos y soportes relacionales más próximos.³⁴ Será esta zona intermedia el espacio preferente para la intervención estatal, para el desarrollo de las políticas “sociales”, de integración, y de un conjunto de dispositivos montados para atender a las franjas más desocializadas de los trabajadores que habitaban en “lo social” con el riesgo inminente de convertirse en unos “miserables”, completamente desafiados del sistema y sin participación alguna en sus beneficios. La realidad de la desafiliación social no sólo significó una situación de riesgo para los sujetos que la padecían, sino también supuso una amenaza constante y latente para el orden social completo y un foco de preocupación, por tanto, para quienes dentro de ese orden social dado gozaban de una situación de privilegio respecto del resto de la población. Con la extensión y regulación del salariado se trataba entonces, como plantea Illanes, de cumplir un triple objetivo: a) sanar y prevenir el daño sobre las condiciones de vida para incorporar a esa población al proyecto nacional, b) rearmonizar la conflictividad

³³ YÁÑEZ, Juan Carlos. *La intervención social en Chile y el nacimiento de la sociedad salarial: 1907 – 1932*. Santiago: RIL Editores, 2008, p. 86

³⁴ La explicación y diferenciación entre estas zonas se desarrolla en CASTEL, Robert. *Op. Cit.*, pp. 12 – 14

social y generar un nuevo diagnóstico de la realidad que abriese camino, en algunos casos, a c) una transformación democratizadora.³⁵

Los mecanismos más destacados a partir de los cuales se le reconoció al trabajo su lugar principal a la hora de determinar la ubicación de la población en alguna de las tres zonas descritas (de integración, vulnerabilidad o desafiliación social) fueron principalmente dos: la legislación social-laboral y la creación del sistema de seguridad social aparejado a éste, capaz de proteger a los trabajadores y a sus familias de los riesgos propios de la inserción laboral moderna.³⁶ La condición salarial fue el pilar fundamental sobre el cual el Estado a través de su naciente institucionalidad orientó su funcionamiento, por una parte, hacia la creación y cumplimiento de la legislación social-laboral que pudiera hacer frente a la “cuestión social”, legislación cuyo ciclo de desarrollo más profuso se dio entre la promulgación en 1906 de la Ley de Habitaciones Obreras y 1931 con la promulgación del Código del Trabajo, y por otra, hacia la creación de un sistema de seguridad social capaz de promover y alcanzar un estado de mayor cohesión social, donde se percibe un claro desplazamiento de la base sobre la cual opera la seguridad social en la sociedad moderna: de una sociedad donde la provisión o no de seguridad social y de mecanismos de protección que evitaran la desafiliación y atendieran la vulnerabilidad estaba sustentada en la propiedad, a otra donde estaba en función del lugar respecto del mundo del trabajo.³⁷

3. El nacimiento del establecimiento industrial y de la relación salarial moderna

Antes del siglo XX existía salariado, pero en forma de indicios de lo que hoy podemos llamar una relación salarial moderna. El proceso de configuración de esta última no ha sido un fenómeno uniforme que se haya desarrollado de manera lineal, sino el resultado de un cúmulo de transformaciones en las relaciones laborales con distintas configuraciones e implicancias de acuerdo a su localización territorial y sectorial. A mediados del siglo XIX la economía chilena estaba estructurada principalmente en torno a la hacienda, unidad económica y social basada en la explotación del trabajo de inquilinos y peones sobre la tierra, y secundariamente en torno a la minería pre moderna sostenida en el trabajo de pirquineros y peonaje minero. El largo camino de modernización, industrialización e inserción en el capitalismo mundial se impulsará con fuerza desde mediados del siglo XIX, concluyendo su primer ciclo en 1930 tras la crisis económica de 1929 y el

³⁵ ILLANES, María Angélica. *Cuerpo y sangre de la política...*, p. 14

³⁶ YÁÑEZ, Juan Carlos. *Op. Cit.*, p. 86

³⁷ La nueva relación entre seguridad, trabajo y propiedad que se fue gestando a comienzos del siglo XX, y que de acuerdo al autor fue la matriz de la “sociedad aseguradora” que entonces se desarrolló, se explica detalladamente en torno al caso francés en: CASTEL, Robert. *Op. Cit.*, pp. 269 – 324

resquebrajamiento definitivo de la fe liberal irrestricta en el mercado y el progreso ascendente que hasta entonces la caracterizaba.

Hemos llegado a una periodización general del proceso de industrialización del país usando una conjugación de los análisis hechos por Gabriel Salazar y Luis Ortega, quienes pese a sus diferencias interpretativas y distintas conceptualizaciones,³⁸ coinciden en una periodización general que ubica en torno a 1850 el comienzo de la transición definitiva hacia una economía industrial capitalista, con la crisis del modo de producción y acumulación colonial-tradicional y la llegada del motor a vapor, constituyendo un primer ciclo que para ambos culmina entre 1878 y 1879, con el abandono del patrón oro, una reforma arancelaria general, y la guerra entre otros factores. Un segundo ciclo de este proceso de expansión industrial lo ubicaremos entre 1880 y 1930, ciclo marcado por la Guerra del Pacífico y los efectos directos de sus resultados para la economía y la configuración política y social chilena: un aumento de la población sostenido desde entonces con una tendencia a la urbanización con los efectos sobre la demanda y la oferta de fuerza de trabajo, la anexión de vastos territorios en el norte de Chile que implicarían la expansión y diversificación de la industria manufacturera, y los cambios en la relación entre la producción nacional con el sector externo con la intensificación de la dependencia de la economía nacional de las exportaciones, principalmente de salitre, y la llegada de capitalistas europeos, principalmente británicos, a invertir en sectores estratégicos de la economía del país.³⁹ El tránsito hacia la “modernidad”, desde la supremacía del agro hacia la de la industria, el paso de la producción en pequeñas unidades productivas tradicionales a unidades de mayor escala, tecnificación y especialización, significaría la erosión y posterior quiebre de una triple cadena que dotaba de cohesión a la sociedad tradicional aristocrática: la ligazón generacional, el vínculo familiar de sangre del que se heredaba la nobleza sería golpeado con el fin del mayorazgo en el gobierno de Manuel Montt; el sistema de dependencias verticales y protecciones de la hacienda, que sería sacudido por la migración del campo a la ciudad; y la sociedad estamental colonial, que sería

³⁸ Una diferencia central está puesta en torno a qué podemos llamar industria, particularmente en la primera mitad del siglo XIX y la zona difusa que rodea los primeros años de la segunda mitad. Salazar rompe con la terminología tradicional y cataloga como “industrias populares” a las manufacturas artesanales de la época, mientras que Luis Ortega las sitúa en la economía tradicional artesanal preindustrial. Los argumentos del primero en: SALAZAR, Gabriel. *Patriciado mercantil versus empresariado plebeyo: “guerra a muerte” en el mercado interno (1823 – 1885)*. En: Mercaderes, empresarios y capitalistas (Chile, siglo XIX). Santiago: Sudamericana, 2014, pp. 211 – 446. La polémica explicitada en: ORTEGA, Luis. *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión. 1850 – 1880*. Santiago: LOM Ediciones, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005, pp. 75 y ss.

³⁹ Sobre este arribo y posterior influencia de capitalistas europeos en la economía nacional, sobretodo británicos, nos parece interesante la interpretación ofrecida por Salazar cuando plantea, para referirse a las razones de por qué la industrialización chilena fue distinta a la europea, la existencia de una alianza estratégica entre los mercaderes chilenos y las grandes compañías comerciales extranjeras, en vez de una alianza entre esos mercaderes y los productores nacionales criollos, como sí habría pasado en Europa. Ver: SALAZAR, Gabriel. *Patriciado mercantil versus empresariado plebeyo...*

progresivamente socavada por la complejización de la vida social y rematada con la aparición de nuevos actores y clases sociales ligados al proceso de industrialización.

Las transformaciones en el modo de producción capitalista durante el siglo XIX a través de la industrialización y, con ello, de las relaciones sociales de producción, permitieron no sólo el crecimiento de las bases tecnológicas de ésta, sino que posibilitaron relaciones de producción que abrieran paso a la acumulación y a la inversión de capital de una forma particular: “el desarrollo hacia fuera”, pero ahora plenamente capitalista. Decimos plenamente capitalista en tanto unificaría en un solo proceso movimientos que hasta entonces corrían disociados: a) la transformación de la plusvalía en dinero, b) luego la transformación del dinero en más y mejores medios de producción, y finalmente c) con esos medios de producción, la ampliación de la producción de mercancías multiplicando a la vez el cambio de éstas por dinero.⁴⁰ Como plantea Salazar, los mercaderes y patrones coloniales produjeron grandes cantidades de dinero, se enriquecieron, pero sin ampliar la capacidad productiva, sin rotación del capital. Se trataba de un nuevo modelo primario exportador distinto al de la economía colonial, que perduraría hasta las primeras décadas del siglo XX, capaz de superponerse a los obstáculos estructurales, ideológicos y coyunturales propios del proceso. La escala de la producción, el uso de los motores a vapor y la explotación cada vez más intensiva de los recursos, y la salarización de la relación laboral, serán las condiciones que permitirán diferenciar a los nuevos establecimientos industriales modernos respecto de los establecimientos manufactureros tradicionales y artesanales.⁴¹ Se desplegó así todo un proceso de racionalización de la producción, que no sólo significó un cambio económico fundamental, sino también uno social. En medio del esfuerzo modernizador racionalizador expresado a través de la filosofía individualista y del formalismo jurídico impuesto con la Ilustración, una configuración totalmente distinta de las relaciones sociales se asomaba: era un nuevo tipo de empresa, y con ello también aparecía un nuevo tipo de trabajador. Es en ese proceso de transformaciones donde el salariado moderno se gesta.

La realidad del trabajo, en términos de sus condiciones materiales de desarrollo y también respecto de la valoración y conceptualización social que se hacía de él, se transformó. Es cierto que durante las décadas que precedieron al proceso de modernización de la estructura económica chilena se podría decir que hubo un desarrollo incipiente y diversificado de distintas actividades productivas, y de distinta intensidad y grados de tecnificación dentro de lo que la producción artesanal permitía, y que avanzado el siglo XIX y a comienzos del XX coexistieron distintos modos de producción (tradicionales y modernas), con sus propias relaciones laborales

⁴⁰ SALAZAR, Gabriel. *Historia de la acumulación capitalista en Chile*. Santiago: LOM Ediciones, 2003, pp. 78 – 79

⁴¹ ORTEGA, Luis. *El proceso de industrialización en Chile 1850 – 1930*. En: *Historia*, 1991 – 1992, n°26, p. 218

aparejadas, todas con distintos grados y niveles de especialización, intensidad y relevancia. Es cierto también que en el período inmediatamente previo al proceso de modernización de la estructura económica existían ya los indicios de las relaciones de producción que se desatarían por completo después. Y es que no fue un proceso uniforme donde linealmente inquilinos se transformaron en peones, o los peones luego en proletarios, ni donde se pasó lineal y evolutivamente del predominio de la hacienda al de la fábrica. Sabemos que, por ejemplo, la estructura hacendal y del latifundio perduró y tuvo una importancia social y económica determinante hasta, al menos, la década de 1960. De esta manera, la modernización social y económica del país podemos decir ha sido un proceso complejo, que en sus primeras etapas avanzó desgarrando internamente pedazos de la sociedad tradicional no necesariamente contiguos unos de otros, y dándole con ello una forma especial y particular al desarrollo de las fuerzas productivas y a la industrialización capitalista chilena.

La negación de una linealidad necesaria entre distintos modos de producción y momentos de la historia de los modos de producción en Chile y del proceso de inserción en el capitalismo mundial, no es negación de un quiebre o transformación clara y radical de la realidad económica y social entre 1850 y 1930. Lo que se intenta destacar es esa transformación, pero ubicándola en un telón de fondo más denso y complejo que nos permita situar en ellas a la relación salarial moderna, base de la sociedad salarial que buscará imponer y ordenar las normas familiares y de género en el período que pretendemos estudiar. Situadas en esa complejidad, las formas tradicionales de organización del trabajo, aunque perduraron en distintas formas y variantes, se hicieron más difíciles de mantener. El advenimiento de la modernidad liberal marcó una ruptura con relación a estos "desarrollos" al hacer del trabajo libre - libre de las constricciones de la sociedad tradicional- "el estatuto mismo del salariado, a partir del cual se recompuso toda la cuestión social".⁴²

4. La sociedad salarial

En los puntos anteriores hemos cruzado por una parte el proceso de modernización económica y de la relación salarial, y por otra la emergencia de lo social y, en ese espacio, la "cuestión social" como amenaza a la existencia y cohesión del orden existente. Ambas hebras van de la mano para poder hablar de una Sociedad Salarial, pues la constitución de ella, podríamos decir, fue la culminación de un largo recorrido en la historia del paso de la sociedad tradicional a la capitalista a través de la modernización de las relaciones de producción. El establecimiento de la relación salarial moderna, sin embargo, no implica de por sí, ni permite necesariamente que podamos hablar de Sociedad Salarial. Para explicar esto usaremos el esquema

⁴² CASTEL, Robert. *Op. Cit.*, p. 158

propuesto por Castel al diferenciar tres formas de cristalización de las relaciones de trabajo en la sociedad industrial, tres formas distintas de relaciones del mercado del trabajo con la sociedad global que se constituyen y diferencian por la conjugación de las dos hebras y variables que ya mencionamos: por un lado las transformaciones en la realidad económica y en las condiciones materiales de la relación salarial moderna, y por otro el lugar ocupado en la estructura social dentro de algunas de las zonas que integración, vulnerabilidad y desafiliación que definimos previamente, en función de dichas transformaciones.

Estas modalidades son: condición proletaria, condición obrera y condición salarial. En la condición proletaria el trabajador está destinado a trabajar sólo para sobrevivir en condiciones de total fragilidad y vulnerabilidad en la relación laboral, viviendo al margen del cuerpo social, casi excluido, sin participar de ninguno de sus beneficios y con un consumo restringido a la subsistencia.⁴³ Históricamente se podría decir corresponde a la primera y más desregulada industrialización a la que luego la racionalización del trabajo en el modelo *taylorista* y el modelo *fordista* con su intento de fomentar un consumo mayor de las masas trabajadoras, respondieron. Ambos modelos significaron una mayor especialización operativo-técnica, por una parte, pero también una mayor homogeneización social de los trabajadores, la que permitió simultáneamente la aparición de una conciencia de clase y la pérdida de autonomía obrera en el proceso productivo producto de la “organización científica” del trabajo.

Estas transformaciones encarnarán el paso de una condición proletaria caracterizada por su marginalidad, a la condición obrera, la que supone el reconocimiento tanto interno como externo de su existencia como grupo, más allá de la dimensión del contrato individual de trabajo. Una “repatriación”⁴⁴ al cuerpo social. Cuando este reconocimiento ha sido externo, es decir, por parte de capitalistas y de la institucionalidad política del Estado, se ha traducido en mejoras salariales para motivar al trabajador y generar un deseo de bienestar al cual acceder a través del consumo, y también en un mayor acceso a la propiedad y a los servicios públicos a partir de su condición obrera, de trabajador. Hay también un resguardo y protección del obrero a través del establecimiento de un régimen legal que confiere derechos y prestaciones por fuera del trabajo propiamente tal y que deberá ser respetado en los contratos por parte de los empleadores.

Todas estas transformaciones, en la base de un Estado nuevo que buscaba ser superación del Estado de privilegio oligárquico y al que podrían acceder también las clases populares a través del trabajo, no sólo beneficiarán y afectarán la forma de la relación de la clase obrera respecto del poder, sino también a los sectores medios y profesionales emergentes en las primeras décadas del siglo XX, cuya realidad laboral

⁴³ *Ibíd.*, pp. 325 y ss.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 348

estaría cada vez más salarizada. Esto, entre 1930 y 1970, significaría la constitución de un sector asalariado empleado -no productor de 'obras' propiamente tal-, un sector asalariado "burgués".⁴⁵ Es decir, la condición salarial no sería más una cuestión exclusiva de aquella franja de la población que no tenía nada más que su fuerza de trabajo para ofrecer, sino que se extendería y masificaría de manera transversal en la sociedad hacia otros grupos. El salariado había dejado de ser una condición lamentable e indeseable para ser el modelo privilegiado de identificación en la Sociedad Salarial. Todo el trabajo de reflexión en torno a la realidad obrera y la "cuestión social" no solamente tuvo efectos objetivos y una materialidad incuestionable medible en la profusa legislación social-obrera que muchas veces partía de una visión negativa del obrero (del peón, gañán, roto al que había que civilizar y moralizar), sino que en un movimiento previo a muchas de esas medidas "objetivas", surtió efecto en la subjetividad de la población y en la opinión pública emergente. La situación de los sectores populares adquirió centralidad, y la importancia del rol económico y social del obrero fue reconocida por la más amplia variedad de pensadores y sectores políticos, lo que terminaría siendo un antecedente y factor fundamental para la valorización social de la condición salarial.⁴⁶

Esta extensión de la condición salarial significaría una degradación fundamental para los asalariados obreros en tanto quedarían no solo en la base de la pirámide salarial, por debajo de otras situaciones salariales, sino que progresivamente lo harían también de la pirámide social, cuando inicialmente la posibilidad de acceder un régimen salarial legal había significado la posibilidad de encumbrarse por sobre la marginalidad, precariedad e inestabilidad representada por otras relaciones laborales, o por la inexistencia total de alguna de ellas. Era la destitución del salariado obrero de la punta de lanza de la sociedad.⁴⁷

Había ahora posiciones salarizadas poderosas, formadas principalmente por profesionales dedicados al sector terciario, con un fuerte capital cultural derivado y dependiente de su capital económico. Así, en el esquema de Castel, se produce una lógica de oposición al interior del salariado, y también de homogeneidad, pues ahora son todos asalariados, pero con acceso a bienes y objetos que, aun compartiendo la condición salarial, eran marcadores de posiciones sociales superiores: "Todo el mundo consumía, pero no los mismos productos; había más diplomas, pero no todos tenían el mismo valor; muchos salían de vacaciones, pero no a los mismos lugares...".⁴⁸ Y aquí

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 355

⁴⁶ En el estudio de Yáñez la emergencia de discursos que reconocen la importancia del trabajo "más allá de una mera mercancía que se intercambia en el mercado" es considerada el primer factor para la constitución de una sociedad organizada en trabajo y personas que se piensan a sí mismos como sujetos trabajadores. La influencia de los discursos social-cristiano, socialista, socio-liberal y corporativista para estos efectos se explica en: YÁÑEZ, Juan Carlos. *Op. Cit.*, pp. 223 – 226

⁴⁷ CASTEL, Robert. *Op. Cit.*, p. 352

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 362

uno de los resultados paradójicos del establecimiento de la Sociedad Salarial: en el intento por anular el conflicto y dispersar el peligro de quiebre del cuerpo social, los antagonismos ya no serían en torno a la lucha de clases emprendida tras una toma de conciencia sobre los intereses comunes puestos contra al “enemigo de clase”, sino al interior mismo del salariado, en una competencia entre las distintas actividades salariales, en una lucha de puestos y categorías de trabajo al interior de un mismo estatuto laboral, lo que sentaría las bases para las transformaciones económicas y sociales que se impondrían en la década de 1980. La direccionalidad de un movimiento obrero, o de un movimiento de trabajadores clasista se dificultaba si es que ponía sus perspectivas de desarrollo dentro de los márgenes del capitalismo de Estado post oligárquico, y en un mundo tensionado por la Guerra Fría, donde se veía como algo posible y real la constitución de gobiernos socialistas que tensionaran y rompieran los márgenes de la lógica keynesiana, la confrontación se dio de la forma que conocemos: los discursos y proyectos de orientación socialista o revolucionaria fueron disueltos, y el neoliberalismo con sus políticas de flexibilización y liberalización de la economía terminarían por transformar la realidad del trabajo, del estatuto salarial, y de todas las otras realidades ordenadas hasta entonces en torno a él.

Tras todo este recorrido, el desarrollo que hace Castel sobre las diferencias entre estas tres condiciones –proletaria, obrera y salarial- en el marco de la relación salarial moderna, y que nos han servido de modelo teórico, nos son relevantes en tanto permiten ubicar a las transformaciones económicas y sociales en torno al trabajo en un lugar de mayor centralidad, interrelación y codependencia respecto de otras esferas que son ordenadas y reordenadas junto a esos cambios. La esfera que acá nos convoca: las normas familiares y de género, comúnmente relegadas a segundo plano en el análisis historiográfico, y cedidas como objeto de estudio preferente a antropólogos, psicólogos, lingüistas y sociólogos. En las negociaciones entre trabajadores, capitalistas y el Estado, que se dieron durante las tres primeras décadas del siglo XX y que dieron vida a los compromisos que caracterizaron y permitieron la implementación del Estado de Compromiso chileno, se intercambiaron, cedieron y desecharon distintas visiones, no sólo respecto del trabajo o del carácter u orientación que debía tomar la institucionalidad reformista, sino sobre el estatuto humano mismo. Cada transformación política y económica necesariamente implicó una redefinición de qué era ser hombre y qué era ser mujer en esta sociedad, qué roles, ámbitos de competencia, derechos y deberes les eran propios a partir de esas nuevas definiciones y de cara a una realidad totalmente distinta de la que los padres y abuelos de los hombres y mujeres que debían responder esas preguntas, conocían.

Así, el establecimiento de una sociedad salarial será expresión, a la vez que motor de cambios en las normas de familia y género. Y si bien dentro de la propuesta y análisis de Robert Castel la sociedad salarial sólo se configura totalmente con la

extensión de la condición salarial más allá de la clase obrera, para propósitos de nuestra investigación usaremos el concepto de sociedad salarial refiriéndolo a lo que en el análisis del autor se correspondería con la “condición obrera” y la “condición salarial”, es decir a toda la parte del proceso de modernización económica y social donde se establecieron “las reglas del juego” para todos los participantes en la tríada trabajadores-capitalistas-Estado, en un proceso de negociación donde, para responder a las urgencias de “lo social”, se distribuyeron y redistribuyeron roles, se re conceptualizaron conceptos tan elementales como “familia” y se dieron muchas respuestas a las nuevas preguntas en una ingeniería social sin precedentes. Pero en una sociedad con niveles de complejización ascendentes, con aparición de nuevos actores sociales, las preguntas sobre las que se construyó el andamiaje elemental para la constitución de la sociedad salarial tuvieron muchas respuestas provenientes de todos ellos. Cuáles de esas respuestas se consideraron y cuáles no, pero sobretodo cuál fue la relación entre esos actores que fundaron su acción política sobre respuestas en principio distintas es lo que interesa a esta investigación, con el telón de fondo denso de una sociedad convulsionada y golpeada por los acontecimientos internacionales, y sumida en transformaciones lentas, pero no por ello menos violentas ni profundas.

III. Feminismos

Dentro de las convulsiones e irrupciones más relevantes que se dieron a fines del siglo XIX, pero particularmente en las tres primeras décadas del siglo XX, el movimiento de mujeres y en éste el movimiento feminista, tomó parte fundamental. Cuando en esta investigación hablamos de “Feminismo”, lo hacemos para ubicar y situar en un lugar específico a sus sujetos centrales, dentro de los parámetros que la teoría feminista nos entrega, un lugar cruzado por tensiones políticas, socio-económicas y también ideológicas. En este apartado abordaremos las corrientes que, a partir de estas tensiones, teóricas y prácticas, se configuraron y tuvieron una presencia principal en el período a analizar.

Hablar de Feminismo es hablar de política, esto tanto por su origen histórico en torno a movimientos reivindicativos de determinadas demandas, hasta su fundamentación ideológica y teórica, por lo tanto, el intento de definirlo es una tarea que no deja de tener importantes grados de complejidad. Una primera aproximación que da cuenta de ella la encontramos en Carmen Castells cuando define al Feminismo como lo “relativo a todas aquellas personas y grupos, reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación y la construcción de una sociedad en la que

no tengan cabida las discriminaciones por razón de sexo y género”,⁴⁹ situándolo como una construcción nacida desde una perspectiva crítica y de acción contra un orden social establecido, que busca la superación de la opresión de género a la vez que la lucha por la igualdad política. Y es que como apunta Amelia Valcárcel, desde sus orígenes el Feminismo se define como una teoría igualitarista que tiene por “aliento ético originario” su búsqueda.⁵⁰

Feminismo con mayúscula porque así nos referiremos al movimiento feminista. Feminismo como una perspectiva común de distintos sujetos y sujetas provenientes a su vez de distintas raigambres ideológicas, permitiendo esta diversidad una heterogeneidad de planteamientos, propuestas y enfoques sobre el cual sostener la existencia del Feminismo como una unidad monolítica y totalmente coherente será imposible. Así tendremos que hablar de distintos Feminismos, de distintas maneras de comprender y materializar las ideas centrales de esa perspectiva y matriz común. Políticamente esto se expresará en la existencia de distintas organizaciones feministas, con objetivos o prioridades políticas distintas, pero también y más ampliamente se manifestará con la existencia de distintas corrientes feministas que algunas veces se articularán orgánicamente en espacios distintos, pero otras tantas en espacios de convergencia y convivencia orgánica y social como creemos sucedió en el caso del MEMCh. Resulta interesante que estas corrientes no sólo tuvieran que hacerse un lugar a través del enérgico y descarnado debate con los preceptos de la sociedad capitalista y patriarcal, es decir hacia afuera, sino que también debieran hacerse un lugar hacia dentro del mismo movimiento feminista, en procesos de negociación y en coyunturas de quiebre, en momentos de encuentro y desencuentro a lo largo de su historia. Para el caso particular de nuestro objeto de estudio identificaremos las tres corrientes principales que convivieron dentro del MEMCh, expresión también de la naturaleza pluriclasista que caracterizará los primeros años a esta organización.

Sobre la historia del concepto, este es acuñado por primera vez en 1880 en Francia por Hubertine Auclert que en su rol de defensora de los derechos políticos de las mujeres fundó la Sociedad Sufragista de Francia, siendo usado en Estados Unidos con mayor frecuencia a partir del año 1913. Hasta entonces se usaban expresiones como “la causa de las mujeres”, “el avance de las mujeres”, la “emancipación de las mujeres”, “los derechos de las mujeres” y “el sufragio de las mujeres”. A pesar de ser un término contemporáneo, previamente “ya existía lo que hoy llamaríamos un pensamiento y una actividad feminista, mucho antes de que el termino en si se utilizara”.⁵¹ Así es como las primeras expresiones feministas, aunque no hayan sido catalogadas como tal, se produjeron al fragor de las revoluciones burguesas, estando

⁴⁹ CASTELLS, Carmen. *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós Ibérica, 1996

⁵⁰ VALCARCEL, Amelia. *La memoria colectiva y los retos del feminismo*. CEPAL-Serie Mujer y Desarrollo, N° 31. Santiago: Organización de las Naciones Unidas, 2001

⁵¹ FREDMAN, Jane. *Feminismo ¿unidad o conflicto?* Madrid: Narcea, 2004, p. 16

su nacimiento marcado de esta manera por el desarrollo de la acción política, de los procesos de movilización en general, y por las transformaciones sociales.

Históricamente se observará que la principal influencia en términos teóricos será el pensamiento de la Ilustración, y luego en términos políticos, del Liberalismo. A pesar de que el desarrollo del pensamiento y de las reivindicaciones feministas estuviese fuertemente asociado y fuese principalmente impulsado por las ideas y procesos advenidos con la Ilustración, llama la atención que las reivindicaciones feministas no formen parte del ideario ilustrado dominante. Esto explica que la primera ola feminista, reconocida como la “Vindicación Ilustrada”, nazca como una exigencia de autonomía e inclusión de la mujer dentro de la naciente categoría de ciudadano, uno de los principales bastiones teóricos y políticos de la Ilustración y luego del Liberalismo. A pesar de que el pensamiento hegemónico excluía a la mujer como actor político, esta vindicación fue posible gracias a la existencia previa de un *corpus* de ideas filosóficas, morales y jurídicas con pretensiones universalistas, pues como afirma Sánchez “la Ilustración no es un fenómeno igualitario”, en tanto presentará “distintos desarrollos, en ocasiones contradictorios, en torno a un núcleo común de principios compartidos”.⁵² Hablamos de vindicación porque si bien con anterioridad existieron expresiones de malestar sobre la situación de la mujer, fue con la Ilustración que éstas cuestionan por vez primera la relación de poder asimétrica entre hombre y mujer. También porque es en este contexto que, en torno al “discurso de la vindicación”,⁵³ será posible la “construcción de un ideal programático emancipatorio”.⁵⁴ El ideal ilustrado plantea el surgimiento de un nuevo orden político social basado en el Estado de Derecho, la autonomía de los seres humanos y el reconocimiento de la dignidad y los derechos que les son inherentes, lo que llevará a las primeras voces feministas a enfocar sus cuestionamientos sobre la base de la pretensión de universalidad que expresaba el ideario ilustrado.

Para Rousseau la mujer debía ser excluida como sujeto del pacto político y por lo tanto de la categoría de ciudadano. Su exclusión se basa en la desigualdad histórica que se genera por la división sexual del trabajo, donde encontramos un modelo de familia patriarcal con roles de género definidos: la mujer cuida el hogar y los hijos, mientras que el hombre “sale a cazar” y a obtener los medios económicos para la subsistencia en el mundo del trabajo. Rousseau naturaliza este modelo, cuestión que le permite legitimar y justificar la reclusión de la mujer al ámbito privado-doméstico dejando al hombre como el ciudadano protagonista del pacto social ilustrado en el

⁵² SÁNCHEZ, Cristina. *Genealogía de la vindicación*. En: Beltrán, E. et al. *Feminismos: debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Editorial Alianza, 2008, p. 27

⁵³ Este concepto hace referencia a la distinción entre dos discursos sobre las mujeres existentes durante la época de la Revolución Francesa, el denominado “Memorial de Agravios” que dará cuenta de aquellos relatos sobre la situación social de las mujeres sin cuestionar la relación asimétrica de género, y el “Discurso de la Vindicación” que dará cuenta de aquellos relatos que apelaban a la igualdad no solo en términos sociales, sino también jurídicos y económicos.

⁵⁴ SÁNCHEZ, Cristina. *Op. Cit.*, p. 20

espacio público. Basándose en la contradicción entre los conceptos de género y el ideal ilustrado planteado en torno a la igualdad y dignidad de todos los seres humanos “las ilustradas reivindicarían la inclusión de las mujeres en los principios universalistas que la ilustración mantenía: la universalidad de la razón, la emancipación de los prejuicios, la aplicación del principio de igualdad y la idea de progreso”.⁵⁵

La primera expresión crítica frente al ideario dominante *roussonian* fue de Nicolás de Condorcet en su libro “Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía”, quien lo expresa de la siguiente manera:

*“¿No hay acaso prueba más contundente del poder del hábito, incluso entre los hombres ilustrados, que la de ver cómo se invoca el principio de igualdad de los derechos a favor de trescientos o cuatrocientos hombres a los que en un prejuicio absurdo había discriminado y olvidado en ese mismo principio a doce millones de mujeres?”.*⁵⁶

Condorcet junto a Mary Wollstonecraft y su libro “Vindicación de los derechos de la Mujer” fueron parte de la corriente denominada “Ilustración consecuente”, referida a quienes buscaban la extensión de la idea de igualdad a toda la especie humana. Condorcet irá más allá al identificar y señalar los problemas políticos derivados de la exclusión de la mujer de la ciudadanía: a) La universalidad de los representantes se pondría en cuestión al aceptar la idea de que los problemas que afectan a la mujer no son los mismos que los que afectan al hombre; b) “*No taxation without representation*”: con este eslogan surgido en la segunda mitad del siglo XVIII, las colonias británicas en América protestaron para exigir representación política. Para Condorcet las mujeres estaban en el legítimo derecho de dejar de pagar impuestos si no eran reconocidas como ciudadanas; y c) Restricción a la libertad de elegir a sólo un sexo, apelando al principio de universalidad ilustrado. Con este ejercicio Condorcet situará las inconsistencias del orden ilustrado entre sus planteamientos universalistas por un lado y la práctica política excluyente por el otro.

La importancia de rescatar el origen ilustrado del Feminismo radica en dos aspectos fundamentales. Primero en torno al entendimiento del Feminismo como una teoría y práctica concreta que aspira al alcance de la igualdad social, por lo tanto, su análisis no puede prescindir de categorías políticas, así como el trayecto histórico de sus reivindicaciones y demandas no pueden ser desligadas de la historia de los movimientos sociales en el mundo. Y, en segundo lugar, pues permite identificar el punto de inicio del tránsito de las ideas y corrientes feministas. La “vindicación

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 20

⁵⁶ DE CONDORCET, Nicolás. *Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía*. En: Puleo, Alicia. *La ilustración olvidada: la polémica de los sexos en el Siglo XVIII*. Madrid: Antrophos, 1993, p. 101

ilustrada”, como crítica a un orden político social naciente, da origen a una serie de demandas que serán recogidas, transformadas e incluso rechazadas por la variedad de enfoques y propuestas que convergen en el movimiento feminista. En particular la bandera del derecho a voto tendrá un desarrollo político, es decir en lo teórico y lo práctico, importante sobre todo en los Estados Unidos con el movimiento sufragista, principal manifestación del feminismo decimonónico liberal. Sobre la base igualitarista ilustrada es que nacen las distintas corrientes que conformarán la teoría feminista, diferenciándose cada una dependiendo del contexto histórico, la extracción de clase, y el modo de relación y confrontación con las ideas religiosas hegemónicas, en que se vieron inmersas.

Las corrientes que convivieron dentro del MEMCh durante el período de estudio vivirán y enfrentarán tensiones de cara a los modelos de familia en disputa durante la gestación y consolidación del proyecto político del Frente Popular. Revisar y acotar estos distintos enfoques permitirá acercarse de mejor manera a la problemática en cuestión, aportando los antecedentes necesarios para la identificación del lugar desde donde hablan los sujetos a analizar. Las tres corrientes feministas que describiremos serán: Feminismo liberal, Feminismo socialista y Feminismo socialista de la burocratización, esto es, un feminismo que privilegió la lucha de género y desechó la de clase, un feminismo que no buscó superponer ninguna lucha a la otra, y uno que al tener que decidir, optó por trabajar en el contexto de la lucha de clases por sobre las luchas por la igualdad de género.

1. Feminismo Liberal:

La definición de feminismo liberal es bastante polémica en tanto que políticamente no ha sido una categorización usada por las feministas para situarse a sí mismas dentro de determinada corriente de pensamiento, y a que su uso ha estado históricamente asociado a un contenido valórico negativo dado por tendencias más críticas que han sido hegemónicas dentro del movimiento social. No obstante, podemos definir al feminismo liberal como:

“... todo aquello que definiría a una versión sin matices de un liberalismo de tipo clásico y tradicional, con la preeminencia de las ideas de racionalidad, abstracción y pretensión de universalidad, incidiendo además en temas como la importancia concedida a la idea de mérito o los problemas que plantea la distinción liberal entre público y privado”⁵⁷

⁵⁷ ÁLVAREZ, Silvina et al. *Feminismo liberal, radical y socialista*. En: Beltrán, E. et al. *Feminismos: debates contemporáneos*. Madrid: Editorial Alianza, 2008, p. 86

Los dos ejes principales de las reivindicaciones levantadas por tal corriente que identificamos son: 1) el acceso a la instrucción y a la cultura y 2) la reivindicación de derechos civiles y políticos como el derecho a la propiedad, el derecho a la herencia, el divorcio y el derecho a voto, posicionándose este último como el principal elemento aglutinador entre las feministas liberales y de convergencia hacia otras corrientes feministas.

Como ya hemos dicho, el Feminismo surge en el espacio que abren las revoluciones burguesas, por lo tanto, sus primeras teorizaciones provienen de mujeres de la clase media–alta, con aspiraciones a una vida profesional careciendo de una crítica anti patriarcal amplia. Una de las primeras y más importantes expresiones políticas de este enfoque fueron los movimientos “sufragistas”. El sufragismo tuvo como principal eje aglutinador, como su nombre da a entender, el derecho a voto y la defensa del reconocimiento de la ciudadanía a las mujeres. Sin embargo, no fue la única bandera que levantaron. Las sufragistas exigían la igualdad en diversos terrenos apelando a la universalización de los valores democráticos y liberales. Enfocar su discurso en el derecho a voto era una estrategia para la realización de las transformaciones necesarias desde la institucionalidad. La incidencia política que tuvo el sufragismo en los Estados Unidos radica en la alianza que generó con otros movimientos sociales como por ejemplo el abolicionismo, vínculo que facilitó la visibilización de la cuestión de la mujer dentro de la agenda pública. La fuerza con la que irrumpió el movimiento feminista en los Estados Unidos se debió a dos condiciones que la diferenciaron radicalmente de la situación en Europa. En primer lugar, la práctica política protestante permitió, por un lado, que los niveles de analfabetismo femenino fueran muy bajos debido a la doctrina de la interpretación individual de las escrituras y, en segundo término, la inclusión existente de la mujer en trabajos religiosos dentro del espacio público como lo narran Álvarez, Beltrán y Sánchez:

*“Éstas [las mujeres] se encontraron con una concepción de la política que no era meramente la que se realizaba en los parlamentos o asambleas en lo que se denomina el ámbito formal de la política, sino una política entrelazada con los intereses cotidianos y por tanto más próxima también a la vida privada. La proliferación de ese tejido asociativo, intermedio entre lo público y lo privado, facilitó la apertura de nuevas posibilidades para las mujeres, posibilidades que, si bien en un principio estaban ligadas a la esfera privada, por medio de asociaciones filantrópicas, permitieron a las mujeres entrenarse en el discurso y en la acción política”*⁵⁸

⁵⁸ *Ibíd.*, pp. 37 – 38

Así es como la mujer de la mano de la Iglesia se activa socialmente a través de iniciativas de carácter filantrópico y humanitario, cuestión que, si bien no significaba una práctica política feminista, si permitió adquirir experiencia en organización y activismo social que proyectaría luego con objetivos feministas. Bajo estas condiciones, con inclusión de la mujer como actor relevante en el espacio público y en la educación,⁵⁹ el sufragismo se desarrolló en los Estados Unidos como la principal expresión política del movimiento feminista, pero no sería hasta la “Declaración de Seneca Falls”, o “Declaración de Sentimientos” como sus creadoras le llamaron, que se consolidaría constituyéndose como “uno de los primeros momentos en la historia del feminismo en los que las mujeres se perciben a sí mismas, colectivamente, como un grupo social y demuestran una autoconciencia de la subordinación como grupo”.⁶⁰ Lanzada en el mismo año que el Manifiesto Comunista, la Declaración es reconocida como el texto fundacional del feminismo al ser una de las primeras acciones políticas colectivas realizadas por mujeres y hombres que pone como objetivo central la reivindicación de los derechos de la mujer. Acerca del contenido, como relata Samara de las Heras “las mujeres proclamaron [en la declaración] su independencia de la autoridad ejercida por los hombres y de un sistema social y jurídico que las oprimía y aprobaron una serie de resoluciones dirigidas a mejorar los derechos civiles, sociales y religiosos de las mujeres alegando el principio utilitarista de la mayor felicidad”.⁶¹ Con constantes referencias a las “Sagradas Escrituras” y a la voluntad del “Creador”, atacó “el monopolio de los púlpitos” alegando la naturaleza de la igualdad entre hombres y mujeres, y el deber de estas últimas “de asegurarse el sagrado derecho a voto”.⁶²

Si bien el sufragismo en Europa no tuvo las repercusiones ni la incidencia política que tuvo en Estados Unidos, sin duda es el viejo continente quien aportará las principales bases teóricas del feminismo liberal. En particular el autor inglés John Stuart Mill. En el año 1869 el autor británico lanza su más célebre obra: “La esclavitud femenina”. Su obra y enfoque son reconocidas como el pilar fundamental del feminismo liberal y como ejemplos del desarrollo del principio de la libertad y de la autonomía personal aplicados a la situación de la mujer, dentro de los cuales podemos encontrar: a) primacía moral de la persona frente a cualquier colectividad; b) afirmación igualitarista; c) universalismo; d) creencia en la posibilidad de mejora y progreso de las personas acompañado por un sistema de igualdad de oportunidades.⁶³ Mill además profundizó el “argumento utilitarista” de buscar la mayor felicidad para el mayor número de personas que, como ya hemos visto, se basa también en los beneficios que genera

⁵⁹ Ejemplo de esto es que en 1833 se funda la primera institución de educación superior que acepta mujeres: *Oberlin College*.

⁶⁰ ÁLVAREZ, Silvina et al. *Op. Cit.*, p. 43

⁶¹ DE LAS HERAS, Samara. *Una aproximación a las teorías feministas*. En: *Universitas*. Revista de filosofía, derecho y política, N° 9, 2009, p. 52

⁶² CONVENCION DE SENECA FALLS. *Declaración de sentimientos*. Nueva York, Estados Unidos, 19 – 20 de Julio, 1848

⁶³ ÁLVAREZ, Silvina et al. *Op. Cit.*, p. 52

para la sociedad la inclusión de la mujer, particularmente enfocado en el desarrollo de la mano de obra calificada. Así, para Mill incluir a la mujer y sus capacidades en el mercado laboral significaría “duplicar la suma de facultades intelectuales que la humanidad utiliza para sus servicios” y de personas “que trabajan en bien de la especie humana y fomentan el progreso general de la enseñanza pública, de la administración y de todo ramo de negocios públicos y sociales”.⁶⁴

El autor fue explícito acerca de qué mujeres debían ser incluidas y en qué roles. El público objetivo de Mill y con ello del feminismo liberal, en esta etapa de su historia al menos, eran las mujeres de clase media que aspiraban a una vida profesional. En Chile sus principales exponentes estarán en el radicalismo. Sus análisis y reivindicaciones carecieron de una mirada amplia y completa sobre las condiciones de vida de las mujeres no pertenecientes a los sectores medios e ilustrados. Este enfoque no se detuvo ni mostró mayor interés por profundizar en los obstáculos económicos y la explotación que sufría parte importante de las mujeres bajo el modo de producción capitalista. Es por eso que la principal crítica al feminismo liberal, como lo relatará Alejandra Brito, será que, buscando la inclusión de la mujer en los aspectos formales de la vida pública -cuestión que en cierta medida significaría un avance cualitativo para sus condiciones de vida- no la sacará “del espacio privado, al cual seguiría adscrita simbólicamente porque los cambios propuestos por el enfoque liberal no modificarían culturalmente la esfera doméstica”.⁶⁵

2. Feminismo Socialista

Al igual que el Feminismo liberal, el socialista tiene sus raíces en la experiencia de la práctica política, en el intento de explicar por qué sus demandas eran excluidas dentro del espectro de la izquierda. Y es desde esta realidad de doble exclusión y subordinación -en la sociedad en general, en las organizaciones críticas al sistema social hegemónico en particular- que se elaborará y avanzará en la construcción de herramientas teóricas útiles para su transformación y superación.

Una polémica existente sobre esta categorización trata acerca de la existencia diferenciada de un enfoque marxista y otro socialista. Para esta investigación optaremos por hablar de feminismo socialista puesto que tal conceptualización contiene la amplitud necesaria para identificar a un grupo de mujeres relevantes dentro del desarrollo político del MEMCh. Si bien desde la perspectiva ofrecida por algunas investigaciones la diferencia “se centraba más en los aspectos metodológicos que en la

⁶⁴ MILL, John Stuart. *La esclavitud femenina*. Madrid: Artemisa, 2009, p. 90

⁶⁵ BRITO, Alejandra. *Autonomía y subordinación: mujeres en concepción. 1840 – 1920*. Santiago: LOM, 2014, p. 62

teoría”,⁶⁶ es decir en las estrategias políticas que cada enfoque plantea, tal distinción no resulta necesaria ya que no se presenta en mayor medida dentro del movimiento feminista chileno. De todos modos, es importante señalar que el denominado “Feminismo marxista” al igual que sucede con el Feminismo Liberal, tiene una valoración negativa dentro del movimiento social al ser vinculado a un reduccionismo economicista. En esta investigación para hacerle justicia al término, y por rigurosidad conceptual, hemos preferido denominar como “feminismo de la burocratización” a este último enfoque. Más adelante profundizaremos sobre ello. Mientras tanto definiremos como Feminismo Socialista a la “adscripción a una teoría que analizaba la opresión de las mujeres en términos económicos, pero no sólo eso [...] que utilizaba el método histórico materialista. Que mantenía la igualdad entre hombres y mujeres en términos materiales, así como la socialización de los medios de producción”.⁶⁷

La mujer trabajadora, hasta ese entonces, fue para el Feminismo una anomalía que no supo tratar. Este era un problema que representaba la compatibilidad existente entre el mundo de la reproducción, adscrito a la esfera privada, y el de la producción, propio de la esfera pública. Frente a este dilema que enfrenta el desarrollo del feminismo surgirán las primeras críticas al movimiento sufragista, dentro de las cuales se encuentra August Bebel quien consideró que la igualdad formal era necesaria pero no suficiente, siendo necesario reivindicar la igualdad real, la igualdad económica. El sufragismo fue acusado de centrarse principalmente en las aspiraciones de las mujeres de clase media, cuestión que propició los desencuentros entre sufragistas y otros grupos como las obreras, que reclamaron su lugar en el nuevo escenario político social abierto a las mujeres. Serían los socialistas utópicos los primeros en abordar el tema de la mujer y su necesaria emancipación.

Los primeros vestigios los encontramos en 1808 cuando Charles Fourier publica su libro “Teoría de los cuatro movimientos y de los destinos generales”, donde arrojó “algo de luz sobre el nexo entre represión económica y represión sexual de las mujeres, haciendo de la condición de la mujer el patrón de medida del grado de desarrollo de una sociedad, tema posteriormente retomado también en los Manuscritos económico-filosóficos de Marx”.⁶⁸ Fourier, como buen socialista, mantenía una visión de la sociedad futura en la que las tareas domésticas se realizarían comunitariamente y el trabajo estaría organizado según los intereses de las personas y es por eso que la extensión de los privilegios a la mujer sería el principio general de todo progreso social. Sin embargo, para este momento podemos identificar dos problemas presentes dentro del movimiento social: a) la escasa preocupación del feminismo liberal por las condiciones de vida de la mujer obrera, y b) la desconfianza e indiferencia de las obreras con las reivindicaciones de las feministas liberales.

⁶⁶ ÁLVAREZ, Silvina. *Op. Cit.*, p. 115

⁶⁷ *Ibid.*, p. 115

⁶⁸ ARRUIZZA, Cinzia. *Op. Cit.*, p. 26

La Comuna de París significó un gran avance dentro del desarrollo político del Feminismo socialista. El manifiesto del 8 de Abril tomaba posición a favor de la revolución social, la superación del capitalismo y el fin de cualquier tipo de explotación, haciendo también un llamado a las mujeres para que fueran parte activa de las transformaciones necesarias. Así es como la Unión de las Mujeres para la Defensa de París trabajó estrechamente con la Comisión de Trabajo, levantando propuestas concretas sobre el trabajo femenino, dando muestras de una abierta integración de la mujer en la producción y avanzando en la mejora de sus condiciones de trabajo. Durante la Comuna se crea una escuela profesional para mujeres, se intentan crear guarderías cerca de las fábricas y la rusa fundadora de la Unión de las Mujeres, Elisabeth Dmitrieff, instala el debate sobre la igualdad salarial. Hubo también un reconocimiento a uniones libres (fuera del matrimonio) con la pensión entregada a mujeres parejas de combatientes caídos.

Una de las más influyentes exponentes del feminismo socialista, en su etapa germinal, la encontramos en Flora Tristán, quien en su obra “Unión Obrera” del año 1843 desarrolla una de las primeras propuestas de creación de una Internacional Obrera y además desarrolla el que será su principal aporte a la causa feminista, como lo relatará Arruzza: “Flora Tristán une la convicción de la necesidad de la acción colectiva, también de las mujeres, a la conciencia del entrelazamiento de la explotación económica y de la opresión de las mujeres”.⁶⁹ La autora, rescatando los postulados de Engels, habla de dos factores que determinan la subordinación de la mujer: a) la existencia de la propiedad privada y b) la exclusión de la mujer del proceso productivo. Siendo así la familia monogámica el instrumento principal del capital para mantener la situación de opresión de la mujer. Así es como la dominación del hombre, como esposo, aparece como una dominación económica con el objeto de salvaguardar la propiedad (patrilinealidad de la herencia).

“No es en nombre de la superioridad moral de la mujer (no faltará quien me acuse de ello) por lo que os hablo de reclamar los derechos para la mujer; realmente no. Primero, antes de discutir sobre su superioridad, es necesario que sea reconocida su propia persona social. Me apoyo sobre una base más sólida. En nombre de vuestro propio interés, hombres; en nombre de vuestra mejora, la vuestra, hombres; en fin, en nombre del bienestar universal de todos y de todas os comprometo a reclamar los derechos para la mujer, y, entre tanto, que se les reconozcan al menos en principio.

A vosotros, obreros, que sois las víctimas de la desigualdad de hecho y de la injusticia, a vosotros os toca establecer al fin sobre la tierra el reino de la justicia y de la igualdad absoluta entre la mujer y el hombre.

⁶⁹ *Ibíd.*, p. 26

[...] Y mientras reclamáis la justicia para vosotros, demostrad que sois justos, equitativos; proclamad, vosotros, los hombres fuertes, los hombres de brazos desnudos, que reconocéis a la mujer como vuestra igual, y que, a ese título le reconocéis un derecho igual a los beneficios de la UNIÓN UNIVERSAL DE LOS OBREROS Y OBRERAS [sic]" ⁷⁰

Flora Tristán desarrolla una argumentación que no sólo apelará y demandará la integridad ética de los socialistas y comunistas, sino que expresará su claridad política al acomodar tácticamente su discurso posicionando las demandas de las mujeres no puramente como demandas “de género” que persiguen beneficios exclusivos para ellas, sino que las ubica también y principalmente como demandas en beneficio de la clase obrera en su conjunto. Si el objetivo estratégico es la unión de los obreros y obreras, para ello es necesaria la conquista de los derechos de las mujeres, un paso táctico que los hombres no debieran temer dar.

Sin duda quien dio un paso más adelante fue Clara Zetkin. En su campaña por organizar a las mujeres al interior de la Social Democracia Alemana, dejó un legado de carácter político fundamental para el posterior desarrollo del pensamiento feminista socialista: en el año 1889, cuando se crea la II Internacional, Zetkin impulsa una resolución a favor del trabajo de las mujeres en la industria y de la paridad de salarios por el mismo trabajo. Si bien esta resolución tuvo un rol declarativo, es decir, no se hizo parte de las demandas del movimiento obrero internacional, sí sentó las bases para visibilizar a la mujer como un actor político relevante, sobre todo dentro del Partido Social Demócrata Alemán. Dos años después surge la revista “La Igualdad”, con Zetkin a la cabeza, planteando un programa para la mujer que contenía una serie de demandas: a) Derecho a voto, b) fin a la prohibición de participación en la vida política a las mujeres, c) suspensión del trabajo nocturno, d) educación gratuita y e) prohibición del trabajo infantil. Estas demandas daban cuenta del sentir de la mujer trabajadora de la época. A raíz de esta experiencia, Clara Zetkin se da cuenta de la importancia que tiene la auto organización de las mujeres para infundir coraje y activar la participación política de las mujeres.

Durante la Primera Conferencia Internacional de las Mujeres Socialistas, realizada el año 1907, se debatió una resolución sobre la internacionalización de la campaña del derecho a voto. En esta instancia surgen voces contrarias que deban cuenta de la cercanía de las mujeres como electoras a posiciones más conservadoras. A pesar de esto se vota a favor de la propuesta, cuestión que sin duda significa un paso adelante dentro del debate feminista, pero que en términos concretos es sólo una declaración de principios que no se materializa en un impulso internacional para la

⁷⁰ TRISTÁN, Flora. *Unión obrera* (Trad. Y. Marco). Barcelona: Fontamara, 1977, p. 130

causa de las mujeres. Junto con esto, se deja explícita la negativa a trabajar con representantes del “feminismo burgués”.

Si bien los aportes de luchadoras y teóricas feministas como Tristán y Zetkin serán fundamentales para sentar las bases del feminismo socialista, no será sino la influencia de la Revolución Rusa el factor determinante principal para el desarrollo político de la corriente socialista dentro del feminismo. Esto principalmente porque antes de la Revolución Rusa las reivindicaciones iban enfocadas sobre todo a la situación laboral de la mujer, la educación y al reparto del trabajo de cuidados en el seno de la familia, sin que el concepto de familia fuera puesto en debate. Es con el proceso revolucionario ruso donde comienza el cuestionamiento a la familia como institución.

Los principales ejes para la mujer en este contexto fueron: a) la liberación del trabajo doméstico y b) la independencia económica a través de la plena participación en la actividad productiva. Para avanzar en estos puntos se crean guarderías sociales, comedores y lavanderías con el objetivo de socializar el trabajo doméstico. El propósito de esta serie de medidas era, además, deconstruir el concepto tradicional de familia que “en la mayoría de los casos, se consideraba un ámbito de perpetuación de la opresión y de transmisión de supersticiones, de prejuicios y de valores reaccionarios y conservadores, como un obstáculo para una vida social más plena y rica fuera de las cuatro paredes del hogar”.⁷¹

La principal exponente política y teórica del feminismo durante la revolución rusa fue Alexandra Kollontai. Sus ideas significaron un paso más allá del análisis de género que la ortodoxia marxista había desarrollado hasta ese momento, considerando que la familia, la moralidad y la sexualidad tenían grados de autonomía respecto de la estructura económica y no eran un reflejo automático o mecánico de ellas, como se deducía del planteamiento de Engels. Así la autora levanta una férrea defensa al amor libre, la necesidad de la igualdad salarial, la socialización del trabajo doméstico y la legalización del aborto. Como veremos más adelante parte de estas demandas resultan centrales para el MEMCh en sus inicios, quedando plasmadas en su primer manifiesto. Kollontai señala que la mujer ha estado tradicionalmente ligada al mundo de los sentimientos, haciendo que la consecución del amor sea una finalidad en su vida, lo que no ocurre con los hombres. Postula además que la Mujer Nueva, tiene otros objetivos de vida, como sus ideales sociales, el estudio de la ciencia, el trabajo creador, entre otros.⁷²

En contra de la institución matrimonial burguesa, como la llamaría, la Mujer Nueva de Kollontai practicaría el “amor libre”, estableciendo relaciones horizontales

⁷¹ *Ibíd.*, p. 43

⁷² KOLLONTAI, Alexandra. *La Mujer Nueva y la moral sexual*. México D. F.: Casa Juan Pablos, 2009

con el hombre, no basadas en la exclusividad sino en el compañerismo y la solidaridad. Se consideraba que esta institución era un ámbito de perpetuación de la opresión y de transmisión de supersticiones, prejuicios y valores reaccionarios. Durante este periodo surgió una valoración de la búsqueda de modalidades de relación más auténticas, basadas en el reconocimiento recíproco y no en la dependencia, los intereses económicos y las relaciones jerárquicas. A pesar de esto no se cuestionó la monogamia, pero si se abrió el debate sobre el amor libre y las relaciones afectivas y sexuales entre los sexos en general. Uno de los principales aportes de la Revolución Rusa al feminismo es el Código de Familia que contemplaba avances significativos para las mujeres: se abolió la obligación de tomar el apellido del marido, se anuló la atribución de “jefe de familia” al hombre, reconociendo igualdad de derechos entre los cónyuges, se eliminó la distinción entre hijos legítimos e ilegítimos y se promulgó una ley de divorcio. En los primeros años de la Revolución, además, se decretaron el pre y el post natal, se legalizó el aborto y se reconoció a las parejas de hecho. Sin embargo, estas medidas fueron frenadas por la guerra civil y la crisis económica posterior.

En Chile esta corriente estaría representada por el grupo de Elena Caffarena, reconocida profesional filocomunista; Marta Vergara, “la irreverente” periodista militante del Partido Comunista, y otras memchistas, muchas de ellas independientes como Caffarena, que supieron aunar las demandas de género y de clase sin dissociar ambas opresiones. No sabemos si fue de manera intencional o simple coincidencia que el boletín elaborado por el MEMCh se titulara también la “Mujer Nueva”, evocando a lo propuesto por Kollontai, pero la flexibilidad y dinamismo en las categorías de género manejadas por estas mujeres se condice con los elementos principales planteados por esta corriente, sobre todo la lucha por la independencia únicamente alcanzable a través de la participación decidida y amplia de las mujeres en el mundo del trabajo, la producción. Otros elementos no estuvieron presentes. La realidad latinoamericana y chilena impuso la necesidad de hacer nuevas y propias formulaciones de la teoría feminista, cuestión en la que el MEMCh fue sumamente exitoso sobretodo en sus primeros años, donde por razones que revisaremos más adelante, los ejes sobre los cuales levantaron su labor no se trataron tanto sobre el amor o el matrimonio, o la libertad sexual, sino sobre las necesidades salidas de las condiciones materiales mismas que vivían las mujeres obreras y de los sectores medios en el país: la miseria, el hambre, la desigualdad en el trabajo, las condiciones de la maternidad, entre tantas otras.

Si bien es cierto en la formación y producción de Elena Caffarena se observa un marcado tono civilista, así como el evidente seguimiento, estudio e influencia del movimiento sufragista británico,⁷³ no implica ni significa que la autora participe

⁷³ Ver: CAFFARENA, Elena. *Un capítulo en la historia del feminismo: las sufragistas inglesas*. Santiago: Ediciones del MEMCh, 1952

exclusivamente de las ideas progresistas propias de lo que hemos denominado acá Feminismo liberal. Contraviniendo una conceptualización generalizada, creemos que la manera de abordar las problemáticas jurídicas, políticas y feministas de Elena Caffarena en sus textos se debe más a los márgenes y formas propios del ejercicio profesional de los abogados de la época que a una adscripción completa a dicha corriente. Recordemos que fue estudiante de Derecho de la Universidad de Chile, la cuna del pensamiento liberal y republicano del país, durante la década de 1920. Y mientras por una parte la situación de la mujer era tratada en todas las escuelas de derecho como materia de derecho privado, por otra, si se proponía ubicar a la problemática femenina en la vereda del derecho público, no había otra forma de hacerlo entonces que en torno al problema del sufragio y el concepto de ciudadanía. El discurso republicano y la tradición civilista legada por Andrés Bello, se imponían, y eran los tránsitos obligados que todo abogado debía recorrer, eran el lenguaje común a utilizar por los abogados para ser escuchados no sólo por sus pares, sino en los principales círculos políticos del país. Afortunadamente, estos fueron caminos que Elena Caffarena conoció y recorrió muy bien, ampliándolos muy tempranamente, desde su participación en las actividades y talleres para trabajadores de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECh), y recorriendo otros nuevos. Esto nos lleva a una segunda afirmación: incluso cuando Elena Caffarena habla desde los espacios y lenguajes definidos por la tradición republicana y liberal, es decir, cuando circunda los principales temas conflictivos en las arenas del derecho privado como la capacidad jurídica de la mujer en torno a la herencia y sus bienes o los derechos y deberes entre los cónyuges en el matrimonio, o cuando argumenta a favor del derecho a la ciudadanía femenina, lo hace desde una perspectiva que sitúa en el plano social y económico los nudos de conflicto sobre los cuales dichas desigualdades institucionales, civiles y políticas, encuentran su fundamento. Aquí es cuando ubicamos su distanciamiento de una corriente Feminista liberal y su cercanía con un Feminismo socialista de bases amplias. Pues esta perspectiva la lleva junto a otras memchistas a trabajar no sólo respecto de las demandas que caben dentro del Feminismo liberal, como lo son a grandes rasgos el acceso a la educación y a la ciudadanía, preocupaciones principalmente enraizadas en las aspiraciones de las mujeres de clase media, profesionales e ilustradas, sino también y muy profundamente, las llevan a abordar problemáticas sociales que aquejan principalmente a la mujer popular, como el hambre, la miseria y los problemas de salud pública. Todos ellos abordados con un sólido enfoque feminista, sí, pero capaz de cruzar puentes y caminos que desde el liberalismo no se podían recorrer. Y no es que las feministas liberales chilenas, representadas principalmente en el radicalismo, no mostraran empatía o interés por trabajar y abordar, por ejemplo, la situación de la mujer obrera. Pero no estaba en el abanico de sus intereses o prioridades principales. Fueron leales colaboradoras del trabajo de la organización, pero, como se detallará en los próximos capítulos, se

mantuvieron en segunda fila de su quehacer optando por desarrollar un trabajo preferente en las asambleas radicales femeninas.

La vida orgánica y política del MEMCh durante el período 1935 – 1941 fue principalmente llevada y conducida por la corriente de Elena Caffarena, con una creciente presencia de las feministas militantes del Partido Comunista y su corriente en la dirección del movimiento. Visto así, el Feminismo socialista existente en el MEMCh comprendió que la liberación y emancipación de las mujeres no podría realizarse si no era en una perspectiva de avance conjunto con otros movimientos y grupos sociales en la construcción de la justicia social global de la sociedad, superando y ensanchando lo propuesto por el Feminismo liberal, y entroncando las demandas de género con profundas demandas sociales orientadas a una crítica profunda del modelo capitalista. No bastaba que la dignidad y categoría humana de la mujer fuese establecida institucionalmente y consagrada jurídicamente en la Constitución y las leyes, pues era una dignidad incompleta. La verdadera conquista de la dignidad vendría dada por la transformación de las condiciones sociales y económicas de explotación, no sólo de la mujer, sino de niñas, niños y hombres también.

3. Feminismo de la burocratización socialista

Es importante no confundir esta corriente con el concepto de “feminismo burocrático” elaborado desde el anarquismo. Al hablar de feminismo de la burocratización nos referimos específicamente a un determinado enfoque sobre la cuestión de género donde ésta se divorcia de la cuestión de clase, surgido en el contexto particular de una segunda etapa de la Revolución Rusa. Como la expresión feminismo burocrático comprende a dicha experiencia, pero involucra también a un espectro mucho más amplio de propuestas que escapan a los márgenes de esta investigación, es que hacemos necesario hacer la salvedad y así evitar confusiones.

Cuando la Unión Soviética sufre una involución burocrática, junto con el surgimiento del estalinismo como corriente hegemónica dentro del Partido Comunista, se marca un importante retroceso en el vínculo o alianza entre el movimiento obrero y el movimiento de las mujeres. Ya hacia 1930 el discurso sobre la familia adquiere características que se separan drásticamente de las posiciones alcanzadas en los primeros años de la Revolución, pues desde la comprensión sobre el lugar “de perpetuación de las supersticiones, los prejuicios, [y de] opresión de la mujer, destinado a extinguirse progresivamente en la nueva sociedad, [ésta] se convirtió nuevamente en objeto de una valorización paternalista”.⁷⁴ La homosexualidad, después de ser abolida su penalización como una de las primeras medidas de la Revolución de

⁷⁴ ARRUZZA, Cinzia. *Op. Cit.*, p. 70

Octubre, vuelve a ser criminalizada y usada para perseguir a la disidencia política, al ser catalogada como un comportamiento contrarrevolucionario. Después de una concepción de familia que representaba según las dirigencias de la primera generación revolucionaria uno de los pilares fundamentales de la opresión y principal impedimento para que las mujeres apoyaran activamente el proceso revolucionario encerradas en el ámbito doméstico, sometidas a la autoridad del marido y económicamente dependientes, la familia tradicional fue restaurada por el estalinismo. La penalización de la homosexualidad, el impuesto a la soltería y la gravación del divorcio en 1941, la prohibición total del aborto en 1944, la carga sobre la mujer de los costos de la educación de los hijos para castigar indirectamente el embarazo adolescente y extramatrimonial, y las leyes de 1945 respecto de la herencia que reforzaron la idea del hombre como “jefe de familia”, son la cara institucional de este proceso restaurador de los roles de género tradicionales en el seno de la familia obrera.

Estas medidas que caracterizaron la agenda de género del periodo estalinista dan cuenta del importante giro que dio el Partido Comunista en cuanto al concepto de familia y rol de la mujer se refiere. Arruzza lo atribuye al proceso de burocratización de la Unión Soviética, que tuvo su puntapié inicial con las definiciones de la III Internacional. La autora lo define como “la eliminación o la domesticación progresiva de todas las estructuras dotadas de una cierta autonomía”.⁷⁵ Como una de las primeras medidas encontramos la disolución del Secretariado Femenino el año 1926 en el sexto pleno del Comité Ejecutivo de la Internacional, institución que había sido levantada en medio de las reflexiones y discusiones de la Segunda Internacional. La justificación de este accionar apeló a que las estructuras separadas generan condiciones propicias para la aparición de divisiones, amenazando la unidad orgánica y de acción de las organizaciones del movimiento obrero. El reforzamiento de la familia patriarcal se convirtió en un instrumento vital de la involución burocrática del periodo estalinista, en la medida que aportaba a garantizar una necesidad imperiosa del régimen: la obediencia y la productividad.⁷⁶

Sobre la tesis del reforzamiento de la familia como medida para asegurar el aumento en la natalidad, la estabilidad del trabajador y con esto de los niveles de productividad a través de la consolidación de la institución familiar patriarcal, la autora Elejabeitía la reafirma entendiendo a “la familia obrera, en tanto mecanismo de reproducción del sujeto obrero revolucionario, [...] como una necesidad de clase”,⁷⁷ identificando a las familias de los trabajadores libres, caracterizadas por la venta de la fuerza de trabajo de la mujer y los hijos, como un peligro para el orden social, e incluso una maniobra del orden burgués. Así es como para la autora la recomposición de la

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 70

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 73

⁷⁷ ELEJABEITÍA, Carmen. *Liberalismo, marxismo y feminismo*. Barcelona: Editorial Anthropos, 1987, p. 125

familia trabajadora bajo los términos y estructura patriarcal constituyeron una de las primeras acciones organizadas de la clase trabajadora y que marcó la compleja confluencia entre la lucha de clases y la lucha feminista. La traducción política de esta reformulada concepción puede ser apreciada en tres casos paradigmáticos en los cuales el Partido Comunista presenta altos niveles de incidencia dentro de organizaciones feministas de masas.

El primer caso es la Unión de Mujeres Francesas. Durante los años veinte el Partido Comunista se transformó en un nicho importante de desarrollo político feminista al asumir la oposición férrea a las llamadas “leyes liberticidas” en las que se encontraba la prohibición del aborto. Fue esta línea la que convocó a un gran número de mujeres, gran parte de ellas feministas, a unirse a las filas del partido. Sin embargo, en los años 20 y el viraje mandado por las resoluciones de la III Internacional en cuanto a agenda de género se refería, se tradujo en un importante cambio que llegó a declarar que las políticas de control de natalidad eran deformaciones pequeño burguesas. En este marco la Unión de Mujeres Francesas, cuya dirección política estaba a cargo del Partido Comunista Francés volcó su quehacer a la difusión de la cultura pro-familia, organizando y movilizándolo a las mujeres, pero esta vez en su calidad de madres.

El caso italiano es también particular por la influencia de la Iglesia Católica la dimensión política de la sociedad. Para el Partido Comunista, durante gran parte del Siglo XX, una preocupación fundamental era la conciliación entre la fe religiosa y la adhesión al proyecto comunista, en especial en países donde la iglesia ejercía una fuerte influencia a nivel cultural e incidencia en lo político. Fue esta necesidad de sacar rendimiento político a la influencia del catolicismo en la sociedad italiana la que llevó al Partido Comunista Italiano a extremos aún más conservadores que su similar Francés, alineándose contra la introducción del divorcio, bajo la argumentación de que la sociedad italiana no estaba para legislaciones tan avanzadas, dejando a Italia como la única nación de Europa occidental de la época sin contemplar el divorcio en su sistema legislativo, junto con Irlanda y la España de Franco.

“La oposición al divorcio no se debió solo a una valoración del contexto específico de la sociedad italiana, sino que se acompañaba de una visión de conjunto de relaciones entre los sexos, de la familia y de la mujer según la cual el divorcio era visto como un mal al cual recurrir solo en casos extremos”⁷⁸

⁷⁸ ARRUZZA, Cinzia. *Op. Cit.*, p. 78

En tercer lugar, tenemos el caso de las Mujeres Antifascistas de España. Con una importante influencia del anarquismo en la dimensión política. La línea del Partido Comunista Español puso a esta organización femenina de masas en abierta oposición a la anarquista presionando, por ejemplo, al Ministro de Guerra español por la disolución de las milicias donde combatían mujeres, y apostando al establecimiento de un ejército profesional masculino. En el año 1936 se prohibieron todos los órganos de contrapoder donde la mujer participaba políticamente, bajo el argumento de que su rol era estar en la retaguardia asegurando el trabajo productivo. La organización de Mujeres Antifascistas fue el frente feminista del PCE enmarcado en la política de “Mujeres contra la guerra y el fascismo” impulsada desde la III internacional. Debido a esta asignación de roles, de hombres combatiendo y mujeres produciendo, la cuestión del trabajo fue un aspecto fundamental en el que hacer de “Mujeres Antifascistas”, sin embargo, el relato político oficial era que el trabajo de la mujer era solo una situación coyuntural, mientras el hombre estuviera en combate.

Evidentemente es difícil pensar en denominar “feministas” actitudes o posturas como las levantadas desde el proceso de restauración burocrática de Stalin en la Unión Soviética. Pero al igual que con la corriente propiamente socialista desarrollada con anterioridad, los elementos del feminismo de la burocratización socialista presentes en el contexto chileno estuvieron matizados por la realidad concreta del país. Para el caso chileno, esta última corriente fue principalmente encarnada por las mujeres militantes del Partido Comunista especialmente a partir del IX Congreso de su partido. A falta de un concepto más exacto las hemos ubicado en esta corriente, haciendo explícito el hecho de que muchas de las cuestiones planteadas en la Unión Soviética bajo el paraguas de esta perspectiva, no encontraron lugar entre las memchistas del partido, o al menos no con una centralidad relevante a la hora de emprender su acción política. La mirada hecha desde esta corriente sobre temas como la homosexualidad o la visión punitiva del aborto fueron generalmente desechadas, pero sí acogieron otros elementos tanto o más centrales. El marco general sobre el que dibujaron la relación entre los distintos ámbitos de opresión de la mujer, es decir, la idea que enfatizaba la cuestión de clase por sobre la cuestión de género, y la idea de que la resolución de los problemas derivados de la primera cuestión solucionaría y haría pasar al olvido los problemas asociados a la segunda, sí fueron adoptados por estas memchistas.

Quienes participaron de esta corriente temieron la división de la clase por el tratamiento de las cuestiones de género, y mientras en la Unión Soviética se buscó reforzar la identidad familiar obrera para asegurar un aumento de la natalidad, en Chile lo quisieron para detener la mortalidad; cuando en la Unión Soviética se quería asegurar la reproducción del sujeto obrero revolucionario, en Chile lo quisieron para

asegurar la reproducción y fortalecimiento de la raza. Es una visión que, además, cuando actúa en el seno del feminismo subordinando las demandas de género a las de clase, toma un perfil obrerista, crítico a la posibilidad de colaboración o acuerdo entre clases por cuanto desconfía de todo elemento que no sea obrero para encabezar cualquier gesta o tarea emancipadora. En Chile se conjuga también con la matriz feminista planteada por Recabarren en los tiempos del Partido Obrero Socialista (POS), y con las visitas de Belén de Zárraga a Chile, quienes promovieron muy fuertemente una perspectiva feminista antirreligiosa y exclusivamente obrera. Recabarren aunque buscó y creyó fervientemente en la liberación de la mujer, lo hizo sin cuestionar la naturaleza sentimental, amorosa, abnegada que a ella se le imputaba. Recabarren le habló a la mujer compañera, a la madre educadora de sus hijos y a la esposa de los obreros,⁷⁹ sacándola como protagonista en la esfera de la producción, poniéndola como comprometida acompañante del sujeto obrero revolucionario, el verdadero protagonista de las gestas emancipadoras de la época por venir.

⁷⁹ RECABARREN, Luis Emilio. *La mujer y su educación*. Punta Arenas: El Socialista, 1916

CAPITULO II

TRANSFORMACIÓN DE LO ESTATAL: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE COMPROMISOS Y NEGOCIACIÓN EN EL NUEVO ESTADO CHILENO (1891 – 1952)

I. Transiciones: una visión panorámica del período

No es posible comprender la nueva lógica generada por el Estado respecto de los nuevos campos abiertos para su acción e intervención, ni la dinámica establecida por la institucionalidad y los grupos que a través de ella buscaron hacerse hegemónicos de cara a los nuevos actores y sujetos sociales emergentes en nuestro período de estudio, sin inscribir esas dinámicas y relaciones en el contexto de ampliación del proceso de modernización común a toda América Latina emprendido de manera inicial en la segunda mitad del siglo XIX y profundizado a lo largo del siglo XX. Un proceso de modernización que necesitaría también de un proceso de democratización que horudara los pilares fundamentales de la sociedad tradicional que escapaban a la exclusiva transformación del proceso productivo. Pero la relación entre modernización y democratización fue desigual y tuvo distintas intensidades y formas particulares de acuerdo a las características económicas y sociales de cada país, y la correlación de fuerzas existente entre grupos dominantes y dominados.

Inicialmente podríamos decir que el proceso de modernización fue emprendido por las oligarquías a fines del siglo XIX, pero desde una perspectiva excluyente, sin democratización, lo que significó tensiones sociales y políticas con los nuevos actores y sujetos configurados al alero del mismo proceso, quienes –posteriormente– emprenderían su propio proyecto modernizador, ahora mirando a la integración y a la democratización social como objetivos. Siendo ese el escenario general, la particularidad social y política de cada país explicará el que en algunas ocasiones la modernización en esta segunda versión, la veamos de la mano de revoluciones

democráticas burguesas, como sucedió en el caso de la Revolución Mexicana (1910 – 1917), de Guatemala (1944 – 1954) y Bolivia (1952),⁸⁰ y en otras impulsado por procesos de “modernizaciones conservadoras”, de reformas controladas y expresadas en fenómenos populistas, caudillismos, militarismos y autoritarismos de distinto tipo, ocurrió en Argentina (1943 – 1952), Uruguay (1932 – 1958), Costa Rica (1940 – 1948), y Chile (1932 – 1952).⁸¹

Sin embargo, y más allá de la forma en que convengamos fue emprendido el proceso, lo cierto es que la universalización de la experiencia del mercado bajo la dinámica del capitalismo generó cambios radicales tanto en las formas de vida heredadas de las estructuras coloniales, como en los modos de construcción, configuración y distribución del poder. La experiencia de la modernidad significó la apertura de procesos de complejización social que implicarían no sólo la aparición de nuevos actores, como los ya señalados, ni de nuevas esferas o campos producto de esa irrupción, como lo fueron una sociedad civil fortalecida y ese espacio de “lo social” que ya hemos definido, sino y por sobre todo una transformación en la forma de aproximarse a la realidad, en la forma de relacionarse con el nuevo escenario político y la nueva lógica planteada por el desarrollo capitalista. La diversificación de la política será también consecuencia de este proceso de complejización, generando el diálogo o enfrentamiento entre todos los intereses ahora existentes sobre la mesa. El complejo escenario sobre el cual coaliciones políticas como el Frente Popular y organizaciones sociales como el MEMCh se encontraron, implicó una toma de posturas obligada que permitiría, en el mediano plazo, la instalación y avance del Estado de Compromiso chileno que perduraría con distintos énfasis y no libre de sobresaltos por cuarenta años, desde la década de 1930 hasta la convulsión política y el posterior giro neoliberal de la década de 1970 hecho por la dictadura militar.

Entre convulsión y convulsión, o entre fractura y fractura como diría Moulian, se desarrolla el reordenamiento político y social de la sociedad chilena que tendría al nuevo carácter del Estado como vector principal del modelo de desarrollo y que lograría la estabilidad institucional en las cuatro décadas centrales del “corto siglo XX” de Hobsbawm. Y es que los cimientos del Estado reformista empresario chileno se erigen sobre una convulsión que podríamos decir fue doble, al tener una dimensión internacional y otra nacional. Por una parte, la gran convulsión internacional generada por la crisis de Octubre de 1929 tras la caída de la bolsa estadounidense significaría la crisis de los Estados Liberales, democráticos u oligárquicos, sometidos al *laissez faire*, que impulsaría políticas intervencionistas y proteccionistas en todo el mundo -siendo la más emblemática el *New Deal* de la presidencia de Franklin D. Roosevelt-, y que en

⁸⁰ CUEVA, Agustín. *El desarrollo del capitalismo en América Latina: ensayo de interpretación histórica*. México D. F.: Siglo XXI, 1990

⁸¹ BORÓN, Atilio. *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 2003, p. 227

Europa permitiría el avance del nazismo. Por otra, la convulsión interna representada por la crisis política y social acumulada en las tres primeras décadas del siglo XX chileno que se visibilizaría a nivel institucional en la intensa inestabilidad política vivida entre 1924 y 1932, inestabilidad sintomática de la descomposición del Estado Excluyente oligárquico, y que hundiría sus raíces y estaría indisolublemente ligado con el malestar arrastrado desde el Centenario de la República por la llamada “cuestión social”.

Pero esta convulsión doble no se produciría sobre el aire y el Estado de Compromiso, de carácter reformista y promotor de un capitalismo de Estado no se configuraría de la noche a la mañana, tendrá protagonistas y portadores que encarnarán y materializarán los cambios en la forma de administración del poder, en la relación entre gobernantes y gobernados que referimos: será la maduración programática, orgánica y política del movimiento obrero y de las clases medias, de las organizaciones femeninas y feministas, del movimiento estudiantil imbuido del espíritu reformista cordobés, en fin, de todo el espectro político-social nacido en la debacle de la sociedad oligárquica y con la lucha por la democratización como centralidad, el vehículo de esa transformación. Y en ellos, en los encuentros y desencuentros existentes en un escenario de flujo y ascenso de la politización y la movilización social, estará la clave para comprender un período de la historia de Chile.

Recogemos la problematización hecha por Fernández en torno a la discontinuidad analítica a la hora de estudiar el fenómeno estatal chileno en los dos períodos comprendidos en este capítulo dedicado a la construcción del contexto histórico de nuestro problema de estudio, y a los campos de visibilidad que las distintas categorías y conceptos usados definen.⁸² No reproduciremos acá el análisis de Fernández, pero de manera sintética podemos decir que indica que, mientras las denominaciones usadas para describir al período que transcurre desde la Guerra Civil de 1891 hasta las transformaciones de las décadas de 1920 y 1930 han tendido a hacer referencia a la composición interna de dichos sistemas, para el período que le sigue y que acaba con el Golpe Militar de 1973 la terminología utilizada hace referencia más que a su composición interna, a la relación que el sistema político, administrativo y legal tiene con el resto de la población. Es decir, mientras las conceptualizaciones del primer período miran hacia “adentro”, las del segundo período miran hacia “afuera” del aparato estatal, lo que conlleva campos de visibilidad y énfasis distintos que muchas veces no se hacen explícitos: los primeros suelen obviar el análisis de la burocracia e institucionalidad estatal al solaparse con el deseo de dominación de la oligarquía, y los segundos se centran preferentemente en un área de dicha estructura estatal, definida principalmente por sus objetivos ideológicos (por ejemplo en la institucionalidad

⁸² Para profundizar la problematización hecha por el autor en torno al tratamiento del Estado como objeto de estudio científico ver: FERNÁNDEZ, Enrique. *Estado y Sociedad en Chile, 1891–1931*. Santiago: LOM Ediciones, 2003, pp. 16 – 22

“asistencial”, la orientada a la implementación del proyecto de “industrialización”, la institucionalidad educacional que permitirá la definición del Estado como un Estado Docente, entre otros).

Teniendo estos reparos en mente es que acotaremos el ámbito en el que trabajaremos al fenómeno estatal de ambos períodos. Como fue desarrollado ya en el marco teórico, para efectos de esta investigación el fenómeno estatal es algo más complejo que su simple estructura burocrática e institucional, que el Estado en el sentido estricto al que referíamos en tanto monopolio de la fuerza y en clave represiva. En las sociedades contemporáneas éste es una amalgama de entramados y redes, donde los organismos de la sociedad civil serán y se harán parte del fenómeno estatal ampliado en tanto aporten al cumplimiento de la misión de construir hegemonía, cruce en el que encontramos a nuestros objetos de estudio, al Frente Popular y al MEMCh. Así, para poder aprehender el proceso de construcción de consensos (o la imposibilidad de ellos) en torno a los conceptos de género y a la familia, es que el eje sobre el cual haremos el paneo para el análisis del fenómeno estatal en el primer y segundo período estará referido más que a la estructura estatal misma o a su funcionamiento general, a la relación existente entre los grupos que participan de éste y lo utilizan como espacio de dominación y hegemonía. De esta manera para el período que transcurre desde 1891 a 1932 lo llamaremos preferentemente Estado Excluyente, cuya característica principal será justamente la exclusión de las franjas mayoritarias de la población de prácticamente todo el fenómeno estatal en manos de una oligarquía, seguido desde ahí hasta 1973 por un Estado de Compromiso e integrador, de contornos y equilibrios informes entre quienes le dieron vida, y empresario en tanto impulsor de un capitalismo de Estado construido en torno a acuerdos y equilibrios, no exentos de tensión, entre los intereses de la amplia gama de actores y sujetos que buscaron participar de él, y que en el Estado vieron una posibilidad de mejora o aseguramiento de sus condiciones de vida.

II. Auge y crisis del Estado Excluyente oligárquico (1891 – 1932)

1. Antecedentes para su constitución

El proceso de conformación del Estado Excluyente podría ser rastreado a los albores de la República. La constitución de la “fronda aristocrática” donde las “almas patricias” eran obedecidas y seguidas por el resto del país, esa “masa inerte”,⁸³ parecía ser la lógica principal de la exclusión, reafirmada con claridad tras la batalla de Lircay y el gobierno de Diego Portales, y el Estado “en forma” de la Constitución de 1833.⁸⁴ Un

⁸³ EDWARDS, Alberto. *La fronda aristocrática*. Santiago: Editorial del Pacífico, 1959, p. 35

⁸⁴ Para profundizar relación entre el Estado en conformación y el bajo pueblo en este período ver: PINTO, Julio. *El orden y la plebe. La construcción social de los regímenes de Portales y*

Estado fuerte, autoritario y en el que, al igual que en el período de las guerras de independencia, primaban las grandes figuras, los genios militares o los genios políticos pragmáticos era el escenario. El sistema político tomó la forma de una “democracia elitaria del líder”,⁸⁵ en tanto estuvo basada en una autoridad fuerte y centralizada según los principios propios de la hacienda, en torno a una base de clases homogénea -es decir, que la elite dirigente era también la elite dominante- y encabezada por los señores y patrones, resultando profundamente aristocrática y patriarcal.

Ya en las décadas siguientes, desde mediados del siglo XIX, producto también del proceso de inserción en el capitalismo mundial, el proceso de urbanización y el desarrollo de una sociedad civil inicial, se genera una crisis parcial⁸⁶ al interior de los grupos dirigentes expresadas en las Revoluciones de 1851 y 1859, que obliga a nuevas formas de dirección cristalizadas en lo que la historiografía tradicional ha denominado como República Liberal, pero que acá nominaremos como de “transición liberal” considerando que después de 1891 es más propio hablar de un liberalismo hegemónico no sólo en lo político, sino también en lo económico. Será una “democracia elitaria mixta”, de negociación,⁸⁷ con elementos de los liderazgos personales del período previo, pero que ya avanzaba hacia el modelo parlamentarista cerrado que se consolidaría desde 1891. Aún en este período no hay una fisura crítica de la elite, pero sí un proceso de diferenciación de intereses que se desarrollaba a la par de las transformaciones económicas que se vivían en el país, particularmente tras la Guerra del Pacífico. Desde aproximadamente 1860, en conjunto con las transformaciones políticas, económicas y sociales del período, se irían sentando las bases para la constitución de un “Estado de compromiso oligárquico”,⁸⁸ abierto a todas las facciones de la clase dominante,⁸⁹ y cuya práctica política fundamental estaría radicada en el Congreso. Si bien hasta 1879 la aspiración parlamentarista de la élite era producto de la creciente influencia de las ideas liberales y positivistas que tomaban como ejemplo al parlamentarismo inglés o a la democracia estadounidense, después de la guerra, el papel del salitre en la organización de la sociedad chilena modificó profundamente las relaciones entre Estado y economía, dándole al primero, paradójicamente, un papel económico mucho más relevante.

Rosas, 1829–1852”. En: Pinto, Vallejos et al. El orden y el bajo pueblo. Los regímenes de Portales y Rosas frente al mundo popular, 1829 – 1852. Santiago: LOM Ediciones, 2015

⁸⁵ MOULIÁN, Tomás, *Contradicciones del desarrollo político chileno, 1920 – 1990*. Santiago: LOM Ediciones, p. 18

⁸⁶ BENAVIDES, Leopoldo. *La democratización y el desarrollo en el proyecto popular. Chile 1880 – 1970*. Santiago: FLACSO-Chile, p. 2

⁸⁷ MOULIÁN, Tomás. *Contradicciones....* Santiago: LOM Ediciones, 2009, p. 18

⁸⁸ *Ibid.*, p. 14

⁸⁹ GREZ, Sergio. *Bicentenario en Chile. La celebración de una laboriosa construcción política*. En: Historia y Comunicación Social, Historia y Comunicación Social, Vol. 16, pp. 69 – 86. Ponencia presentada en el Colloque International Interdisciplinaire Amérique Latine/Caraïbes et Europe, organizado por el Centre d'Études des Relations entre l'Union Européenne et l'Amérique Latine (CERCAL) de la Université Libre de Bruxelles, Bruselas, Febrero de 2010

En ese juego de intereses y posiciones múltiples es que la reinterpretación de la Constitución de 1833 tendría sentido. El deslizamiento del poder de una autoridad unipersonal como la presidencia, hacia otra colegiada como el Congreso Nacional, espacio de funcionamiento privilegiado de los partidos políticos, sería una operación que, dados los vacíos propios de una legislación elaborada con otros objetivos y para otra forma de organización del Estado, terminaría por exacerbar prácticas de compromiso intra-élite, como mecanismo de regulación subsidiario ante las carencias del sistema.⁹⁰ La lógica de camarilla se impuso en un sistema que no sólo tenía débiles o inexistentes mecanismos de regulación internos, sino que estaba basado en una estructura de partidos con escasa diferenciación ideológica y, por tanto, de escasa obligatoriedad de ciertas prácticas a sus militantes.⁹¹ Era la democracia elitaria de negociación,⁹² donde lo que se negoció y pactó se hizo indistintamente de las diferencias partidarias, desde cargos administrativos hasta los mismos escaños del congreso. Pero sólo entre notables. Como señala Moulian, “no fue un tiempo de caudillos ni tampoco de partidos [...], fue un tiempo de elites”.⁹³ La política se convirtió en “el deporte de la oligarquía”, tanto como las carreras de caballo y la vida social de los clubs,⁹⁴ donde se expresaba la posición social, la condición de oligarca, esto es de ser miembro del selecto, exclusivo y excluyente grupo que tenía, parafraseando a Sofía Correa, las riendas del poder.

2. La operatoria oligárquica de la exclusión

Como señala Ansaldi, el Estado en América Latina fue “capturado”⁹⁵ por las oligarquías locales, para el caso chileno lo fue en tanto operador privilegiado en el proceso de administración, recaudación y distribución de la riqueza salitrera, quedando como herramienta exclusiva y excluyente para mantener su hegemonía y dominio. El aparato estatal fue de este modo una verdadera correa de transmisión hacia la oligarquía del excedente captado. El Estado no tenía un rol universal respecto de la totalidad de habitantes del territorio, no al menos en tanto garante de derechos y

⁹⁰ Algunos ejemplos de estas carencias son la inexistencia de la incompatibilidad de funciones entre ministros y parlamentarios, atentando contra el principio ilustrado quizás más elemental de la democracia moderna: la separación de los poderes del Estado; la inexistencia de la “clausura del debate” usado por las minorías parlamentarias para obstruir la realización de una votación desfavorable; el desequilibrio de poder entre Ejecutivo y Congreso; y la dificultad para evitar el abuso de las interpelaciones parlamentarias, entre otros.

⁹¹ Esto está referido al fenómeno en que los parlamentarios de un mismo partido no necesariamente votaban de una misma manera, lo que parecía no generar consecuencias perceptibles y significativas en su actividad política. Ver: FERNÁNDEZ, Enrique. *Op. Cit.*, pp. 34 – 42

⁹² MOULIÁN, Tomás. *Op. Cit.*, p. 18

⁹³ *Ibid.*, p. 19

⁹⁴ KELLER, Carlos. *La eterna crisis chilena*. Santiago: Nascimento, 1931, p. 15

⁹⁵ ANSALDI, Waldo. *Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina*. En: Cuadernos de CLAEH, N° 61, Montevideo, 1992

redistribuidor de la riqueza, quizás sí como aparato represivo de las formas de vida del “bajo pueblo”. Pero aún en ese caso el Estado no se presentaba más que como la cara armada del patrón. Esta ausencia del Estado respecto de las franjas mayoritarias y populares de la población, al correr del tiempo, y de cara al proceso de complejización y politización de ellas, terminaría por pasarle la cuenta a la oligarquía.

La ambigüedad y contradicción eran evidentes: el liberalismo que durante la vigencia del Estado Excluyente vivió sus años dorados, que propugnaba la abstención total del Estado en la economía, el *laissez faire* y el predominio de la “sociedad civil” de los dueños, colisionaba con la participación e intervención estatal en el proceso de distribución de la riqueza salitrera, pues, aunque pasivo, se transformó a la larga en el soporte fundamental de la dominación oligárquica, ya que no fue sino en el Estado donde los grupos dominantes se conocieron y reconocieron, pudiendo configurar desde ahí un “modo de ser” oligárquico que los distanciaba “naturalmente” del resto de la población. Recién acá se puede hablar de una oligarquía nacional y con cierto sentido de conjunto, que se reafirmó como tal a través no sólo de una simple diferenciación y naturalización de esa diferencia que los dotaba de una superioridad en todo sentido, sino que en la diferenciación que sirviera para negar al otro, a la “muchedumbre”, a la “turba”, a la “plebe”, a la “chusma”, en fin, al pueblo como depositario de derechos de los que el Estado debía ser también garante. Pero ni el Estado ni la oligarquía que lo monopolizaba tenían como una referencia central al resto de la población para su funcionamiento. Parafraseando al José Victorino Lastarria de 1847, la sociedad chilena tenía “fondo y superficie como el mar”: en el primero estaban aconchadas todas las heces acumuladas durante la corta vida republicana, mientras en la superficie aparecía un barniz a la moderna que le daba un incierto, pero tornasolado color.⁹⁶

Como señala Ansaldi, cuando hablamos de oligarquía, nos referimos a una forma de ejercicio de la dominación que se caracteriza por la exclusión de la mayoría de la sociedad de todo mecanismo de decisión política, asentado en una angosta base social configurada por un bloque constituido por grupos, fracciones o clases sociales diversas (terratenientes, burgueses mineros, mercaderes, etcétera).⁹⁷ La oligarquía se diferenció del resto y se auto concibió como “la sociedad”,⁹⁸ siendo ello la base fundamental de esa exclusión. Como aclara Fernández:

“Comprender la operatoria de la exclusión, entonces, significa analizarla no como un acto positivo de prohibición y represión, sino como un acto

⁹⁶ LASTARRIA, José Victorino. *El manuscrito del diablo*. En: Revista de Santiago, tomo 3. Santiago de Chile: Imp. Chilena, 1849, p. 301

⁹⁷ ANSALDI, Waldo. *Op. Cit.*, p. 2

⁹⁸ FERNÁNDEZ, Enrique. *Op. Cit.*, p. 62

*negativo de no invitación a compartir una determinada realidad propia: ni en sus aspectos materiales, ni simbólicos...'*⁹⁹

La exclusión, en la base del “modo de ser” y del marco cosmovisual de la oligarquía, tomó forma en una determinada lógica de funcionamiento del Estado, una “lógica estatal oligárquica” como apunta Fernández, que tuvo así en su base el sentimiento de superioridad moral e intelectual de las oligarquías, y una visión patrimonialista del Estado, y que significó, en primer lugar, una exclusión política encarnada en la monopolización del Estado y de sus vías de acceso, también una exclusión administrativa que reflejó la inexistencia de la frontera entre el espacio público y el privado siendo el Estado la prolongación del patrimonio,¹⁰⁰ y finalmente una exclusión legal que sancionaba las otras exclusiones y les daba una base institucional y material para su posterior reproducción, jugando con la producción y la no producción de legalidad en tanto sirviera para proteger sus intereses,¹⁰¹ e ignorando las propuestas o proyectos de quienes no fuesen parte de “la sociedad”. Esa ceguera deliberada sería soportada y hecha posible por mecanismos de cierre muy concretos y bien conocidos. Los caminos que cerraban el paso al Estado a quienes no fueran miembros de “la sociedad” fueron dos. El principal fue el voto censitario normado en el artículo 8 de la Constitución de 1833, que establecía requisitos educacionales, patrimoniales y civiles para los hombres que, aunque modificado en 1888 por un voto universal masculino con el único requisito de la alfabetización, significó -más que la democratización del voto- la posibilidad para los hacendados y grandes propietarios de arrastrar consigo a una mayor cantidad de votantes entre sus dependientes. Otro mecanismo, quizás menos problematizado, pero no menos importante, sería la gratuidad del trabajo parlamentario, que permitía la actividad política sólo a los sectores más ricos del país. Se trataba de establecer un sistema político capaz de asegurar el reparto tranquilo y pacífico de las cuotas de poder y la riqueza salitrera a través del control colectivo, exclusivo y excluyente, de la riqueza del salitre a través del aparato estatal.

Visto así, la presencia real del Estado en la vida de la mayoría de los habitantes era mínima. Hasta 1920 la población rural era mayoritaria y representaba al 53,41%,¹⁰² y la población urbana agrupada en los principales centros urbanos del país, aquellos visibles y de significancia para una oligarquía fascinada por los lujos y avances de la

⁹⁹ *Ibíd.*, p. 63

¹⁰⁰ Esta era el espacio favorito para generar clientelas y asegurar puntos estratégicos tanto de cara hacia la situación nacional, como plataforma para hacer negocios en el exterior

¹⁰¹ Ejemplos y desarrollo de esta idea en: FERNÁNDEZ, Enrique. *Op. Cit.*, pp. 49 – 61

¹⁰² DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de la población de la República de Chile. Santiago: Universo, 1920*, p. 5

“civilización”, sería sólo de un 21,4% sobre el total nacional.¹⁰³ Esta situación, la de una población mayoritariamente rural y fuera del campo de visibilidad (e interés) de la oligarquía, significó que fuese la figura del patrón la que tuviera más presencia, peso y significancia en la vida del grueso de la población chilena, y que policías y guardias - teóricamente representativos de la autoridad pública- fuesen percibidos como una extensión de la autoridad privada del patrón y leal a él, que cotidianamente ordenaba sus vidas. La escasa presencia del Estado, presencia generalmente represiva, se asociaba más al patrón que a un órgano más amplio de representación. Es en esa disociación donde el “descuido” respecto de las consecuencias del proceso de industrialización gatillará la crisis del centenario, que de alguna manera opacaría la celebración: era la llamada “cuestión social” que tocaba la puerta y que hubiera sido anunciada en nuestro país por Augusto Orrego Luco en 1884.

3. Cuestión social: los efectos de la exclusión

Es evidente que la pobreza y la miseria de los sectores populares, y la desigualdad social no surgen en este período, pero es a fines del siglo XIX que, en un contexto económico capitalista en proceso de consolidación, de incipiente industrialización y con un proceso de urbanización descontrolado, las condiciones de vida y problemas del mundo popular y el ascendente proceso de organización y movilización de los trabajadores, parecían amenazar al orden y paz oligárquica. Con el fuerte incremento de actividades industriales y mineras se produjo una verdadera oleada migratoria, la migración campo-ciudad o campo-enclave salitrero, representó una movilización de la mano de obra sin precedentes. Así, las ciudades destinadas a recibir al gran flujo de inmigrantes que buscaban trabajo y una mejor calidad de vida, colapsaron. Los problemas de vivienda y hacinamiento¹⁰⁴ en ranchos, conventillos y los llamados “cuartos redondos”, la insalubridad y altísima mortalidad infantil, la explotación y paupérrimas condiciones laborales y de la vida en general que fueron tierra fértil para la expansión del alcoholismo y la prostitución en el mundo obrero y popular, configuraron el crítico cuadro del centenario.¹⁰⁵

¹⁰³ *Ibíd.*, p. 104. Las ciudades consideradas fueron aquellas que tenían una población superior a los 50.000 habitantes en el Censo de 1920: Antofagasta, con 51.531 habs.; Valparaíso, con 182.422 habs.; Santiago, con 507.296 habs.; y Concepción con 64.074 habs. Esto, sobre el total nacional de 3.754.723 habs.

¹⁰⁴ Recién en 1930, en el documento oficial que ofrece los resultados del X censo hecho por la Dirección General de Estadísticas, se muestra como dato relevante el número de habitantes por vivienda, que entonces a nivel nacional alcanzó un promedio de 5,7 personas. La no sistematización de ese dato en los censos anteriores refleja esa ceguera a los problemas de la “cuestión social”

¹⁰⁵ Sobre las contradicciones propias del tránsito al capitalismo en el espacio rural y las expresiones de descontento ante la marginación, explotación y control social ver: LOZOYA,

De esta manera el concepto “cuestión social” ya usado en la Europa industrial, sería la ventana a través de la cual la oligarquía se aproximaría a mirar y explicar la caótica realidad que les rodeaba, sobre la cual en un período prefirieron hacer caso omiso, luego echarle mano a la represión, para finalmente -de manera débil y tardía, ya anunciando el ocaso de la sociedad oligárquica- buscar mecanismos de conciliación y arbitraje,¹⁰⁶ puentes institucionales que conectaran por primera vez a los sectores populares con el Estado. Este reconocimiento tardío de la profundidad del malestar social estaba condicionado por ese modo de ser oligárquico, por la visión de un mundo que constantemente para la oligarquía se auto referenciaba. Este condicionamiento, como plantea Grez, explicará “las actitudes que fueron de la negación o la indiferencia, hasta la exigencia de mano dura en contra de los ‘revoltosos, viciosos e imprevisores’ del bajo pueblo y de sus aliados que exigían cambios y mejoras sociales”.¹⁰⁷

La larga historia de huelgas fue seguida de una larga historia de masacres. La represión a la Gran Huelga General (1890) con muertos en Antofagasta y Valparaíso, la Huelga portuaria de Valparaíso y el “Matasiete” (1903), la masacre del “Mitin de la carne” en Santiago (1905) , la matanza de Plaza Colón en Antofagasta (1906), la matanza de la Escuela Santa María de Iquique (1907), las de la “Huelga del Tarro” (1917) en Antofagasta, las masacres de Punta Arenas (1918 y 1920) y Puerto Natales (1919), la represión de la huelga de los mineros del carbón en Lota (1920), la masacre de Curanilahue (1921), las masacres de San Gregorio (1921) y de Marusia (1925) en Antofagasta, la represión a los cesantes de la Federación Obrera de Chile (FOCh) (1921) en el Zanjón de la Aguada y los huelguistas de la Compañía Chilena de Tabaco (1921), la masacre de La Coruña (1925) en Tarapacá, son sólo algunas de las respuestas represivas que durante el período se dieron a la cuestión social y al movimiento obrero que se organizó para denunciarla y buscar alternativas de solución, fuesen por dentro o por fuera del aparato estatal y su legalidad.¹⁰⁸ Pero en una situación de total desfase entre la realidad popular y la realidad oligárquica, esa *belle époque* esplendorosa que recubrió con sus lujos y fantasías parisinas la podredumbre y la miseria en que estaba sumida la mayor parte de la población, ¿podría haber sido

Ivette. *Delincuentes, bandoleros y montoneros. Violencia social en el espacio rural chileno (1850 – 1870)*. Santiago: LOM Ediciones, 2014

¹⁰⁶ Ver: GREZ, Sergio. *¿Autonomía o escudo protector? El movimiento obrero y popular y los mecanismos de conciliación y arbitraje (Chile, 1900 – 1924)*. Estudio elaborado en el marco del Proyecto Fondecyt N°1000034 [en línea]. Disponible en: <<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-82473.html>>, [s/a]

¹⁰⁷ GREZ, Sergio. *La cuestión social en Chile. Ideas, debates y precursores (1804 – 1902)*. Fuentes para la Historia de la República, volumen VII. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1995, p. 43

¹⁰⁸ Las estimaciones respecto de cuántos muertos y heridos resultaron de cada una de estas masacres ha sido siempre materia de discusión. Para revisar algunas de las fuentes que pudieran servir para hacerse una idea de la magnitud de estas masacres ver: LJUBETIC, Iván. *Breve historia del Partido Comunista de Chile*. Santiago: Editor desconocido, 1994; GREZ, Sergio. *De la regeneración del pueblo a la huelga general: génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810 – 1890)*. Santiago: DIBAM, 1997; VITALE, Luis. *Intervenciones militares y poder fáctico en la historia política chilena (de 1830 a 2000)*. Santiago: Ediciones Rodriguistas, 2002

de otra forma? Tendemos a pensar que no. Es decir, si bien es cierto hubo una franja considerable de pensadores que desde distintas corrientes –desde el liberalismo, el social-cristianismo y el socialismo- se aproximaron y buscaron mirar hacia el origen del problema, siempre se hizo en la clave que la modernidad ofrecía: civilización y progreso versus barbarie. Incluso los sectores vinculados a la matriz marxista y socialista lo hicieron. Una lectura biologicista, genética, higienista, y moral fue transversal, pero que tuvo distintos énfasis y objetivos dependiendo desde dónde vinieran.

La lectura que se hizo desde el bloque oligárquico dominante puso la explicación y el origen de la situación crítica y caótica -cuando decidía mirarla- por fuera de ella. Eran los pobres los inmorales, los poco laboriosos, de constitución física y moral débil. Era “la raza la mala”, alejada del canon europeo y civilizado tanto en sus determinaciones físicas y materiales, como en las culturales. Había que emprender una gesta moralizadora de proporciones, la regeneración de la raza era un imperativo, pues la carencia y la falta estaban del lado de los pobres. La legislación social que comenzaba a elaborarse en las primeras décadas del siglo, percibida mayoritariamente como un avance en la mejora de la condición de vida de los pobres y trabajadores, fue conceptualizada por la oligarquía como el “complemento que el poder temporal ofrece a la moral”,¹⁰⁹ una fuerza auxiliar más que una acción protagónica e imperativa de reconocimiento de derechos que el mismo orden republicano y democrático debía garantizar a todos por igual. La línea demarcatoria entre “nosotros” y “ellos” estaba clara, y parecía infranqueable. Cruzarla en cualquier dirección significaba atentar contra el orden natural o la paz republicana. De cualquier forma, las respuestas se ciñeron a un mismo recorrido la mayoría de las veces: silencio o represión.

Las prácticas e ideas tras esas respuestas estaban fundadas en la aparición de ciertos discursos sociales que permitieron aproximarse y reconocer el problema, pero - en el contexto de la sociedad oligárquica- para distanciarse de él. Con posterioridad estos mismos discursos luego servirían a los nuevos grupos en el poder estatal para intervenirlos, pero usando los mismos prismas que estos discursos ofrecían. Nos referimos al higienismo y la eugenesia, instalados en América Latina en la segunda mitad del siglo XIX. El imperativo de la higiene marcó todos los campos de la vida desde sus primeros momentos, desde la higiene física y la salud de los individuos hasta la “higiene moral”, todo para una “higiene social” que permitiera erradicar males como la prostitución, la vagancia, el alcoholismo y toda la inmundicia que se acumulaba en los bajos fondos de la vida urbana, reestructurando la constitución moral, familiar y arquitectónica de la sociedad chilena y asegurando su salud y bienestar. Mientras el discurso higienista buscó responder a situaciones y hechos ya en curso, actuando *a posteriori*, la eugenesia buscó hacerlo *a priori*, promoviendo una

¹⁰⁹ LAGARRIGUE, Luis. *Cuestiones sociales*. Santiago: El Globo, 1925, p. 7

reproducción selectiva que reforzara la reproducción de los mejores elementos, de los individuos más aptos y saludables física y moralmente, e impidiera o desestimulara la reproducción de enfermos y débiles. Este discurso en Chile cobró fuerza entre 1924 y 1938, donde aparecieron un sinnúmero de referencias a la “raza chilena” con un marcado cariz biologicista centrado en el control de la sexualidad y en concomitancia con las ideas higienistas existentes. Respecto a los patrones de género, estos discursos se acogieron a los modelos tradicionales respecto del lugar de la mujer en la sociedad, acogiendo en determinados espacios la participación femenina en estos intentos regeneradores y reformadores, pero cumpliendo su función reproductiva, educadora y de gran cuidadora de niños, enfermos y débiles a través de agrupaciones de caridad y beneficencia primero, y desde su labor profesional después, como enfermeras, visitadoras sociales y profesoras. A la naturalización de la diferencia de clases hecha por estos discursos, se le sumó la naturalización de la diferencia sexo-genérica, antes hecha en clave moral, ahora en clave científica, colaborando ambas operaciones a la construcción de los grandes abismos que cruzaron a la sociedad chilena en el paso del siglo XIX al siglo XX, con una disposición institucional y también discursiva hacia los pobres incapaz de asumir las razones de la crisis en el propio campo de la oligarquía y los grupos dominantes.

4. La incapacidad de la oligarquía y la crisis del Estado Excluyente

La matriz excluyente expresada principalmente en torno al monopolio del Estado, como expresión de esa posición social dominante fundada en la propiedad de los medios de producción, el monopolio de la fuerza y el acceso a las principales asociaciones de inversionistas extranjeros, y la preeminencia de la figura del patrón en un país mayoritariamente rural, se arrastraría y se mantendría por toda la década de 1920, comenzando la disolución institucional, empujada “desde abajo” por la emergencia de nuevos sujetos y realidades, con la profusa legislación social del período y la Constitución Política de la República de 1925. Ambos factores expresarían la nueva relación entre sociedad política en sentido estricto y sociedad civil por un lado, y entre capital y trabajo por otra, ahora con la mediación y participación de un nuevo Estado que comenzaba a prefigurarse.

El período de 1920 a 1932 será crucial para la descomposición progresiva de las bases del Estado Excluyente, pues es en este período donde la crisis se hace visible no sólo en lo social, sino también en el espacio de la institucionalidad política. En un país incapaz aún de dar respuestas contundentes y “orgánicas” en el sentido de ser coherentes con la base de clases al mando del aparato estatal, se iniciará la década de 1920, con el gobierno de Arturo Alessandri Palma, alguien proveniente del mundo oligárquico y que buscaría recomponer el orden conjugado con un espíritu reformador. A su gobierno le seguiría casi una década de inestabilidad política. En 1920 las nuevas fuerzas sociales “mesocráticas” y populares emergentes, y la

descomposición del sistema político de la mano de la doble crisis económica, expresarán los cambios en la correlación de fuerzas sociales y políticas a partir de la crisis de la oligarquía, crisis manifestada en la pérdida de la capacidad hegemónica del bloque dominante. Una crisis de hegemonía que debe ser entendida como una crisis de representación, no de legitimidad, pues como aclara Fernández, no había legitimidad que quebrar ni consensos que romper en el marco del Estado Excluyente. Una crisis de representación, en tanto los representantes no fueron capaces de responder y dar abasto ante las realidades nuevas que se asomaban con el nuevo siglo, ni hacerle frente al desborde de la institucionalidad oligárquica, o a la alteración del orden en espacios antes cerrados para ellos, a manos de los excluidos.

La crisis del Estado Excluyente, de base oligárquica y de hegemonía liberal, y el proceso reformista que parecía abierto hacia 1920, se situaron en un cambio de fuerzas generales dentro de la región con la declinación de la influencia británica y alemana y el aumento de la influencia de los Estados Unidos al que Chile no podía escapar.¹¹⁰ La imposibilidad e incapacidad de digerir los cambios internos e internacionales, la poca flexibilidad de la oligarquía a las transformaciones fue lo que acabó con el Estado Excluyente, de la que pueden desprenderse de manera sintética algunas causas: a) la incapacidad de aceptar y comprender los cambios en la estructura de clases que el desarrollo salitrero había producido, generando aperturas moleculares en el sistema como lo fue la hecha hacia el Partido Democrático, pero sin una apertura real que posibilitara descomprimir el malestar acumulado en los grupos sociales emergentes; b) la incapacidad de afrontar y significar la nueva realidad social chilena, lo que llevó a respuestas a la cuestión social sólo en el ámbito de la represión; y c) la incapacidad de entender la crisis más allá de las razones culturales que enfatizaban la falta de moralidad e inferioridad del pueblo, y de procesarla por tanto como una crisis del modelo primario exportador con todas las implicancias aparejadas. Este reconocimiento habría significado una reorientación del tipo de desarrollo capitalista que no se hizo sino por los actores sociales y sectores políticos que fueron hegemónicos después.

Así se llegó a la década de 1930, con una doble crisis económica y social a cuestas, y un grupo dominante que poco a poco dejaba de ser dirigente sin hacer consciencia de los monstruos que habría generado el sueño de su razón.

III. Nuevos compromisos: transformaciones del fenómeno estatal y el nuevo cuadro político-social chileno (1932 – 1952)

1. Antecedentes y cuadro general

¹¹⁰ FAÚNDEZ, Julio. *Izquierdas y democracia en Chile, 1932 – 1973*. Santiago: Ediciones BAT, 1992, p. 22

De manera general este período puede caracterizarse como de institucionalización y consolidación de los cambios que se venían fraguando en las décadas anteriores en la sociedad chilena, proceso que estará basado en la percepción de que ni la crisis económica ni la crisis política y social podrían enfrentarse con otra forma que no fuera con un nuevo modelo de desarrollo de largo plazo.¹¹¹ Este nuevo modelo sería impulsado por las fuerzas modernizadoras de centro-izquierda, y que como señalan Arriagada y Muñoz, recibiría el apoyo de los sectores empresariales, pero al mismo tiempo la oposición de la derecha política.¹¹² Los pilares sobre los que se sostendría este nuevo modelo serían dos: el de profundización del desarrollo capitalista bajo el imperativo de la modernización de la estructura económica del país, ahora con participación y liderazgo estatal, y el de la democratización política y social. Como señala Benavides:

“Aun cuando se trataba de un proyecto de desarrollo capitalista, la izquierda lo ve como una etapa necesaria, que fortalecerá a la clase obrera y, que el desarrollo puede ser controlado desde el Estado a través de la planificación y que los “males” del capitalismo pueden ser atenuados a través de políticas de redistribución de la riqueza obtenida a través de la llamada ‘democracia social’”¹¹³

Este período no se vivió sin sobresaltos, lo ocurrido durante el gobierno de González Videla con la Ley de Defensa Permanente de la Democracia con la ilegalización y persecución del Partido Comunista, puede entenderse como un desequilibrio gatillado por las tensiones internacionales sobre el sistema político chileno. Se inicia con la turbulenta década de 1930, cruzada por una dictadura militar, la primera República Socialista latinoamericana, un gobierno de derecha y el posterior triunfo del Frente Popular, vertiéndose en el espacio público a través de múltiples publicaciones y revistas de todos los sectores, todas las diferencias y multiplicidad de voces y visiones incubadas en este período.

La falta de ligazón orgánica entre las clases dominantes y el mundo popular, y su incapacidad para comprender las transformaciones que se deslizaban por debajo de la sociedad chilena, podríamos decir que fue la causa fundamental que impidió a la oligarquía ejercer la función ética-educativa propia de toda clase que aspire a ser hegemónica, y que por tanto significó la crisis de la sociedad oligárquica y el Estado

¹¹¹ BENAVIDES, Leopoldo. *El período 1938 – 1952*. Material docente sobre historia de Chile, N° 1, Diciembre de 1985. Santiago: FLACSO-Chile, 1985, p. 6

¹¹² “*Mientras la derecha se preocupaba de defender la soberanía e independencia económica del país, oponiéndose, a compromisos con el capital extranjero, la izquierda buscó dichos recursos con el apoyo empresarial...*”. ARRIAGADA, Ana y MUÑOZ, Oscar. *Orígenes políticos y económicos del Estado empresarial en Chile*. En: Estudios CIEPLAN, 1977, n° 16, p. 34

¹¹³ BENAVIDES, Leopoldo. *Op. Cit.*, p. 7

Excluyente. En ese proceso de descomposición algunos sectores de la elite y la oligarquía lograron ver la necesidad de algunos cambios, fisurando la homogeneidad en la disposición hacia el sistema político creado a imagen y semejanza suya. Aparecieron en su seno sectores más modernizantes que operaron sobre el entendimiento de que la democratización política y la mejora de las condiciones de vida de los sectores populares y medios eran necesarias, y sobre la aceptación del agotamiento de la lógica excluyente de la camarilla. Una representación de estos sectores estaría en el liderazgo caudillista de Arturo Alessandri Palma, que en su primera campaña para la presidencia de 1920 apareció convocando a actores antes ignorados e invisibilizados, aún con una lógica cupular, pero distinto de los liderazgos decimonónicos fundados en una base electoral y social estrecha.

La óptica modernizadora de su programa tendría fundamentalmente en el eje de democratización a la reforma de la Constitución de 1833 como medida, por una más presidencialista y con menos fragmentación del poder; en el eje social se ponía sobre la mesa la necesidad de regular las relaciones laborales mediante reglas objetivas generales. Pero pese a esos “avances”, el eje económico, donde estaba quizás el origen de muchos de los problemas que hacían de sustrato de la crisis social del centenario, permaneció sin ser tocado de manera fundamental al no abordar la crisis de la economía primario exportadora que tras la Primera Guerra Mundial era evidente.¹¹⁴ Aun así, aunque el programa de reformas propuesto por Arturo Alessandri no suponía una transformación, mucho menos un cuestionamiento profundo de las bases del modelo de desarrollo chileno, dividió a la elite dirigente, cuestión que facilitó y abrió paso a las intervenciones militares de cúpulas politizadas que entre 1924 y 1932 generarían prácticamente una década de inestabilidad política, un interregno transicional entre un modelo estatal oligárquico excluyente y uno de compromiso democrático con objetivos de integración social. Tanto el golpe y gobierno militar de Carlos Ibáñez (1927 – 1931) como la llamada República Socialista (1932) fueron experiencias sintomáticas de las nuevas hegemonías que buscaban constituirse, experiencias que tuvieron el valor de no acabar en sí mismas al ser ambas una importante fuente de aprendizajes políticos para las organizaciones sociales y políticas populares y mesocráticas que les sucederían. La experiencia política del primer Ibañismo, como señala Moulian, sirvió para corroborar, como lo haría luego la República Socialista, que ningún proceso de modernización podría realizarse en la

¹¹⁴ El precio internacional del cobre y del salitre descendería progresivamente desde 1919 hasta 1932. Luego tendrían un alza relativa, pero jamás equiparable al precio que alcanzaron durante la Primera Guerra Mundial. Ver: BRAUN, Juan et al. *Economía chilena 1810 – 1995: estadísticas históricas*. Santiago: Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Documento de trabajo N° 187, p. 130. Para datos sobre el decrecimiento de las exportaciones de estos minerales ver: PALMA, Juan Gabriel. *Chile 1914 – 1935: de economía exportadora a sustitutiva de importaciones*. En: Colección de Estudios CIEPLAN, 1984, n° 12, Marzo de 1984, pp. 61 – 88

forma pura de “revolución desde arriba”,¹¹⁵ desligada y sin vinculación orgánica a una clase fundamental. El proceso de toma de conciencia respecto de las formas y condiciones que debía tener una transformación profunda del modelo estatal y de desarrollo chileno, maduraba, y si bien es cierto la coyuntura de 1938 y el triunfo del Frente Popular representan la cristalización de dicho proceso, el cambio en el carácter del Estado y en el sistema de relaciones entre éste y la población encontraba su origen en el aparente desorden y ambigüedad de los gobiernos y procesos que le precedieron.

El primer gobierno de Carlos Ibáñez buscó hacer una reorganización y reestructuración del Estado, cambios orientados a superar los vicios del sistema parlamentario de la mano de una racionalización de la administración pública. Su gestión logró cierta estabilidad económica gracias a los créditos solicitados principalmente a Estados Unidos, desplazando al capital británico y modificando las bases de la dependencia económica chilena, pero permitiéndole impulsar su agenda reformadora.¹¹⁶ La institucionalidad presidencialista de 1925 se complementaría con una serie de reformas administrativas y legales, para lo cual la Misión Kemmerer, una comisión de consejeros económicos norteamericanos liderada por Edwin Kemmerer de la Universidad de Princeton, Estados Unidos, fue fundamental.¹¹⁷ La creación del Banco Central se debe a ella, y la implementación de una política de reglamentación de las actividades bancarias y de las relaciones industriales y laborales fueron los principales ejes de intervención en la nueva agenda política ibañista. Esta agenda estaría orientada hacia un programa de industrialización que creó la Caja de Crédito Minero (1927) y el Instituto de Crédito Industrial (1928), nuevas políticas de empleo y seguridad social expresada en la creación del Ministerio de Bienestar Social (1927), el Código del Trabajo (1931) y la regulación de la organización sindical a través de la ley N° 4.057 de 1929. Con la llegada de Ibáñez especialmente, los sectores medios, civiles y militares, más grupos de “rotos”, llevaron en sí mismos la expansión social del Estado, no sólo en términos concretos y materiales mediante el crecimiento tentacular de su presencia e infraestructura, sino que ellos mismos se transformaron paulatinamente en sujetos activos en la construcción de una nueva hegemonía estatal, en ejes y portadores materiales de los nuevos vínculos sociales de la “sociedad nacional” que surgía. Con la expansión territorial del Estado y la extensión de su esfera de acción, lo que Fernández llama proceso de “estatalización social”, se inicia un proceso de comprensión del Estado que permitiría verlo no sólo como el aparato

¹¹⁵ MOULIAN, Tomás. *Contradicciones...*, p. 25

¹¹⁶ El crecimiento de la deuda externa hacia 1930 fue drástica, duplicándose respecto de la deuda que se tenía hacía diez años. Como señala Vitale, la deuda por habitante subió de 3,56 libras esterlinas en 1890 a 14,22 libras esterlinas en 1930. Ver: VITALE, Luis. *La deuda externa en Chile entre 1822 y la década de 1980*, p. 21. Texto en formato digital en sitio creado por el grupo “Fuerza Creativa” para la Universidad de Chile, en un esfuerzo de recopilación de su obra [en línea]. Disponible en: http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/filosofia_y_humanidades/vitale/obras/obras.htm

¹¹⁷ FAÚNDEZ, Julio. *Op. Cit.*, p. 23

represivo de las clases dominantes, sino como una posibilidad para todos, factor determinante en la constitución de un Estado Integrador, mas no inclusivo (sirviéndonos de la terminología contemporánea), de un Estado de Compromiso donde las esperanzas de hacerse con el control dominante y hegemónico de su aparato crecieron en la mente y deseo de todos los actores por parecer posible.

Los sectores medios que habían logrado acceder al Estado durante las décadas de 1920 y 1930, comenzarían a establecer una relación compleja y ambigua con los sectores antes excluidos de extracción popular, nada raro en una década que se caracterizará por la búsqueda de nuevos equilibrios en medio de la crisis de hegemonía chilena. Como plantea Benavides, la democratización será el medio a través del cual se expresará la crisis de hegemonía de la clase dirigente siendo el aparato del Estado el principal mediador de las relaciones entre e inter clases, y el regulador protagónico de la dominación. Pero cruzado por una contradicción esencial que cruzaría también toda la experiencia frentepopulista chilena: la doble acción estatal referida a la producción y reproducción de la (“nueva”) dominación, y al mismo tiempo a la realización parcial de reformas, tensaría la relación de las clases medias hacia este Estado reformista-reformado. Su propia existencia se veía constantemente amenazada con el desarrollo mismo del proceso de reformas, lo que significó un delicado juego de equilibrios, negociaciones y diálogos en un cuadro político diversificado y más complejo que el que le precedió.

Entre esta complejidad es que situamos al Estado de Compromiso chileno, no como un simple acuerdo, equitativo, simétrico y fundado en pretendidas buenas voluntades. Para la caracterización del Estado de Compromiso nos serviremos de los elementos planteados por Juan Carlos Gómez, quien afirma éste se concertó entre las fuerzas políticas y sociales de la derecha (partidos Liberal, Conservador y organizaciones sociales gremiales como la Sociedad Nacional de Agricultura) y las fuerzas políticas y sociales de la centro-izquierda (partidos Radical, Socialista y Comunista y la CTCh) implicando “la constitución de un compromiso histórico-político que puso los límites políticos, sociales y económicos a la política democrática nacional”.¹¹⁸ Se trató de un nuevo pacto de dominación, donde estos actores políticos y sociales antagónicos se encontraron todos en una posición de cierto poder que les permitió evitar ser derrotados políticamente, pero insuficiente para derrotar a sus adversarios. Es un estado de tensión latente, de un equilibrio político relativo que, de sufrir alguna disrupción o alteración que no alcanzase a ser regulada, podría llevar a la destrucción total del sistema y los actores, escenario ante el cual -pese a todos los antagonismos- los actores optaron por ceder y aceptar el acuerdo. Otro elemento importante destacado por Juan Carlos Gómez es la asimetría en la participación y

¹¹⁸ GÓMEZ, Juan Carlos. *La frontera de la democracia: el derecho de propiedad en Chile, 1925 – 1973*. Santiago: LOM Ediciones, 2004, p. 179

poder dentro de dicho pacto de cada uno de los actores sociales, siendo algunos actores excluidos *a priori* por estar desprovistos de poder, como fue el caso de los campesinos. Así, el pacto entre las clases propietarias, las clases medias y la clase trabajadora, los tres sectores sociales con peso y poder entrada ya la década de 1930, dio origen al Estado de Compromiso, una formulación del fenómeno estatal donde “ninguno de los actores tiene la capacidad de imponer su hegemonía y dominación en forma definitiva sobre los otros, lo que obliga a desarrollar un régimen político en donde la estrategia de transacciones es vital para asegurar la estabilidad y continuidad del sistema político y del orden económico”.¹¹⁹

En las décadas de 1920 y 1930 se dieron las confrontaciones previas entre grupos de dominados y dominantes, marcando los períodos de inestabilidad, represión autoritaria, y movilización de los actores en pugna durante la escena previa a la materialización de este pacto. Lo que debió enfrentar Ibáñez se enmarca en este proceso previo e inicial de constitución de un Estado de Compromiso. Gatillado principalmente por la doble crisis económica y social experimentada en el país, con la crisis del salitre y la crisis internacional de 1929, el repudio al gobierno de Ibáñez y el malestar social acumulado igualmente se dejó sentir. El desplome de las exportaciones y la cesantía cercana al 12% de la población activa¹²⁰ no dejarían indemne al gobierno. En las huelgas y marchas de 1931 salieron las mujeres por primera vez de manera masiva a la protesta, estudiantes, profesionales, intelectuales y miembros de la burocracia estatal se sumaron.¹²¹ Cuando el malestar y la inquietud llegaron también a los militares y sus ministros renunciaron, Ibáñez dimitió, realizándose elecciones presidenciales que fueron ganadas por Juan Esteban Montero en una campaña que contó con el respaldo y apoyo de las mujeres que vieron en él una promesa de paz tras los eventos represivos del gobierno de Ibáñez. Su breve gobierno tuvo el valor de proponerle al congreso el establecimiento del voto femenino en Chile, pero fue ignorado por los partidos y también por la prensa. Fue interrumpido por la toma del poder a manos de Marmaduke Grove y la proclamación de la República Socialista en Junio de 1932, experiencia que no tuvo apoyo del resto del espectro político. La derecha creó las Milicias Republicanas, organización que llegó a contar con entre 50.000 a 80.000 miembros,¹²² con un objetivo doble: sacar primero y evitar después el regreso de los militares a la arena política, e impedir el avance de las ideas socialistas. La tensión social llevó a la tensión interna del gobierno, donde los mismos militares comenzaron a restar su apoyo. Las sublevaciones civilistas se sucedieron generando un escenario donde, ante la amenaza del retorno de Ibáñez, se optó por devolver el

¹¹⁹ *Ibíd.*, p. 180

¹²⁰ FAÚNDEZ, Julio. *Op. Cit.*, p. 25

¹²¹ GAVIOLA, Edda. *Queremos votar en las próximas elecciones: historia del movimiento feminista chileno, 1913 – 1952*. Santiago: Centro de Análisis y Difusión de la Condición de la Mujer, 1986, p. 39

¹²² GÓMEZ, Juan Carlos. *Op. Cit.*, p. 148

poder a un gobierno civil, quedando el poder en manos de Abraham Oyanedel quien llamó a elecciones presidenciales tras la renuncia del General Blanche. En las elecciones de 1932 volvió triunfal Arturo Alessandri. Su segundo gobierno (1932 – 1938) ha sido denominado como una “restauración” no sólo por su aspiración restauradora del “orden” versus la inestabilidad del período precedente, sino también por el marcado carácter autoritario de su gobierno: el uso reiterado de los estados de excepción constitucional (que permitieron la famosa quema del número 285 de la revista Topaze), la Masacre de Ranquil (1932) y la Matanza del Seguro Obrero (1938) son muestras de ello.

En todo este período de inestabilidad la oligarquía no pudo hacerse ni asirse nuevamente a la institucionalidad estatal, y cuando Arturo Alessandri regresa a La Moneda, lo hace, pero permitiendo algunas dinámicas nuevas que con posterioridad se desarrollarían y darían forma a un nuevo Estado. Desde 1932 es posible ver un giro hacia formas proteccionistas en lo económico que se sumaría al giro social y asistencial de la legislación de la década de 1920. La gestión pragmática de Ross en Hacienda durante el gobierno de Arturo Alessandri, la significarían como una gestión de transición hacia un modelo de carácter nacional-desarrollista, de transición pues no fue un giro completo. Como plantea Rosenblitt, si bien es cierto se realizó durante el segundo gobierno de Arturo Alessandri una intervención estatal mayor, tras sus medidas igualmente prevalecía el librecambismo decimonónico, pues nunca se buscó ir más allá de una reactivación económica del modelo primario-exportador, y no se buscaron ni propusieron alternativas de crecimiento hacia adentro.¹²³ La persistencia en el sostenimiento de un desarrollo capitalista primario-exportador, sumado al carácter represivo del gobierno, sirvió para alentar la formación de una oposición cada vez más orgánica, madura y diversa. Esta situación no sería más que otra expresión de la distancia que separaba a los miembros de la oligarquía respecto de la realidad y anhelos de los sectores populares.

2. El nuevo escenario político chileno: polaridad para el compromiso

La superación del cuadro de ambigüedad e inestabilidad vivida entre 1924 y 1932 y la generación del escenario que permitiría el apretado triunfo del Frente Popular, en un concierto internacional que empujaba y alimentaba la defensa de la democracia ante el avance del fascismo y el nazismo, fue posible principalmente por la convergencia de tres factores. En primer lugar, la aparición del fenómeno de polaridad descrito por Moulian, que permitió la estabilidad y la instalación de un clima dentro de un sistema político en el que eran visibles los ejes izquierda-centro-derecha. En este

¹²³ ROSENBLITT, Jaime. *El ministerio de Gustavo Ross y la configuración del Estado Nacional Desarrollista (1932 – 1938)*. En: Historia. 1995 – 1996, vol. 29, p. 420

esquema, que bien puede parecer demasiado mecánico considerando que los límites entre uno y otro eje no siempre estuvieron claros, el Partido Radical tendría un lugar privilegiado al administrar el centro político. En segundo lugar, el llamado “gran viraje” de la izquierda, desde posturas más radicales, de resistencia, hacia posturas de mayor aceptación e inclusión a las reglas del sistema democrático chileno, incorporándose a la competencia regulada por el poder. Y, en tercer lugar, un proceso de maduración y convergencia en lo social que, tras un largo camino de crecimiento político y orgánico, se expresará en fenómenos de unidad sindical y una nueva disposición hacia el Estado no sólo de los trabajadores, sino también del amplio espectro de organizaciones y movimientos sociales, fruto de la nueva comprensión y conceptualización que se hacía de él.

a) El papel del Partido Radical

Sobre la base de una experiencia histórica inédita para las clases dominantes decimonónicas, donde por primera vez el país no sería conducido por un gobierno “que les perteneciera” directamente, la implementación de nuevos modos de relación del Estado con la sociedad no fue sencillo. Fue un delicado juego de equilibrios y contrapesos que permitió los cuarenta años de cierta estabilidad institucional que le siguieron.

En esta nueva configuración del espectro político, el centro tendría un lugar de preponderancia, y el partido Radical supo administrar la posición privilegiada en que se encontró, tanto en una primera etapa, durante el segundo gobierno de Arturo Alessandri Palma, como tras la victoria de 1938. La democratización del sistema político y del régimen electoral hizo su parte a la hora de empujar a los radicales a buscar alianzas hacia la izquierda, pero también este giro fue síntoma de un fenómeno de realineamiento mayor y transversal de todo el sistema político producido por esa misma democratización.¹²⁴ Son sabidos los múltiples esfuerzos de Alessandri por quebrar al Frente Popular, la coalición multclasista constituida en 1935, atrayendo al radicalismo. Así lo explica ya en 1936 Darío Poblete, militante del Partido Radical, ex presidente de la Convención de la Juventud Radical de Chillán, al referirse a la dinámica de la relación con el gobierno:

“Por su parte el Partido Radical, fuerte en número y con gran arraigo en la opinión nacional, no actuaba tampoco hasta entonces en la oposición

¹²⁴ El giro coyuntural de 1935 del Partido radical tenía sin embargo un proceso de transformación doctrinaria que venía desarrollándose paulatinamente desde la Convención de 1906 donde se enfrentaron las posturas de Valentín Letelier y Enrique Mac-Iver, y que terminarían en 1933 con la oposición radical al régimen capitalista, el reconocimiento de la lucha de clases y la necesaria socialización de los medios de producción como principales resoluciones. Aunque esta postura de mayor radicalidad se matizaría prontamente, marca sin dudas la dirección de un proceso general de politización y radicalización de todo el espectro político-social

de modo resuelto y organizado, sino apenas esporádicamente y 'con amortiguadores', como decían los comentaristas de la calle, aludiendo a la constante acción a veces subterránea y a veces desembozada, que los círculos oficiales ejercían sobre él para anarquizar su posición, conscientes de la sabiduría de la vieja frase maquiavélica que aconseja 'dividir para reinar'"¹²⁵

El ofrecimiento de participación en ministerios fue parte de esos intentos de arrastrar e inclinar hacia la derecha al Partido Radical. Pero la animadversión mutua entre Gustavo Ross y el Partido Radical influyó en que esto no se materializara, también las condiciones puestas por el Partido Conservador para ello.¹²⁶ Pero por sobre todo la inexistencia de un proyecto de "desarrollo", de reformas sociales, capaz de convocar a todos los sectores del Partido Radical y la preeminencia sólo de un proyecto de "orden" presentado para evitar la repetición de la inestabilidad vivida en el período 1924 – 1932 y el caos producido por la crisis de 1929 – 1931. El partido Radical supo leer los tiempos y aprovechar su lugar en un escenario donde se autoimponía por una parte la modernización integradora de participación estatal, y por otra el resguardo del orden, el equilibrio y la moderación. Fue en función de esto último, su afán de contención, que permitió en buena parte la sustentabilidad de un gobierno de centro-izquierda, pero donde el Partido Radical mantuvo siempre abiertos ciertos canales de diálogo y entendimiento con la derecha. La elección de Pedro Aguirre Cerda como candidato apuntaba en esa dirección: un candidato moderado, proveniente del mundo del agro y que no tenía simpatías con el comunismo, eran la mejor carta en un escenario donde el enfrentamiento abierto con la derecha podía suponer el retorno del caos de fines de la década de 1920.

La coyuntura de 1938 donde la derecha pierde definitivamente la conducción del país, evidenció una doble debilidad en su seno: en primer lugar la elección de Gustavo Ross como candidato, liderazgo que representaba un pragmatismo propio del *laissez faire* y más cercano a los grandes empresarios que al sistema de compromisos sociales que se encontraba en curso, y por otra parte por la brecha abierta con los militares y la desconfianza existente desde la experiencia de Ibáñez y Grove hacia el sector castrense. Esto último, junto con la moderación del Partido Radical, fue lo que impidió en primer término una reacción defensiva basada en el uso de la violencia ante el triunfo del Frente Popular. Pero existieron dos condiciones que permitieron la búsqueda de otra salida y el ascenso de la coalición frente populista al poder. Una relacionada con su fuerza electoral parlamentaria, que le permitía a la derecha asumir

¹²⁵ POBLETE, Darío. *El Partido Radical y el Frente Popular*. En: Bravo, Guillermo y Poblete, Darío. *Historia del Partido Radical y del Frente Popular*. Santiago: La República, 1936, p. 62

¹²⁶ Detalle de estas condiciones en: MILOS, Pedro. *Frente Popular en Chile. Su configuración: 1935 – 1938*, p. 111

que el Gobierno iba a respetar los compromisos a los que llegasen y, en segundo lugar, el carácter “tolerable” de las medidas de gobierno.

Entre estos factores se desarrolló lo que Moulian denomina como una “estrategia de dominación defensiva”.¹²⁷ Fue una estrategia de contención defensiva entre 1938 y 1947 que hasta 1941 adoptó la forma de bloqueo parlamentario, permitiéndole al bloque capitalista oligárquico forzar desde el congreso compromisos de las fuerzas de gobierno para incidir en una adaptación del proyecto de industrialización del gobierno, haciéndolo más compatible con los intereses del latifundio. Una segunda variante de esta estrategia defensiva se emprende en los dos gobiernos radicales posteriores, consistente en la incorporación de ministros liberales al gabinete tras la pérdida de mayoría parlamentaria. Esta estrategia, vista a la distancia, podríamos decir fue exitosa en tanto forzó a modificar o lisa y llanamente a postergar importantes tareas cuya realización habría implicado una “revolución desde arriba” de carácter democratizador, no cupular en tanto estaría en sintonía con la base de clase que representaba.¹²⁸ Y existía consciencia al interior del Partido Radical, desde muy temprano en la vida del Frente Popular, de ella. Darío Poblete lo había dicho: “La derecha está siempre dispuesta a ceder una parte con tal de conservar el todo. Lleva así dos posibilidades, una principal y otra subsidiaria: o triunfa ella, o triunfa el Frente... pero con amortiguadores”.¹²⁹

Estancaron la modernización del agro, no hubo división de la tierra y la explotación siguió siendo extensiva, es decir el fomento del desarrollo capitalista de la actividad central y ordenadora de la Hacienda se postergó; también la nacionalización de los recursos naturales hasta entonces cedidos a capitales europeos y estadounidenses, y un perfeccionamiento del sistema político con una democratización más profunda y menos tardía. Pero la estrategia de la derecha no fue el único factor que truncó ese camino, junto con el poderío de la derecha y la oligarquía en el parlamento, los lazos del radicalismo con empresarios agrícolas también hicieron su parte, sobre todo en el rechazo a la sindicalización campesina y en la regulación de la relación capital-trabajo en el área rural que imponía límites a la explotación represiva de su fuerza de trabajo. Hacia la izquierda también existieron responsabilidades y condiciones que aportaron a cerrar el camino a esas transformaciones. El que en el discurso de sus partidos se hablara en términos de justicia y explotación en vez de una

¹²⁷ MOULIAN, Tomás. *Fracturas: De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938 – 1973)*. Santiago: LOM Ediciones, 2006, p. 21

¹²⁸ El proyecto de la Corporación de Fomento de la Producción es un gran ejemplo de ello. Tras ingresar al debate parlamentario fue desvirtuado al entregar la decisión de las inversiones de fomento a un parlamento donde predominaba la mentalidad *laissez faire*, pero que terminó siendo aprobado de la manera en que el Gobierno había propuesto, lo que a juicio de autores como Muñoz y Arriagada habría sido fruto de un acuerdo extraparlamentario que a cambio de la aprobación del proyecto CORFO condicionó el apoyo gubernamental a la sindicalización campesina. Seguimiento del proceso legislativo y de negociación en: ARRIAGADA, Ana y MUÑOZ, Óscar. *Op. Cit.*, pp. 24 – 38

¹²⁹ POBLETE, Darío. *Op. Cit.* p. 54

modernización capitalista, generó temores, recelos y directo rechazo de los sectores más conservadores y temerosos. También sirvió a ello el énfasis proletarizante de su discurso, orientado casi exclusivamente a la población urbana del sector industrial y de los enclaves mineros.

Así, entonces, en el juego de fracturas, en el largo ciclo de transformaciones, ni la derecha puede hacer suyo el proceso de modernización capitalista, ni la izquierda puede pretender que no tiene nada que ver con ella, pues finalmente es esa modernización lo que sepultó de manera definitiva el orden oligárquico y conservador en Chile, acentuando los procesos de individuación que son indispensables para un camino de democratización política y social del país.

b) La izquierda y “el gran viraje”

El período de 1932 hasta el Golpe Militar de 1973 se podría afirmar que debió su estabilidad en buena medida a la izquierda, y en la forma en que los dos partidos marxistas más grandes del país lograron conciliar sus objetivos revolucionarios con la participación en un sistema democrático institucional.¹³⁰ Las razones tras el “gran viraje” de la izquierda realizado entre 1933 y 1935 y que posibilitaron la constitución misma del Frente Popular están en las transformaciones propias de los dos principales partidos constituidos entonces: el Partido Comunista y el Partido Socialista. El que hayan decidido formar parte de alianzas que tenían como límite unos objetivos “desarrollistas” dice relación con un cambio de línea política motivado por la experiencia política nacional, y luego internacional. En el caso del Partido Comunista, los historiadores sitúan el cambio de línea en 1933 previo al Séptimo Congreso de la Internacional.¹³¹ Un movimiento en la orientación estratégica que sustituyó el objetivo de revolución socialista inmediata por el necesario tránsito por una etapa previa democrático-burguesa, que se complementó con el cambio en la política de alianzas generado a partir del Séptimo Congreso de la III Internacional Comunista en 1935, momento desde el cual el Partido Comunista se hace con la tesis de la “unidad de todas las fuerzas democráticas y progresistas”. Por su parte los socialistas también afirmaban la necesidad de una “revolución democrática”, y tendrían desde 1934 la experiencia del Bloque de Izquierda como antecedente para la creación de una coalición más diversa. Con esa visión estratégica compartida y confluyente se permitió la definición de una coalición de centro-izquierda en el marco de un régimen de alianzas multclasistas junto a un Partido Radical reacio a revoluciones violentas o transformaciones que involucraran una actividad protagónica “desde abajo” capaz de

¹³⁰ FAÚNDEZ, Julio. *Op. Cit.*, p. 11

¹³¹ E incluso algunos elementos presentes desde el II Congreso del Partido Comunista de 1920 como la vocación de poder y disputa de espacios al interior del Estado, de alianzas multclasistas y la vocación de masas se describen en RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán. *Origen y formación del Partido Comunista de Chile*. Moscú: Progreso, 1984, p. 257 y ss.

mover y remover, sin un control total, las bases del sistema político y el orden social existente.

La izquierda dejó de ser una fuerza marginal, extra-sistémica, enfocada en una estrategia insurreccionalista o golpista, y pasó a insertarse en la lucha por el poder estatal dentro del sistema político,¹³² cuestión que posibilitó y permitió sentar las bases del Estado de Compromiso tal y como lo hemos referido. Esta transformación de la línea generaría nuevos hábitos y comportamientos, nuevas prácticas políticas que obligarían a mirar e intentar llegar a grupos y sectores que hasta entonces no se habían sentido tocados ni llamados a participar de la construcción de un proyecto de alcance nacional. Visto en perspectiva, la inserción dentro del sistema político de la izquierda explicaría en buena medida el período de “estabilidad” que siguió a la elección del Frente Popular, al canalizar hacia dentro del sistema las demandas puntuales de los sectores obreros, y las aspiraciones globales y estructurales de cambio.

c) Se orquesta lo social: procesos de unidad y convergencia

Lo social durante este período no transita por un carril distinto al de los partidos políticos. La separación cumple más bien fines metodológicos, puesto que especialmente los partidos de izquierda, pero también el radicalismo -en distinta medida y respecto de distintos sectores sociales-, tenían un grado de inserción en lo social muy importante, existiendo un correlato en el desarrollo político entre ambas esferas.

El movimiento de trabajadores hacia 1934 se encontraba en una situación de dispersión orgánica y política que impidió un enfrentamiento eficaz a las políticas represivas del segundo gobierno de Arturo Alessandri.¹³³ La existencia de sindicatos libres y legales, por una parte, a la vez que distintas líneas de acción impulsadas por la Federación obrera de Chile (FOCh), la Confederación General del Trabajo (CGT), y la Confederación Nacional Sindical (CNS), las distintas centrales sindicales existentes, fueron los principales obstáculos. El camino de la unidad se forjó en la acción y en el debate, siendo los acontecimientos en torno a la huelga ferroviaria de Enero de 1935 y la respuesta desde el gobierno un hito a partir del cual las distintas centrales dieron los primeros pasos hacia ello, celebrando en Junio de ese mismo año un “Congreso de Unidad Sindical” en Valparaíso. La importancia de este espacio fue el permitir observar las debilidades que se tenían a la hora de enfrentar un proceso unitario, la poca voluntad de autodisolución de cada una de las centrales y la disputa ya evidente por la hegemonía de la nueva central. Una nueva huelga ferroviaria en 1936, aún más

¹³² MOULIAN, Tomás. *Contradicciones...*, p. 49

¹³³ GARCÉS, Mario, MILOS, Pedro. *FOCH, CTCH, CUT. Las Centrales Unitarias en la historia del sindicalismo chileno*. Santiago: ECO, 1988, p. 50

grande, fue razón para la dictación del Estado de Sitio y una fuerte represión a huelguistas y dirigentes sociales que llegó incluso a la relegación. Esta situación tuvo dos efectos: fortaleció el proceso tendiente a la unidad sindical a través de la experiencia del “Comando Unido de la Huelga” que terminaría en la formación de la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCh),¹³⁴ y sirvió de catalizador del proceso tendiente a la formación del Frente Popular.¹³⁵ La retroalimentación y vinculación existente entre el mundo “social” y el mundo “político” desarrollada en las décadas de 1930 y 1940 era evidente, y los conflictos, carencias o fortalezas que se presentaban en una esfera no tardaban en aparecer en la otra. La declaración de principios de la CTCh abrirá declarando y haciendo suyos los elementos centrales de las definiciones que dieron vida al Frente Popular

*“Que, para derrotar al fascismo y llevar adelante el progreso económico y social del país, la clase obrera debe aliarse con otros sectores y encabezar la lucha de todas las fuerzas democráticas y progresistas, interesadas en la terminación de las super-vivencias semi feudales y en el desarrollo de una gran industria nacional para abrir cauce al engrandecimiento de la Patria y asegurar el bienestar de las masas trabajadoras”.*¹³⁶

Esta sintonía, que parecía transversal y propia de la época al presentarse también en el marco de otras organizaciones sociales, permitió importantes avances en el proceso de democratización de la política y la relación del Estado con el resto de la población, creando espacios de convergencia y, en ese marco, el enriquecimiento mutuo de posturas, horizontes y estrategias. Pero al final de este período, la dependencia profunda del movimiento sindical respecto de los partidos hizo que la unidad sindical perdurara hasta que lo hiciera también la unidad política. La crisis y fin de la CTCh en 1946, por desavenencias entre el Partido Comunista y el Partido Socialista, junto con la dictación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia en 1948, dejaron desarticulado y desorganizado al movimiento sindical chileno hasta 1953, momento en que se crea la Central Única de Trabajadores (CUT).

En un plano más amplio de los movimientos y organizaciones sociales emergentes se podría decir que hubo una tendencia a la unidad de manera transversal en ellas. Para el caso de los movimientos de mujeres, el “despertar del espíritu asociativo” se manifestó en la aparición de múltiples organizaciones que entretejieron

¹³⁴ Espacio importante ya que derivaría en el “Frente de Unidad Sindical”, organización que posteriormente sentó las bases orgánicas y políticas para la realización de un congreso de unidad sindical que formaría la Confederación de Trabajadores de Chile.

¹³⁵ GARCÉS, Mario, MILOS, Pedro. *Op. Cit.*, p. 58

¹³⁶ CTCH. *Declaración de principios y estatutos de la Confederación de Trabajadores de Chile*. Santiago: Yungay, 1943, p. 4

redes, diálogos y debates, y que construyeron coordinadoras, federaciones, ligas y otros espacios de convergencia para la conquista de sus demandas, contando cada vez con mayor capacidad de convocatoria y de organización. La década de 1930 fue la década de la diversificación del movimiento que ya podría comenzar a llamarse propiamente feminista, de manera paralela y causada también por la crisis económica de 1931 que empujó a las mujeres, de los sectores medios y del mundo popular, a la búsqueda de respuestas y soluciones. El MEMCh creemos fue uno de los principales ejemplos y vehículos de esa convergencia, de esa búsqueda de amplitud y unidad en la diversidad del movimiento feminista, siendo capaz de convocar a mujeres de todos los estratos económicos y todas las clases sociales en torno a la emancipación económica, social y jurídica de la mujer, lo que las llevó a estar siempre en sintonía con los acontecimientos internacionales y la contingencia política, económica y social general del país. Tomaron posturas e hicieron apuestas que las llevaron a desarrollar una relación con los principales actores de la política nacional, no sólo causada por el tratamiento de temas exclusivamente “femeninos”, sino por el genuino interés de las mujeres del MEMCh en los procesos de transformación social que se hacían urgentes y necesarios en el país.

3. Las transformaciones del período

Una vez reestablecida la estabilidad política, los gobiernos pudieron buscar fórmulas que les permitieran superar la crisis transversal que cruzaba al país, lo que derivó en una transformación definitiva de las dinámicas excluyentes, a la vez que un giro en el foco de la economía chilena, desde una orientada “hacia afuera” a través de las exportaciones principalmente de materias primas, hacia una orientada “hacia adentro” expresada en el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) comandado por el Estado. Este nuevo liderazgo estatal en la actividad económica sería ejercido a través de la inversión pública como a través de la creación de empresas estatales, lo que le valdría la nominación de “Estado Empresario”. Esta reorientación trascendental del Estado chileno, como señalan Muñoz y Arriagada estaría representada y materializada en la creación de la Corporación de Fomento de la Producción en 1939, al marcar la “decisión social” de que el sector público debía conducir este proceso¹³⁷ hacia el progreso nacional, y no los *ires y venires* del *laissez faire* propugnado por el liberalismo.

En términos generales se puede decir que la aplicación del modelo ISI en Chile contaría con dos grandes etapas, una de avance (1939 – 1952) y otra de retroceso (1952 – 1958).¹³⁸ Por los límites temporales puestos por los objetivos de esta investigación nos interesa sólo la primera de ellas, donde a través de la CORFO el

¹³⁷ MUÑOZ, Oscar y ARRIAGADA, Ana. *Op. Cit.*, p. 7

¹³⁸ FAÚNDEZ, Julio. *Op. Cit.*

Estado buscó establecer las potencialidades económicas del país en torno a cinco áreas clave: minería, agricultura, comercio, transporte e industria, evaluando y mapeando los recursos naturales para una explotación coordinada de acuerdo a un plan nacional de desarrollo. Fruto de eso nacieron la Empresa Nacional de Energía (ENDESA) y la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), constituyendo ambas un verdadero éxito de cara a la necesidad de cortar la fuerte dependencia económica chilena del mercado externo, y del descenso de la cesantía. Tras la aparente independencia económica de Chile con la agencia y acción del Estado Empresario se escondían dos hechos fundamentales que apuntaban al corazón de la estructura productiva chilena: la industrialización exigía maquinarias y tecnologías que solamente se podían adquirir en el exterior, bajo sus términos y condiciones, y el predominio de empresas extranjeras en las áreas industriales más complejas y estratégicas, siendo el ejemplo más evidente el de la explotación del cobre, entonces mayoritariamente en manos de capitales norteamericanos.

¿Pero en qué punto nos dejó la experiencia del Frente Popular respecto del proceso mayor de transformaciones que acabaría con el Estado Excluyente y abriría camino al nuevo modelo de desarrollo del Estado de Compromiso? La política frentepopulista dio cuenta de las limitantes contingentes y estructurales que existían para dar paso a un proceso de modernización profundo en todos los frentes. Como señala Moulian, promovieron el crecimiento industrial pero no produjeron una “revolución capitalista”, generaron mayor democratización favoreciendo a mujeres, obreros y profesionales, pero no una “revolución democrática”.¹³⁹ La experiencia del Frente Popular por tanto puede ser valorada como un reformismo incompleto al dejar a medio camino las transformaciones y cambios que hubiesen permitido una modernización económica y una democratización política y social más plena.¹⁴⁰

Un reformismo incompleto que aun con su parcialidad logró importantes transformaciones. Producto del proceso de complejización social, la relación entre la “sociedad civil” y la “sociedad política” cambió, constatándose un proceso paulatino de politización y movilización social en el país que sería reconocido y aprovechado para ese proceso de cambios moderados, y también regulado. Tras la aceptación de la institucionalidad estatal como posibilidad para la acción y la transformación, la relación entre los nuevos partidos políticos que entraban a la disputa electoral y las fuerzas existentes en lo social, comenzaron a estrechar vínculos, al punto que podría decirse que organización social y organización política fueron ambas herramientas de un mismo sujeto, del sujeto obrero o del sujeto profesional, para la acción en ambos frentes. Así, el partido servía de herramienta para intervenir y avanzar en la conquista

¹³⁹ MOULIAN, Tomás. *Contradicciones...*, p. 51

¹⁴⁰ Sobre este diagnóstico es que los teóricos y economistas de las décadas siguientes elaborarán la teoría del subdesarrollo chileno, amparados en la matriz de la CEPAL y de un nacional-desarrollismo más elaborado

de intereses al interior del Estado, y los sindicatos y otras organizaciones sociales servían como instrumento aglutinador de la base social que permitiría legitimar e impulsar dichas transformaciones. Así lo vivieron también las feministas que militaron en los partidos políticos de la época, confluyendo el conjunto de la acción política de todos estos sujetos en la realización y materialización de proyectos nacionales de desarrollo del que el reformismo estatal frentepopulista sería una de sus principales expresiones.

La posibilidad de realización de dicho proyecto nacional de desarrollo estaría entonces necesariamente cruzada por la forma de la relación existente entre los actores intervinientes en él. Así, la acción política femenina y feminista en el marco de profundización de la modernización, la democratización del poder y las transformaciones sociales, no se ubicaría simplemente en el lado de la “petición” o exigencia a una institucionalidad dada del cumplimiento y satisfacción de sus demandas, sino que concursaría de manera activa en la construcción de la nueva institucionalidad, representativa de las nuevas hegemonías en curso, que pudiera dar las respuestas que se necesitaban y actuar sobre las premisas que los nuevos compromisos ordenadores del nuevo modelo de desarrollo imponían.

IV. Mujeres y feministas en el desarrollo político chileno

La acción y participación política femenina y feminista en todo el juego de transiciones que hemos revisado estuvo también definida y marcada por las características de la estructura social chilena, la que, fuertemente segregada en función de las clases sociales, hizo que las mujeres de elite, las mujeres obreras y las mujeres de clase media tuviesen distintos modos de aproximarse e intervenir no sólo en aquellas cuestiones que podían parecer propias de mujeres, sino también y por sobre todo en las grandes discusiones nacionales del período.

Para la comprensión del largo camino que debieron recorrer las mujeres y sus organizaciones para lograr insertarse como actores relevantes en el espacio público, nos acogeremos a la propuesta de periodización elaborada por Julieta Kirkwood, quien plantea la existencia de cinco grandes períodos. El de los orígenes (fines del siglo XIX hasta 1931), el ascenso (1931 – 1949), la caída (1949 – 1953), el silencio feminista (1953 – 1970) y la participación (desde 1970).¹⁴¹ Para efectos de nuestra investigación los dos primeros períodos son los que revisten de mayor importancia, y que a su vez están constituidos por otras etapas que la autora denomina: el “tiempo de señoras” (1915 – 1924), etapa de formación del movimiento feminista, de sus instituciones,

¹⁴¹ KIRKWOOD, Julieta. *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. Santiago: LOM Ediciones, pp. 68 – 69

agrupaciones y clubes; el “tiempo de políticas” (1924 – 1931) donde el feminismo se entronca con el movimiento sufragista permitiendo una aparición organizada y de mayor masividad en el espacio público; y el tiempo de “movilización social” enmarcado en el contexto de crisis política y económica que permitió conectar de manera definitiva el resto de las problemáticas sociales con la demanda feminista llevando la salida de las mujeres de la casa para materializar sus primeras conquistas.

1. De los compromisos femeninos a las convicciones feministas

La realidad de la mujer se transformó de manera radical entrada la década de 1930, no tanto por transformaciones en el sistema político realizadas deliberadamente para modificar las condiciones de vida y participación política de la mujer, sino por las transformaciones que afectaron al conjunto del país y que llevaron al movimiento de mujeres a tomar un protagonismo en la búsqueda de resolución de sus problemas como no se había visto antes. Salieron a la calle, se movilizaron y agruparon en grandes concentraciones, y no sólo interpelaron al poder político para que sus demandas fueran acogidas, sino también con proactividad propusieron ellas mismas sus propios proyectos de ley y discutieron y se abrieron paso en la tramitación de aquellos que sentían les competían.

La participación de las mujeres de élite en este proceso fue desigual, las hubo conservadoras y defensoras de los valores y roles tradicionales, y las hubo críticas y contestatarias. En general, las mujeres de la clase alta combinaron sus labores domésticas de cuidado de los hijos y el bordado con obras de caridad y acción social, ámbitos que se vieron ampliados en la llamada *belle époque* de la oligarquía por la aparición de nuevos espacios donde se vertió la actividad femenina y que configuraron verdaderos centros culturales y sociales.¹⁴² La sociabilidad de la mujer oligárquica de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, que recibió en los salones, en el *Grand Tour* por Europa, en las tertulias y talleres literarios, la formación que no recibió ni completó en las instituciones de educación formal,¹⁴³ permitió tanto el desarrollo de una actividad femenina conservadora¹⁴⁴ cruzada por la ideología de la domesticidad o de las “esferas separadas” en tanto asignaba roles y comportamientos naturalizados para cada sexo-género¹⁴⁵ y cuyo mejor ejemplo sería la Liga de Damas Chilenas de 1912, como el de una actividad femenina con matices más reivindicativos que acabaría por

¹⁴² PEREIRA, Teresa. *La mujer en el siglo XIX*. En: Santa Cruz, Lucía et al. Tres ensayos sobre la mujer chilena: siglos XVIII, XIX y XX. Santiago: Universitaria, p. 104

¹⁴³ VICUÑA, Manuel. *La belle époque chilena. Alta sociedad y mujeres de élite*. Santiago: Catalonia, 2010, pp. 65 – 107

¹⁴⁴ Actividad que fue pública y ocupó la calle como espacio para su visibilización. Ejemplo de esto fue la protesta del 16 de Septiembre de 1906 realizada por mujeres de clase alta en apoyo y defensa a la Iglesia Católica. *Ibíd.*, p. 169

¹⁴⁵ MONTERO, Claudia. *Textos en contexto. Discursos feministas en revistas feministas, y su relación dialógica con los discursos sociales, Chile 1930 – 1939*. Santiago: Tesis para optar al grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile, 2010, p. 20

desarrollarse en organizaciones formadas por mujeres con extracciones de clase plurales. Entre ambas, se desarrollaron también espacios intermedios y de transición como el Círculo de Lectura creado por Amanda Labarca en 1915, o el Club de Señoras desprendido de éste en 1919 y que con su moderación característica renegaría abiertamente del feminismo, pero al que terminaría fortaleciendo al abrir y visibilizar espacios de actividad femenina en las postrimerías de la sociedad oligárquica.

Por otro lado, la acción política de las mujeres obreras había comenzado justamente en el movimiento obrero, en una larga lista de mutuales y organizaciones de socorro mutuo, configurando un “movimiento asociacionista” de mujeres que, en palabras del Director de la Oficina del Trabajo en 1923, tendía a “aumentar día a día de forma incontenible”,¹⁴⁶ y también en sociedades obreras femeninas como la “Sociedad de Obreras N° 1” de Valparaíso fundada el 20 de noviembre de 1887 y encabezada por Micaela Cáceres de Gamboa, un verdadero hito de organización al ser la primera de carácter exclusivamente femenino. La Asociación de Costureras fundada en 1906 y liderada por Esther Valdés de Díaz, fue otra de estas organizaciones, entre tantas otras. La prensa y la creación de revistas, pasquines y periódicos de todo tipo fue fundamental, destacando “La alborada” de 1905, a cargo de Carmela Jeria, obrera tipógrafa, y primer periódico obrero redactado por una mujer, y siendo seguida por “La Palanca” en 1908, de la Asociación de Costureras de Santiago. La visita en 1913 de Belén de Zárrega, feminista y republicana española, fue también un hito para la acción política de las feministas chilenas, un aliciente a su organización y a la crítica al conservadurismo del clericalismo. Recorrió el país desde Antofagasta hasta Concepción, visitó Iquique invitada por el mismo Luis Emilio Recabarren, siendo sus charlas un impulso a la formación de los centros femeninos que llevarían su nombre. Teresa Flores ocuparía un papel central en esta organización.¹⁴⁷ De manera progresiva las mujeres obreras fueron adquiriendo mayores grados de autonomía, levantando un discurso crítico no sólo respecto de la explotación social que como miembros de la clase obrera padecían, sino también de la explotación y opresión de la que eran víctimas en tanto mujeres, pudiendo deslizar también críticas al mismo movimiento obrero por el machismo instalado en su seno.

Las mujeres pertenecientes a la clase media fueron las principales beneficiarias de transformaciones educacionales como el Decreto Amunátegui de 1877 que permitió el acceso a los estudios superiores a las mujeres o la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria de 1920, lo que les permitió el acceso a nuevos espacios de la estructura social chilena. Siendo profesoras, visitadoras sociales, enfermeras, comerciantes, las hubo también abogadas, se instalaron en el proceso de modernización desde sus

¹⁴⁶ POBLETE, Moisés, *Los organismos técnicos del trabajo*, En: Boletín de la Oficina del Trabajo. Santiago: 1923, N°20, p. 184. En este mismo texto se detalla la lista de sociedades femeninas de socorros mutuos a nivel nacional censadas entonces, pp. 184 – 192

¹⁴⁷ GAVIOLA, Edda et al. *Op. Cit.*, p. 31 – 34

oficios y ejercicios profesionales, acrecentando su capacidad de acción política y social. Se transformaron en agentes también de la modernización y ocuparon una importante plaza en los nuevos servicios y reparticiones de orientación social que el Estado abría.

De esta manera, la participación masiva de las mujeres en el mundo del trabajo obligó al reconocimiento parcial y paulatino de sus capacidades por parte de los partidos de todo el espectro político. Mientras que para algunos era antinatural, o para otros un peligro dada la ignorancia supersticiosa de las mujeres, para otros era un problema que sólo se resolvería con el cambio social. Las respuestas desde los partidos fueron múltiples, pero de manera general resolvieron el problema que emergía de “lo femenino” abriendo un espacio exclusivo de mujeres al interior de los partidos, en departamentos o secciones femeninas dentro de ellos¹⁴⁸ pero que, en la mayoría de los casos, no significó una transformación de la práctica ni de las definiciones políticas de estos partidos, siendo más bien un intento de canalizar la inquietud femenina y contener intromisiones o alteraciones en la discusión política que se llevaba en su interior. Se incluyó a las mujeres reconociéndoles su papel fundamental en lo político, pero para trabajar a favor del partido sin una participación efectiva en sus decisiones y deliberaciones, constituyéndose las secciones femeninas “en una suerte de *ghetto* de mujeres, sin mayor incidencia en las definiciones centrales de los partidos mismos”.¹⁴⁹ Hacia la izquierda se ve la Acción de Mujeres Socialista (1933); la Acción Femenina del Partido Comunista (1934); el centro con la Asamblea Radical de Mujeres (1933), mientras que la derecha creó la Asamblea Liberal Femenina, la Sección Femenina del Partido Conservador y más tarde se llegaría a formar también el grupo de mujeres del Movimiento Nacional Socialista de 1938 para apoyar la candidatura de Carlos Ibáñez en las elecciones de 1938.¹⁵⁰ En esta constricción de la potencialidad de la participación política de la mujer al interior de los partidos políticos existentes puede hallarse la causa de la “doble militancia” defendida por muchas de ellas, militancia en organizaciones políticas “tradicionales”, a la vez que en organizaciones propias de mujeres. Esto significó que las feministas salieran a disputar en el espacio público no sólo entre ellas y sus diferencias ideológicas, sino también con sus pares, muchas veces compañeros de militancia en alguno de los partidos políticos, y que se suponía participaban y se adscribían al mismo paraguas ideológico que ellas.

De la revisión de las principales organizaciones políticas femeninas y feministas encumbradas en las décadas de 1920 y 1930 se puede afirmar que todas se ubicaron y alinearon en torno a las grandes tendencias que configurarían el escenario de polaridad del sistema político chileno: derecha conservadora, centro e izquierda. Uno

¹⁴⁸ Bando Femenino, organización de centro derecha que comenzó a operar desde 1927 y fue la continuación del Partido Demócrata femenino, el ala femenina del Partido Demócrata

¹⁴⁹ CORPORACIÓN HUMANAS. *Algunas otras. Linaje de mujeres para el Bicentenario, 1810 – 2010*. Santiago: Corporación Humanas, 2010, p. 183

¹⁵⁰ GAVIOLA, Edda et al. *Op. Cit.*, pp. 46 – 48

de los hitos en el proceso de creación de herramientas organizativas femeninas para incidir en el cuadro político en desarrollo, en un período de mayor diversidad y organicidad del movimiento femenino, podríamos decir fue la creación del Partido Cívico Femenino (1922), el primer partido exclusivamente femenino y feminista de nuestra historia. Este partido progresista y liberal en sus primeros años y que giró a la izquierda después, tuvo como centralidad la conquista de derechos políticos para las mujeres, pero también de derechos sociales, poniendo atención sobre la situación del trabajo femenino y la situación familiar de la mujer obrera. Otra organización feminista moderada y progresista fue la Unión Femenina de Chile fundada en Valparaíso (1927), principalmente integrada por mujeres profesionales y de clase media, aportó con algo nuevo en el seno de las organizaciones femeninas: su intención de transversalidad al intentar ser una organización abierta y de carácter nacional. Le siguió la Asociación de Mujeres Universitarias (1931) y que tendría entre sus integrantes a mujeres connotadas, como Ernestina Pérez, la primera mujer médico en Chile, Amanda Labarca y Elena Caffarena. Organizaciones conservadoras que defendieron los valores tradicionales de orden, patria y familia también las hubo. La Acción Nacional de Mujeres de Chile y Acción Patriótica de Mujeres de Chile (1935) tenían un programa fundado en una perspectiva católica centrado en la protección de la mujer-madre y el niño. Ambas organizaciones decidieron avocarse a la disputa electoral al haber sido aprobada la participación de las mujeres en elecciones municipales en 1934. La disputa por la hegemonía sobre el movimiento de mujeres era también la disputa por una hegemonía mayor, cuestión que llevó a estas mujeres conservadoras a querer participar de los gobiernos locales, generalmente homologados y equiparados por los miembros de los partidos tradicionales al “gobierno del hogar”.

El número y extensión de las organizaciones de mujeres se multiplicaba. La verdad fueron muchas más las organizaciones de las que somos capaces de recontar acá, pero lo central es el establecimiento de que las organizaciones de mujeres en toda su diversidad participaron políticamente a través de múltiples canales, no sólo a través de aquellos permitidos, y tuvieron una participación política que la mayoría de las veces superó el puro interés “sectorial” estableciendo fuertes vínculos y mostrando una profunda voluntad de incidir también en los procesos mayores que se desarrollaban en el país. En este sentido creemos que uno de los puntos más altos en el feminismo chileno respecto a claridad política, organicidad, continuidad y capacidad de convocatoria fue el MEMCh (1935), una organización orientada hacia la izquierda, con presencia importante de militantes de los principales partidos en ella, pero no partidista. Hizo de la transversalidad una exigencia, participando en el MEMCh mujeres de clase media y obreras y problematizando los problemas derivados de la discriminación y exclusión de género con la explotación de una clase sobre otra. Las demandas de género las politizaron, las demandas políticas y sociales las levantaron desde una perspectiva feminista. Este ejercicio marcó el devenir de la acción política feminista en

los años que le siguieron, caracterizando y explicando el ascenso del feminismo chileno en sus niveles de organización y masividad.

2. La experiencia del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCh)

La organización más destacada en cuanto a niveles de organización, masividad y continuidad fue sin dudas el MEMCh, fundado en 1935 por Elena Caffarena, Gabriela Mandujano, Felisa Vergara, Marta Vergara, Eulogia Román, Domitila Ulloa, Olga Poblete, Flor Heredia, Evangelina Matte, Aída Parada, María Ramírez y Clara Williams de Yunge.¹⁵¹ Mujeres de distintas extracciones sociales, muchas militantes de partidos políticos, otras independientes, reunidas en torno al entendimiento de que la emancipación de la mujer no podría realizarse sin la generación de otros cambios estructurales y radicales en la estructura social chilena. El mismo MEMCh se definirá así como una “organización de carácter nacional [...] que agrupa en su seno a mujeres de todas las tendencias ideológicas y de todos los credos religiosos con la sola condición de estar dispuestas a luchar por la liberación social, económica y jurídica de la mujer”,¹⁵² siendo la primera organización feminista que explícitamente impulsó la movilización y manifestación masiva de la mujer a través de la realización de actos públicos de distinto tipo, siendo marchas y concentraciones las más relevantes.

La participación en las multitudinarias marchas convocadas en el marco de la campañas “contra la carestía de la vida” y en concentraciones como las del teatro Politeama de Santiago y Condell de Valparaíso en Septiembre y Diciembre de 1936 respectivamente; la creación del Comité Femenino Pro-Abaratamiento de la vida y la visibilización de las organizaciones femeninas y su nueva disposición de mayor confrontación respecto los grandes problemas nacionales que cruzaban medio a medio por sus hogares;¹⁵³ la participación en la campaña contra el cohecho en las elecciones de 1935 y de 1938 donde no cabe duda las mujeres fueron fundamentales para asegurar el triunfo Frente Popular; la exposición sobre “La Mujer en la Vida Nacional” en 1939 a un costado de la Biblioteca Nacional; la concentración del Teatro Victoria de Santiago en Octubre de 1935 donde expusieron su programa; la Concentración del Teatro Balmaceda de Diciembre de 1935 frente a las delegaciones extranjeras asistentes a la Primera Conferencia del Trabajo de los Estados de América donde expusieron sobre la situación de la mujer trabajadora chilena; la organización de los ciclos de charlas de 1946 en los salones de la Universidad de Chile sobre temáticas

¹⁵¹ POBLETE, Olga. *Una mujer: Elena Caffarena*. Santiago: Cuarto Propio, 1993, p. 42

¹⁵² MEMCh. *¿Qué es el MEMCh?, ¿qué ha hecho el MEMCh?*. Santiago: Antares, 1938, p. 1

¹⁵³ A este respecto es ilustrativa la mención del periódico La Opinión respecto de la actitud de las manifestantes frente a la acción policial: "... las mujeres más decididas formaron numerosos grupos que se dispusieron resistir la acción de los carabineros y avanzaron resueltamente hacia el centro". Diario La Opinión, 12 de Octubre de 1936. Ver: GAVIOLA, Edda et al. *Op. Cit.*, p. 52

transversales como Constitución, Salud, Educación y Democracia, Economía y que contó con el patrocinio de la FECHIF; en fin, entre otra innumerable cantidad de experiencias de reunión masiva, constituyeron una experiencia y aprendizaje político sin precedentes para las integrantes y simpatizantes del MEMCh. Como asegura Olga Poblete, maestra de Historia y Educación Cívica, el MEMCh sería “la verdadera escuela de civismo”, para ella y para tantas otras mujeres en búsqueda de espacios de participación.¹⁵⁴ El cruce y vinculación necesaria entre las problemáticas de género y las de clase, entre la situación de la mujer y los eventos nacionales e internacionales que se desarrollaban, permitió que se expresara y desarrollara un feminismo de convergencias donde eran posible la articulación de demandas, intereses y realidades diversas en torno a objetivos mínimos transversales que, a la época, significaban remezones y transformaciones al corazón de la estructura social.

Esta multiplicidad de realidades convocadas en el MEMCh permitiría el apoyo explícito a la candidatura presentada por el Frente Popular a las elecciones de 1938. El triunfo de Pedro Aguirre Cerda tuvo en su origen y generó en el seno del movimiento feminista organizado en el MEMCh, la esperanza y el compromiso de las mujeres. En Octubre de 1938 el boletín “La Mujer Nueva”, espacio de difusión de sus actividades y de discusión, realizaría una entrevista al entonces candidato que se titulaba así: “Entrevista a Pedro Aguirre Cerda: lo que las mujeres pueden y deben esperar del candidato del Frente Popular”. En la misma plana a un costado aparece un apartado con los nombres de las mujeres que conforman el “Comité Femenino pro Candidatura Aguirre Cerda”, y una nota con la opinión de su presidenta, Aída Yávar de Figueroa, quien sin ser parte del MEMCh era reconocida activista por los derechos de las mujeres. En ambos, la entrevista y la nota, se reflejaría el compromiso público entre la coalición frentepopulista y las organizaciones de mujeres que el MEMCh intentaría difundir por todos los métodos posibles para evitar el triunfo de Gustavo Ross.

Las luchas y el programa del MEMCh se centraron en la “emancipación jurídica, económica y biológica”¹⁵⁵ de la mujer, expresada en el reconocimiento amplio de sus derechos civiles, patrimoniales y políticos, reconociendo también la situación de las mujeres presas, cuestión inédita hasta entonces; en la igualdad de salarios entre hombres y mujeres y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, de la vivienda y de la vida en general, particularmente de la “mujer obrera y empleada”; y en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos tales como el aborto seguro, la anticoncepción, la liberación de la “maternidad obligada”, algo en lo que hasta entonces tampoco habían incursionado las organizaciones femeninas y feministas precedentes, entre otras demandas y reivindicaciones.

¹⁵⁴ POBLETE, Olga. *Op. Cit.*, p. 46

¹⁵⁵ MEMCh. *Programa del Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena*. En: *La Mujer Nueva*, N° 1. Santiago, 8 de Noviembre de 1935, p. 3

Una de las fortalezas del MEMCh fue su capacidad de articular a nivel nacional los esfuerzos organizativos y la movilización femenina. Su estructura se basó en comités locales, provinciales y un Comité Ejecutivo Nacional encargado de la coordinación general de la organización. Los comités locales debían contar con un mínimo de 10 socias y funcionar a través de reuniones quincenales y el pago de una cuota mensual. Tras poco más de una década de vida el MEMCh contaba con alrededor de 50 comités repartidos por todo el país siendo las ciudades con mayor cantidad de socias, excluyendo Santiago, las de Tocopilla, Valparaíso, Rancagua, Concepción y Temuco. La relación capital-provincia fue muy importante para la vida de la organización, y para ese contacto fue fundamental el periódico de la organización, La Mujer Nueva, espacio donde dialogaban y exponían la vida orgánica, política y social del MEMCh, de manera pública. Así, toda memchista que recibiera “La Mujer Nueva” sabía lo que estaba ocurriendo con gran detalle en el resto de los comités y en la organización en general, profundizando el sentimiento de pertenencia y de unidad en su seno, cuestión no menor en una organización que al apostar por la pluralidad recogió en sí realidades muy distintas. Mientras en la capital las había profesionales y de sectores medios como Elena Caffarena, que siendo abogada no tenía problemas en intercambiar opiniones y discutir fuese con Pedro Aguirre Cerda o con los socios del Club La Unión como Ismael Edwards Matte, en provincia las memchistas pertenecían mayoritariamente a las clases bajas, contando pocas de ellas con trabajos remunerados. Esto supuso dificultades que no permitieron la reproducción de la estructura del MEMCh capitalino en algunas provincias, pues existían importantes obstáculos materiales y también ideológicos. Las opiniones de las mujeres radicadas en contextos de mayor ruralidad se anclaban en una matriz tradicional, donde su participación en cuestiones políticas y públicas no se veía bien, donde las ideas de izquierda eran miradas con temor y recelo, y donde la posibilidad de una relación de mayor “horizontalidad” entre mujeres de clases sociales distintas era más difícil. Ana Guzmán de Olivares, secretaria del MEMCh en La Serena, en una carta a Elena Caffarena describía así las dificultades:

“Esta tarea [levantar el MEMCh en La Serena] tropezará con muchos escollos porque actuamos en un ambiente mui hostil a todo que no sea una ayuda o cooperación en efectivo para la clerecía; esta es una ciudad llena de prejuicios i beaterío, tiene 23 iglesias para una población que no alcanza a los 20.000 habitantes, donde los frailes son dueños i señores, donde ni las familias de los radicales escapan a este ambiente colonial”¹⁵⁶

¹⁵⁶ GUZMÁN DE OLIVARES, Ana. *Carta a Elena Caffarena*, 5 de Noviembre de 1936

En algunos casos como en Ovalle, todo el comité provisorio renunció, y Elena Caffarena dirigiéndose a Felisa Rojo, una memchista que ella esperaba pudiera ponerse a la cabeza de la reorganización del comité, señalaba:

“... que esta renuncia en masa, después de haber aceptado el programa que yo expuse con el máximo de franqueza y sin tratar de engañar a nadie, se debe a un trabajo muy bien planeado, a una maquinación de los sectores reaccionarios o clericales que ven en nuestra organización una amenaza al dominio que han ejercido siempre sobre el elemento femenino, para lo cual se han valido del “cuco comunista”, recurso ahora bastante en boga, o de quizás que otra insidia”¹⁵⁷

Pero pese a estas dificultades el MEMCh se las arregló con la flexibilidad que le caracterizaba y a nivel nacional los comités locales y provinciales se lograron constituir como referentes activadores importantes, sobre todo en torno a campañas contra el alcoholismo, por la alfabetización, la protección de la infancia y la capacitación de las mujeres.

Junto con la relación entre la capital y las provincias, otro eje importante que incidió sobre el funcionamiento del MEMCh fue el referido a su relación con los partidos políticos del Frente Popular. El compromiso antifascista y la proximidad ideológica de sus integrantes particularmente con el Partido Comunista hicieron que la relación entre ambos espacios fuese estrecha, pero no evitó los problemas entre ellos. La crítica frecuente que se les hacía apuntaba hacia el supuesto carácter burgués de su lucha imputándoseles la postergación de la lucha de la clase obrera en pos de las demandas de género. Esta discusión -aún hoy controvertida- en torno a la preeminencia de las demandas de género por sobre las de clase o viceversa estuvo siempre presente, e influyó de manera quizás inesperada en la disolución del MEMCh. Pese a la visión dicotómica instalada en la opinión de los principales dirigentes sociales y políticos del Frente Popular, y a prácticas que buscaron relegar a los principales liderazgos femeninos a través de rumores e incluso absorbiéndolas al interior de las estructuras partidarias con responsabilidades orgánicas o en las secciones femeninas de los partidos, las memchistas no perdieron su autonomía y capacidad crítica frente a los que muchas veces eran sus mismos compañeros de militancia partidaria. Fueron y lograron constituirse verdaderamente en una organización feminista en el sentido que señala Julieta Kirkwood:

“En efecto, el feminismo se constituye realmente en movimiento de liberación social en Chile, en tanto logra articular la lucha y consecuente creación ideológica, simultáneamente en contra de la opresión de clases

¹⁵⁷ CAFFARENA, Elena. *Carta a Felisa de Rojo*, Comité local de Ovalle, 11 de Mayo de 1936

*y de la opresión patriarcal, sin priorizar ni sacrificar una lógica a la otra; sino planteando una nueva integración de esas antinomias aparentemente irreductibles”.*¹⁵⁸

Pero pese a este éxito las diferencias que se produjeron en su interior a partir de su Segundo Congreso en 1940 y las consecuentes tensiones, se arrastrarían y harían sentir desde entonces hasta su disolución en 1953. Como señala Gaviola, las causas tras el ocaso del MEMCh pueden rastrearse en tres direcciones: la primera parte de las divergencias nacidas en el Segundo Congreso que derivarían en la expresión de dos tendencias principales, una que apuntaba a la transformación del MEMCh en una organización de mujeres obreras, y otra que aspiraba a mantener el mismo espíritu transversal y de amplitud social, política y religiosa que había visto nacer a la organización. En segundo lugar, el proceso de polarización política vivido a finales de la década de 1940 y cuyo clímax fue la promulgación de la Ley Maldita y la ilegalización del Partido Comunista. Aunque siguieron su tradición democrática y se opusieron fervientemente al retorno de la exclusión política, las memchistas más moderadas igualmente fueron tensionadas por el clima anticomunista instalado. La disparidad de objetivos y prioridades políticas existente se tradujo en roces internos entre los distintos sectores, y también entre el MEMCh y el Partido Comunista,¹⁵⁹ debilitando a la organización feminista tanto orgánica como políticamente. Y un tercer factor para el declive señalado por Gaviola apunta al éxodo masivo de las mujeres del MEMCh y de otras organizaciones femeninas a los partidos políticos tras la conquista en 1949 del sufragio universal.¹⁶⁰

Y así pasó el MEMCh a la historia, como una organización que no tuvo reparos a la hora de lanzarse a la lucha política contingente. Nos interesa rescatar el valor que tuvo no sólo de cara al proceso de organización, demandas y conquistas del movimiento de mujeres y el movimiento feminista que lideró, sino como un agente que con ello se situó en el centro de la vertiginosa arena política chilena, como un actor relevante capaz de llegar a miles de mujeres y de empujar así no sólo el programa particular del Frente Popular, sino el conjunto del proceso de democratización y modernización que asumió el país desde 1920. A través de los encuentros y desencuentros producidos en su seno, entre las mujeres que le dieron vida, y en las divergencias y convergencias frente a los partidos políticos y el Gobierno del Frente Popular, es posible ver el corazón del proceso de configuración hegemónica del nuevo Estado chileno, un proceso que se afirmó y agarró de todos los sujetos que quisieron

¹⁵⁸ KIRKWOOD; Julieta. *La política del feminismo en Chile*. Documento de trabajo N° 183. Santiago: FLACSO-Chile, 1983, p. 9

¹⁵⁹ FERNÁNDEZ, Carolina. “Y tú, mujer, junto al trabajador” *La militancia femenina en el Partido Comunista de Chile*. En: Revista Izquierdas, Abril, 2009, n° 3, p. 6

¹⁶⁰ GAVIOLA, Edda et al. *Op. Cit.*, p. 45

ser protagonistas de la nueva era que se abría ante sus ojos, que no quiso excluir a nadie, pero que aún con sus grandes logros y tal vez “sin querer queriendo” terminó por incluir a unos más que a otros... y a unos más que a otras.

CAPÍTULO III

EL CONCEPTO DE FAMILIA DEL FRENTE POPULAR

El concepto de familia del Frente Popular está fuertemente anclado y asociado a las síntesis alcanzadas tras las profundas discusiones dadas en las tres primeras décadas del siglo en torno a la situación de los sectores populares y los orígenes de la “cuestión social”, las carencias y debilidades del modelo productivo decimonónico, y las consecuencias del proceso de industrialización que no estaban siendo atendidas por la oligarquía, es decir, a las discusiones que dieron forma y vida a la sociedad salarial chilena. La complejización y conflictividad social en ascenso fueron el marco general de esas discusiones, y ante ellas tanto la transformación del fenómeno estatal en general, de su sentido, estructura y alcance, como la implementación de un nuevo sistema de relaciones laborales que regulara la relación capital-trabajo con mediación de este nuevo Estado, fueron las principales respuestas que se dieron, con la orientación subyacente hacia la construcción de nuevos equilibrios que garantizaran cierta armonía y orden, una paz social mínima que actuara de colchón del progreso económico, social y cultural esperado. Estas respuestas necesitaron del uso e implementación de distintas estrategias que, como hemos revisado, combinaron represión y uso de la fuerza con persuasión y negociación, ejercicio directo de la dominación con la construcción paulatina de hegemonía.

En este escenario de tránsitos múltiples, espacios antes desatendidos se transformaron en nuevos campos de batalla, instituciones antes relegadas a la esfera de la intimidad y la vida privada se pusieron al centro del debate público y de la vida política. Fue lo que pasó con la familia. En el transcurso de las tres primeras décadas del siglo XX la familia pasó a ser un campo de disputa político-ideológico y de elaboración teórica central, un significante al que se le imputaron y vertieron múltiples sentidos y significados, muchos de ellos contradictorios, pero en torno a los cuales se hicieron posibles las dinámicas de encuentro y negociación que caracterizaron al período y a las políticas de bienestar implementadas en el contexto del Estado de Compromiso chileno. En esta perspectiva nos encontramos con que el concepto de familia del Frente Popular no es unívoco ni estático, esto por su condición de legatario y expresión de las transformaciones y discusiones que se dieron en las postrimerías del Estado Excluyente y que en buena medida aún se encontraban abiertas, y también por la diversidad entre y hacia el interior de las organizaciones que configuraron dicha coalición. Sin embargo, creemos que es posible hablar de un concepto de familia del Frente Popular en la medida que, pese a la diversidad existente en su seno, todas las lecturas sobre la institución familiar se hicieron dentro de los marcos de la sociedad salarial y las exigencias que el mundo del trabajo y el desafío industrializador del modelo de desarrollo capitalista, imponían.

Este recorrido, desde el diagnóstico generado en torno a la situación de la familia popular desde fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, la respuesta social y salarial, y finalmente la configuración del concepto de familia del Frente Popular basado en dichos preceptos, se desarrollará a continuación.

I. La desorganización de la familia: un diagnóstico transversal

1. La construcción del problema

Mientras la vida de los oligarcas parecía transcurrir en un registro que no consideraba ni giraba en torno a la realidad del bajo pueblo, la realidad de la familia popular -el epicentro de la “cuestión social”- distaba mucho de la familia de los grupos dirigentes. Desde la perspectiva de estos últimos, en la familia obrera y popular se originaban y resumían todos los males que caracterizarían a la sociedad chilena del Centenario y que configurarían la crisis que atravesaba a la República: alcoholismo, vagancia, prostitución, amancebamiento, mortalidad infantil, ilegitimidad, hacinamiento, entre otros tantos males y vicios. La “célula viva y fecundadora de la Patria” atravesaba una aguda crisis moral.¹⁶¹ La familia se había convertido en “un hacinamiento de seres” guarecidos bajo un mismo techo “sin que los liguen vínculos del amor, del pudor y del

¹⁶¹ LÓPEZ, José Luis. *El abandono de la familia. Estudio jurídico-social*. Santiago: Nascimento, 1933, p. 11

respeto”.¹⁶² Su desorganización era el “mal más grave, el más trascendental” de la situación social chilena,¹⁶³ pues de la disgregación de la familia,¹⁶⁴ del desorden doméstico, devenía directamente la alteración de todo el orden social, un orden social amenazado por el estancamiento social, moral y económico denunciado tempranamente por la misma oligarquía.¹⁶⁵ ¿Pero en qué consistía concretamente esta desorganización?, ¿cuáles eran las causas “disolventes” de la familia y todo el orden social tan temidas por la oligarquía? Es necesario previamente establecer que el concepto tradicional y patriarcal de familia sostenido institucionalmente por la Constitución de 1833 y a través del Código Civil de Andrés Bello con la inexistencia de derechos políticos de la mujer, y la completa subordinación de ella al mandato del hombre, jefe de familia, no tuvo real participación ni reportó mayor utilidad a la vida de la familia obrera. Múltiples testimonios apuntan a esta dirección y a cómo las familias populares durante el siglo XIX construyeron sus familias y establecieron sus espacios de sociabilidad por fuera de las normas de género de la clase dominante. A este respecto, en una monografía realizada en 1903 sobre la vida de una familia obrera (una familia “organizada”, razón por la cual fue elegida para la realización del estudio señalan los autores) se señala que el matrimonio de los padres no estaba registrado en el Registro Civil ni tampoco los nacimientos de sus hijos porque dichos trámites se entendían como “necesidad de las personas que tienen bienes de fortuna para poder testar”, mereciéndoles poca atención el registro político y el militar.¹⁶⁶

Como señala Brito, “las prácticas sociales y populares estaban lejos de ese modelo de familia tradicional”,¹⁶⁷ pero fue ese modelo el que se constituyó como el único prisma, la única herramienta existente entonces a la que pudo echar mano la oligarquía para observar y comprender la realidad familiar obrera que se vio obligada a mirar, una realidad muy distinta de la configurada por los inquilinos en torno a la hacienda que le era conocida, pero cuya existencia -con “la cuestión social”, esto es, con la visibilización de las deplorables y críticas condiciones de vida en que vivía la mayor parte de la población y el ascenso en la organización y movilización de sectores proto proletarios y proletarios- no pudo omitir. Cuando la indiferencia por parte de la oligarquía hacia la cuestión social en general se manifestó positivamente, lo hizo

¹⁶² CONCHA, Juan Enrique. *Conferencias sobre economía social dictadas en la Universidad Católica de Santiago de Chile*. Santiago: Imprenta Chile, 1918, p. 157

¹⁶³ *Ibíd.*, p. 159

¹⁶⁴ Expresiones como “disgregación”, “disolución”, y “desorganización” serán las principales usadas por la oligarquía a la hora de hablar de la familia popular. Y con ellas la referencia se hace no sólo a la situación fáctica de la dispersa estructura familiar popular, sino también a una variable temporal implícita que se acusa al insinuar que habría existido un antes en las relaciones familiares, donde la familia habría estado “congregada” u “organizada”

¹⁶⁵ Ver: MAC-IVER, Enrique. *Discurso sobre la crisis moral de la República*. Santiago: Moderna, 1900, pp. 7 – 14, y ORREGO LUCO, Augusto. *La cuestión social*. Santiago: Barcelona, 1884

¹⁶⁶ ERRÁZURIZ, Jorge y EYZAGUIRRE, Guillermo. *Estudio social. Monografía de una familia obrera de Santiago*. Santiago: Barcelona, 1903, p. 16

¹⁶⁷ BRITO, Alejandra. *De mujer independiente a madre, de peón a padre proveedor. La construcción de identidades de género en la Sociedad Popular Chilena, 1880 – 1930*. Concepción: Escaparate, 2015, p. 58

enfaticando la falta de moralidad de la familia obrera, siendo por ello cuna de todos los vicios sociales. Las respuestas a la crisis social provinieron durante el período del Estado Excluyente principalmente desde iniciativas privadas, de beneficencia y caridad,¹⁶⁸ y pese a ellas desde mediados del siglo XIX hasta entrado ya el siglo XX las condiciones precarias en que la vida de la mayoría de la población se desarrollaba parecieron no cambiar mucho. Ya en 1850, en las publicaciones “El amigo del pueblo” y “El Progreso”, dos artículos referidos a las necesidades de los sectores populares describían así la situación que se proyectaría por al menos los próximos 80 años:

“Los altos funcionarios públicos, los poderosos y toda esa clase elevada [...], desconoce absolutamente los sufrimientos de que éste es la víctima [...]. La inmundicia que asedia los arrabales de la ciudad y que suele desbordarse sobre las mejores calles de la población, es uno de los horribles males que gravan sobre el pobre. Casi todas esas pequeñas rancharías que rodean a Santiago están sentadas sobre un terreno barroso y cubierto de basuras, que hacen pestilente y nocivo el aire de esos lugares. [...] Un pobre vive en una miserable habitación que cuando más mide cuatro varas cuadradas: en este corto espacio de terreno, duermen regularmente de tres hasta seis individuos; allí, en la estación lluviosa, tienen necesidad de encender el fuego en que se han de cocer sus alimentos; y puede considerarse, cuál sería la descomposición del aire encerrado en esas miserables habitaciones, cuando el cieno y la inmundicia los rodea por fuera”¹⁶⁹

“Los industriales no forman familias, a pesar de que los instintos naturales les hacen desear las fruiciones exquisitas del hogar doméstico porque su trabajo no les proporciona los recursos necesarios para alimentarlas, vestir las y educarlas. De ahí esa corriente jamás interrumpida de uniones ilícitas, de matrimonios desgraciados que arrastran [...] párvulos que van a caer en el más ancho cementerio de la infancia, la casa de huérfanos, de querellas ruidosas, de tratamientos crueles, de adulterios consentidos por el esposo o por la mujer; de ahí, para decirlo de una vez, los raudales de corrupción y la inmensa mortalidad de los hombres y de los niños. En un país despoblado, feraz y de clima benigno, hay un verdadero equilibrio entre los que nacen y

¹⁶⁸ La “agitación caritativa” de la clase dirigentes y la idea de la “salud como beneficencia” se profundiza en: ILLANES, María Angélica. *En el nombre del pueblo...*, pp. 94 – 105; ILLANES, María Angélica. *Cuerpo y sangre de la política...*; ILLANES, María Angélica. *Ausente señorita. El niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio. 1890 – 1990. Santiago: JUNAEB, 1991*

¹⁶⁹ El Amigo del Pueblo. *Necesidades de la clase pobre a que debe atender el intendente de Santiago*, 15 de Mayo, 1850. En: Grez, Sergio. *La “Cuestión Social” en Chile. Ideas, debates y precursores (1804 – 1902)*, Serie Fuentes para la Historia de Chile, Vol. VII, pp. 112 – 113

*mueren. La población permanece estacionaria. [...] El gobierno observa este orden de cosas [...] y recostándose sobre la blanda almohada de la indiferencia dice 'moralizaos, si queréis ser felices'*¹⁷⁰

Así, ya a mediados del siglo XIX se describirían con claridad las principales situaciones que cruzarían la vida familiar del bajo pueblo hasta la cruzada de higiene material y moral de las primeras décadas del siglo XX que buscaría reformularla. Como se constata en el grueso de la bibliografía de la época, el soporte material de la desorganización de la familia obrera sería la situación de la vivienda. Se acusaba que “en el cuarto redondo se genera la población de cárceles, presidios, de hospitales y lenocinios”¹⁷¹; se denunciaba la situación de los jornaleros chilenos en las salitreras que vivían “a toda intemperie” guarecidos “bajo unas cuantas planchas de zinc que hacen de la vivienda un horno sofocante” o en “galpones de tablas mal unidas”¹⁷²; que los ranchos “más que destinados a dar albergue a civilizados seres humanos, parecen chozas o tolderías de salvajes, cuya incapacidad intelectual i moral les impidiera mejorar su propia condición”¹⁷³; juicio que parecía confirmarse al constatar que todos los miembros de la familia popular tuviesen que dormir en una misma habitación sin ventilación, realizándose ahí mismo el lavado y el planchado, la preparación del desayuno y la colación nocturna con un brasero que siempre permanecía encendido, y albergándose incluso en un rincón de la habitación a las aves de corral,¹⁷⁴ “levantando sus construcciones de barro armado con alambres recogidos en los basurales próximos”¹⁷⁵ en un “conglomerado disforme de latas, tierra y paja”.¹⁷⁶ Todo esto junto a la situación de hacinamiento y promiscuidad propia de los los cités y conventillos¹⁷⁷ de las zonas urbanas, serían tempranamente señalados como los focos de insalubridad

¹⁷⁰ El Progreso. *Condición de los obreros*, 19 de Octubre de 1850. En: Grez, Sergio, *Ibíd.*, p. 123

¹⁷¹ GUTIÉRREZ, Abel. *Habitaciones para obreros*. Santiago: La Ilustración, 1919, p. 20

¹⁷² *Ibíd.*, p. 37

¹⁷³ Informe de Manuel Domínguez al Intendente de Santiago, Benjamín Vicuña Mackenna, reproducido por este último en: VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *La transformación de Santiago*. Santiago: Imprenta de El Mercurio, 1872, p. 26

¹⁷⁴ ERRÁZURIZ, Jorge y EYZAGUIRRE, Guillermo. *Op. Cit.*, p. 17

¹⁷⁵ GUTIÉRREZ, Abel. *Op. Cit.*, p. 10

¹⁷⁶ ACERO, Leopoldo. *Realidad de la vivienda popular en Chile. Somero estudio sobre la situación actual del problema en Chile y sobre el plan de acción inmediata del Gobierno del Frente Popular*. Santiago: Gutemberg, 1940, p. 5

¹⁷⁷ Entre las fuentes que hacen referencia a los dueños de los conventillos, en general se indica que eran “propietarios de fortuna”, “todos pudientes”, esto más la poca voluntad para invertir en mejoras acusada en las fuentes, respalda la idea de la poca atención y sensibilidad hacia el problema de la habitación obrera en el seno de la oligarquía, viendo en él más que nada un lucrativo negocio. Sobre esto revisar: TORRES, Isabel. *Los conventillos en Santiago (1900 – 1930)*. En: Cuadernos de Historia, n°6, Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Chile, Julio de 1986, p 79; Informes de Damián Miquel y R. L. Irrázaval al intendente de Santiago, Benjamín Vicuña Mackenna en: VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *Op. Cit.*, pp. 32 – 34

causantes de la “mortalidad aterradora” y de la “corrupción moral creciente que se incubaba, germinaba y crecía en los bajos fondos sociales”.¹⁷⁸

El proceso de migración desde el campo hacia la ciudad generó un proceso de urbanización explosivo y desregulado, llegando en Santiago entre 1865 y 1920 a un crecimiento urbano acumulado de un 339,61%,¹⁷⁹ que terminó desechando hacia la periferia de la ciudad a la población excedente, constituyéndose por una parte el hacinamiento, pero también la vagancia y mendicidad en la cara del proceso. La “pendiente peligrosa” de la mendicidad,¹⁸⁰ siempre vecina del vicio y la delincuencia, fue el espacio principal de esa “multitud de hombres, mujeres y niños que ambula angustiosamente a través de las ciudades indiferentes y opulentas”¹⁸¹ a la que debieron sumarse aquellos que no pudieron inscribirse en la estructura social a través del trabajo.

Las continuas pestes de viruela y cólera¹⁸² que asolaron al país en torno al Centenario se sumaron al malestar acumulado y obligaron la dictación en Febrero de 1906 de la Ley N° 1.828 de Habitaciones Obreras, primera ley social chilena e iniciativa única hasta entonces en el continente, con el objetivo de higienizar, normalizar y construir viviendas para la familia obrera, atendiendo a las dos principales falencias existentes en torno a ella: su escasez e insuficiencia, y la inexistencia de condiciones higiénicas y de salubridad pública mínimas.¹⁸³ De acuerdo a Abel Gutiérrez, Director del Instituto de Arquitectos de la Universidad de Chile, el Consejo Superior de Habitaciones Obreras creado en el marco de esta ley hizo demoler en Santiago hasta 10.390 piezas e hizo reparar hasta 4.440 hacia 1919,¹⁸⁴ llegando -de acuerdo a cifras de la Oficina Central de Estadística- en 1921 a existir en la capital 1.251 conventillos con un total de 17.314 piezas ocupadas por 72.076 habitantes,¹⁸⁵ es decir que aproximadamente un 15% de la población de Santiago vivía en los conventillos que no habían sido entonces demolidos por dicha ley,¹⁸⁶ sugiriendo que previamente a ella la cantidad de estas construcciones en situaciones de insalubridad fue marcadamente mayor, permitiéndonos estas cifras dimensionar la magnitud del problema de la vivienda en las principales concentraciones urbanas.

¹⁷⁸ ACERO, Leopoldo. *Op. Cit.*, p. 7

¹⁷⁹ TORRES, Isabel. *Op. Cit.*, p. 67

¹⁸⁰ ACUÑA, Claudia. *El problema de la mendicidad en Chile. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile*. Santiago: Nascimento, 1923, p. 30

¹⁸¹ *Ibíd.*, p. 5

¹⁸² Las pestes tuvieron el carácter de epidemia entre 1886 y 1925. Para revisar las principales causas de muerte en el período 1903 – 1912 ver: OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA. *Sinopsis Estadística de la República de Chile*. Santiago: Universo, 1914, p. 8

¹⁸³ ACERO, Leopoldo. *Op. Cit.*, p. 12

¹⁸⁴ GUTIÉRREZ, Abel. *Op. Cit.*, p. 57

¹⁸⁵ MARTEL, Carlos. *El Partido Radical ante las habitaciones para obreros de Chile*. Santiago: La Unión, 1921, p. 7

¹⁸⁶ DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS. *Censo de la población de la República de Chile de 1920*. Santiago: Universo, 1925, pp. 40 – 45

De la situación de la habitación obrera se desprenderá a ojos de la oligarquía la “relajación moral” y todos los demás vicios y males que desorganizarán y disolverán a la familia: el obrero “obligado a permanecer en la pocilga que anida a su mujer y a sus hijos, se volverá indolente, intemperante y miserable”,¹⁸⁷ llevándolo necesariamente al alcoholismo y a la “ebriedad consuetudinaria”¹⁸⁸ y abandonando así el hogar por otras distracciones. La madre abandonada deberá a su vez abandonar el cuidado de los hijos para ganarse el sustento, pudiendo caer en la prostitución y el “industrialismo femenino”,¹⁸⁹ en el abandono y falta de cuidado materno se ubicará la altísima tasa de mortalidad infantil en el país y también la corrupción moral de los niños que, descuidados de sus madres, recibirán “la corrupción i el escándalo” de los hogares hacinados como su primera escuela.¹⁹⁰ Todo un circuito de inmoralidad y miseria con un origen compartido: la situación de la vivienda.

La elevada mortalidad fue un indicador que encendió todas las alarmas por sus repercusiones en el abastecimiento de una mano de obra vigorosa, sana y moralizada. Las estadísticas son claras. En el Chile de 1900 morían 38 personas por cada mil habitantes,¹⁹¹ duplicando y hasta triplicando la mortalidad general de otros países de la región hacia el fin del período.¹⁹² La mortalidad infantil hacia el cambio de siglo se encumbraba a los 342 muertos por mil en niños menores de un año,¹⁹³ y de acuerdo a otras cifras presentadas por Alfredo Commentz en 1912, en 1900 la mortalidad infantil habría alcanzado un pico de 502 niños por cada mil,¹⁹⁴ mientras que, en las Casas de Huérfanos, el lugar donde iban a parar los niños de los sectores de mayor desafiliación social, ya hacia 1880 la cifra sería superior a los 800 por cada mil.¹⁹⁵

Esto permitió la aparición de un enfoque medicalizante de lo social bajo los discursos higienistas y eugenésicos que ya señalamos. Apareció la figura del “médico funcionario” de distintas organizaciones, públicas y privadas, cuyo trabajo tendría como primer requisito la existencia de un criterio médico-social que comprendiera la

¹⁸⁷ GUTIÉRREZ, Abel. *Op. Cit.*, p. 20

¹⁸⁸ ERRÁZURIZ, Jorge y EYZAGUIRRE, Guillermo. *Op. Cit.*, p. 126

¹⁸⁹ LÓPEZ, José Luis. *Op. Cit.*, p. 31

¹⁹⁰ VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *Op. Cit.*, p. 27

¹⁹¹ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. *Evolución de la mortalidad en Chile según causas de muerte y edad, 1990 – 2007*. Santiago: INE, 2010, p. 11

¹⁹² En el estudio realizado por Salvador Allende se expone una tabla comparativa de la mortalidad a nivel regional entre el periodo 1921 y 1936. Durante el lapso correspondiente a los años 1921 – 1925 la mortalidad general de Chile alcanzó los 30,3 por cada mil habitantes, casi triplicando las cifras de países como Uruguay con 11,5 muertes por cada mil habitantes, y duplicando a Argentina, con 14,6 y a Colombia con 13, 6. De los países latinoamericanos sólo México se le aproxima con 25,5 muertes por cada mil habitantes. Ver: ALLENDE, Salvador, *La realidad médico social chilena (síntesis)*. Santiago: Lathrop, 1939, p. 4

¹⁹³ MEDINA, Ernesto y KAMPPFER, Ana. *Tendencias y características de la mortalidad chilena 1970 – 2003*. En: Revista Médica de Chile, 2007, n° 135, p. 242

¹⁹⁴ COMMENTZ, Alfredo, *Estadísticas de mortalidad, natalidad y morbilidad en diversos países europeos y en Chile*. En: Primer Congreso Nacional de Protección de la Infancia. Trabajos y actas. Cuadro VIII. Santiago: Barcelona, 1913, p. 330

¹⁹⁵ SALAZAR, Gabriel. *Ser niño “huacho” en la historia de Chile (siglo XIX)*. Santiago: LOM Ediciones, p. 82

trascendencia de su acción para el núcleo familiar.¹⁹⁶ Como dijera Luis Barros Borgoño se trataba de “aliviar más que las dolencias del cuerpo los desfallecimientos de la voluntad”.¹⁹⁷ La centralidad de los médicos en la gesta regeneradora hizo que se auto concibieran como la *intelligentsia* nacional,¹⁹⁸ buscando comprender tempranamente desde la elaboración de sus tesis de grado y a lo largo de todo su ejercicio profesional, las causas del problema social y sanitario que atravesaba al país, abocándose a la elaboración de las herramientas más aptas para su intervención. Junto a los médicos, las visitadoras sociales dieron cuerpo al discurso higienista, investigando “todos los factores que el médico necesita para completar su diagnóstico médico-social, [y] proponiendo en sus informes las soluciones técnicas aconsejables”.¹⁹⁹ El problema de la familia exigió un esfuerzo político y científico de verdadera reingeniería social que fue aceptado tanto por la oligarquía y los patrones capitalistas, como por los sectores más conscientes del movimiento obrero y las clases medias profesionales, haciéndose transversal.

Las altísimas cifras que alcanzó la mortalidad nacional en conjunción con un fuerte proceso de migración hacia el extranjero significaron un lento crecimiento demográfico, ritmo que preocupó a los miembros de la oligarquía. El que la población permanezca “estacionaria”, advertía Orrego Luco, debilitaba nuestra fuerza productora y amenazaba el desarrollo nacional,²⁰⁰ afectando el desarrollo de la población en “su doble aspecto físico y moral”,²⁰¹ conllevando este “espíritu movedizo” de las masas la disolución de “los lazos de la familia y de la patria” y el peligro evidente de ser arrastrados por una vida de “azares y desventuras”.²⁰² Y la preocupación no era en vano, pero aun así primó la incapacidad de gestionar la crisis social que se instalaba en el corazón de la estructura chilena cruzando medio a medio la vida de la familia popular. El cuadro general respaldado por las estadísticas es estremecedor. Sesenta años después de que El amigo del Pueblo y El Progreso, Alejandro Venegas, profesor, bajo el seudónimo de Dr. Julio Valdés Cange en un polémico escrito dirigido a Ramón Barros Luco y mayoritariamente rechazado por la oligarquía al momento de su publicación, en Noviembre de 1910 denunciara lo crítico de la situación:

“Quisiera contar con el espacio suficiente para llevaros a la miserable habitación de un hombre del pueblo, i mostraros su vida con su mujer i

¹⁹⁶ BIONDI E., Alfredo. *Función y responsabilidad del médico en la Seguridad Social (Seguro Social)*. En: Biondi E., Alfredo. *Problemas importantes de Medicina Social en el Seguro Obrero Chileno*. Santiago: [s.n.], 1946 (Santiago: Talls. Gráfs. La Nación, S.A.), p. 3

¹⁹⁷ BARROS BORGONO, Luis. *Discurso en la inauguración del campo de salud “El Retiro” en Quilpué, el 8 de Diciembre de 1923*. En: Barros Borgoño, Luis. *Don Luis Barros Borgoño y las obras de previsión social: en las poblaciones, en los parques de salud*. Santiago: Artes y Letras, 1923, p. 24

¹⁹⁸ ILLANES, María Angélica. *En el nombre del pueblo...*, p. 89

¹⁹⁹ BIONDI E., Alfredo. *Op. Cit.*, p. 6

²⁰⁰ ORREGO LUCO, Augusto. *Op. Cit.*, p. 17

²⁰¹ *Ibíd.*, p. 6

²⁰² *Ibíd.*, p. 23

sus hijos, tal como yo he tenido oportunidad de verla por motivo de mi profesion, i entonces comprenderiais lo grosero del sofisma con que se disculpan los magnates de su indolencia, cuando dicen que el obrero es desgraciado porque es vicioso, i os convenceriais de que en realidad es vicioso porque es desgraciado, porque, por mas que trabaja, las necesidades no desalojan su cuarto humilde, porque necesita estímulos para sus nervios estenuados, porque necesita distracciones i no las encuentra honestas mas que a un precio que el no puede pagar [sic]"²⁰³

El desconocimiento, la ignorancia, la indiferencia y la indolencia eran los principales atributos imputados a la oligarquía. El malestar se hacía sentir y el diagnóstico parecía claro. Lo señalado por Luis Emilio Recabarren en 1910 finalmente, no estaría lejos del sentir de los sectores populares que casi tres décadas después se encumbrarían por primera vez como un actor explícitamente protagónico de los procesos de modernización y transformación social:

"La última clase, como puede considerarse en la escala social, a los gañanes, jornaleros, peones de los campos, carretoneros, etc., vive hoy como vivió en 1810, [...] no existe ni un solo progreso social. En cuanto a su situación moral podríamos afirmar que en los campos permanece estacionaria y que en las ciudades se ha desmoralizado más. [...] La última clase de la sociedad [...] no ha adquirido ningún progreso evidente en mi concepto digno de llamarse progreso... [...] el saber leer y escribir, no es sino un medio de comunicación, que no le ha producido ningún bienestar social!"²⁰⁴

Visto así, la intervención de la familia obrera era un imperativo: para unos para poder evitar la degeneración de la raza por la crisis moral y el colapso del sistema social y del modelo productivo capitalista chileno por la falta de brazos aptos y vigorosos a sus necesidades, para otros para poder fortalecer una identidad obrera estable que erradicara los vicios propios de la burguesía, disciplinada y apta para la gesta emancipadora que al proletariado le cabía en el gran teatro de la Historia.

2. De la desorganización al orden familiar: remodelación de la familia obrera y nuevas identidades de género en el mundo popular

²⁰³ VALDÉS, Julio. *Sinceridad, Chile íntimo en 1910*. Santiago: Universitaria, 1910, p. 221

²⁰⁴ RECABARREN, Emilio. *Ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana*, 1910. En: Gazmuri, Cristian, *El Chile del centenario, los ensayistas de la crisis*. Santiago: Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2001, p. 264

Pero la “desorganización de la familia” no descansaba ni respondía sólo a la miseria y las bases materiales de la coyuntura denominada “cuestión social”, sino especialmente, respondía a estructuras sociales y modelos culturales que antecedieron largamente al momento en que se denunció. Tras los calamitosos síntomas de la crisis del capitalismo de desarrollo hacia “afuera” que se encarnaron en el seno de la familia popular, se escondían modos de vida y representaciones sobre los modos de ser y hacer de hombres y mujeres que hundían sus raíces en las profundidades de la historia republicana e incluso colonial del país. Lamentablemente fuentes directas de los sujetos que encarnaron esos modos de ser y hacer en la sociedad popular son escasas, y la información nos llega principalmente a través de la mirada que hicieron sobre ella los grupos dominantes. Entre la historia económica y la historia social, con el auxilio de ciencias sociales como la antropología, se ha intentado reconstruir el proceso de construcción de identidades y conceptos de género en la sociedad chilena. Intentaremos rehacer sintéticamente parte de ese recorrido, y los modos de ser y hacer, las identidades y distribución de roles de género que fueron depositarios de la cuestión social, encendiendo las alarmas primero de la oligarquía, pero también de los sectores reformistas que le sucedieron después.

a) Construcción de espacios de sociabilidad popular e identidades de género en el siglo XIX

Durante el siglo XIX se cristalizarán transformaciones en las identidades de género y las formas de sociabilidad popular que se arrastraban desde al menos el último siglo colonial con los cambios en la estructura productiva chilena, la aparición heterogénea de nuevas relaciones laborales y el estancamiento de la agricultura. El proceso descontrolado de urbanización de las principales ciudades del país que caracterizó a la crisis social del Centenario no sólo fue causado por las “luces” y oportunidades laborales que prometía la industrialización capitalista incipiente, sino también a que desde la segunda mitad del siglo XIX la estructura social y económica de la hacienda comenzó a “expulsar población”, por causas exógenas y endógenas. Entre las primeras está la atracción y demanda de miles de hombres que exigió principalmente la construcción de ferrocarriles, también de puentes y caminos, y en general las nuevas obras de construcción que demandó el proceso de urbanización. Pero como señala Ortega, posiblemente el abandono masivo del campo por parte de hombres y mujeres tuvo que ver más con los cambios en el régimen del trabajo y en las nuevas exigencias puestas sobre una mano de obra no habituada a jornadas y ritmos de trabajo intensivos,²⁰⁵ aceptadas por una parte de la población campesina, pero que significó la migración y movilización masiva de hombres que “se echaron al

²⁰⁵ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta al capitalismo...*, p. 150

camino” y mujeres que se “arrancharon” en la periferia de las principales ciudades, estableciéndose a partir de ese éxodo los dos fenómenos que caracterizarían a la sociedad popular de fin de siglo: la movilidad y trashumancia de los hombres, y la sedentarización y establecimiento de las mujeres.²⁰⁶

La forma que fue tomando el modo de producción capitalista a medida que avanzaba el siglo XIX requería una mano de obra de base distinta a la que existía en el país, que “no pasaba por grados de especialización diferentes, sino por una amplia red de relaciones tanto contractuales como sociales entre patrón y trabajador, como así también, de transformaciones internas de la sociedad popular”²⁰⁷ que posteriormente llamaríamos “proletarización”. En el tránsito hacia ese proceso, el inquilino, el portador residual del modelo jerárquico y patriarcal de familia patronal dejaba de ser el centro gravitatorio de la identidad masculina, “la imposibilidad de asentar raíces en tierra de su propiedad, obligaba a inquilino y especialmente al peón a acostumbrarse a la vida aventurera y poco sedentaria”,²⁰⁸ con un desplazamiento que reemplazó al primero por el segundo, por esa “masa flotante” de peones, por esos “rotos vagabundos”²⁰⁹ que en la búsqueda de trabajos temporales, andando y desandando caminos, fortalecieron una identidad peonal basada en un fuerte sentido de autonomía e independencia. El peonaje masculino tomó distancia de las relaciones tanto laborales como familiares estables que los anclaran y amarraran a un espacio determinado.²¹⁰ Los peones se sentían dueños de su propio destino, se cernía sobre ellos la imagen heroica que rompía las dependencias y la subordinación propias de sus padres y abuelos inquilinos:

“... carecía de tierras, no comandaba una familia propia, y no esperaba mucho del trabajo asalariado... el ‘nuevo vagabundo’ del siglo XIX provenía, salvo excepciones, de un mismo canal de desecho social: la crisis del campesinado criollo [...]... eran [...] hijos de labradores escapando de la residencia campesina de la tierra... no sentían un hambre particular de tierra, ni portaban en sí un proyecto colonizador... [...] querían algo mucho más vago: buscar fortuna personal en el camino, en los golpes de suerte o, más vago aún, en el hipotético ahorro de los salarios peonales”²¹¹

²⁰⁶ BRITO, Alejandra. *De mujer independiente a madre...*, p. 51

²⁰⁷ *Ibíd.*, p. 42

²⁰⁸ KELLER, Carlos. *Op. Cit.*, p. 299

²⁰⁹ PALACIOS, Nicolás. *Raza chilena*. Santiago: Chilena, 1918, p. 361.

²¹⁰ *Ibíd.*, p. 66

²¹¹ SALAZAR, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Santiago: SUR, 1985, p. 149

El espíritu profundo de autonomía y el “carácter estructural de la indisciplina peonal”²¹² significó que el trabajo salariado no fuese deseable, particularmente la forma de salariado salitrero en tanto significaba “vivir bajo techo ajeno y ser alimentado por otro”. Ver la relación salarial como un nuevo tipo de servidumbre y de dependencia los llevó a fenómenos de deserción masiva periódicos,²¹³ y a volver a los caminos buscando una nueva ocupación, o a sus campos ancestrales para emplearse en la temporada de cosecha.²¹⁴ Este carácter dinámico y flexible del peonaje chileno, de tránsitos entre el espacio urbano y el rural, hizo que, junto con su autonomía y movilidad, una de sus principales características no fuera la “ausencia de oficio”, sino más bien “la suma de todos los oficios forzados o salariales no-campesinos, pero pre-proletarios”,²¹⁵ lo que aportó sin dudas a la reafirmación de una identidad dinámica, escurridiza y poco asible para las cada vez mayores exigencias del modelo capitalista chileno.

En el caso de las mujeres, su asentamiento en las ciudades cuando fue en las zonas suburbanas se hizo en torno al rancho, reproduciendo parcialmente los aspectos de la vida rural y de la economía de subsistencia en torno al huerto y la tenencia de animales. Cuando fue en el corazón mismo de la ciudad se asentó en cités y conventillos, pero en ambos casos exigiendo el desarrollo de oficios que pudieran hacerse mayormente desde el hogar, como el de lavandera y costurera o “cargando a los hijos” en el comercio popular callejero, y que les permitieran por tanto “integrar sin mayores conflictos su condición de mujeres con un oficio independiente, con la condición de madres solas”.²¹⁶ De esta manera, la identidad femenina se construyó en torno a la amplia gama de actividades productivas y comerciales independientes que debieron desplegar en tanto pilares de la subsistencia familiar,²¹⁷ pero una familia constituida con sus hijos, no con maridos ni compañeros estables, sin lazos de dependencia de pareja,²¹⁸ una conceptualización de la familia y la maternidad que, como señala Brito, les permitió una autodefinición como mujeres independientes, tan dueñas de su destino como los hombres. Las mujeres arranchadas se convirtieron en administradoras de ramadas y chinganas donde los peones forasteros y transeúntes pernoctaban y compartían días en esos verdaderos despachos de bebida, alimentos, diversión y juego con sus pares, convirtiendo a las placillas de los centros mineros y a las chinganas permanentes de los ranchos en “paraderos” habituales entre sus andanzas por la tierra y los verdaderos centros de sociabilidad masculina, fomentando

²¹² ILLANES, María Angélica. *Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817 – 1850)*. En: *Proposiciones*. Santiago: Área de Estudios e Investigaciones de Sur, 1986 (Santiago: Interamericana) v., n° 19, (1990), p. 91

²¹³ *Ibíd.*, pp. 91 – 94

²¹⁴ PINTO, Julio. *Cortar raíces, criar fama: El peonaje chileno en la fase inicial del ciclo salitrero, 1850 – 1879*. HISTORIA N°27. Santiago, 1993, p. 434

²¹⁵ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...*, p. 154

²¹⁶ BRITO, Alejandra. *De mujer independiente a madre...*, p. 52

²¹⁷ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...*, p. 257

²¹⁸ BRITO, Alejandra. *De mujer independiente a madre...*, p. 71

con ello una actividad comercial femenina que no se basó sólo en el dinero, sino también en los favores y la generación de confianzas entre las dueñas de los ranchos y los allegados que, cuando no tenían dinero, pagaban sus atenciones cada vez que podían con objetos robados, carne, dinero y servicios de todo tipo.²¹⁹

Esto causó rechazo y alarma entre los grupos dirigentes, que echaron mano a la sanción moral tanto como a la represión policial de estas formas de sociabilidad, pues el ir y venir de los hombres, la ausencia de la figura paterna y el “aposentamiento transitorio”, el “establecimiento defectuoso del matrimonio” y el “yacimiento ilegítimo” con las mujeres trabajadoras, muy cercano a la prostitución a ojos de las autoridades, el descuido de la buena crianza de los niños entre su acarreo a los lugares de trabajo femenino, la entrega de ellos a otros familiares, comadres o vecinos para su crianza, o directamente su abandono, eran todos comportamientos que atentaban contra todas las normas familiares y de género que la élite había generado en torno a la hacienda. El discurso de la “desorganización de la familia” comienza a construirse y a tomar forma en acciones concretas, no sólo de represión o enjuiciamiento moral, sino en acciones que buscarán moldear y transformar los comportamientos sociales y, con ello, las identidades de género de la sociedad popular. La gesta moralizadora tomará la idea de la “constitución de la familia obrera” como el punto de apoyo clave para la tarea de regeneración social, siendo las identidades de género una herramienta fundamental para transformar las conciencias de los sujetos, disciplinando no sólo desde fuera como lo hacía principalmente el proceso de proletarización, sino desde dentro, “instalándose en los espacios propios e incluso en los propios cuerpos” de los sujetos a transformar.²²⁰

b) Remodelación y reorganización de las identidades de género y la familia obrera

El camino de constitución y organización de la familia obrera no fue lineal ni sencillo, estuvo cruzado por resistencias y negociaciones que, de manera general, se enmarcaron en el proceso de proletarización que enfrentó la fuerza laboral chilena desde fines del siglo XIX, en un esfuerzo de disciplinamiento que no se circunscribió simplemente al espacio de trabajo sino que significó transformaciones tanto en la relación con y entre los cuerpos, como en las formas de sociabilidad popular desarrolladas hasta entonces, alterando la materialidad de la vida misma pero también, y más profundamente, las representaciones hechas sobre ella. Este esfuerzo de disciplinamiento descansó sobre una “alianza civilizatoria” implícita entre los intereses capitalistas que necesitaban una fuerza de trabajo estable para un desarrollo capitalista más eficiente y productivo, y quienes aspiraban a conformar un movimiento obrero más

²¹⁹ Una larga ejemplificación de estos casos se encuentra en SALAZAR, Gabriel. *Labradores...*, pp. 276 – 281

²²⁰ BRITO, Alejandra. *De mujer independiente a madre...*, p. 105

organizado que expresara por una parte una conciencia de clase más nítida, un discurso más elaborado e ideológico, y se sirviera de mecanismos de acción política más racionales.²²¹ Pese a los objetivos distintos que se tenían con este disciplinamiento, se lograron niveles de acuerdo que permitieron impulsar el proceso de transformación del peonaje chileno en los obreros sobre el que, de acuerdo a los discursos de la época, descansaba el vigor de la República y el futuro del país.

Así, el modelo tradicional de familia se impulsó con especial entusiasmo y urgencia entre los sectores de la oligarquía, y aún con los matices que pudieran haber existido entre estos sectores y aquellos de avanzada y más organizados del movimiento obrero, la respuesta a la Cuestión Social y a las readecuaciones que exigía el modelo productivo terminó fortaleciendo una asignación de roles de género en el seno de un mismo ideal familiar, donde el hombre se identificaría en tanto padre proveedor y jefe de familia, y la mujer en tanto madre y ama del hogar.

En el caso de los hombres, éstos se resistieron a convertirse en los “jefes de familia” responsables y en los trabajadores eficientes que tanto el Estado como sus patrones exigían. Aunque finalmente debió “resignarse a combatir el nuevo orden de cosas desde adentro, en lugar de ceder al primer impulso que lo inclinaba más bien hacia la fuga” y a la deserción masiva y periódica de las faenas, aún con los deberes y constricciones que imponía el matrimonio, pervivieron -de manera generalizada por un espacio que cubrió la mayor parte de la primera mitad del siglo XX- las prácticas “desorganizadoras” de la familia, como la visita prostíbulos y a amantes, a quienes incluso le asignaban una parte de sus salarios, el alcohol, las apuestas y los juegos de azar. Todas ellas prácticas que construían un “horizonte social” donde el espacio público estaba hegemonizado por instituciones dedicadas al encuentro, esparcimiento y sociabilidad exclusivamente masculina. Su identidad de género transitaba entre el jefe de hogar y el espacio de autonomía que le daba la reunión entre compadres. Como señala Klubock para el caso de la mina El Teniente, “los hombres se reunían en las mutuales, en clubes sociales y recreativos y en los salones de los sindicatos, lugares en donde las mujeres no tenían entrada”.²²² Sin embargo, el control que las compañías buscaron tener sobre la vida familiar intentó reducir el tránsito de los hombres a sus espacios de trabajo y sus viviendas, reprimiendo los espacios de sociabilidad masculinos particularmente aquellos reunidos en torno al consumo de alcohol, y persuadiendo a través de la entrega de mejoras materiales la vida familiar. Estos últimos eran premios hechos en artículos para el hogar, no en dinero, para incentivar una vida familiar en torno mejoras materiales que pudieran hacer más plácida la estadía en su vivienda y evitar o restringir la salida de los hombres al

²²¹ *Ibíd.*, p. 50

²²² KLUBOCK, Thomas. *Hombres y mujeres en El Teniente: la construcción de género y clase en la minería chilena del cobre, 1904 – 1951*. En: Godoy, Lorena et al. *Disciplina y desacato: construcción de identidad en Chile. Siglos XIX y XX*. Santiago: SUR, CEDEM, 1995, p. 242

encuentro con todos los vicios que existían fuera de ella.²²³ Desconocemos hoy el alcance y eficacia real de medidas como esa, pero sí su existencia nos habla de un intento deliberado en una transformación del comportamiento social de la población obrera, basado en la aceptación de la existencia de espacios diferenciados para hombres y mujeres.

La imagen construida en la industria carbonífera en torno al “subterra masculino” y el “subsole femenino”²²⁴ expresa con elocuencia la separación de espacios que cruzó transversalmente el proceso de configuración de identidades de género en la sociedad popular. La ausencia de los hombres, que se extendía por prácticamente todo el día y buena parte de la noche, y el carácter transitorio de su paso por el hogar marcó el carácter femenino de las familias en el espacio minero,²²⁵ pero de manera distinta al de la mujer popular independiente decimonónica: si antes su deber respecto de la familia la hacía salir del hogar y a sostener actividades económicas independientes para la sobrevivencia, ahora el modelo familiar la anclaba al espacio doméstico, siendo expulsada del espacio productivo, circunscrita exclusivamente ahora a las tareas de moralización y educación de los hijos, quedando la obligatoriedad de llevar el sustento económico al hogar asociada a una responsabilidad masculina, de los padres proveedores y jefes de familia. Era la ideología de la domesticidad la que comenzaba a constituirse como el soporte de la redistribución de los roles de género en la familia popular chilena. Esta ideología de la domesticidad demarca alrededor de la mujer “un espacio físico, social y moral completamente separado del que supuestamente le correspondía al hombre”,²²⁶ quedando ella adscrita al hogar y a las funciones de hija, esposa y madre, en las que debía demostrar su virtuosismo, y que caló lenta y paulatinamente por los intersticios a la sociedad popular chilena del cambio de siglo.

La convivencia entre el modelo de familia que había que abandonar y el modelo de familia que debía imponerse fue la norma durante los primeros treinta años de conformación de una identidad obrera y familiar más disciplinada. En esa mixtura, en los centros mineros se ven dinámicas de resistencia a la vez que procesos de adaptación a estos nuevos patrones. Mientras las mujeres solteras de alguna manera desarrollaron dinámicas de resistencia a la nueva norma de género transmitida por las compañías y podían seguir definiéndose como mujeres independientes en tanto podían trabajar en el sector de servicios, tener su propia habitación y establecer una relación de mayor control sobre sus cuerpos y de sus ingresos a través de la figura del “contrato

²²³ FIGUEROA, M. Consuelo. *Revelación del subsole. La presencia de las mujeres en la zona carbonífera, 1900 – 1930*. En: Dimensión histórica de Chile / Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, [Departamento de Historia y Geografía]. Santiago: La Academia, 1984 – (Santiago: IMC Color) v., n° 13/14, (1997/1998), p. 234

²²⁴ *Ibíd.*, p. 230

²²⁵ *Ibíd.*, p. 231

²²⁶ JAGOE, Catherine et al. *La mujer y los discursos de género: textos y contextos en el siglo XIX*. Barcelona: Icaria, 1998, p. 446

sexual”, definido como la unión sexual informal semiestable y semimonógama basada en el intercambio sexual por bienes materiales o dinero,²²⁷ las mujeres casadas al depender económicamente de sus esposos y ser relegadas al espacio doméstico disfrutaron de una seguridad relativa marcada por la precariedad y asimetría de su situación respecto del hombre. Mientras que, por una parte, en complicidad con las compañías y las visitadoras sociales de sus Departamentos de Bienestar ante quienes invocaban su situación de esposas y madres,²²⁸ tuvieron un acceso relativo al control del salario masculino para el gasto familiar, la entrega del control de la familia a los varones significó también una mayor vulnerabilidad de las mujeres graficada en el alza de los índices de violencia doméstica.²²⁹ Pese a esto último, muchas mujeres solteras terminaron considerando al matrimonio como la salida más eficaz a la situación de precariedad económica y social en que se encontraron cada vez más constreñidas, y aún frente a la situación de subordinación sexual y económica en que se encontraron desarrollaron estrategias de adaptación, utilizando las mismas prerrogativas y conceptualizaciones hechas al amparo de la ideología de la domesticidad a su favor. En el ámbito de lo privado, los trabajos informales y la construcción de redes de amigas que, en general, tendían a generar molestia en los hombres, fueron las estrategias principales para hacer frente a la adaptación. Mientras que en el espacio público, el uso de la policía, los juzgados locales y los tribunales del crimen, la labor de las visitadoras sociales de los Departamentos de Bienestar de los lugares de trabajo de los hombres,²³⁰ fueron los mecanismos a través de los cuales las mujeres intentaron facilitar el paso al modelo de familia nuclear y a la ideología de la domesticidad que se cernía sobre ellas, resguardando sus intereses y grados de autonomía parciales aun cuando al mismo tiempo se reforzaran los códigos de sexualidad y género dictados desde arriba.

La mujer popular para convertirse en el “ángel del hogar”²³¹ prescrito por la ideología de la domesticidad y mandatado por la forma particular que estaba tomando el proceso de salarización, debía también ser educada para ello. El establecimiento de “alianzas entre madres”, entre mujeres de elite que a través de organizaciones como las Gotas de Leche y el Patronato de la Infancia convencieran a las mujeres populares que su principal rol era el de ser madres,²³² y la eclosión de estudios, instructivos e intervenciones de carácter médico-social que enseñaran cómo ser “buena madre” en

²²⁷ KLUBOCK, Thomas. *Op. Cit.*, p. 232

²²⁸ *Ibíd.*, p. 244

²²⁹ BRITO, Alejandra. *De mujer independiente a madre...*, p. 143

²³⁰ KLUBOCK, Thomas. *Op. Cit.*, p. 248; Este tipo de estrategias y muestras de “temprana audacia ‘política’ para reclamar sus derechos y reivindicar su ostensible status de jefes únicos de extensas familias frente a las autoridades locales y a la burocracia estatal” se ven precozmente en el siglo XIX de parte de las mujeres independientes a la hora de solicitar facilidades para emprender y defender sus trabajos independientes ante las autoridades. Ver: SALAZAR, Gabriel. *Labradores...*, p. 257

²³¹ MONTERO, Claudia. *Op. Cit.*, p. 25

²³² BRITO, Alejandra. *De mujer independiente a madre...*, p. 133

los cuidados médicos, alimentarios y también morales de los hijos²³³ fueron el complemento “civil” a un esfuerzo estatal que se cristalizaría institucionalmente con la ley N° 3.654 de Instrucción Primaria Obligatoria y la creación de las “Escuelas Vocacionales” y que habría estado precedido por las escuelas profesionales técnicas impulsadas por la Sociedad de Fomento Fabril y el Ministerio de Industria y Obras públicas desde 1887, momento hasta el cual la educación industrial poseía un marcado carácter masculino, siendo la creación de la Escuela Profesional de Niñas también un espacio de transmisión y construcción de una identidad de género específica.²³⁴ De acuerdo al boletín N° 12 de la Sociedad de Fomento Fabril de 1892, la formación industrial femenina debía centrarse en las industrias domésticas, es decir en torno a aquellos trabajos “peculiares a la mujer y en los que se perfecciona fácilmente”, y que “no precisaban máquinas costosas, pudiendo desarrollarse en el hogar sin necesidad de acudir a talleres”, incorporando al currículo las materias de lencería, moda, bordado, guantería, cocinería, lavado y planchado, cartonaje y marroquinería.²³⁵ La ley de Instrucción Primaria Obligatoria reforzaría el perfil de la formación de los niños pobres en torno a dos patrones sexo-genéricos específicos, al asignar sobre la base de materias comunes, el desarrollo de “trabajos manuales para los hombres y de aguja para las mujeres”.²³⁶

Pero como hemos señalado, el intento de remodelar a la familia y, para ello, a las identidades de género en la sociedad popular, fue transversal y excedió la acción de las instituciones dedicadas expresamente a la educación en general, y al cuidado de la maternidad y la infancia en particular. La Caja del Seguro Obrero Obligatorio se sumó a esta cruzada transversal de educación de la mujer del pueblo para intentar convertirla en una madre moderna, resignificando sus deberes y el sentido y significado del amor materno,²³⁷ implementando una larga lista de medidas en torno al bienestar del niño y los cuidados que las mujeres debían darle para contribuir así a disminuir la mortalidad infantil.²³⁸ La medida que más destaca en este sentido es la dación de una porción de leche a los hijos de sus asegurados que, aunque inicialmente “adormeciera el sentido de responsabilidad de los padres para con sus hijos” se entendía era necesario mantener aún y “persistir en el temperamento aconsejado por la Sección

²³³ Ver: PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA. *Trabajos y actas*. Santiago: Barcelona, 1912, 597 pp.; FUENZALIDA, Luis. *Para las madres*. Santiago: s/n, 1922, 330 pp.; TORRES, Isaura. *Cómo tener y criar hijos sanos y robustos*. Santiago: Nascimento, 1926

²³⁴ GODOY, Lorena. *Armas ansiosas de triunfo: dedal, agujas, tijeras: la educación profesional femenina en Chile, 1888 – 1912*. En: Godoy, Lorena et al. *Op. Cit.*, p. 78

²³⁵ Referencia completa en: *Ibid.*, p. 79

²³⁶ Artículo 16, Ley N° 3.654, publicada el 26 de Agosto de 1920

²³⁷ BRITO, Alejandra. *De mujer independiente a madre...*, p. 124

²³⁸ Las cifras entregadas por el Seguro Obrero Obligatorio respecto de la cobertura médica entregada a los niños resultan impresionantes para la época, cubriendo a 65.540 niños sobre un total de menores de entre 0 a 2 años censados en 1940 de 259.396, esto es una cobertura de un 25,3%, comprobándose la “franca relación inversa” entre ésta y las cifras de mortalidad infantil. Para ello ver Tabla n° 13 y Tabla n° 19 en: ARAYA CHIAPPA, Pedro. *Protección materno-infantil en Chile*. En: Biondi E., Alfredo. *Op. Cit.*, pp. 19 – 21

Madre y Niño” del Seguro,²³⁹ sección destinada a “capacitar a la mujer para el desempeño de su función y responsabilidad de ‘madre’”.²⁴⁰ La destinataria central de los beneficios del Seguro no era simplemente la mujer, sino principalmente “la mujer legítima del obrero”, siendo el matrimonio el mecanismo que sancionaba legalmente la organización y constitución saludable de la familia. Lentamente se impuso en el mundo popular el matrimonio como un requisito para acceder a ciertos beneficios. El Consejo Superior de Habitaciones para Obreros es otro ejemplo, al dar “preferencia en la entrega de las casas a los obreros que tuvieran religiosa y legalmente constituido su hogar”.²⁴¹

De una identidad femenina que tenía como centralidad la propia actividad, se pasó a una donde ser mujer significaba sacrificar su propia existencia para la realización de objetivos y bienes superiores como la maternidad, el ser una buena esposa, y lograr constituir un hogar sano en sus aspectos materiales y, sobre todo, morales.²⁴² Es decir, su identidad pasó a configurarse de acuerdo a su entrega a otro, en su espíritu de abnegación y ternura. Un fragmento del texto de Luis Lagarrigue creemos sintetiza perfectamente la distribución de roles de género que a través del matrimonio buscó expandirse como ideal también sobre la familia popular:

“El matrimonio monógamo no es pues una institución biológica ni una fantasía legal, sino la más alta de las creaciones morales de la Humanidad, cuyo objeto es establecer y desarrollar el perfeccionamiento recíproco de los sexos, combinando la ternura y la pureza de la mujer con la energía y la impetuosidad del hombre. Ella inspira, él realiza; ella presiente, él reflexiona; ella sugiere, él ordena; ella mitiga el arrebató y la inquietud del hombre con su prudencia y su perseverancia; ella lo venera y lo encanta, él la admira y la domina”²⁴³

Incluso, como demuestra el estudio de Elizabeth Hutchinson, cuando se invitó a las mujeres a participar en el movimiento obrero de manera activa, se adoptaron elementos centrales del concepto de feminidad transmitido por las elites, al convocar más que a las obreras y trabajadoras, a las madres, esposas e hijas de los obreros, primando el ideal de la domesticidad incluso entre las primeras dirigentes en adoptar un discurso de perspectivas más feministas, quienes “resolvieron el conflicto entre sus ideales -una fuerza de trabajo femenina militante y de domesticidad femenina- al proyectarlos como objetivos complementarios”, así, desde esta postura, “las trabajadoras siempre constituirían una fuerza de trabajo secundaria y, con el tiempo, la

²³⁹ ARAYA CHIAPPA, Pedro. *Op. Cit.*, p. 17

²⁴⁰ MAC AULIFFE, Ana. Sección Servicio Social. En: Biondi E., Alfredo. *Op. Cit.*, p. 40

²⁴¹ GUTIÉRREZ, Abel. *Op. Cit.*, p. 60

²⁴² BRITO, Alejandra. *De mujer independiente a madre...*, p. 120

²⁴³ LAGARRIGUE, Luis. *Op. Cit.*, p. 28

revolución social les permitiría volver a su lugar natural dentro de la esfera doméstica”.²⁴⁴

De esta manera el modelo de familia que buscó implementarse fue el de familia nuclear, relegando a la familia extendida y a la “familia desorganizada” urbana popular de comienzos de siglo, promoviendo el asentamiento de la estructura padre-madre-hijos. Prácticas como el entregar el cuidado de los hijos a una vecina, familiar o comadre, o permitir la existencia de más moradores en el hogar por fuera del binomio padres-hijos, tales como pensionistas y allegados, serían sancionadas moral y socialmente. En términos de las identidades de género, es decir, aquello que en consideración de hombres y mujeres los definía en cuanto tales, los hombres tuvieron que abandonar los caminos y la masculinidad entendida en torno a su gallardía, movilidad y espíritu de aventura, para identificarse con espacios fijos como el hogar y el trabajo, mientras que a las mujeres se les buscó transmitir una identidad que las hiciera abdicar de su papel en el mundo productivo llevándolas al ámbito doméstico centrado en el cumplimiento de una función principalmente reproductiva como madres y esposas. El rol de género, es decir el papel que social y culturalmente desempeñarían a partir de esas nuevas identidades, dejaría al hombre un lugar preminente y preponderante en el espacio público definido por la participación en la producción nacional y en el ejercicio de la ciudadanía y el liderazgo político, y a la mujer exclusivamente al espacio privado, debiendo bajo el papel que su “maternidad social”²⁴⁵ definía, propender a la buena y armónica constitución del hogar, base fundamental de toda la estructura social y el progreso material y moral de la República.

Las políticas sociales creadas y desarrolladas durante las décadas de 1930 y 1940, particularmente las impulsadas por la coalición frentepopulista, consolidaron el tránsito en estos modelos y conceptos de género, en el caso de las mujeres de trabajadoras independientes a madres, y en el de los hombres, de peón a jefe de familia y padre proveedor.

El diagnóstico sobre la desorganización de la familia, como lo hemos dicho, fue transversal, y su intervención se vio por todos los sectores y actores políticos del momento como un requisito tanto para combatir el estado de calamidad y crisis social existente como para el cumplimiento de los objetivos que cada uno de aquellos actores tenía. De manera general se observan dos ejes sobre los cuales se buscó una solución al problema de la familia, y sobre los que descansó el concepto de familia del Frente Popular. Uno referido específicamente a la situación salarial, y otro orientado a generar una transformación cultural de carácter nacional basada y sostenida sobre la primera, es decir, sobre las transformaciones operadas en las identidades laborales e

²⁴⁴ HUTCHINSON, Elizabeth. *La defensa de las “hijas del pueblo”. Género y política obrera en Santiago a principios de siglo*. En: Godoy, Lorena. *Op. Cit.*, p. 276

²⁴⁵ LAGARRIGUE, Luis. *Op. Cit.*, p. 25

identidades de género a través de la institución del sistema de salario familiar. De esta manera vemos que la solución salarial que partió con el disciplinamiento de la mano de obra masculina en el proceso de proletarización, y que se profundizó a través del establecimiento del salario mínimo vital y de las asignaciones familiares, fue recogida e impulsada por el Frente Popular, desarrollando sobre ella y de manera complementaria una solución cultural, que articuló -sobre las nuevas identidades construidas- un proyecto nacional de desarrollo no sólo orientado a la transformación económica y social, sino por sobre todo a la forja de una nueva cultura nacional capaz de emprender y sostener esas transformaciones radicales y profundas que el país exigía. Una nueva cultura creada con la intervención “desde arriba” sobre las prácticas cotidianas de los sujetos que, agrupados, daban vida a la familia no sólo popular, sino ahora por sobretodo, chilena. Así se desnuda el concepto de familia del Frente Popular como el sedimento subyacente en su política social y de bienestar, y con un papel protagónico en la gesta nacional de desarrollo propuesta al país.

Revisaremos entonces en los próximos apartados las soluciones que se buscaron a la desorganización de la familia que están en la base y de los cuales es posible extraer los conceptos de género y familia del Frente Popular.

II. La solución salarial: identidades de género, identidades laborales y constitución del “salario familiar”

Comprender el proceso de constitución de una sociedad salarial donde el trabajo se levanta como el dispositivo principal de inscripción e integración en la estructura social, nos permite también comprender la relevancia del seguimiento y estudio de las transformaciones en la relación salarial moderna sobre las identidades y conceptos de género existentes, hegemónicos o no, en una determinada sociedad. Las transformaciones al sistema de relaciones laborales con la legislación social de los cincuenta años transcurridos entre 1906 y 1956 dan cuenta del proceso de identificación entre unas determinadas identidades de género y unas identidades laborales específicas en proceso de conformación y consolidación, como la identidad obrera, siendo -en ese marco de transformaciones- las disputas en torno al salario y las remuneraciones el espacio principal donde terminarían por configurarse las nociones principales que darían vida a lo que hemos denominado como los conceptos de género y familia de la sociedad salarial, donde la aspiración e idea de un salario familiar sería su principal materialización.

Por supuesto la construcción de estos conceptos y el desarrollo de estas discusiones en torno al salario precedieron a la existencia misma del Frente Popular, pero no se puede negar el papel fundamental de los sujetos y organizaciones que lo conformaron en el curso que tomaron esas discusiones, discusiones que se agudizaron tras la promulgación del Código del Trabajo de 1931 y que fueron incidiendo en la legislación posterior: el establecimiento del salario mínimo para los trabajadores de las

salitreras en 1934, el establecimiento del sueldo vital y asignaciones familiares para empleados particulares de 1937, los proyectos de salario vital y asignación familiar para obreros de 1941 que fueron rechazados entonces para ser aprobados proyectos sobre la materia en 1953, el pago de la asignación familiar directo a la mujer de 1952, las modificaciones al Código del Trabajo sobre la protección a la maternidad en 1953, el establecimiento del salario mínimo para los overos agrícolas de 1953, entre otras leyes y medidas cruzadas por los debates y negociaciones realizadas entre los asalariados, los capitalistas, y ahora también el Estado.

La profusa legislación socio-laboral elaborada en las primeras décadas del siglo XX fue refundida en un solo texto, creando así el Código del Trabajo de 1931 que vendría a sistematizar y ordenar las normas que daban forma al nuevo sistema de relaciones laborales mediadas por el salario consagrado formalmente con las leyes sociales de 1924.²⁴⁶ Si bien es cierto, como señala Yáñez, la importancia de la legislación social previa a esa fecha no ha sido lo suficientemente reconocida, así como tampoco la existencia de una oligarquía con sectores que –aunque minoritarios– intentaron responder a la “cuestión social” a través de una modalidad moderna de intervención social expresada en las leyes el período 1906 – 1917,²⁴⁷ creemos que ésta no tuvo por objeto principal la transformación del modelo de desarrollo excluyente creado, así como tampoco la creación de un nuevo modo de relación capital-trabajo, sino contener e intentar morigerar los efectos que la “cuestión social” estaba teniendo sobre el modelo oligárquico .

Luego, desde 1924, y con la aparición de nuevos grupos y sujetos en la disputa política, podemos ver cómo a través de la legislación se le dio sustento y promovió institucionalmente no sólo una nueva relación entre capital-trabajo al definir los márgenes de la nueva relación salarial moderna, sino también y aparejadas a ella, se buscó instalar concepciones de género y familia hacia el mundo popular que estuviesen en armonía con las ideas de orden y paz social, y con los conceptos morales y culturales portados por los grupos que se hicieron dirigentes en las primeras décadas del siglo. En este sentido el advenimiento y la constitución de la sociedad salarial chilena, estuvo cruzado por dos discusiones que derivaron en medidas relevantes para la problematización y redefinición del concepto de familia: la primera en torno al salario mismo, sobre qué era, cómo se determinaba y qué debía cubrir, y fruto de esa discusión el establecimiento del salario mínimo vital; y la segunda, en torno a quién debía ser su depositario, siendo la figura del hombre jefe de familia aquella que cargaría con la responsabilidad del trabajo productivo, imagen reforzada con la

²⁴⁶ Ley N° 4.053 sobre el contrato de trabajo; Ley N° 4.054 sobre seguros de enfermedad, invalidez y accidentes del trabajo; Ley N° 4.055 sobre accidentes del trabajo; Ley N° 4.057 sobre la organización del sindicato industrial; y Ley N° 4.059 sobre empleados particulares. Todas materias antes reguladas someramente por el Código Civil de Andrés Bello de 1855.

²⁴⁷ YÁÑEZ, Juan Carlos. *Antecedentes y evolución histórica de la legislación social de Chile entre 1906 y 1924*. En: Revista de estudios histórico-jurídicos, (21), pp. 203 – 210, 1999

aparición de las asignaciones familiares como una manera de promover una familia ordenada en torno al trabajo productivo masculino, y las labores domésticas y reproductivas femeninas.

Ambas discusiones se dieron tempranamente en el siglo XX, y ya en 1924 la Ley de Seguro de Enfermedades, Invalidez y Accidentes del Trabajo hablaba de la extensión de los beneficios de asistencia médica y farmacéutica a las familias de los asegurados.²⁴⁸ El Código del Trabajo de 1931, pese a que aún tenía una definición ambigua de salario contenida en el artículo 44, ya establecía en los artículos 14 y 169 la obligación de los patrones de pagar los gastos de traslado del obrero o empleado y sus familias si tuviesen que cambiar su residencia, y ya instituía la posibilidad de que el salario del hombre sea en parte transferido y entregado directamente a la mujer para así asegurar la mantención y buena constitución del hogar y cuidado de los niños. Esto se legalizó a través de dos mecanismos. El primero de ellos consistía en que voluntariamente el hombre asignara en su contrato un monto con un tope del 50% de su salario para la mantención de la familia (artículo 39), mientras que el segundo establecía que en caso de ser declarado viciosos el marido o los hijos hombres de la mujer por el Juez del Trabajo respectivo se le confiriera el derecho a ésta de cobrar hasta la mitad del salario (artículo 38).

Pero no fue sino hasta la década del 30, especialmente entre 1933 y 1934, donde se distinguen con claridad tanto el intento de definición de los márgenes del concepto de salario, como el de configuración de la idea de salario familiar. La discusión central que se dio entre trabajadores, capitalistas y el Estado en torno a qué era el salario pudo haberse resuelto de distintas maneras, según las respuestas posibles a las preguntas que se hicieron: ¿debía el salario reflejar la productividad del trabajador?, ¿asegurarle ganancias al capitalista y a la empresa como postulaban los empresarios?, ¿o debía cubrir las necesidades básicas del obrero tal y como postulaban los trabajadores?, de ser así ¿cuáles eran esas necesidades?, ¿debía el salario cubrir sólo las necesidades del trabajador o también las de su grupo familiar? En un momento donde el capitalismo todavía no se consolidaba como el eje articulador de la vida de la mayoría de la población, las disputas y discusiones en torno a las remuneraciones, como señala Roseblatt, “no eran simples conflictos entre asalariados que querían ganar más y empresarios que querían pagar menos”,²⁴⁹ no, pues en un contexto donde el significado del salario era aún ambiguo, su definición implicaba determinar los márgenes y condiciones sobre los cuales el modelo capitalista entraría, vía regulación de la relación laboral, a influir transversalmente y de manera mucho más presente y patente sobre la vida cotidiana de la población chilena.

²⁴⁸ Artículo 13, Ley N° 4.054 sobre seguros de enfermedad, invalidez y accidentes del trabajo.

²⁴⁹ ROSEMBLATT, Karin. *Op. Cit.*, p. 71

Cuando asumió el gobierno el Frente Popular, desde el aparato estatal se respaldó de manera abierta la posición de los trabajadores respecto del salario y se impulsó la realización de una serie de estudios y cálculos hechos por los profesionales de sectores medios desde los múltiples espacios en que estaban insertos, probando que la resistencia de los empresarios al pago de mejores salarios sostenida en la supuesta baja de sus ganancias con ello, era infundada.²⁵⁰ Ya desde 1934, momento en que se aprueba una ley de salario mínimo para los trabajadores del salitre, se había legitimado la intervención del Estado sobre el salario en pos del bienestar del trabajador y puesto en consideración también las necesidades de su familia legítima, como lo indica en su artículo 34:

“Los obreros ocupados en la industria salitrera, devengarán respectivamente un salario o remuneración mínima que se fijará [...] tomando en consideración las circunstancias generales de la industria, y las especiales que las empresas tengan en dicha localidad; las aptitudes personales del obrero, y las condiciones en que debe efectuarse el trabajo; las necesidades vitales de aquél, las de la familia a su cargo, que esté formada por la cónyuge y hasta de dos hijos menores de catorce años; y el costo de la vida en la misma región”²⁵¹

Ese mismo año, el 21 de Diciembre de 1934, Alejandro Serani, Ministro del Trabajo de Arturo Alessandri, envió al Consejo Superior del Trabajo un proyecto de ley sobre salario mínimo para que fuese discutido y analizado entre los representantes del Estado, los representantes patronales y los asalariados que lo constituían. Como señala el informe elaborado por el Consejo y presentado ante el ministro, este organismo “estimó conveniente completar el proyecto de iniciativa del Supremo Gobierno con el establecimiento de la Asignación Familiar en favor de aquellos asalariados que tienen cargas de familia que atender”,²⁵² mención que junto a una lectura detallada del informe deja entrever dos cosas: en primer lugar, que la intención inicial de legislar sobre cualquier cuestión y garantía salarial, tanto del Ministerio como del Consejo Superior del Trabajo, fue hacerlo sin distinción de la calidad y condición laboral del trabajador, estableciendo normas de salario mínimo tanto para obreros

²⁵⁰ Ver: RODRÍGUEZ, Carmen. *Cálculo del salario vital individual y familiar*. En: Acción Social. Caja de Seguro Obligatorio. Santiago: La Caja, año VII, n° 75, (dic. 1938 – ene. 1939), pp. 23 – 29; DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO. *Salario vital y asignación familiar para obreros*. En: Revista del trabajo. Ministerio de Bienestar Social, Inspección General del Trabajo. Santiago: La Inspección, 1931 – 1952. 22 v., año XI, n° 9, (sep. 1941), pp. 1 – 2

²⁵¹ Ley N° 12.033. CHILE. Ley que fija el texto definitivo de la ley N° 5.350, de 8 de Enero de 1934, que estableció en favor del Estado el estanco de la exportación y el comercio del salitre y del yodo en Chile, y creó la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, Chile, 20 de Agosto de 1956

²⁵² DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO. *Informa y envía Proyecto sobre Salario Mínimo*. En: Revista del trabajo. Ministerio de Bienestar Social, Inspección General del Trabajo. Santiago: La Inspección, 1931 – 1952. 22 v., año V, n° 3, (mar. 1935), p. 87

como para empleados particulares. Y en segundo lugar que el proyecto original del Gobierno no consideraba regular las asignaciones familiares todavía, lo que mostraría que, pese a ser una idea que comenzaba a considerarse deseable por los beneficios que pudiese traer a la familia obrera, aún debía hacer frente a resistencias y ser discutida más en profundidad. Estas dos observaciones creemos son relevantes a la hora de ver qué sucedió finalmente con este proyecto, pues en definitiva lo que se terminó aprobando durante el gobierno de Alessandri fue una legislación que reconoció la necesidad de las asignaciones familiares, pero sólo para una porción de la masa trabajadora: los empleados particulares, excluyendo a los obreros. Así, los titulares del derecho a salario mínimo se hacían menos que los originalmente estipulados, pero se ampliaba la cobertura de la ley por sobre beneficiarios indirectos (esposas e hijos), a través de las asignaciones familiares. Este fue un proyecto sometido a múltiples tensiones en todas sus etapas, que terminó resolviéndose con la salida más conveniente para una oligarquía que, fuese en su versión conservadora o reformista, no estaba dispuesta a asumir los costos económicos y políticos que se devenían del reconocimiento de derechos laborales extensivos a todos los asalariados.

Este giro excluyente en el proyecto se hizo tarde en la discusión. La ley de Empleados Particulares fue publicada en el Diario Oficial el 8 de Febrero de 1937, y durante todo el período de discusión y preparación al interior del gobierno, entre 1934 y 1935, y durante la discusión en el Congreso hasta –al menos- mediados de 1936, el proyecto consideraba todavía a todos los asalariados. Y las tensiones no vinieron sólo del lado de la oligarquía, pues aun así y pese a la teórica amplitud de su cobertura el proyecto debió oponerse a la dura crítica por parte de los sectores populares y medios por las exclusiones operadas subrepticamente que se acusaban. El Frente Popular recientemente formado en su semanario homónimo, con un Comité Editorial formado por representantes de todas las organizaciones que lo conformaban, publicaría el artículo “¡Salario mínimo, salario de hambre!” donde punto por punto rebatiría las disposiciones del proyecto de Alessandri.²⁵³ Se centraba el artículo principalmente en las “odiosas diferencias” que establecía entre la calidad de los hijos de cara a las asignaciones familiares, en la manera en que el fondo para éstas se colectaba duplicando el aporte que debían hacer los trabajadores respecto del proyecto pensado por el Consejo Superior de Trabajo, en la exclusión de la mujer obrera del salario mínimo lo que contravenía lo dispuesto por el Código del Trabajo, y la negación del salario mínimo y asignaciones familiares a los obreros menores de 25 años, promoviendo la explotación y trabajo infanto-juvenil al convertirlos en fuerza de trabajo más rentable para los patrones. La visión respecto del sistema de salario familiar y su conveniencia a estas alturas era transversal entre las fuerzas políticas, pero lo que sí estaba en discusión era a quiénes se les hacía titulares de ese derecho, y cuándo. Ni

²⁵³ FRENTE POPULAR. *¡Salario mínimo, salario de hambre!* Santiago, 30 de Mayo de 1936, p. 8

durante el gobierno de Alessandri ni durante los gobiernos radicales se pudo avanzar en la institución de un salario mínimo ni de asignaciones familiares reconocidas universalmente para todos los trabajadores. Tras las elecciones parlamentarias de 1940 el gobierno de Pedro Aguirre Cerda introdujo un proyecto sobre salario mínimo y asignaciones familiares para obreros, ampliando la cobertura del “sistema de salario familiar” existente y que había ya anunciado en 1938 al asumir la Presidencia de la Nación:

“El salario familiar, que del empleado extenderemos al obrero y a las Fuerzas Armadas y Carabineros, contribuirá al amparo de la mujer y de los niños, así como el desayuno escolar en todo el país fortificará la raza y permitirá que el estudiante modesto pueda asimilar la educación del maestro y desarrollarse normalmente. Educar conjuntamente dos pequeñuelos, bien vestido y alimentado el uno y harapiento y desnutrido el otro, es crear desde la infancia la diferenciación social y la depresión moral del desvalido”²⁵⁴

Pero este proyecto fue rechazado, y recién en 1952, tras recorrer un largo camino, las tensiones que habían estado presentes y caracterizado las discusiones en torno al objetivo y sentido del salario habían decantado, y los obreros acordado y aceptado la utilidad del sistema de Salario Familiar.

Si bien es cierto el llamado sistema de salario familiar nunca existió realmente en los hechos en tanto las asignaciones familiares nunca alcanzaron a cubrir las necesidades básicas del conjunto familiar, en términos discursivos e ideológicos fue una figura tremendamente eficaz a la hora de generar consensos, instalándose gracias a la negociación y discusión de trabajadores, capitalistas y el Estado, y asegurando ciertos equilibrios al trasladar parcialmente el foco de conflicto desde el ámbito de la Producción hacia la Familia y los roles que cada chileno y chilena debía ocupar en ella. Se mejoraban las condiciones materiales de las familias de los sectores emergentes, estabilizando los ingresos mínimos en un nivel que asegurara las condiciones mínimas de vida del trabajador, y de su familia, promoviendo a través del sistema de asignaciones familiares la división de las esferas, dejando a la mujer a cargo de la crianza y cuidado del capital humano futuro de la nación, los hijos, dentro del espacio doméstico y al hombre en el trabajo y a la cabeza del hogar, como proveedor. Los trabajadores cedían de esta manera su autonomía a cambio de beneficios materiales y un aumento significativo del grado de control sobre sus familias; los capitalistas lograban disciplinar la mano de obra y estabilizarla evitando el abandono de faenas, y

²⁵⁴ AGUIRRE CERDA, Pedro. *Mensaje de S. E. el Presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, 21 de Mayo de 1938*. Santiago: Imprenta Fiscal de la Penitenciaría, 1939, p. 13

el Estado lograba canalizar la tensión social sobre el salario asegurando mayores niveles de tranquilidad y paz social.

Sin duda el concepto de familia propio de la ideología del Salario Familiar no fue homogéneo, ni aceptado acríticamente y pasivamente por todos los actores en juego, pero lo que importa a esta investigación es detallar y profundizar el concepto de familia adoptado e impulsado por el Frente Popular que, más allá de su grado de realización material, se constituyó como un eficaz dispositivo ideológico en torno al cual se pudieron aunar voluntades, comenzando así el largo ciclo de institucionalización y hegemonía de la familia conyugal y nuclear estructurada en torno a identidades de género que antes no existían mayoritariamente ni eran protagónicas en la vida de la familia popular.

III. Hacia una cultura familiar y nacional: discursos y realizaciones del Frente Popular

Sin duda el esfuerzo por organizar a la familia popular no estuvo sobre el aire, no fue un esfuerzo aislado dentro del desafío de gestionar y superar la situación crítica que atravesaba el país. Fue una de las aristas de un proceso mayor de “vigorización y moralización” de la “raza chilena” que emprendió con particular empeño el Frente Popular, un esfuerzo destinado a la superación de una crisis no sólo económica, sino moral y cultural del país. La crisis orgánica de la sociedad oligárquica, la incapacidad de la elite de representar a los sectores mayoritarios de la población que se agitaban ya al fragor de la lucha social, y comenzaban su camino también en la lucha política. La crisis económica con que se abrió la década de 1930 abrió el camino para que la coalición frentepopulista de centroizquierda se hiciera gobierno al final de la década, con un discurso que buscó desde los mismos inicios del conglomerado precisamente representar a los sectores populares y medios, imponiendo un carácter patriótico y nacional a su quehacer y un aura mesiánica también sobre las políticas sociales y de bienestar implementadas una vez en el gobierno. En este marco el concepto de familia manejado por el Frente Popular, delineado por y encarnado en la legislación social y laboral, no buscó imponerse simplemente por la vía del deber y de la norma, sino pues buscó hundir sus raíces en el corazón mismo del ser y el hacer de la cultura nacional, convirtiendo a la familia chilena -ya no popular- en el emblema del sentimiento patriótico, y al hogar en el fuerte principal en la batalla por la regeneración y revigorización de la raza. Para ello, particularmente durante el gobierno de Pedro Aguirre Cerda, se puso especial énfasis a aquellas obras y realizaciones orientadas hacia ese objetivo, y podríamos decir que de manera general las políticas sociales del Frente Popular estuvieron orientadas tanto en las áreas de salud, educación y vivienda a una transformación de la cultura nacional, partiendo por la generación de cambios en

los comportamientos de los sectores medios y populares, y dirigidas muy claramente a sujetos específicos: al Jefe del hogar –padre proveedor- que había que formar, y a la madre con sus niños que había que educar.

“Pueden luchar los unos contra los otros grupos sociales o partidistas por la diversidad de concepto para la aplicación de las pautas que han de regir la política: pero así como ante el extranjero nos alzamos airados contra toda expresión que pueda herir el sentimiento nacional, cualquiera sea la entidad o clase social a que vaya dirigida la ofensa, en igual forma, en lo interior, tenemos que aunar nuestras voluntades cuando se trata de salvar o engrandecer el patrimonio nacional, ya sea su valor físico o en el anhelo de su bienestar material o espiritual, y ello ha de hacerse por el ejercicio constante de esas virtudes, hasta hacerlas penetrar hondamente en la colectividad nacional”²⁵⁵

Así describía esta tarea Pedro Aguirre Cerda el 18 de Agosto de 1939, en el Manifiesto al País que acompañó y presentó a una de las realizaciones y medidas más características de su gobierno, pero que no ha sido tan largamente analizada, y que cuando lo ha sido, ha sido en razón del análisis del discurso racial y eugenésico presente en el primer gobierno del Frente Popular, mas no en torno a la cultura familiar y nacional promovida desde ahí. Por ello en este apartado nos referiremos a la institucionalidad de la Defensa de la Raza y el Aprovechamiento de las Horas Libres creada en 1939 por sobre el resto de políticas sociales que se desarrollaron en las áreas de salud, vivienda y educación, pues éstas han sido tratadas y retratadas en múltiples investigaciones, y si bien no ha sido el objeto principal de ellas, en la mayoría se circundan al menos los elementos del concepto de familia adoptado por el Frente Popular, tales como el problema de la maternidad y la mortalidad infantil, el alcoholismo y la situación de los jefes de hogar. En las políticas de defensa de la raza y de aprovechamiento de las horas libres creemos se encuentran el sustrato cultural y los modos de ser y hacer que quería esparcir el Frente Popular, tomando inspiración de elementos de la institución alemana *Kraft durch Freude* ("Fuerza a través de la alegría"):

“Fortificar, pues, la raza, formarla sana y pujante, proporcionarle la alegría de vivir, el orgullo de sentirse chileno, es un sentimiento que nadie debe negar a nadie... [...]

Ese amor propio nacional, [...] contribuyendo a nuestra propia elevación en lo físico y en lo moral, servirá para hacernos más fuertes y

²⁵⁵ AGUIRRE CERDA, Pedro. *Manifiesto de S. E. el Presidente de la República al país*. En: *Defensa de la raza y aprovechamiento de las horas libres*. Santiago: Zig-Zag, 1940, p. 12

contribuyentes más eficaces en una constante acción civilizadora que armonice razas, religiones y países.

[...] Dos factores hasta ahora descuidados, es preciso considerar, a mi juicio, para lograr este propósito: fortalecer el vigor físico de nuestros conciudadanos, por medio de prácticas deportivas y al aire libre, adecuadas, y tonificar su salud moral fomentando su vida de hogar y de relación”²⁵⁶

Se trató de una verdadera biopolítica que se sustentó en las transformaciones operadas en las relaciones de producción y en las identidades laborales, para luego, apoyada en la arquitectura, usar el espacio con la posibilidad de transformar los comportamientos y la forma de ser y hacer sobre él. La transformación cultural partía de la reeducación del cuerpo desde la materialidad misma, se trataba de construir y reconstruir el tejido social desde la célula básica de la sociabilidad humana: la familia, y desde ahí avanzar hacia la reconstrucción de la comunidad, local y nacional. Se buscó crear “un nuevo hábitat y una nueva forma de habitar en la que nuevos usos y concepciones del espacio y de la ciudad fueron inscritos en el cuerpo social del trabajo gracias a estos *dispositivos* de cemento”²⁵⁷: hospitales, gimnasios, liceos, teatros, iglesias, plazas, bares lácteos, restaurantes y casinos, salones de conferencias, piscinas, entre otros.

“En el patriótico afán de poner al alcance de todos los chilenos los elementos materiales y espirituales de un rumbo orientador, fue creada la institución nacional ‘Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres’, con el objeto de trabajar por el bienestar físico y espiritual de todos ellos. Se han creado clubes de barrios a los que acuden el obrero, el estudiante y el empleado, en busca de educación, solaz y reposo. El ‘Hogar Modelo’ del Parque Cousiño, que ya es una realidad, los Parques de Reposo, los nuevos clubes que se proyecta abrir y numerosas otras iniciativas de bien común harán que a breve plazo la Defensa de la Raza abarque en un objetivo creador y provechoso muchas de las actividades sociales que tienden a un perfeccionamiento individual y colectivo de nuestra sociedad”²⁵⁸

²⁵⁶ *Ibíd.*, p. 12

²⁵⁷ GALAZ-MANDAKOVIC, Damir. *Migración & Biopolítica: dos escenas del siglo XX tocopillano*. Tocopilla-Arica: Ediciones Retruécanos, 2013, p. 188

²⁵⁸ AGUIRRE CERDA, Pedro. *Mensaje de S. E. el Presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, 21 de Mayo de 1941*. Santiago: Imprenta Fiscal de la Penitenciaría, 1941, p. 5

Este nuevo *hábitat* capaz de transformar los *hábitos*, partía en el hogar mismo, en la vivienda, para luego transformar las lógicas de barrios, comunas y ciudades completas. O al menos era lo que se esperaba, que esta “campaña sagrada”²⁵⁹ terminase en una verdadera revolución cultural que elevara por sobre la barbarie al empleado y al obrero chileno, a la masa, a la nación completa en un renacer civilizatorio. El imperativo era ejecutar una acción capaz de difundir “en todas las clases sociales sentimientos cívicos y morales que fortifiquen la familia y la nacionalidad misma”,²⁶⁰ apoyada en un estricto Programa de Educación Moral y Espiritual que, por ejemplo, promovió la celebración anual del Día de la Madre, y la realización de una cena de Padres e Hijos a fin de “fortalecer los sentimientos filiales y la veneración por el hogar y particularmente por los padres”.²⁶¹

En la escala más pequeña, a nivel doméstico, se promovió la creación de jardines y huertos obreros y familiares. No estaban considerados en el proyecto mismo ni en la institucionalidad a la que nos hemos referido, pero como muy tempranamente hace notar Arturo Bello Iribarren, en 1944, su promoción e impulso por parte del gobierno de Pedro Aguirre Cerda entronca y es totalmente coherente con el espíritu de las medidas de Aprovechamiento de las Horas Libres. Aunque en su texto se observa una lectura romántica que pareciera añorar las formas de trabajo y de sociabilidad de la sociedad pre industrial, Bello Iribarren creemos acierta y lee correctamente los objetivos de la medida. Se trataban de lograr dos cuestiones fundamentales: aportar a paliar la cesantía generando formas de aumentar la productividad a través del establecimiento de pequeños productores que ayudaran a rebajar el costo de vida general, crítico al momento, y de alejar a los trabajadores del alcoholismo y del juego, evitando así la desorganización de la familia popular por abandono del jefe de hogar.²⁶² Ya en 1936, con la creación de la Caja de la Habitación Popular, habían aparecido los huertos obreros y familiares como figuras legales, estableciéndose la preferencia de “jefes de familias numerosas” en la obtención de habitaciones y de terrenos más amplios para su cultivo.²⁶³ Pero fue en 1941, durante el gobierno de Aguirre Cerda que efectivamente se destinaron fondos específicamente para la formación de huertos y jardines obreros y familiares, y de fomento a las pequeñas industrias y manufacturas caseras,²⁶⁴ promoviendo particularmente en zonas urbanas a través de los jardines una modalidad de trabajo femenino que le permitiera cumplir con su función de “ángel del hogar”, esposa atenta y buena madre, al no tener ya que salir de la casa para

²⁵⁹ AGUIRRE CERDA, Pedro. *Manifiesto...*, p. 12

²⁶⁰ *Ibid.*, p. 13

²⁶¹ *Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres*. Santiago: Zig-Zag, 1940, p. 43.

²⁶² BELLO IRIBARREN, Arturo. *El aprovechamiento de las Horas Libres desde el punto de vista económico. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile*. Santiago: Imprenta de Carabineros de Chile, 1944, p. 28

²⁶³ Ley N° 5.950 que crea la Caja de la Habitación Popular, 10 de Octubre de 1936

²⁶⁴ Ley N° 6.815. Destina fondos para la formación de huertos obreros y al desarrollo y fomento de las industrias caseras, 4 de Marzo de 1941.

encontrar trabajo, y permitiendo otras distracciones para el hombre fuera del horario de trabajo regular.

Partiendo de lo doméstico hacia una escala un grado mayor, encontramos a la institucionalidad propia de la Defensa de la Raza y el Aprovechamiento de las Horas Libres y sus principales obras, la que a nivel comunitario buscó generar “centros” de cultura, los llamados “Hogares”, para instalarse en los barrios y en las juntas vecinales, trastocando las dinámicas “disolventes” de la familia y cambiándolas por actividades regeneradoras, moralizadoras y vigorizantes, que hicieran no sólo de las cuatro paredes de la vivienda su hogar, sino de todo el barrio, y que convirtieran a la ciudad completa en una gran escuela civilizatoria. Construido o adaptado el centro en la localidad, estos se podían hacer cargo de plazas, espacios deportivos, salones para impartir charlas y talleres de todo tipo, a fin de “crear nuevos valores humanos, mediante amplios y modernos programas de educación física, deportes, recreación, obra social y de cultura en todos los aspectos de la personalidad humana”.²⁶⁵ La vida barrial y nacional debía ser reflejo de la vida familiar chilena, de una familia organizada y decente, profundamente moderna y culta. Esta institución buscará trasladar la vida familiar a la vida pública y, viceversa, civilizar desde lo público el espacio privado. En el Reglamento General de la institución se establece entre sus objetivos el “estímulo del sentimiento de dignidad y de la superación del individuo en la vida ciudadana y del hogar”, ambas como cuestiones indisolubles, necesarias y dependientes, y se indica abiertamente que “a los Hogares deberán, dentro de lo posible, concurrir los Jefes de Hogar con sus familias”.²⁶⁶

Junto con los centros vecinales buscó organizar trabajos voluntarios, actividades deportivas y artísticas de todo tipo, viajes de conocimiento del país, campamentos de verano, y levantar quizás las obras más relevantes y que hasta el día de hoy perduran, al menos físicamente: los parques de cultura, reposo y esparcimiento popular. De estos últimos el Parque de Reposo y Cultura del Parque Cousiño – actualmente Parque O’Higgins- es quizás el más importante a nivel nacional, por su ubicación e infraestructura. Contaba con sala de cine y de conferencias, un “hogar de niños” o guardería, zonas de juegos infantiles y de paseo, un café-restaurante y comedores, pista de baile, gimnasio, canchas de básquetbol, de tenis y de fútbol, pistas de salto, piscinas, acuario, la laguna que aún hoy se conserva, un auditorio, un teatro cerrado y otro al aire libre, y con el Hogar Modelo “Pedro Aguirre Cerda” como estructura principal, que contaba con salas de clases, bibliotecas y laboratorios, un bar lácteo, zonas de asistencia médica, dental y social, una “botica”, y una capacidad total para 800 personas. Se trataba de agrupar en espacios civilizados a la familia popular, y

²⁶⁵ Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres. *Op. Cit.*, p. 33

²⁶⁶ *Ibíd.*, p. 17

remodelarla, impregnarla con los valores de la cultura nacional deseada, rescatando a la “raza chilena” de la decadencia moral y espiritual que asolaba al país.

Como vemos, si bien es cierto la familia chilena “organizada” -nuclear y conyugal, protagonista de la política social del Frente Popular- fue inicialmente modelada desde el mundo del trabajo, las transformaciones en el mundo de la Producción fueron sostenidas, legitimadas y promovidas por una serie de dispositivos paralelos, no menos importantes, elaborados desde la ciencia, la salud, la educación y la vivienda, configurando a la institución familiar de la sociedad salarial como un todo orgánico, reflejo perfecto de su tiempo, de las contradicciones y las síntesis que la sociedad chilena había alcanzado entonces.

CAPÍTULO IV

EL CONCEPTO DE FAMILIA DEL MEMCH: ENCUENTROS Y DESENCUENTROS

Las categorías de género y clase manejadas por las memchistas y más específicamente el lugar en el que ubicaron a una respecto de la otra, marcó la existencia de distintas corrientes en el seno de la organización, siendo cada una de ellas hegemónica en distintos períodos y coyunturas desde el momento de su formación hasta 1953, la fecha de su disolución final. En función de estos vaivenes en la correlación de fuerzas internas del MEMCh que derivaron en distintas conducciones de este espacio, los conceptos de género y familia, y el lugar que éstos ocuparían en la acción política de la organización, también variaron. Distinguimos de esta manera dos etapas enmarcadas en el período de nuestra investigación. La primera transcurrida desde 1935, año de la formación del MEMCh, hasta 1939, con la corriente encabezada por Elena Caffarena y Marta Vergara en la conducción. Esta corriente si bien estaba compuesta por mujeres de diversa extracción de clase y de mujeres independientes

que compartían junto a mujeres de distintas militancias, puede ser clasificada como parte de una corriente socialista de bases amplias y pragmática a la hora de administrar los énfasis y la forma de presentación de las cuestiones de género y clase. La segunda etapa, transcurrida entre 1940 y 1941, estuvo marcada por los sucesos ocurridos en el Segundo Congreso Nacional, donde las memchistas militantes y adherentes del Partido Comunista se ponen como objetivo la definición de una línea más obrerista por sobre la pluriclasista impulsada por Elena Caffarena, hasta entonces hegemónica. Esto en función de elementos del contexto nacional, como lo que giró en la línea política del Partido en su XI Congreso, y de factores internacionales vinculados al desarrollo de las relaciones políticas entre el Estado Soviético y el alemán, que revisaremos en el último acápite de este capítulo.

La hipótesis que guía este estudio se basa en la distancia crítica entre los conceptos de género y familia del MEMCh y del Frente Popular, lo que caracterizó una relación política fundada en la autonomía y la colaboración, que no fue considerada suficiente especialmente por la corriente liderada por las memchistas del Partido Comunista, que esperaban definiciones más claras respecto de su apoyo a la coalición y que trabajaran más decididamente en pos del fortalecimiento de la implementación del proyecto nacional del Frente Popular en el nuevo escenario que se abría. La tensión entre ambas corrientes se haría explícita con la derrota política de la corriente de Elena Caffarena en el Segundo Congreso, lo que marcaría las dos etapas en la vida del MEMCh que serán abordadas en este capítulo.

Analizaremos, por tanto, el concepto de familia utilizado por el MEMCh en la primera etapa, caracterizaremos su relación política con el mundo de los partidos centrando el análisis en la relación con el Frente Popular y sus partidos dentro y fuera del MEMCh, para finalizar con un acápite final donde profundizaremos los sucesos sobre los cuales se desarrolla el segundo periodo anunciado, y al uso dado al concepto de familia y a la cuestión de género en general.

I. ¿La Familia Nueva?: sobre los conceptos de género del MEMCh (1935 – 1939)

Quien revise las publicaciones del MEMCh en este período y eche una mirada rápida por sobre el material escrito y visual generado por éste, observará que las figuras con mayor presencia en su discurso serán dos: la mujer madre y la mujer trabajadora. El logo de la organización es una mujer con un niño en los brazos,²⁶⁷ y pareciera ser que la simbología y conceptos utilizados contravinieran el programa y el carácter feminista de la organización, resaltando una identidad femenina en torno a los hijos y la familia que, dicho así, parecieran no distanciarse de los ejes sobre los cuales

²⁶⁷ Ver *Figura 1* en Anexos.

se construyeron las identidades de género de hombres y mujeres en la sociedad salarial chilena. Pero no es así. Si bien es cierto las memchistas como hijas de su tiempo utilizaron muchos términos y herramientas elaboradas en el seno de dicha sociedad, como las dadas por la medicina social y el higienismo, y que apelaron a la identidad de género que la ideología del salario familiar intentaba hacer hegemónica, lo hicieron intentando incorporar nuevos elementos a esa identidad, para transformar con su uso y la fusión con otras referencias, su significado. Haciendo gala de un pragmatismo no visto hasta entonces en las organizaciones feministas y femeninas chilenas, y con el objeto de lograr permear y llegar a las mujeres de base en las grandes ciudades pero muy especialmente de provincia, superaron los límites alcanzados por las primeras organizaciones feministas de carácter principalmente obrero, de comienzos de siglo, y de aquellas organizaciones de carácter principalmente burgués aparecidas sobre todo durante la década de 1920 al tratar los dos principales ejes que configuraban la identidad de la mujer a la que el MEMCh quería llegar, esto es, al hacer política desde los roles de mujer madre y mujer trabajadora. Trabajar sobre ambos roles, haciéndolos propios y vertiendo en ellos sus propios significados, le permitió al MEMCh en esta etapa llegar a todo tipo de mujeres, buscando hacer converger en la mirada de las memchistas de base los análisis de clase y género, de manera complementaria.

Esta mirada no convencional, aplicada sobre la maternidad, promovió una formulación donde ésta fue vista como una función social, no una actividad únicamente natural, y que por lo tanto debía ser apoyada y protegida por el Estado. Era una protección, sin embargo, que se centraba más bien en el hijo, “reconocido como capital de la nación colocado bajo la protección y control del Estado”²⁶⁸ en el cuidado del futuro ciudadano, no en la mujer por su condición de madre.

La lógica tras ello era que, si las mujeres iban a cumplir la función social de tener hijos, la sociedad representada por el Estado tenía la obligación de proveer todas las condiciones necesarias para que las otras dimensiones de la vida de la mujer no fuesen cercenadas ni embargadas por problemas económicos, laborales o profesionales.²⁶⁹ De esta manera el fuero maternal debía ser reconocido como un derecho de la mujer, y por tanto irrenunciable, y no como un beneficio o privilegio, lo que sucedió recién en 1952. Como plantea Antezana-Pernet, esta posición encontraba un fundamento en la “posición pragmática sobre la situación existente de las trabajadoras”.²⁷⁰ En general las propuestas para hacer la maternidad lo más compatible

²⁶⁸ MEMCH. *La maternidad, función social*. La Mujer Nueva, Año 1, N° 6, Mayo de 1936, p. 4

²⁶⁹ CAFFARENA, Elena. *El Estado patrón y la protección a la maternidad*. La Mujer Nueva, Año 1, N° 7, Mayo de 1936, p. 1

²⁷⁰ ANTEZANA-PERNET, Corinne. *Movilización femenina en la época del Frente Popular: feminismo, clases sociales y política en el Movimiento pro Emancipación de las Mujeres Chilenas (MEMCH), 1935 – 1950. Tesis para optar al grado de Doctor en Filosofía en Historia, Universidad de California*. Santiago: Seit, 1997, p. 104

posible con el trabajo fueron consideradas demasiado rupturistas respecto del ideal familiar que pretendía imponerse, y aunque partidos como el Comunista y el Radical hicieran profusas declaraciones a favor de estas demandas, lo cierto es que en los hechos el Frente Popular y sus partidos consideraron que el costo de implementarlas era muy elevado y que las ventajas del modelo del Sistema de Salario Familiar eran mucho mayores.

Pero esto no detuvo a las mujeres del MEMCh, y siguieron a la cabeza de un vitalizante activismo que tomó aspectos centrales y sensibles de la vida cotidiana de las mujeres del mundo popular y sectores medios, para resignificarlos. Las campañas y movilizaciones contra la carestía de la vida de mediados de la década de 1930, durante el gobierno de Arturo Alessandri Palma, fueron un ejemplo de ello, y se erigieron como una de las primeras escuelas de politización masiva de las mujeres, lo que Antezana-Pernet ha denominado un proceso de “politización del consumo”,²⁷¹ siendo los comités locales del MEMCh una parte importante del movimiento de bases del consumidor en torno al cual la población femenina se movilizó, apelando directamente a los sentimientos maternales y a la idea de responsabilidad familiar de las mujeres.²⁷² Esto, si bien es cierto reforzaba la idea de la mujer a cargo de la reproducción social y de la crianza de los hijos, por otro lado, ubicó el problema de la carestía de la vida en un contexto mucho más amplio, llevando el problema de la desnutrición desde el drama privado familiar al espacio público, al nivel de un problema nacional con razones políticas y causas estructurales detrás. Ligando los problemas cotidianos, locales, a las causas nacionales, el MEMCh aun apelando al sentimiento maternal de las mujeres lo hizo llamándolas a salir del aislamiento de sus hogares y proponiéndoles un papel activo y protagónico de cara a los problemas del país.

Pero el rol de madre no era exclusivo ni excluyente de otras identidades o roles que la mujer quisiera contraponían siempre a la realidad social y económica más cruda de la mujer. Al igual que lo fuera en la primera etapa revolucionaria en la Unión Soviética, la limitación del tamaño de la familia, sobre todo obrera, fue una de las propuestas más férreamente enarboladas, pero también más controvertidas del MEMCh, y que le valió recibir múltiples acusaciones de querer destruir a la familia. El medio principal ofrecido para lograrlo era el aborto.²⁷³ En esta materia tuvieron el apoyo de un gran número de profesionales de la salud, muchos de los cuales colaboraron incluso con artículos para la publicación “La Mujer Nueva” dado el énfasis conferido a la perspectiva de salud pública, énfasis que era bien recibido y comprendido de un modo bastante transversal

²⁷¹ *Ibíd.*, p. 147

²⁷² Desde el MEMCh elaboran incluso un pequeño programa y paquete de medidas a implementar para controlar el encarecimiento, que iban desde la abolición de los impuestos a los artículos de primera necesidad, el control de las exportaciones, hasta la estabilización del valor de la moneda, entre otras

²⁷³ VERGARA, Marta. *Necesidad del control de los nacimientos: el problema del aborto y la mujer obrera*. La Mujer Nueva, Año 1, N° 4, Febrero de 1936, p. 1

en la época. Pero tanto Caffarena como Vergara aprovecharon de incorporar al tratamiento del tema la perspectiva que posicionaba al aborto y a la posibilidad de limitar la familia frente a la cuestión de la dignidad de la mujer y su derecho a la autodeterminación. El pretendido sentimentalismo propio de la mujer fue rebatido, el carácter de su abnegación fue descrito por las dirigentes nacionales del MEMCh como sinónimo de “no tener vida propia”, de ser “como animales domésticos... burros de carga”, y acusaron sólo ayudaba a contribuir al éxito de otros a costa de la renuncia femenina obligada e impuesta a la dignidad, la salud y el goce amplio de los derechos a los que todo ser humano debiese acceder.

“La mujer nueva no sería tan irracional, nada de diluirse a través de un hombre ni ser su so

Ante la crítica de que el MEMCh a través de su programa y su actividad buscaba destruir la familia, respondieron enfáticas que, si bien era cierto nunca habían encabezado sus artículos ni puesto en su programa explícitamente los términos que solían figurar en los documentos y declaraciones de las agrupaciones femeninas como lo eran las ideas de “Orden, Patria y Familia”, al enarbolar las banderas de la “igualdad de derechos” o de “igual salario”, trabajaban justamente por las primeras:

“Cuando luchamos porque cada madre sea protegida especialmente por el solo hecho de ser madre, que las vidas de sus hijos tengan la posibilidad de llegar a término y que una vez engendradas se les brinde por parte de la sociedad educación, pan, techo y abrigo: cuando luchamos porque el trabajo de la obrera se remunere lo mismo que el de su compañero y que las leyes sociales la protejan a su vez especialmente en el período de la maternidad, cuando luchamos porque a la mujer de cualquier clase social se le reconozcan amplios derechos como ciudadana, ya sean políticos, civiles o jurídicos, parece que estamos luchando abiertamente por el orden, la familia y por la patria...”²⁷⁵

Y un año después continuaban desarrollando esa idea:

“Y somos nosotras, finalmente, las mejores defensoras de la familia, cuando luchamos por deshacer los hogares, y mientras no se acepte y no se cumpla la ley de salario mínimo y salario familiar, mientras no se impida la especulación con los artículos de primera necesidad que anula todos los efectos beneficiosos de un mayor salario, mientras no se hayan creado las condiciones sociales que permitan a los seres humanos vivir y

²⁷⁴ VERGARA, Marta. *Memorias...* p. 154

²⁷⁵ La Mujer Nueva, Año 1, N°9, Agosto de 1936, p. 3

desarrollarse normalmente dentro del núcleo familiar, seguir hablando que se defiende a la familia es tan solo una hipocresía”

Lo aparentemente contradictorio entonces en el uso de la identidad maternal de las mujeres, por una parte, y al mismo tiempo su crítica y problematización presentando posibilidades e identidades alternativas, no fue problema para una organización cuya conducción consideraba entonces más importantes las tareas de politización y movilización, remecer el sentido común instalado respecto a la familia y la mujer, que la coherencia política-ideológica de sus actividades. Y fue en este proceso ecléctico donde las memchistas ampliaron sus perspectivas de lo que eran y podían ser ellas, y de lo que podían ser y hacer ya no sólo en sus respectivos mundos familiares, sino que, en contextos mucho más amplios, en la comunidad en la que estaban insertas y en último término en el país. Esto explica el proceso mediante el cual un importante número de mujeres de los sectores populares y medios lograron desarrollar expectativas, animadversiones y simpatías, interés por tal o cual proyecto político en función de su acercamiento o no a los ideales democráticos y transformadores que gracias a su paso por la organización habían descubierto en sus vidas cotidianas. Se dieron cuenta de que sus vidas personales estaban contenidas en un contexto mucho más amplio y complejo, y buscaron responder a la altura.

Desde la conceptualización hecha por el MEMCh sobre el mundo del trabajo, y el derecho al trabajo y a la igualdad en éste de la mujer, se reconocía como un obstáculo importante el temor instalado socialmente al trabajo femenino por ser considerado una competencia desleal para los hombres al recibir una remuneración sustancialmente inferior. Sobre la base de ese temor y lo ya revisado en capítulos anteriores, las organizaciones obreras concentraron sus esfuerzos en la obtención del salario familiar masculino, para que éste distribuyera los roles de forma tal que se sacara a la mujer del espacio productivo dejándola en condición de dependencia relegada al espacio doméstico. Pero para el MEMCh la “emancipación económica” era uno de los objetivos más importantes, sino el verdaderamente sustancial para alcanzar la liberación y dignidad femenina,²⁷⁶ dentro y fuera del hogar. Y no sólo mejoraría las condiciones de vida de la mujer, sino también de todos quienes la rodearan, fuese ésta soltera o casada, viviera sola o con su familia. El ser autovalente e independiente económicamente significaba poder contribuir con un aporte a los ingresos del grupo familiar fuera cual fuera su composición. La forma más subversiva, y a la vez sutil en la que se opuso a la familia del sistema de salario familiar, fue precisamente exigiendo que ese mismo modelo fuese extensivo también para las mujeres, pues éstas podían

²⁷⁶ CAFFARENA, Elena. *Emancipación económica*. La Mujer Nueva, Año 1, N° 2, 8 de Diciembre de 1935, p. 3

ser también jefas de hogar y, de hecho, sobre todo las mujeres populares, lo venían siendo en la práctica desde hacía mucho tiempo.

Al igual que con la maternidad, la forma en que el MEMCh enfrentó y buscó posicionar sus ideas al hablar de éste no lo hizo poniendo énfasis en el potencial emancipador que tendría para ellas, ni se detuvo en el carácter ético de la justicia de género, sino que lo presentó como una cuestión de clase, y opuso a las ideas familiares nazi-fascistas las propias, estableciendo un enemigo común con el movimiento social y obrero.²⁷⁷ La demanda de las mujeres memchistas sobre el reconocimiento del trabajo femenino, el resguardo de su dignidad y de la igualdad en el pago a hombres y mujeres, fue puesta en términos de una demanda propia de la clase trabajadora, una demanda que buscaba proteger de la explotación a las trabajadoras y mejorar y proteger también los salarios del conjunto de la clase obrera. El MEMCh de esta manera no sólo rompió con el ideal familiar de la sociedad salarial, tensionando constantemente a la versión que el Frente Popular presentaba de él, sino que también contravino lo planteado por las primeras organizaciones femeninas obreras que, como solución a la condición de explotación y abuso sistemático en el que vivían, demandaron la prohibición del trabajo femenino en ciertos trabajos y en determinados horarios. La legislación “protectora” que devino de esta demanda fue fuertemente criticada por el MEMCh, oponiéndose a la idea de que las mujeres eran trabajadoras con menos capacidades o que necesitaban un trato especial. En su Segundo Congreso Nacional, en un acto de pragmatismo, se reconoció la posible dificultad de la mujer para la realización de ciertos trabajos, ante lo cual se solicitó el entrenamiento deportivo intensivo para las mujeres al Estado, mientras que al mismo tiempo se exigió que la legislación no protegiera especialmente a las mujeres de los trabajos peligrosos, sino también a los hombres de forma tal que para el acceso a estas labores fuese necesaria, para hombres y mujeres, la realización de un control y exámenes médicos.²⁷⁸

El MEMCh en esta etapa buscó fervientemente la convergencia del análisis de clases y la perspectiva de género, mostrando sus imbricaciones mutuas y usando un novedoso pragmatismo hacia el mundo dominado por los hombres, pero también hacia el interior del movimiento femenino y feminista. Este fino equilibrio fue, en palabras de Marta Vergara, “un milagro [que] consiguió que sus socias se sintieran feministas sin olvidar que los desajustes de la sociedad se debían a su propia estructura, y que se interesaran por ajustarlos sin olvidar que eran feministas”.²⁷⁹ Un milagroso equilibrio que cuidaron todo el tiempo que les fue posible. Esto implicó, sin embargo, que no se criticaran las relaciones de género y poder al interior de la clase, en la familia obrera,

²⁷⁷ Ver: MARTÍNEZ, Sofía. *Las mujeres y el fascismo*. La Mujer Nueva, Año 1, N° 1, 8 de Noviembre de 1935, p. 1; *Un proyecto de ley fascista es el enviado al congreso sobre salario mínimo y asignación familiar*, La Mujer Nueva, Año 1, N° 7, Junio de 1938, p. 4; *Reflexiones sobre la consigna “Volved al hogar”*, La Mujer Nueva, Año 1, N° 7, Junio de 1938, p. 6

²⁷⁸ *Igualdad o protección*, La Mujer Nueva, Año 3, N° 25, Septiembre de 1940, p. 5

²⁷⁹ VERGARA, Marta. *Memorias...*, p. 151

evitando de este modo el riesgo de ser malinterpretadas y tomadas como agentes que buscaban “la división de la clase obrera al introducir una lucha de sexos”.²⁸⁰ La distribución de roles en el hogar trabajador nunca se discutió, y la responsabilidad total sobre la condición miserable de la mujer chilena, y su doble jornada de trabajo, se puso siempre sobre el sistema de explotación capitalista, como algo que sucedía por fuera de la clase misma.

Sin dudas en el seno del MEMCh sobre cada uno de estos temas existieron mujeres que reaccionaron y manifestaron distintos grados de acuerdo y convencimiento respecto de las ideas impulsadas por la dirección nacional del movimiento. Como señalamos ya, ni las ideas ni las prácticas fueron uniformes, pero respondían a un momento de efervescencia y despertar colectivo de una consciencia feminista original, hija de su tiempo y de ningún otro. Existían contradicciones verticales y horizontales entre las memchistas, y entre ellas y otras organizaciones, pero eso no impidió que de manera general en esta etapa se pudieran configurar los bordes y límites de conceptos de género y familia bastante nítidos. Nos encontramos así con una familia que, para el MEMCh, tanto respecto al tema de los hijos como del trabajo, debía tener a hombres y mujeres en absoluta igualdad de condiciones, de derechos, deberes y responsabilidades. Era una “Familia Nueva” donde los hijos eran también responsabilidad de los varones, no sólo respecto de mantención económica, sino de su cuidado, y el trabajo era un terreno donde las mujeres tenían tanto derecho como los hombres de explorar, pudiendo ser ellas también las jefas de hogar como lo había sido ya en la tradición popular chilena, al menos durante el siglo XIX. Aunque habían memchistas que, sobre todo en provincias y por condiciones objetivas de dificultad de la vida y la sobrevivencia, se sentían cómodas con los preceptos de la familia nuclear y conyugal que se promovía, de manera general la organización sólo por la propia forma de su práctica política, de su activismo, de sus discusiones, lo trizaron y craquelaron, poniendo en cuestión y socavando sus fundamentos. Tal y como el nombre de su boletín lo anunciaba, la idea de la necesidad de una Mujer Nueva estaba ya instalada en las mentes de sus afiliadas, y con eso las bases de una familia más flexible, no predeterminada por variables biológicas, estarían echadas.

II. EI MEMCH, el mundo de los partidos y la relación política con el Frente Popular

La propuesta del MEMCh, adoptando elementos propios del período e incorporando perspectivas novedosas y hasta subversivas a la hora de abordar las demandas feministas y la cuestión de género, para sostenerse en el tiempo necesitó poner esa flexibilidad táctica al servicio de la política. Es decir, para darle viabilidad a

²⁸⁰ ANTEZANA-PERNET, Corinne. *Op. Cit.*, p. 111

las propuestas que en materia de familia y conquista de derechos tenía el MEMCh, éste debió desarrollar su actividad en permanente cruce con las organizaciones y procesos políticos nacionales e internacionales que marcaban la contingencia. La cercanía hacia los partidos del Frente Popular y a sus gobiernos no vino simplemente dada, no fue algo que naturalmente iba a desarrollarse por el simple hecho de provenir las mujeres del MEMCh de los mismos hogares que los militantes de sus partidos u adherentes, ni de ser todos parte de la generación que debió construir los espacios y respuestas ante la crisis del Estado Excluyente sentando las bases de la nueva sociedad de la que fueran ellos los protagonistas. Esa cercanía se construyó y manipuló también de acuerdo a los intereses que ambos espacios esperaban obtener del otro: el Frente Popular necesitaba el apoyo femenino en el avance de su programa nacional, mientras que el MEMCh esperaba el apoyo de los partidos políticos en la conquista de sus demandas. El MEMCh no vio lo político y lo social como campos separados, sino como caras de una misma moneda, como expresiones de un mismo proceso de transformaciones, de politización de lo social y socialización de lo político del que ellas eran también parte y del que se sentían también protagonistas. Si bien es cierto el MEMCh habló siempre de ser un espacio apolítico, no se refería a que su actividad no estuviera orientada a la disputa de ideas y poder en el espacio público. Apolítico, para las mujeres del MEMCh, era no declarar una filiación partidaria determinada y fija, pero jamás implicó el silencio ante la coyuntura, o la abstención de realizar un apoyo abierto a las iniciativas de la coalición frentepopulista cuando sintieron se correspondían con el programa y espíritu democrático que su organización demandaba.

Todo esto convirtió la relación entre ambos espacios en algo bastante más complejo que lo superficialmente propuesto por los historiadores sociales del siglo pasado (la imagen del MEMCh como un grupo de entusiastas adherentes reunidas en la forma de apéndice femenino del Frente Popular, más que como expresión de un proceso común mayor). Una relación que desde la perspectiva del MEMCh exigió mucha flexibilidad y pragmatismo, siendo las características de ella la búsqueda de la autonomía respecto del mundo de los partidos, la constante crítica, pero al mismo tiempo el espíritu de colaboración de cara no sólo a los desafíos atingentes a las mujeres de Chile, sino también a aquellos que decían relación con los grandes procesos y transformaciones transversales que vivía el país. La relación política con el mundo de los partidos en general y con el Frente Popular en particular, caracterizada desde la perspectiva del MEMCh por la autonomía, la crítica y la colaboración, estuvo atravesada también fuertemente por los conflictos de clase propios de la época, conflictos que en una dimensión interna tuvieron -sobre todo hacia 1940 y 1941, tras el Segundo Congreso Nacional- una importancia determinante a la hora de definir el carácter, objetivos y prioridades de la organización, modificando con ello también la

lógica de la relación entre el MEMCh y los partidos políticos, pero por sobre todo de los partidos dentro de la organización feminista.

1. La clase como variable necesaria

El problema de clase, existente al interior de la organización memchista, no importó tanto por reflejar las transformaciones en la estructura social chilena y ser espejo de las contradicciones existentes entre los grupos sociales emergentes como por las consecuencias que tuvo la existencia de esas fisuras en su desarrollo político posterior, fuese de cara a los partidos con presencia e inserción al interior del MEMCh, o bien de cara a los partidos agrupados en el Frente Popular como conglomerado en el gobierno. Por esto resulta relevante detenerse en cómo el conflicto de clase fue llevado y enfrentado en el seno de una organización aparentemente dedicada a las luchas de género.

Elena Caffarena fue siempre muy clara e insistente respecto cuál era la mujer que debía ser la “cabeza” de los comités, afirmando que “forzosamente ha de ser [una mujer] de la burguesía, inteligente, de ideas avanzadas y sobre todo con prestigio”,²⁸¹ forzosamente pues se entendió no como lo óptimo, sino como lo necesario en base a un pragmatismo orientado a conseguir el apoyo más amplio posible entre las mujeres, independientemente de sus intereses político-partidistas -para evitar que estos les restasen fuerza, asustaran a ciertos grupos o personas, o fuesen base de “ataques desleales”²⁸²- y de sus clases sociales:

“Es necesario hacer algo muy amplio y usar el máximo de tolerancia a fin de que puedan j

*El elemento obrero es el más valioso y, por lo tanto, hay que cultivarlo; pero no hay que descuidar tampoco otros sectores como son, por ejemplo, las profesoras, empleadas, mujeres profesionales que por tener una mayor preparación pueden prestar grandes servicios a la organización”*²⁸³

Esto no siempre se logró, sobre todo en las provincias donde la extracción de clase de las memchistas era mayoritariamente trabajadora y obrera. Eulogia Román y María Ramírez, mujeres obreras, militantes del Partido Comunista, y dirigentes memchistas destacadas eran generalmente las encargadas de realizar las giras de crecimiento por las provincias. El que sus contactos hayan provenido principalmente

²⁸¹ CAFFARENA, Elena. *Carta a Cava Acuña*, Comité local de Curicó, 5 de Mayo de 1936

²⁸² CAFFARENA, Elena. *Carta a Berta M. de Muñoz*, comité local de Ovalle, 11 de Mayo de 1936

²⁸³ CAFFARENA, Elena. *Carta a Sofía G. de Arredondo*, comité local de Ovalle, 11 de Mayo de 1936

del mundo obrero y sindical influyó en que muchos de los nuevos comités hayan “nacido con errores fundamentales, como es el ser netamente obrerista”²⁸⁴ a ojos de la dirigencia nacional de la organización. En La Serena se dio quizás el conflicto más evidente entre memchistas obreras y de sectores medios al dividirse un comité local en dos: uno dirigido por Ana Olivares, una mujer de clase media, y el otro por María C. de Bustos, mujer obrera. Las obreras denunciaron la falta de activismo e interés de Ana Olivares, y decidieron reelegir a la directiva del comité sin estar Ana Olivares presente. Al enterarse de la decisión Olivares fue a quejarse de esta actitud a la casa de Gabriel González Videla,²⁸⁵ en una muestra clara de la relación de lo político y lo social particularmente en las provincias, y de las relaciones clientelares donde las figuras más eminentes de la política nacional podían emitir cualquier opinión sobre cualquier asunto de lo que pasara en sus regiones. Ante esto las obreras volvieron a escribir al Comité Ejecutivo Nacional explicando cómo el comité formado por las mujeres de clase media no había sabido interpretar el sentir de la mayoría obrera y cómo subestimaban los aportes de estas compañeras, mostrando su preocupación respecto a cómo con esto “no hacían otra cosa que separarse totalmente de la masa... [...] la fuerza vital de una organización”.²⁸⁶ De cualquier modo, estas tensiones internas durante el primer período no se tradujeron en grandes rupturas o disputas. De haberlas se buscaron resolver internamente con orientación y mediación de la directiva nacional en instancias orgánicas como el Primer Congreso Nacional de 1937, espacio donde el conflicto abierto en La Serena se trató y aparentemente resolvió.²⁸⁷

Las diferencias de clase al interior del MEMCh, vinculadas a la ubicación territorial y con ello también a diferencias ideológicas, a momentos rozaban el paternalismo desde las mujeres de clase media hacia las obreras, y estas últimas constantemente solicitaron apoyo a las dirigencias nacionales del MEMCh en función de su preparación, aceptando lo propuesto por Caffarena respecto del carácter que debía tener quien liderara los comités locales. Como señala Antezana-Pernet, esta valorización dada a la cultura y a la educación de las mujeres en espacios dirigenciales del MEMCh tuvo, en la práctica, un efecto discriminatorio para las mujeres de la clase obrera,²⁸⁸ pero pese a ello, y a los conflictos abiertos en algunas localidades, el MEMCh durante el período 1935 – 1939 logró constituirse como un eje convocante y aglutinador de las mujeres de las distintas clases sociales, aceptando las mujeres obreras el liderazgo de la burguesía, pese a las ocasionales muestras de menosprecio hacia ellas, en tanto sintieran que sus reivindicaciones y preocupaciones eran consideradas y tomadas con seriedad. Las mujeres obreras, de esta forma, fueron de

²⁸⁴ CAFFARENA, Elena. *Carta a Miguelina Araneda sobre situación del Comité Local de Iquique*, 6 de Abril de 1937

²⁸⁵ DE BUSTOS, María C. *Carta a Elena Caffarena de Jiles*, La Serena, 11 de Mayo de 1937

²⁸⁶ DE BUSTOS, María C. *Carta a Elena Caffarena de Jiles*, La Serena, 14 de Julio de 1937

²⁸⁷ *Diferencias ideológicas en los grupos provinciales*. La Mujer Nueva, Año 2, N° 17, p. 8

²⁸⁸ ANTEZANA-PERNET, Corinne. *Op. Cit.*, p. 182

todo menos pasivas y no esperaron a que las mejoras en su nivel educacional resolvieran sus problemas. El activismo fue su mejor escuela y arma. La escritura de documentos y registros, de cartas y folletos, dio herramientas a las mujeres más pobres para volverse cada vez más independientes respecto de las feministas de clase media, los sindicatos y los partidos políticos, al mismo tiempo que les aseguraba un mejor manejo en una sociedad que cada vez exigía más contacto e intercambio con la burocracia.

Así, el conflicto de clase no es que fuese ignorado, anulado o escondido por el MEMCh. Al contrario, era reconocido y ubicado en un lugar central de las preocupaciones de la organización, pero se intentaba encauzar poniendo el objetivo de la colaboración entre las clases obrera y burguesa versus el peligro oligárquico como el elemento aglutinador, y mientras lo fue para el resto de la sociedad, lo fue también para el MEMCh. La conducción de Elena Caffarena y Marta Vergara comprendió los errores de las primeras organizaciones feministas al no haber hecho explícitas esas tensiones, tensiones que por tarjar transversalmente a la sociedad chilena no podían ignorarse y que, por lo mismo, estarían presentes en cualquier organización que buscara transformar cualquier aspecto de esa sociedad.

2. El MEMCh en el mundo de los partidos: autonomía, crítica y colaboración

La posición de las memchistas respecto a los partidos políticos, especialmente respecto a los del Frente Popular, transitó entre la defensa y celebración de algunas medidas, hasta la crítica más descarnada, pero siempre con un espíritu constructivo impuesto por la sensación de estar, desde ambos espacios, contribuyendo a la construcción y levantamiento de un proyecto nacional y democrático que necesitaba de todos y todas las fuerzas. Pero era este proyecto lo importante, si las memchistas estimaban se estaba tomando distancia o contraviniendo en algún punto, no cesaron en la crítica, la propuesta y el trabajo por enmendar el rumbo. De esta manera la forma en que habitó en el mundo de los partidos políticos fue mediante el resguardo de su autonomía, la crítica, pero también la colaboración.

El carácter y los límites de su autonomía se fueron definiendo mejor con el paso del tiempo. Inició con la participación de Elena Caffarena y Marta Vergara como representantes del movimiento en la asamblea del Frente Popular en 1936,²⁸⁹ aunque ya al año siguiente sólo participaron los partidos más la CTCh. Las cercanías eran innegables, pero pese a haber sido unas fervientes colaboradoras y activistas en la campaña de Pedro Aguirre Cerda en 1938, evitaron a toda costa aceptar nombramientos que pudieran comprometer su autonomía en un contexto donde las relaciones clientelares y de dependencia respecto de los grandes partidos eran la norma.

²⁸⁹ *Ibíd.*, p. 189

Pero nuevamente el pragmatismo jugó un papel fundamental, e intentaron, pese a la línea divisoria establecida que demarcaba y garantizaba su espacio de autonomía, acercarse a los espacios de gobierno y a las agencias estatales donde por razones políticas, profesionales o personales tuviesen algún contacto, para sacar provecho de las conexiones que se tenían y las redes en que estaban insertas para posicionar donde fuera posible sus demandas. La presión sobre los partidos de centro-izquierda se realizó desde el primer día de la formación del Frente Popular, argumentando la irresponsabilidad de quienes se presentaban como garantes de la democracia y la justicia social al dejar a las mujeres abandonadas y susceptibles de ser manejadas por la derecha para su beneficio, cuestión que sabemos efectivamente pasó en las elecciones municipales de 1935:

“Las elecciones municipales pasadas fueron una demostración de nuestra imprevisión. El ningún trabajo electoral, las mínimas inscripciones hechas sobre todo femeninas de la gente que habría votado por la izquierda, permitieron el aplastante triunfo de la derecha.

*Han pasado casi cuatro años y no hemos dado mayores pruebas de haber aprovechado la lección ni la experiencia. Reina la misma indiferencia para hacer trabajos de preparación e interés femeninos. La tarde del día que se efectuarán las elecciones municipales los hombres se concentraban a quejarse “que el voto femenino hubiera causado tal desastre”. ¿Y qué han hecho ustedes ahora durante 4 años por evitarlo, les preguntamos?”*²⁹⁰

Pero pareció ser que como las mujeres poseían un lugar secundario en la arena política, los temas que ellas tenían o tuvieran contactos no siempre, por no decir que la mayoría de las veces, no tuvo mayores resultados y fueron ignoradas. En múltiples medios y espacios las mujeres del MEMCh criticaron la falta de preocupación del Frente Popular por los problemas de la mujer, y reaccionaron denunciando y combatiendo la idea imperante en dicha coalición de que “la mujer sólo se presta para colaborar con la reacción”.²⁹¹

Ante esto, el camino que escogió el MEMCh fue la muestra de estas contradicciones e inconsistencias entre el discurso y la práctica política de manera pública, para lo que utilizó tanto su boletín “La Mujer Nueva” como sus actividades públicas para hacer la denuncia.

“La mayoría de los izquierdistas están, por cierto, de acuerdo intelectualmente con nuestras reivindicaciones. Aún más, todos ellos

²⁹⁰ Los partidos frentistas deben vencer su indiferencia hacia los problemas de la mujer. La Mujer Nueva, Año 2, N° 16, Julio de 1937

²⁹¹ ZUZULICH, Carmen. Carta a Elena Caffarena, Los Andes, 6 de Junio de 1936

*cuando lleguen al poder, si está en sus manos dictar decretos igualitarios lo harán seguramente. Será como un saludo a la bandera de sus convicciones, pero de ahí a que hoy pospongan alguno de sus problemas por los nuestros hay un abismo*²⁹²

El llamado constante era a no confiarse, y a seguir insistiendo ante las autoridades gubernamentales y del Frente Popular por la incorporación de sus demandas. Y con todo este despliegue hubo casos en los que sí fueron escuchadas, y pudo incidir de manera muy importante en la agenda política.²⁹³ Uno de los ejemplos más relevantes y que muestra la forma de la relación de los partidos respecto del MEMCh es lo sucedido con el proyecto de ley de Desayuno Escolar. Un proyecto, elaborado por Elena Caffarena ante la situación crítica que atravesaban las familias trabajadoras por el alza del costo de la vida y la desnutrición infantil, que buscaba darles un trozo de pan y un vaso de leche a los niños en sus escuelas. Caffarena se lo envió primero a Tomás Chadwick, integrante del Comité Ejecutivo del Frente Popular para que pudiera ser enviado al Congreso desde las diputaciones y senadurías de la coalición, siendo aprobado e implementado en 1939 y conocido como “Ley Faivovich” por haber sido presentado por Ángel Faivovich, pero sin hacer referencia al origen de la ley ni el aporte de las mujeres en su elaboración.

3. Los partidos políticos al interior del MEMCh

Por ser una organización social el MEMCh estuvo siempre expuesto y abierto a la participación de los partidos políticos desde su interior, con la actuación destacada de militantes de los partidos socialistas, radical y comunista en muchos de los espacios de dirigencia. Era innegable también que la formación de esta organización no habría sido posible sin el impulso y participación de mujeres del Partido Comunista particularmente, lo que les valió siempre una participación mayoritaria respecto a los otros partidos del Frente Popular en su interior. Por esta razón los socialistas estaban divididos respecto de qué hacer con su participación en ese espacio, si buscar ejercer alguna influencia o de retirarse totalmente hacia su propia sección femenina creada en el Segundo Congreso del partido, en 1934. La existencia de la Acción de Mujeres Socialistas puede explicar la distancia tomada respecto al MEMCh, y que por razones que no quedaron claras tanto Felisa Vergara, integrante de del Comité Ejecutivo

²⁹² *La liberación será obra de la mujer*, La Mujer Nueva, Año 1, N° 9, Agosto de 1936, p. 2

²⁹³ De las controversias más conocidas está aquella en torno a un concurso para ocupar un cargo en el Servicio de Impuestos Internos, donde en los requisitos del llamado se ponía la realización del Servicio Militar, lo que de hecho excluía a la mujer. El MEMCh se dirigió hasta el Presidente de la República para su intervención, cosa que efectivamente hizo. Ver: *En Chile no se cumple ni la letra ni el espíritu de nuestras leyes (Editorial)*, La Mujer Nueva, Año 3, N° 25, Septiembre de 1940, p. 3

Nacional, como María Antonieta Garáfulic se retiraran del MEMCh hacia fines de 1936.²⁹⁴ Esta salida no impidió una colaboración con el movimiento memchista, sobretudo en provincias, pero que quedó puramente en el ámbito de la cortesía. Las mujeres del Partido Socialista tenían su propio espacio organizacional y dedicaron todas sus fuerzas a levantarlo.

Con el Partido Radical la relación era más estable. Aunque había algunas militantes del radicalismo que eran miembros permanentes de la organización, la norma era que colaboraran desde fuera, al tener también ellas su propia organización en torno a las asambleas radicales. Se invitaban mutuamente a los actos públicos, y contribuyeron también las radicales con artículos para el boletín memchista. La extracción de clase de las mujeres radicales que participaron en el MEMCh era más bien burguesa, mujeres de sectores medios, profesionales e intelectuales, y junto con ello la corriente en torno a la cual se agruparon fue la del feminismo liberal, apoyando más fuertemente aquellas demandas vinculadas a la igualdad jurídica y los derechos civiles y políticos. La presencia de mujeres obreras y la hegemonía de un feminismo más bien socialista distanció, aunque en buenos términos, a estas mujeres.

El Partido Comunista, por la naturaleza de la organización leninista, no tuvo sino hasta la década de 1940, con la creación de la Comisión Nacional Femenina, un espacio dedicado a los problemas de las mujeres, lo que fomentó la participación de una mayor cantidad de mujeres militantes en el movimiento memchista. Independientemente de esta razón orgánica y como señala Antezana-Pernet, el que muchas comunistas hayan tenido una disposición mayor hacia las necesidades del MEMCh que a dedicar su tiempo y esfuerzo al partido, indicaba que no sentían fuese apreciado el trabajo femenino de base.²⁹⁵ Visto así, la principal contribución en términos formales del Partido Comunista al desarrollo y crecimiento del MEMCh fue el haber permitido el ingreso de sus militantes a la organización, pero como señala Marta Vergara, más allá de esto “no mostraban ningún interés por nuestra labor y nos abandonaron”.²⁹⁶ Respecto de la forma en que los militantes del Partido Comunista estimaban la lucha de género, Marta Vergara recuerda:

“Muchos de esos revolucionarios, dispuestos seriamente a afrontar torturas y persecuciones, torcían el gesto cuando se les tocaba la señora. Como cualquier burgués, la querían guardada en el fondo de la casa. Para ellas, considerados sus quehaceres, era indudablemente un sacrificio asistir a nuestras reuniones, pero nos dolía que ellos lo destacaran hasta hacer del ‘memchismo’ un motivo de disgustos. En

²⁹⁴ COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL. *Carta a Felisa Vergara en respuesta a su renuncia*. Santiago, 4 de Septiembre de 1936

²⁹⁵ ANTEZANA-PERNET, Corinne. *Op. Cit.*, p. 199

²⁹⁶ VERGARA, Marta. *Memorias...*, p. 135

*general no estaban muy dispuestos a despojarse de sus privilegios y, siempre semejantes a los burgueses, querían que la mujer ajena fuera para todos (en este caso “todos” significaba la sociedad) y la propia sólo para ellos. Había muchos que, también como cualquier burgués, eran mujeriegos. La dirección trataba, sin embargo, de formar hombres honestos porque un vicioso, además de no poder ser buen comunista, podía convertirse sin querer en delator. En suma, cuando el asunto de las relaciones conyugales, legítimas o no legítimas, afectaba al partido, se encendía inmediatamente la luz roja; pero si todo se limitaba a que existía una compañera más o menos secuestrada en manos de un marido celoso y prepotente, a nadie, salvo a nosotras, le importaba.*²⁹⁷

Pero aún de esta manera, el Partido Comunista no obstaculizó el desarrollo de las actividades del MEMCh. Por el contrario, facilitó la casa editora Antares, de su pertenencia, para la impresión del boletín La Mujer Nueva, aunque no hay evidencia de un apoyo mayor ni financiero ni material. Y aunque las dirigentes nacionales del MEMCh como Elena Caffarena tenían plena consciencia del costo que pagaba la organización en su imagen por la fuerte presencia comunista, siempre rechazaron las posturas que buscaron marginar a las militantes del partido y separar aguas, esto por ser una actuación antidemocrática y atentar contra el pluralismo al que como organización social aspiraban. Durante el primer período esto no fue mayor problema, pero los cambios en los acontecimientos nacionales e internacionales y las determinaciones que sobre ellos hicieron los partidos, como veremos después, tensionaron al MEMCh de forma tal que un grupo importante de sus integrantes decidió retirarse, incluida Elena Caffarena. En la coyuntura del Segundo Congreso Nacional se observó que las lealtades y convicciones de muchas mujeres militantes del Partido Comunista, ante las presiones o períodos de mayor agitación política, estaban con la lucha de clases, entendiéndola como un espacio de disputa prioritario y separado de las luchas de género emprendidas por una organización interclasista como lo fue el MEMCh.

III. El Segundo Congreso Nacional del MEMCh: sobre disputas y transformaciones (1940 – 1941)

El exitoso andar de los primeros años del MEMCh, con la concreción de algunas y el avance al menos en la discusión de otras de sus principales demandas, con la masividad de su composición, su capacidad de convocatoria y la flexibilidad

²⁹⁷ *Ibíd.*, p. 154

táctica ofrecida, pisaba ya un terreno desconocido para todas las otras organizaciones feministas. El MEMCh avanzaba sobre territorio nuevo, convirtiéndose en la única organización femenina y feminista en la historia de Chile con carácter de masas. Resulta entonces inquietante conocer las causas de su debilitamiento porque, aunque sobrevivió hasta los primeros años de la década de 1950, el período más fecundo, activo y exitoso social y políticamente para el MEMCh fueron los primeros años. ¿Qué pasó entonces? Creemos que el comienzo de ese desgaste encuentra sus orígenes a comienzos de la década de 1940, manifestándose tensiones y cuestiones no resueltas que acabarían por debilitar a la organización.

Revisaremos en este apartado el contexto en el que se realizó este Segundo Congreso Nacional del MEMCh, y sus resultados en términos de su relación con los partidos del Frente Popular, de la relación interna entre las distintas corrientes feministas presentes, y una evaluación de los significados que se vertieron sobre el concepto de familia y el uso dado a éste en la actividad política.

1. Contexto de su realización: factores internacionales y nacionales

Una organización profundamente conectada al acontecer político-social nacional e internacional estaba profundamente expuesta también a que dichos procesos afectaran e impactaran en su trayectoria con una intensidad no menor. Los acontecimientos internacionales, a mediados de 1939, comenzaban ya a hacer ruido al interior del MEMCh. El proyecto antifascista representado por el Frente Popular sufrió un golpe del que no salió indemne cuando en Agosto de 1939 la Unión Soviética firmó el pacto germano-soviético conocido coloquialmente como pacto Molotov-Ribbentrop que establecía cláusulas de no agresión entre ambos Estados, mecanismos pacíficos para la resolución de controversias y cláusulas secretas sobre el reparto de áreas de influencia en Europa. Lo común para ambos Estados era la distancia respecto de las democracias liberales occidentales, y aunque pudiera explicarse como una maniobra estratégica de la Unión Soviética más que una declaración de amistad, en vastos sectores de la izquierda y de las organizaciones sociales que simpatizaban con sus partidos, este acuerdo no fue bien tomado. El Partido Socialista producto de este impase se distancia del Partido Comunista, lo que tiempo después llevará a la disolución del Frente Popular.

En el MEMCh, para algunas militantes comunistas como Marta Vergara, críticas a muchas de las disposiciones del partido, se comenzó a sentir entonces lo que se venía: el cambio de línea política inminente en el próximo congreso del partido. Los partidos comunistas bajo la influencia de la Unión Soviética defendieron el pacto, y al medio de la conmoción internacional, en Diciembre de 1939 se llevó a cabo el XI Congreso del Partido Comunista, donde pese a seguir declarando y reafirmando el

apoyo a la estrategia del Frente Popular, se declaró un importante nivel de repudio a las burguesías y a los intelectuales, distanciándose en el discurso de la perspectiva pluriclasista y reafirmando la necesaria unidad de obreros y campesinos para el liderazgo de las transformaciones. La revista Principios, órgano del Comité Central del Partido Comunista, publicaba ya en su primer número y a modo preparatorio del XI Congreso, lo siguiente:

“En pocos días más se celebrará en Santiago el XI Congreso Nacional del partido Comunista de Chile.

El Congreso Nacional Comunista se inicia en un momento histórico para la nación chilena y para el mundo entero. Para la nación chilena, porque vivimos en un instante en que, afianzado el Gobierno de Frente Popular, es necesario, hoy más que nunca, estudiar los métodos necesarios para su defensa y consolidación... [...]

*Pero, además, el partido no puede desentenderse de la Guerra Mundial y todos los fenómenos económicos y políticos que ella ha producido y que repercuten en nuestro país. La política que definirá el Congreso ha de ser, sin duda, una política basada en el principio de la neutralidad inalterable de América, que debe mantenerse, a pesar de los esfuerzos en contrario que hacen los imperialismos inglés y norteamericano, fuera de la matanza imperialista. Además, el Congreso apoyará la política antiimperialista de la URSS, del Estado Proletario, que en estos momentos defiende su seguridad y su existencia misma, extirpando los focos de agresión antisoviética, encendidos por el imperialismo de los capitalistas en las fronteras de la patria del Proletariado [...]*²⁹⁸

El cierre del diario Frente Popular, de carácter informativo y más transversal a los partidos de la coalición de gobierno, y la creación del periódico El Siglo, con un carácter marcadamente más agitador fue uno de los síntomas expresivos de este giro. La línea del Partido Comunista se hizo menos favorable al feminismo, al punto que en las resoluciones del XI Congreso no se menciona en momento alguno la situación de la mujer o las demandas levantadas desde sus organizaciones,²⁹⁹ y tanto en la prensa como en las actividades internas del MEMCh la crítica levantada por las militantes comunistas hacia el movimiento comenzó a intensificarse, acusando “grandes

²⁹⁸ COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE. *Problemas del momento*, Principios, N° 1, Diciembre de 1939, p. 4

²⁹⁹ COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE. *Resoluciones del XI Congreso del Partido Comunista de Chile sobre algunos problemas nacionales*, Principios, N° 2, Enero de 1940

debilidades” como dijera Micaela Troncoso e insinuando la necesaria reorientación hacia un perfil partidista y obrero que debía adquirir el MEMCh.

De esta forma, todo el período desde la firma del pacto germano-soviético hasta el Segundo Congreso Nacional del MEMCh estuvo plagado de tensiones y sospechas. Tensiones en torno al conflicto de clase, y sospechas respecto de cuáles eran las intenciones de unas y otras. Marta Vergara escribió un artículo el mes previo a la realización del encuentro nacional donde, con el intento de establecer un marco ideológico común³⁰⁰ y de aplacar a la fracción obrera mientras defendía al feminismo, en un momento donde se respiraba ya la división, hacía un llamado a las mujeres de la clase obrera, a las que reconocía correspondía “encauzar toda lucha de derecho legítimo”, a no caer en el sectarismo que, como único resultado, tiene el dejar “la dirección de estas luchas a grupos reaccionarios o en el mejor de los casos, desorientados”.³⁰¹

2. El desarrollo del Segundo Congreso del MEMCh

El Congreso se realizó en Octubre de 1940. Llegaron 110 delegadas de 44 comités de todo el país,³⁰² y en la impresión de Marta Vergara, “todo se presentaba con buenos auspicios”. Pero la presencia de militancia comunista fue evidente y eso tensionó todo el curso del Congreso. De acuerdo al testimonio de Pina Venegas, memchista independiente, en su carta de renuncia a la organización acusó a las memchistas del partido de haber utilizado su poder numérico para que las delegadas fueran mayoritariamente de su partido. De acuerdo a ella la fracción comunista se elevaba a una proporción cercana al noventa por ciento del total de mujeres presentes en el Congreso, e “imponía todos sus puntos de vista” como manifestaría dolorosamente después también en su carta dirigida a Elena Caffarena.³⁰³ Independiente de la total veracidad de su estimación, la participación comunista y su interés por llevar el control del Congreso fue notoria. El nivel de tensión al que llegó lo ejemplifica y narra Marta Vergara así:

“Ahora, cuando Elena Caffarena pasó, poco a poco como yo, al leproso, ya el absurdo llegó a la estupidez. Durante el Congreso yo quedé en una comisión porque podía asesorar. Así lo hice. Escribí las conclusiones de un trabajo que presentó una compañera de provincia. Las ‘sospechosas’ nos mostrábamos cordiales y dentro de lo posible interveníamos en las discusiones. Una tarde, entre dos sesiones,

³⁰⁰ ANTEZANA-PERNET, Corinne. *Op. Cit.*, p. 205

³⁰¹ VERGARA, Marta. *Aclaremos nuestras ideas sobre feminismo*. La Mujer Nueva, Año 3, N° 26, Noviembre de 1940

³⁰² POBLETE, Olga. *Una Mujer...* p., 46

³⁰³ VENEGAS, Pina. *Carta a Elena Caffarena de Jiles*, 31 de Diciembre de 1940

tomamos el té juntas en un gran grupo en una pastelería. Algo se habló sobre la lucha de clases y Elena dijo que le tenía mucho miedo a su existencia 'en el Memch'.

- Así que usted le teme a la lucha de clases- saltó una agresiva.

Sentí pasar algo penoso entre nosotras. La desconfianza vuelve a la gente torpe y todo puede suceder. Hasta cierto punto comprendía, no que desconfiaran de mí, pero sí que se sintieran incómodas. Tal como me sentí yo. De haberme ellas reelegido, no lo habría aceptado por lo penoso y difícil de trabajar en ese nuevo ambiente. Pero estaban dispuestas a botarme y perder así (ellas no conocían mi estado de ánimo) un buen elemento de trabajo y dispuestas todavía, eso era lo más grave, a sacar a Elena Caffarena de la Secretaría general. Tal actitud, con esa medida, equivalía a un cuasi suicidio".³⁰⁴

Al comienzo del Congreso, en la discusión de la Memoria de la Secretaria General, Elena Caffarena, ya se mostraron las tensiones. Se produjo una discusión entre quienes criticaron duramente la Memoria presentada, y las memchistas que defendían y matizaban las críticas hechas. Las militantes comunistas fueron severas. Eulogia Román la criticó por no haber mencionado el asunto de la guerra, y Micaela Troncoso denunció la escasa coordinación del Comité Ejecutivo Nacional con los comités locales, y el que Caffarena destacara el apoyo del MEMCh a la candidatura de Pedro Aguirre Cerda pero no a los comités ligados al Frente Popular, en cuyos trabajos "se conoció a los partidos que realmente simpatizan con el MEMCh". Pero la más dura fue la intervención de María Ramírez, que señalaba que la institución no podía declararse apolítica, porque eso contrariaba puntos importantes de su declaración de principios. Acusaba también la dificultad para resolver problemas y realizar trabajos pendientes hacía ya tres años, y que no se había hecho nada a ese respecto; que la directiva actual (de la que ella era parte) había dejado de lado tareas de agitación importantes como las contra la carestía de la vida; criticó la orientación y uso del boletín La Mujer Nueva, en una crítica dirigida contra Marta Vergara, la editora del periódico; señaló que se habían abandonado las campañas en los sindicatos, lo que les había valido la oposición de la CTCh a visar la asistencia de los sindicatos femeninos y mixtos a la celebración del congreso, entre otras críticas.³⁰⁵ Elena Caffarena, según consta en el acta publicada en el mismo boletín, respondió todas las críticas, con bastante mesura, pero defendiendo sus posturas, y dijo "haber notado en

³⁰⁴ VERGARA, Marta. *Memorias...* p., 185

³⁰⁵ MEMCh. 2° Congreso Nacional del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile, Año 3, N° 27, Febrero de 1941, p. 2

la compañera Ramírez la inclinación de darle al MEMCh una orientación definida”, estimando ella que tal orientación restaría mujeres al Movimiento. Que el hecho de ser “apolíticas” no quiere decir negarse a que las mujeres se capaciten e ingresen a los partidos, pero que era un error dar al MEMCh una tendencia política partidaria específica. Y respecto del trabajo con los sindicatos respondió que, si en la Memoria no se daba cuenta de ellos, era porque no se habían llevado a cabo trabajos en esa área y que tales trabajos debían haberlos realizado las mismas obreras del Comité Ejecutivo -María Ramírez y Eulogia Román- recomendando así su realización futura.

Las tensiones estaban sobre la mesa y cruzaron todo el transcurso del Congreso, especialmente en tres debates: Vida Cara, Paz y Democracia, y Organización y Procedimientos. Pero el momento final de las tensiones estuvo dado por la elección del nuevo Comité Ejecutivo Nacional al concluir las otras discusiones. Ahí “la intervención de un grupo de delegadas al proponer otro nombre para la Secretaría General, frente a la tendencia que el Congreso mostraba para la reelección de Elena Caffarena” fue notoria.³⁰⁶ De las siete nuevas integrantes, todas eran comunistas. Entre las que habían sido reelectas, Clara Williams de Yungue, Elsa Gabelic y María Rivera, ésta última del partido, no aceptaron sus cargos. Elena Caffarena fue reelegida, pero presentó su renuncia al cargo a las pocas semanas al ver la dirección más obrerista que estaba tomando la organización.

3. Resultados y consecuencias

Frente a las tensiones que vivió el MEMCh durante su Segundo Congreso, y la retirada de un número no menor de memchistas, muchas de ellas connotadas, la organización mantuvo un bajo perfil, y más que salir fortalecidas de ese encuentro habían quedado debilitadas. En palabras de Marta Vergara, habían enterrado al MEMCh. “Volvíamos a la lucha de clases, a los tiempos en que la mamita Núñez, cuatro obreras pobres y la Volosky y yo, en calidad de intelectuales, nos juntábamos en sitios ruinosos...”³⁰⁷

En el período inmediatamente posterior al Congreso fue notoria la baja en el activismo. El único y último boletín de la Mujer Nueva publicado bajo la nueva directiva fue aquel en que publicaron los resultados y definiciones del Congreso y un par de artículos más destinados a declarar la lealtad del MEMCh hacia el Frente Popular. En la correspondencia observada se constata la casi total existencia de inquietudes orgánicas, y la desaparición de inquietudes políticas o ideológicas que se veían en la correspondencia del período anterior.

³⁰⁶ POBLETE, Olga. *Op. Cit.*, p. 54

³⁰⁷ VERGARA, Marta. *Memorias...* p. 184

Por otro lado, la muerte de Pedro Aguirre Cerda hizo que la mayoría de los partidos políticos del Frente Popular dejara las demandas feministas en el olvido, retomando años después la discusión sobre el voto político de las mujeres. Y sólo tras el cambio en la política internacional del Partido Comunista por el bombardeo alemán a la Unión Soviética con la Operación Barbarroja en la segunda mitad de 1941, y la adopción de la estrategia de “Unidad Nacional” que volvía a poner al partido en alianza con otras clases y sectores menos con los grupos fascistas, una nueva política de colaboración se hizo posible también en el MEMCh, pero sin la fuerza del período anterior. El énfasis de la actividad y discusiones dado por la corriente memchista de las militantes del partido comunista entonces hegemónica, estuvo puesto sobre la lucha “sin descanso ni claudicaciones” contra el fascismo. Micaela Troncoso hacía el llamado:

“Mujeres, a unirnos en defensa de nuestras libertades y de nuestros derechos; exijamos la vigilancia de parte del Gobierno sobre los grupos que trabajan por cuenta del nazifascismo, y que desean arrastrar a nuestro país a la guerra civil y poder así ganar a costa de nuestra sangre, posiciones para sus amos de Berlín, Roma y Madrid.

*¡Por un grandioso y fuerte movimiento femenino, unido al movimiento general de ayuda a la Unión Soviética y a todos los pueblos que están en pie de guerra contra el fascismo!”*³⁰⁸

Mientras María Ramírez, quien además de ser integrante de la directiva del MEMCh tenía un lugar en el Comité Central del Partido Comunista, publicaba un análisis del trabajo femenino hecho por esta organización hasta entonces, manifestando y reconociendo el retraso en esa área, develaba también la preocupación principal contingente tras sus palabras: la necesidad de ganar y lograr incorporar a la mujer “en la lucha por las reivindicaciones”, en la lucha contra el fascismo, siendo tarea fundamental y urgente la formación de nuevos cuadros femeninos, pero no orientados principalmente al trabajo por las conquistas femeninas, sino al “reagrupamiento de todas las fuerzas democráticas antinazifascistas contra el enemigo común, el hitlerismo”.³⁰⁹

La idea de que por fuera de las cuestiones estrictamente de género debían atenderse de manera urgente otras preocupaciones es sintetizada en una intervención de Micaela Troncoso en el XI Pleno del Comité Central del Partido Comunista, en Octubre de 1941:

³⁰⁸ TRONCOSO, Micaela. Las mujeres de Chile deben ocupar su puesto de combate. Principios, N° 3, Septiembre de 1941, p. 19

³⁰⁹ RAMÍREZ, María. *El pleno del Comité Central y el trabajo femenino*. Principios, N° 4, Octubre de 1941, p. 25

“Nuestra comisión nacional ha sido deficiente en su trabajo como dirección, su orientación y su trabajo han girado en torno de un determinado sector, de nuestro trabajo en el MEMCH, descuidando en gran parte los grandes acontecimientos, como por ejemplo, frente a la agresión de la Alemania hitlerista contra la Unión Soviética no hemos sabido aprovechar el odio que las mujeres chilenas sienten contra el nazismo, para conseguir que la organización en la cual trabajamos se pusiera a la cabeza de la ayuda y solidaridad a las mujeres ya los niños que luchan en la retaguardia, para apoyar a los ejércitos Rojo e inglés que con su sangre defienden la libertad del mundo.

En esta lucha no se ha logrado por parte nuestra, a pesar de la magnitud de los acontecimientos, dejar la vida plácida e incorporamos activamente en el combate contra el enemigo de todos los pueblos: el nazifascismo”³¹⁰

Con el regreso a una política colaborativa entre clases, aun poniendo las demandas en torno a los conflictos de clase por sobre las de género, se intentó retomar el trabajo previo al Segundo Congreso. Tanto Elena Caffarena, como Elsa Gábelic, María Rivera y Clara Williams regresaron a trabajar con el MEMCh, pero en posiciones y labores secundarias. El episodio final del período abierto con el Segundo Congreso fue la elección de Graciela Mandujano como nueva Secretaria General de la organización.

“Se había renunciado a una persona de méritos excelsos, como era Elena, a fin de darle a la organización un sello proletario, y se reemplazaba a esta persona con otra de sello burgués más acentuado. Elena era, en todo caso, la esposa de un comunista, una defensora profesional de sus presos y perseguidos y una simpatizante de la doctrina. Graciela Mandujano era una liberal apolítica con cierto interés por la clase obrera. [...] Ya la llamaban la Chelita y colocaba en la prensa su retrato. En la euforia fue presentada por el MEMCh como candidata a regidora. Perdió. Era fatal...”³¹¹

Las contradicciones internas, transversales a todo el espectro político y social, tanto en el proyecto del Frente Popular democratizador como en el MEMCh, pasaron la cuenta. La polarización política de la década de 1940 en el contexto de Guerra

³¹⁰ TRONCOSO, Micaela. *Un gran movimiento de mujeres para la ayuda a la URSS (Extracto de intervención en el XI Pleno del Comité Central)*. Principios, N° 5, Noviembre de 1941, p. 3

³¹¹ VERGARA, Marta. *Memorias...* p. 186

Mundial, erosionó la base común existente no sólo a la hora de enfrentar desde el multipartidismo y la pluralidad los problemas en el contexto de la lucha de clases, sino también las demandas de género. El MEMCh aunque perduró hasta entrada la década de 1950, había nacido en otro contexto, de efervescencia, activismo y convergencia contra la amenaza fascista. En el período de la Guerra Fría le sucederían otras organizaciones y movimientos que tomarían la posta para continuar con la movilización ahora bajo los términos de los nuevos tiempos.

En lo referido al concepto de familia, en los dos ejes que revisamos como fundamentales en la construcción de identidades de género que hacía el MEMCh - trabajo y maternidad-, en el Segundo Congreso no se presentaron grandes variaciones en el papel. Respecto a la disyuntiva entre la igualdad o la protección de la mujer respecto del hombre en el trabajo, y de la protección de la maternidad, estas fueron las definiciones:

A.- Igualdad de condiciones para la mujer respecto del hombre en el trabajo y como quiere que la mujer trabajadora corra al mismo tiempo igual suerte que su compañero de faenas, pide:

1° Que las leyes llamadas de protección para la mujer, se extiendan a toda la clase trabajadora, porque lo que es malo para la salud de la mujer, lo es también para la del hombre.

2° Que en las empresas o faenas en que el trabajo exige continuidad y, en consecuencia, es indispensable el trabajo nocturno, sólo tengan opción a este aquellas personas, hombres o mujeres, a quienes faculte un examen médico previo, practicado por el Servicio de Medicina Preventiva

3° Que como un medio de capacitar físicamente a la mujer para la ejecución de las mismas tareas pesadas que el hombre, solicitar del Gobierno el desarrollo intensivo del deporte femenino.

B.- Protección de la mujer embarazada principalmente en provecho del niño:

1. Pago de salario íntegro a la mujer embarazada durante el descanso de seis semanas antes y seis semanas después del parto y que este pago sea hecho por el Estado o por un organismo semifiscal en lugar de serlo en parte directamente por el patrón, como ocurre en la actualidad, sin que esto importe liberar al patrón de su actual gravamen, como se indica en la petición 4.1.

2. *Extensión del descanso por embarazo a todas las mujeres trabajadoras, empleadas domésticas, obreras a domicilio, agrícolas, de las beneficencia pública o privada, etc.*

3. *Extensión del derecho de toda madre trabajadora a dejar a su hijo en sala cuna durante el horario de trabajo, incluso durante el descanso del mediodía, en aquellas faenas en que la jornada está dividida en dos partes, facultando a los patrones para el establecimiento de salas cunas zonales y que éstas, en lo posible, sean atendidas por Instituciones de previsión o de asistencia social.*

4. *Que la imposición a la Caja de Seguro Obligatorio o a la Institución que la ley designe para el pago del salario durante el descanso por embarazo y para la atención de las salas cunas, sea totalmente de cargo del patrón y se calcule sobre el total de los salarios pagados por éste a hombres y mujeres; y*

5. *Pedir declaración de urgencia para el despacho de la ley de salario familiar, que este sea entregado totalmente a la mujer y que se establezca, además, la asignación de maternidad pagadera desde el tercer mes de embarazo.*³¹²

Así, en las resoluciones del Segundo Congreso Nacional del MEMCh, los dos ejes fundamentales que problematizó -trabajo y maternidad- parecía que no variaron en el papel. Se exigió la igualación del pago y de las condiciones de trabajo para hombres y mujeres, y se continuó defendiendo la maternidad sobre todo de la mujer trabajadora, pero mientras por un lado se planteaba como una medida en provecho del niño, por otro se trataba de proteger el derecho de la mujer no por su condición de madre, sino de trabajadora. Pero algo había nuevo: la validación de que el salario familiar fuese pagado sólo a los hombres. Tenía la condición de que éste le fuese entregado totalmente a la mujer reconociendo que ella administraba el espacio doméstico, pero hasta entonces el MEMCh siempre había defendido la posibilidad de que la mujer también podía ser (y era en muchísimos casos) la jefa de hogar. Una pequeña cesión que podría no significar mucho si es tomada de manera individual, pero que marcó el camino de la línea que tomaría la organización desde entonces en el uso de los conceptos de género y familia.

En el boletín La Mujer Nueva, en los últimos artículos publicados en su último número posterior al Segundo Congreso, el nuevo Comité Ejecutivo Nacional hace una declaración de lealtad con el Frente Popular donde indica:

³¹² MEMCh. 2° Congreso Nacional... p. 4

*“Estamos dispuestas a seguir colaborando para que el actual gobierno realice a corto plazo y sin ningún tropiezo el programa ofrecido al país que es el programa del Frente Popular, que contempla especialmente para la mujer su participación en todas las actividades de la vida nacional, como lo ha manifestado S. E. el Presidente de la República, al solicitar el voto amplio de la mujer, y que es uno de los puntos del Programa del Frente Popular.”*³¹³

La corriente de memchistas que derrotó a la corriente de Elena Caffarena, en el entendido de su papel primeramente como comunistas y en respuesta a las determinaciones del XI Congreso del Partido, con el objetivo de servir al desarrollo del proyecto nacional del Frente Popular fortaleciendo el perfil antifascista de la coalición, y a una implementación desprovista de grandes obstáculos, se hizo con la conducción del movimiento femenino en un período que, hasta la conducción de la corriente liberal encabezada por Graciela Mandujano al poco tiempo después, permanece a media sombra sobre este punto en particular, dada la falta de fuentes disponibles para un estudio adecuado de lo ocurrido en dicho período.

Pese a ello, y al menos observando la que sí está disponible, se puede observar que: a) la pérdida de intensidad de la actitud crítica a los gobiernos existente durante el primer período incluso al momento de elogiar o reconocer sus avances, y b) no aparecen usos de los conceptos de género y familia elaborados en los primeros años como catalizadores y fundamentos de la acción política. Los argumentos puestos sobre la mesa parecen corresponder más al orden partidista, en el sentido de que no resultaba necesario ser de la organización feminista para advertir la amenaza del nazifascismo, de la miseria o el hambre que, entre 1935 y 1940 se advertían desde un claro posicionamiento conceptual y de género. Así, se puede establecer que los fundamentos de los conceptos de género y familia de la elaboración teórica y política memchista tras el Segundo Congreso Nacional de la organización, sin ser reemplazados por otros necesariamente, fueron dejados de lado. El concepto de familia crítico y punzante, fundado en la autonomía de un espacio que aun así permaneció abierto y colaborativo al Frente Popular, quedó en un segundo plano y no se utilizó con la misma intensidad para lograr conquistas en el contexto de las luchas de género.

De este modo, los elementos que configuraron la derrota de la línea encabezada por Elena Caffarena, proponemos fueron los siguientes: a) la pérdida de la conducción a manos de una mayoría de militantes del Partido Comunista, en un proceso de elección que significó tensiones al finalizar el Segundo Congreso Nacional,

³¹³ MEMCh. 2° Congreso Nacional... p. 8

y que si bien es cierto durante esa instancia volvió a elegir a Elena Caffarena como Secretaria General, la correlación de fuerzas existentes al interior del MEMCh la llevó a renunciar a las pocas semanas por el pronunciado giro que estaba tomando la organización; b) la línea obrerista adquirida por sobre una configuración que fomentara el carácter interclasista con el que había nacido el MEMCh, que llevó a muchas memchistas de la clase media a distanciarse de la organización; y c) la reorientación de su actividad política, de una postura simpatizante pero crítica del actuar del Frente Popular, a una de mayor conciliación que llevaría a prometer su lealtad a la coalición, dejando en segundo lugar los conceptos críticos de género elaborados en la primera etapa como materia principal de su activismo.

La acción política del MEMCH luego se diluyó en espacios más amplios donde el activismo estuvo orientado y el énfasis estuvo puesto en las demandas políticas, principalmente en torno a la obtención del voto, más que en las económicas y sociales. La participación en el Primer Congreso Nacional de Mujeres y luego en la creación de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF), avanzada la década de 1940 tuvieron esa connotación. Pero eso forma ya parte de otro capítulo en la historia del movimiento feminista chileno, cruzado por otro tipo de contradicciones y problemas que deberán ser objeto de una próxima investigación.

CONCLUSIONES

La hipótesis que estructuró esta investigación estaba elaborada sobre tres elementos: a) el reconocimiento de conceptos de género y familia del Frente Popular sustentado en los preceptos de la sociedad salarial y el sistema de salario familiar; b) la postura crítica de la corriente hegemónica dentro del MEMCh a esos conceptos; y c) la tensión que generó esa postura entre las distintas corrientes del MEMCh. Argüíamos que dicha tensión entre la corriente hegemónica encabezada por Elena Caffarena y la representada por las mujeres del Partido Comunista se habría expresado abiertamente en el Segundo Congreso Nacional de la organización, donde la corriente hegemónica habría sido derrotada, lo que habría significado el desuso del concepto de familia y género de la primera etapa para su acción política. De manera general nuestra hipótesis central se verifica, y lo hacen también las hipótesis específicas con las que se trabajó, como se detallará a continuación.

En primer lugar, tras esta investigación una de las principales conclusiones tiene que ver con el profundo desconocimiento sobre el desarrollo de una de las principales organizaciones feministas chilenas existente. Como señalábamos en las primeras páginas de este documento, el MEMCh es probablemente la organización feminista sobre la que más se ha escrito, pero la que más dificultades impone a quienes buscan describir y asir con exactitud, analizar y comprender de manera cabal

la totalidad de las facetas de su desarrollo, el significado y trascendencia de su acción, el carácter de su actividad y de las relaciones con el desarrollo político nacional e internacional. Todas estas cuestiones que aún se discuten constantemente y dentro del movimiento feminista, así como de la historiografía social que se ha dedicado al estudio de esta área, siguen siendo objeto de discusión, y una discusión que inicialmente se remite a una dimensión epistemológica, pero que observamos la mayoría de las veces se transforma en política. Quizás esta incapacidad de acceder a una comprensión sea responsabilidad o negligencia de quienes hemos decidido aventurarnos a su estudio. Pero puede ser, y es con esta explicación con la que nos quedamos, que sea -más que una falta propia- mérito de una organización rica en aristas y profundidades como el MEMCh que con todas las dificultades construyó un puente entre la teoría y la práctica feminista, y entre la explotación de clase y la opresión de género sumamente compleja, llena de imbricaciones y sombras, ofreciendo un lato y fértil terreno para el estudio y el aprendizaje. De esta manera, la productividad política, ideológica y social de esta organización, es incuestionable, y aún con todas las investigaciones dedicadas a ella, este esfuerzo nos sigue pareciendo insuficiente frente a todo el material a disposición, las preguntas que quedan abiertas, y las lecciones por sacar, no sólo en torno al pasado, sino por sobre todo de cara al presente.

En Chile, la historiografía social ha recorrido con mayor frecuencia los cruces entre las distintas esferas de opresión sobre las que el MEMCh desarrolló su tarea: género y clase. Sin embargo, este esfuerzo nos parecía insuficiente pues abordaba el accionar del MEMCh desde una perspectiva fundamentalmente social, obviando el trasfondo contextual y el diagnóstico político sobre el que se movió, entendiendo y encarnando la unidad entre lo político y lo social en todo su quehacer. Uno de los objetivos tras esta investigación era precisamente ese, el intentar aportar con una contextualización políticamente más compleja y amplia del MEMCh, que permitiera aproximarse desde ahí a sus tensiones internas y a su desenvolvimiento externo. Para ello nos servimos de la teoría gramsciana del Estado Integral y la hegemonía, y de una contextualización histórica amplia del fenómeno estatal, la política y el poder. En este sentido creemos haber realizado un aporte al abordar al MEMCh desde una perspectiva distinta, poco frecuentada a la hora de mirar a las organizaciones feministas, situándolo como un actor activo en las luchas políticas por la construcción de nuevas hegemonías una vez debilitada la gobernabilidad oligárquica, y no tan sólo como eco o consecuencia de un proceso mayor sobre el que las feministas chilenas no jugaran un papel relevante.

Así, en el contexto de las transformaciones del fenómeno estatal, el MEMCh se transformó en un actor más del proceso de construcción de hegemonía a favor de las clases emergentes, obrera y burguesa, aportando al impulso y a la legitimación social

del proyecto que encarnaría luego el Frente Popular. En función de esto y como señalábamos, vemos que el avance del feminismo chileno si bien es cierto iba de la mano y fue una consecuencia de un proceso mayor de apertura y democratización de la sociedad, no es menos cierto que su propia existencia llevó y empujó también a ese proceso general. El énfasis puesto en la debilidad de la democracia y de cualquier proyecto nacional que no contara ni considerara la situación y demandas de la mujer, daba cuenta de que al menos las memchistas tenían total claridad de ello. Y pese a no estar en una posición dominante dentro del entramado de nuevos actores que pujaban por acabar con la hegemonía de la oligarquía, particularmente dentro del proyecto mismo elaborado por el Frente Popular, logró en base a su activismo y a la discusión política constante, influir de manera parcial en algunas áreas de la nueva gobernabilidad obteniendo victorias para la mujer que suelen ocultarse tras la demanda del derecho a voto y que tocaban directamente a los conceptos de género y familia imperantes, transformando las condiciones materiales sobretodo de la mujer obrera.

Referido a los conceptos de familia, el Frente Popular efectivamente utiliza un concepto nacido en torno a los preceptos de la sociedad salarial donde el trabajo -y las características de la relación laboral salarizada- se transforman en el dispositivo fundamental que otorgará un lugar en la estructura social, y marcará los límites entre las zonas de integración, vulnerabilidad y desafiliación total de la sociedad y sus beneficios. Siendo así, al asociar determinadas identidades laborales a identidades de género específicas, la propuesta del Frente Popular no sólo determina el modo de relación entre géneros simplemente, sino la forma en que los conflictos de clase y los espacios donde éstos se manifiestan, se van moldeando, así como en sentido contrario los conflictos de clase y la manera en que el Frente Popular los enfrentó, modelaron y fueron transformando las identidades de género, en un movimiento doble y dinámico. Dicho de otra manera, la utilización de un determinado concepto de familia por parte del Frente Popular se transformó, por un lado, en la base de la política social desplegada como respuesta a los problemas de la “Cuestión Social”, mientras que, por otro lado, al buscar modelar las identidades conjugando las variables de clase y género, emprendió y desarrolló una contundente política cultural para refundar las bases de la pretendida identidad nacional.

Por su parte, las mujeres del MEMCh se dieron cuenta de la importancia del trabajo para la inscripción dentro de la estructura social, y lucharon por ser incluidas y tratadas en un pie de igualdad respecto de los hombres. Sin embargo, no consideraron ni alcanzaron a desarrollar un análisis sobre la división sexual del trabajo, escondida tras la exclusión de la mujer de la esfera de la producción. Esto mismo les impidió observar (o actuar sobre) las desigualdades, discriminaciones y violencias de género existentes en el seno mismo de la clase, es decir lograron formular un discurso y una práctica para luchar por la democratización de lo público (la política y el trabajo), pero

no para “lo privado”. Al no tocarse mayormente la desigualdad de género al interior de la clase, no se pudo elaborar una búsqueda de la democratización de las labores del hogar, sólo una mejora de sus condiciones y un mayor empoderamiento de la mujer en ese espacio.

Como ya hemos señalado, existieron corrientes al interior del MEMCh que, de cara al Segundo Congreso Nacional, se manifestaron. Nuestra hipótesis que apuntaba a la existencia de dos momentos en la vida del MEMCh marcados por los cambios en la conducción del movimiento, pasando la hegemonía de una corriente a otra, y que con este cambio en ambos momentos se utilizaron los conceptos de género y familia políticamente para objetivos distintos, se corrobora en lo general, pues aunque sí es verdad que en el primer período señalado (1935 – 1939) la postura del MEMCh respecto de los partidos del Frente Popular y del concepto de familia impulsado fue crítica y que en el segundo período (1940 – 1941) el MEMCh transitó hacia un funcionamiento de mayor conciliación respecto de dicha coalición, no fue que rechazaran o se distanciaran totalmente de la formulación más crítica de los conceptos de género y familia. Conservando todo lo elaborado en la primera etapa, y toda la elaboración y discusión en torno a los pilares de maternidad y trabajo, la utilización de estos como ejes centrales para su acción política se hizo menos frecuente. Por una decisión política la nueva conducción del MEMCh dejó de utilizarlos de la forma en que se hacía en el primer período. Los puntos de disidencia respecto del ideal familiar frentepopulista no eran tan frecuentados y se optó por perseguir demandas menos conflictivas y socialmente más aceptadas, como la del voto político.

En último término, se verifica el hecho de que efectivamente esa disputa que terminó con la derrota de Caffarena y la victoria de la línea del Partido Comunista fue iniciada con el objetivo de facilitar la implementación del proyecto nacional del Frente Popular en un contexto de mayor polarización nacional e internacional. Lamentablemente en este sentido la apuesta del Partido Comunista para el MEMCh con el tiempo se probó errada, al quedar tras su intervención una organización debilitada que dejaría posteriormente al movimiento feminista (no sólo al MEMCh) conducido por la corriente liberal burguesa, liderada por mujeres cercanas y militantes del radicalismo, corriente que, aunque con simpatías respecto del movimiento y la clase obrera, no mostraría el mismo compromiso con las demandas impulsadas desde ahí.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES OFICIALES

Censos y Estadísticas:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de la población de la República de Chile, efectuado el 15 de Diciembre de 1920*. Santiago: Universo, 1925

- *X Censo de la población, efectuado el 27 de Noviembre de 1930*. Santiago: Universo, 1931

DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO. *Informa y envía Proyecto sobre Salario Mínimo*. En: *Revista del trabajo*. Ministerio de Bienestar Social, Inspección General del Trabajo. Santiago: La Inspección, 1931 – 1952. 22 v., año V, n° 3, (mar. 1935), p. 87

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. *Evolución de la mortalidad en Chile según causas de muerte y edad, 1990 – 2007*. Santiago: INE, 2010

- *Tablas abreviadas de mortalidad por sexo. Total país y regiones 2001 – 2002*. Santiago: INE, 2006

OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA. *Sinopsis Estadística de la República de Chile*. Santiago: Universo, 1914

Legislación:

Ley N° 3.654. CHILE. *Ley de Instrucción Primaria Obligatoria*. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 26 de Agosto de 1920

Ley N° 4.053. CHILE. *Sobre el contrato de trabajo*. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 29 de Septiembre de 1924

Ley N° 4.054. CHILE. *Que declara obligatorio el seguro de enfermedades, invalidez y accidentes del trabajo*. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 26 de Septiembre de 1924

Ley N° 4.055. CHILE. *Que reforma la ley de accidentes del trabajo*. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 26 de Septiembre de 1924

Ley N° 4.057. CHILE. *Sobre la organización del sindicato industrial*. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 29 de Septiembre de 1924

Ley N° 4.059. CHILE. *Que regula las relaciones provenientes del contrato del trabajo, entre patronos y asalariados que no sean obreros*. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 27 de Septiembre de 1924

Ley N° 5.950. CHILE. *Crea la Caja de la Habitación Popular*. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 10 de Octubre de 1936

Ley N° 6.815. *Destina fondos para la formación de huertos obreros, huertos familiares, jardines obreros y jardines familiares y fomento de las industrias caseras*. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 4 de Marzo de 1941

Ley N° 12.033. CHILE. *Ley que fija el texto definitivo de la ley N° 5.350, de 8 de Enero de 1934, que estableció en favor del Estado el estanco de la exportación y el comercio del salitre y del yodo en Chile, y creó la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile*. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 20 de Agosto de 1956

FUENTES PRIMARIAS

LA MUJER NUEVA. Boletín del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile. Santiago: El Movimiento, 1935 – 1941 (Santiago: Impr. Gutenberg)

- Año 1: N° 8 (1936: jul) – Año 2: N° 18 (1937: nov.);
- Año 1: N° 7 (1935: nov.) – Año 1: N° 7 (1936: jun.);
- Año 1: N° 19 (1937: nov./ 1938: ene.) – Año 2: N° 23 (1939: jul.);
- Año 3: N° 25 (1940: sep.) – Año 3: N° 27 (1941: feb.)

Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCh). *Estatutos del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile*. Valparaíso: Valparaíso, 19—

- *¿Qué es el MEMCh?, ¿qué ha hecho el MEMCh?*. Santiago: Antares, 1938
- *Afiche del Primer Congreso Nacional del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile [afiche]*. En: Eltitt, Diamela. *Crónica del sufragio femenino en Chile*. Santiago: SERNAM, 1994 ([Santiago]: Servimpres), p. 64

PRINCIPIOS. Órgano del Comité Central del Partido Comunista de Chile. Santiago: Antares, 1939 – 1942

- Año 1: N° 1 (1939: dic.) – Año 1: N° 12 (1942: jun.)

Correspondencia:

CAFFARENA, Elena. *Carta a Cava Acuña*. Santiago, 5 de Mayo de 1936

- *Carta a Berta M. de Muñoz*. Santiago, 11 de Mayo de 1936
- *Carta a Sofía G. de Arredondo*. Santiago, 11 de Mayo de 1936
- *Carta a Miguelina Araneda*. Santiago, 6 de Abril de 1937

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL. *Carta a Felisa Vergara*. Santiago, 4 de Septiembre de 1936

DE BUSTOS, María C. *Carta a Elena Caffarena*, La Serena, 11 de Mayo de 1937

- *Carta a Elena Caffarena*, 14 de Julio de 1937

GUZMÁN DE OLIVARES, Ana. *Carta a Elena Caffarena*, 5 de Noviembre de 1936

ZUZULICH, Carmen. *Carta a Elena Caffarena*, Los Andes, 6 de Junio de 1936

FUENTES SECUNDARIAS

ACERO, Leopoldo. *Realidad de la vivienda popular en Chile. Somero estudio sobre la situación actual del problema en Chile y sobre el plan de acción inmediata del Gobierno del Frente Popular*. Santiago: Gutemberg, 1940

ACUÑA, Claudia. *El problema de la mendicidad en Chile*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile. Santiago: Nascimento, 1923

AGUIRRE CERDA, Pedro. *Mensaje de S. E. el Presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, 21 de Mayo de 1938*. Santiago: Imprenta Fiscal de la Penitenciaría, 1939

- *Manifiesto de S. E. el Presidente de la República al país*. En: Defensa de la raza y aprovechamiento de las horas libres. Santiago: Zig-Zag, 1940
- *Mensaje de S. E. el Presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, 21 de Mayo de 1941*. Santiago: Imprenta Fiscal de la Penitenciaría, 1941

ALBARRACÍN, Daniel. *La sociedad salarial de servicios a debate: ciclo de capital, estructura social y subjetividad obrera*. En: Cuadernos de Relaciones Laborales, N° 21, Enero, 2013

ALLENDE, Salvador. *La realidad médico social chilena (síntesis)*. Santiago: Lathrop, 1939

ÁLVAREZ, Silvina et al. *Feminismo liberal, radical y socialista*. En: Beltrán et al, *Feminismo: debates teóricos contemporáneos*, Madrid: Editorial Alianza, 2008

ANSALDI, Waldo. *Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina*, Cuadernos de CLAEH, N° 61, Montevideo, 1992

ANTEZANA-PERNET, Corinne. *Movilización femenina en la época del Frente Popular*. Santiago: Seit, 1997

ARRUZZA, Cinzia. *Las sin parte. De matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo* [en línea]: Izquierda Anticapitalista, 2010. Disponible en: https://mega.co.nz/#!B0ZVgDqT!eD7Scksu7ICIZKQ_FGldBw5uH46He_tySSmHzeUpR_Qc

BARROS BORGOÑO, Luis. *Don Luis Barros Borgoño y las obras de previsión social: en las poblaciones, en los parques de salud*. Santiago: Artes y Letras, 1923

BELLO IRIBARREN, Arturo. *El aprovechamiento de las Horas Libres desde el punto de vista económico*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Santiago: Imprenta de Carabineros de Chile, 1944

BENAVIDES, Leopoldo. *La democratización y el desarrollo en el proyecto popular. Chile 1880 – 1970*, Documento de Trabajo N° 165. Santiago: FLACSO-Chile, 1982

- El período 1938 – 1952. Material docente sobre historia de Chile, N° 1, Diciembre de 1985. Santiago: FLACSO-Chile, 1985

- BIONDI E., Alfredo. *Función y responsabilidad del médico en la Seguridad Social (Seguro Social)*. En: Biondi E., Alfredo. Problemas importantes de Medicina Social en el Seguro Obrero Chileno. Santiago: [s.n.], 1946
- BORÓN, Atilio. *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 2003
- BRAUN, Juan et al., *Economía chilena 1810 – 1995: estadísticas históricas*. Santiago: Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Documento de trabajo N° 187, Enero, 2000
- BRAVO, Guillermo y POBLETE, Darío. *Historia del Partido Radical y del Frente Popular*. Santiago: La República, 1936
- BRITO, Alejandra. *De mujer independiente a madre de peón a padre proveedor: la construcción de identidades de género en la sociedad popular chilena, 1880 – 1930*, Concepción: Ediciones Escaparate, 2005
- *Autonomía y subordinación: Mujeres en Concepción, 1840 – 1920*. Santiago, LOM Ediciones, 2014
- BUCCI-GLUCKSMANN, Christine. *Gramsci y el Estado: hacia una teoría materialista de la filosofía*. México: Siglo Veintiuno, 1988
- CASTEL, Robert. *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós, 1997
- CASTELLS, Carmen. *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona: Paidós Ibérica, 1996
- CASTILLO, Carlos y GARCÍA, Jorge. *Marx entre el trabajo y el empleo*. Documento de trabajo, N° 23, Madrid: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense, 2001
- COMMENTZ, Alfredo. *Estadísticas de mortalidad, natalidad y morbilidad en diversos países europeos y en Chile*. En: Primer Congreso Nacional de Protección de la Infancia. Trabajos y actas. Cuadro VIII. Santiago: Barcelona, 1913
- CONCHA, Juan Enrique. *Conferencias sobre economía social dictadas en la Universidad Católica de Santiago de Chile*. Santiago: Imprenta Chile, 1918
- CORPORACIÓN HUMANAS. *Algunas otras. Linaje de mujeres para el Bicentenario, 1810 – 2010*. Santiago: Corporación Humanas, 2010

COUTINHO, Nelson. *El concepto de sociedad civil en Gramsci y la lucha ideológica en el Brasil de hoy*. En: Kanoussi, D. Gramsci en América: II Conferencia Internacional de Estudios Gramscianos. México D. F.: Plaza y Valdés, 2000

CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE CHILE (CTCh). *Declaración de principios y estatutos de la Confederación de Trabajadores de Chile*. Santiago: Yungay, 1943

CUEVA, Agustín. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México D. F.: Siglo XXI Editores, 2004

- *Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO-Prometeo, 2007

CONVENCIÓN DE SENECA FALLS. *Declaración de sentimientos*. Nueva York, Estados Unidos de América, 19 – 20 de Julio, 1848

DE CONDORCET, Nicolás. *Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía*. En: Puleo, Alicia. La ilustración olvidada: polémica de los sexos en el Siglo XVIII, Madrid: Antrophos, 1993

DE LAS HERAS, Samara. *Una aproximación a las teorías feministas*. Universitas. Revista de filosofía, derecho y política, N° 9, 2009

DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO. *Salario vital y asignación familiar para obreros*. En: Revista del trabajo. Ministerio de Bienestar Social, Inspección General del Trabajo. Santiago: La Inspección, año XI, n° 9, (sep. 1941), pp. 1 – 2

EDWARDS, Alberto. *La fronda aristocrática*. Santiago: Editorial del Pacífico, 1959

ELEJABEITÍA, Carmen. *Liberalismo, marxismo y feminismo*. Barcelona: Editorial Anthropos, 1987

ELTITT, Diamela. *Crónica del sufragio femenino en Chile*. Santiago: SERNAM, 1994

ERRÁZURIZ, Jorge y EYZAGUIRRE, Guillermo. *Estudio social. Monografía de una familia obrera de Santiago*. Santiago: Barcelona, 1903

FAÚNDEZ, Julio. *Izquierdas y democracia en Chile, 1932 – 1973*. Santiago: Ediciones BAT, 1992

FERNÁNDEZ, Carolina. “Y tú, mujer, junto al trabajador” *La militancia femenina en el Partido Comunista de Chile*. En: Revista Izquierdas, n° 3, Abril, 2009

FERNÁNDEZ, Enrique. *Estado y Sociedad en Chile, 1891 – 1931*. Santiago: LOM Ediciones, 2003

FIGUEROA, M. Consuelo. *Revelación del subsole. La presencia de las mujeres en la zona carbonífera, 1900 – 1930*. En: Dimensión histórica de Chile / Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, [Departamento de Historia y Geografía]. Santiago: La Academia, 1984– (Santiago: IMC Color) v., n° 13/14, 1997/1998, pp. 229 – 252

FREDMAN, Jane. *Feminismo ¿unidad o conflicto?*, Madrid: Narcea, 2004

FRENTE POPULAR. *¡Salario mínimo, salario de hambre!* Santiago: El Frente, 1936 (Santiago: Impr. y Lit. Antares) 14 nos., 30 de Mayo de 1936, p. 8 [en línea]. Disponible en: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-73414.html>

FUENZALIDA, Luis. *Para las madres*. Santiago: s/n, 1922;

GALAZ-MANDAKOVIC, Damir. *Migración & Biopolítica: dos escenas del siglo XX tocopillano*. Tocopilla-Arica: Ediciones Retruécanos, 2013

GARCÉS, Mario y MILOS, Pedro. *FOCH, CTCH, CUT. Las Centrales Unitarias en la historia del sindicalismo chileno*. Santiago: ECO, 1988

GAVIOLA, Edda. *Queremos votar en las próximas elecciones: historia del movimiento feminista chileno, 1913 – 1952*. Santiago: Centro de Análisis y Difusión de la Condición de la Mujer, 1986

GODOY, Lorena et al. *Disciplina y desacato: construcción de identidad en Chile. Siglos XIX y XX*. Santiago: SUR, CEDEM, 1995

GÓMEZ, Juan Carlos. *La frontera de la democracia: el derecho de propiedad en Chile, 1925 – 1973*. Santiago: LOM Ediciones, 2004

GORZ, André. *Salir de la sociedad salarial*. Debats, Nº 50, 1994, pp. 74 – 83. Trad. Enric Sanchis [en línea]. Disponible en: <http://www.omegalfa.es/autores.php?letra=&pagina=6#>, Biblioteca Omegalfa.

GRAMSCI, Antonio. *Cuadernos de la cárcel, Vol. I*. México D. F.: Era, 1984

- *Cuadernos de la cárcel, Vol. III*. México D. F.: Era, 1984
- *Cuadernos de la cárcel, Vol. II*. México D. F.: Era, 1999
- *Cuadernos de la cárcel, Vol. V*. México D. F.: Era, 1999
- *Cartas de la cárcel*. México D. F.: Era, Universidad Autónoma de Puebla, Fondazione Istituto Gramsci, 2003

GREZ, Sergio. *La cuestión social en Chile. Ideas, debates y precursores (1804 – 1902). Fuentes para la Historia de la República, volumen VII*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1995

- *De la regeneración del pueblo a la huelga general: génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810 – 1890)*. Santiago: DIBAM, 1997
- *¿Autonomía o escudo protector? El movimiento obrero y popular y los mecanismos de conciliación y arbitraje (Chile, 1900 – 1924)*. Estudio elaborado en el marco del Proyecto Fondecyt N°1000034 [en línea]. Disponible en: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-82473.html>, [s/a]

GUIBAL, Francis. Gramsci. *Filosofía, política, cultura*. Lima: Tarea, 1981

GUTIÉRREZ, Abel. *Habitaciones para obreros*. Santiago: La Ilustración, 1919

HÉLAGO GAVIRIA, Hoover. *Tecnología y derrumbamiento de la sociedad salarial: Un balance sobre el trabajo contemporáneo*. Trabajo XXI: Revista del Sociología del trabajo. [en línea] Cali: Universidad del Valle. <<http://www.galeon.com/grupogest/articulos/art0002.htm>>

ILLANES, María Angélica. *Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817 – 1850)*. En: *Proposiciones*. Santiago: Área de Estudios e Investigaciones del Sur, 1986 (Santiago: Interamericana) v., n° 19, 1990

- *Ausente señorita. El niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio. 1890 – 1990*. Santiago: JUNAEB, 1991
- *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales*. Chile, 1887 – 1940. Santiago: LOM Ediciones, 2006
- *“En el nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia...”. Historia social de la salud pública en Chile 1880 / 1973*. Santiago: Ministerio de Salud, 2010

JAGOE, Catherine et al. *La mujer y los discursos de género: textos y contextos en el siglo XIX*. Barcelona: Icaria, 1998

KELLER, Carlos. *La eterna crisis chilena*. Santiago: Nascimento, 1931

KIRKWOOD, Julieta. *La política del feminismo en Chile*. Documento de trabajo N° 183. Santiago: FLACSO-Chile, 1983

- *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. Santiago: LOM Ediciones, 2010

KOLLONTAI, Alexandra. *La Mujer Nueva y la moral sexual*. México D. F.: Casa Juan Pablos, 2009

LAGARRIGUE, Luis. *Cuestiones sociales*. Santiago: El Globo, 1925

LASTARRIA, José Victorino. *El manuscrito del diablo*. En: *Revista de Santiago*, tomo 3. Santiago de Chile: Imp. Chilena, 1849

- LOZOYA, Ivette. *Delincuentes, bandoleros y montoneros. Violencia social en el espacio rural chileno (1850 – 1870)*. Santiago: LOM Ediciones, 2014
- LJUBETIC, Iván. *Breve historia del Partido Comunista de Chile*. Santiago: Editor desconocido, 1994
- LÓPEZ, José Luis. *El abandono de la familia. Estudio jurídico-social*. Santiago: Nascimento, 1933
- MAC-IVER, Enrique. *Discurso sobre la crisis moral de la República*. Santiago: Moderna, 1900
- MARTEL, Carlos. *El Partido Radical ante las habitaciones para obreros de Chile*. Santiago: La Unión, 1921
- MARX, Karl. *Trabajo asalariado y capital*, Moscú: Progreso, 1977
- MEDINA, Ernesto y KAMPPFER, Ana. *Tendencias y características de la mortalidad chilena 1970 – 2003*. En: Revista Médica de Chile, n° 135, 2007
- MILL, John Stuart. *La esclavitud femenina*, Madrid: Artemisa, 2009
- MILOS, Pedro. *Frente Popular en Chile. Su configuración: 1935 – 1938*. Santiago, LOM Ediciones, 2008
- MONTERO, Claudia. *Textos en contexto. Discursos feministas en revistas feministas, y su relación dialógica con los discursos sociales, Chile 1930 – 1939*. Santiago: Tesis para optar al grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile, 2010
- MORGENSTERN, Sara. *La crisis de la sociedad salarial y las políticas de formación de la fuerza de trabajo*. Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, 6 (11), 2000, pp. 117 – 148
- MORIN, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa, 1990,
- MOULIÁN, Tomás. *Fracturas: De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938 – 1973)*. Santiago: LOM Ediciones, 2006
- *Contradicciones del desarrollo político chileno, 1920 – 1990*. Santiago: LOM Ediciones, 2009
- MUÑOZ, Oscar y ARRIAGADA, Ana. *Orígenes políticos y económicos del Estado empresarial en Chile*. En: Estudios CIEPLAN, n° 16, 1977, pp. 24 – 38

OLIVER, Lucio. *Conflictos y tensiones en torno del Estado ampliado en América Latina. Brasil y México en la crisis orgánica del Estado y el problema de la hegemonía*. En: Guillén, Diana. *América Latina: los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares*. Buenos Aires: CLACSO, 2009, pp. 51 – 80

ORREGO LUCO, Augusto. *La cuestión social*. Santiago: Barcelona, 1884

ORTEGA, Jaime et al. “*Movimientos sociales en el Estado ampliado. Una lectura desde Gramsci*”, *Sociológica*, N° 72, Enero – Abril, 2010, pp. 185 – 199

ORTEGA, Luis. *El proceso de industrialización en Chile, 1850 – 1930*. En: *Historia*, n°26, 1991 – 1992

- *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión. 1850 – 1880*. Santiago: LOM Ediciones, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005

ORTEGA, Luis y PINTO, Julio. *Expansión minera y desarrollo industrial: un caso de crecimiento asociado (Chile 1850 – 1914)*, USACH, 1990

ORTEGA, Jaime y PIMMER, Stefan. *Movimientos sociales en el Estado ampliado. Una lectura desde Gramsci*. En: *Sociológica*. Enero – Abril, 2010, n. 72, pp. 185 – 199

PALACIOS, Nicolás. *Raza chilena*. Santiago: Chilena, 1918

PALMA, Juan Gabriel. *Chile 1914 – 1935: de economía exportadora a sustitutiva de importaciones*. En: *Colección de Estudios CIEPLAN*, 1984, n° 12, Marzo de 1984, pp. 61 – 88

PEREIRA, Teresa. *La mujer en el siglo XIX*. En: Santa Cruz, Lucía et al. *Tres ensayos sobre la mujer chilena: siglos XVIII, XIX y XX*. Santiago: Universitaria, 1978

PINTO, Julio. *Cortar raíces, criar fama: El peonaje chileno en la fase inicial del ciclo salitrero, 1850 – 1879*. *HISTORIA* N°27. Santiago, 1993

- *El orden y el bajo pueblo. Los regímenes de Portales y Rosas frente al mundo popular, 1829 – 1852*. Santiago: LOM Ediciones, 2015

POBLETE, Olga. *Una mujer: Elena Caffarena*. Santiago: Cuarto Propio, 1993

POBLETE, Moisés. *Los organismos técnicos del trabajo*. *Boletín de la Oficina del Trabajo*, N°20, 1923

PORTANTIERO, Juan. *Los usos de Gramsci*. Buenos Aires: Grijalbo Mondadori, 1999

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA. *Trabajos y actas*. Santiago: Barcelona, 1912

QUAY HUTCHINSON, Elizabeth. *Labores propias de su sexo: Género, políticas y trabajo en Chile urbano, 1900 – 1930*. 2ª ed. Santiago: LOM Ediciones, 2014

RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán. *Origen y formación del Partido Comunista de Chile*. Moscú: Progreso, 1984

RECABARREN, Emilio. *Ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana, 1910*. En: Gazmuri, Cristian. *El Chile del centenario, los ensayistas de la crisis*. Santiago: Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2001

- *La mujer y su educación*. Punta Arenas: El Socialista, 1916

RODRÍGUEZ, Carmen. *Cálculo del salario vital individual y familiar*. En: Acción Social. Caja de Seguro Obligatorio. Santiago: La Caja, año VII, n° 75, (dic. 1938 – ene. 1939), pp. 23 – 29

ROSEMBLATT, Karin. *Masculinidad y trabajo: el salario familiar y el estado de compromiso, 1930 – 1950*. En: *Proposiciones*, n° 26, Julio, 1995

ROSEMBLATT, Karen. *Gendered compromisos: political cultures and the state in Chile, 1920 – 1950*. Chapel Hill and London: The University of North Carolina Press, 2000

ROSENBLITT, Jaime. *El ministerio de Gustavo Ross y la configuración del Estado Nacional Desarrollista (1932 – 1938)*. En: *Historia*. vol. 29, 1995 – 1996

SALAZAR, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios*. Santiago: SUR, 1985

- *Historia de la acumulación capitalista en Chile*. Santiago: LOM Ediciones, 2003
- *Ser niño “huacho” en la historia de Chile (siglo XIX)*. Santiago: LOM Ediciones, 2006
- *Mercaderes, empresarios y capitalistas (Chile, siglo XIX)*. Santiago: Sudamericana, 2009
- *Patriciado Mercantil y Liberación Femenina (1810 – 1930)*. Santiago: Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), 2010

SÁNCHEZ, Cristina. *Genealogía de la vindicación*. En: Beltrán et al. *Feminismos: debates teóricos contemporáneos*, Madrid: Editorial Alianza, 2008

THWAITES, Mabel. *La noción Gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo*. En: Logiúdice, Edgardo y Ferreyra, Leandro. *Gramsci mirando al sur*. Buenos Aires: Ediciones Kohen y Asociados Internacional, 1994

- *El Estado ampliado en el pensamiento gramsciano*. En: Thwaites, M., ed. *Estado y marxismo: un siglo y medio de debates*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2007

TORRES, Isauro. *Cómo tener y criar hijos sanos y robustos*. Santiago: Nascimento, 1926

- *Defensa de los Gobiernos de Izquierda: discurso pronunciados en el honorable Senado en sesiones de 26 de agosto y 15 de septiembre de 1942*. Santiago: Taller Gráfico La Nación, 1942

TORRES, Isabel. *Los conventillos en Santiago (1900 – 1930)*. En: Cuadernos de Historia n°6, Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Chile, Julio de 1986

TRISTÁN, Flora. *Unión obrera* (Trad. Y. Marco). Barcelona: Fontamara, 1977

VALCARCEL, Amelia. “*La memoria colectiva y los retos del feminismo*”. En: CEPAL – Serie Mujer y Desarrollo, N° 31. Santiago: Naciones Unidas, 2001

VALDÉS, Julio. *Sinceridad, Chile íntimo en 1910*. Santiago: Universitaria, 1910

VERGARA, Marta. *Memorias de una mujer irreverente*. Santiago: Catalonia, 2013

VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *La transformación de Santiago*. Santiago: Imprenta de El Mercurio, 1872

VICUÑA, Manuel. *La belle époque chilena. Alta sociedad y mujeres de élite*. Santiago: Catalonia, 2010

VITALE, Luis. *Intervenciones militares y poder fáctico en la historia política chilena (de 1830 a 2000)*. Santiago: Ediciones Rodriguistas, 2002

VITALE, Luis. *La deuda externa en Chile entre 1822 y la década de 1980*. Texto en formato digital en sitio creado por el grupo “Fuerza Creativa” para la Universidad de Chile, en un esfuerzo de recopilación de su obra [en línea]. Disponible en: http://mazingher.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/filosofia_y_humanidades/vitale/obras/obras.htm

YÁÑEZ, Juan Carlos. *La intervención social en Chile y el nacimiento de la sociedad salarial: 1907 – 1932*. Santiago: RIL Editores, 2008

YÁÑEZ, Juan Carlos. *Antecedentes y evolución histórica de la legislación social de Chile entre 1906 y 1924*. En: Revista de estudios histórico-jurídicos, N° 21, pp. 203 – 210, 1999

ANEXOS

- A. Figura 1: Afiche del Primer Congreso Nacional del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile.



B. Figura 2: Programa del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres.

Programa del Movimiento pro Emancipación de las Mujeres

Esta organización surgió para reunir a todas las instituciones femeninas y mujeres sin partido o de distintos partidos, de tendencias similares con el fin de desarrollar una labor común por la conquista de su liberación integral o sea su emancipación JURÍDICA, ECONOMICA Y BIOLÓGICA.

Hay en la actualidad numerosas organizaciones y partidos femeninos que tienen las mismas aspiraciones y no obstante, desarrollan una acción aislada. Estas instituciones no pueden desaparecer, porque tienen vida propia y constituyen una realidad social; pero, como su labor por lo mismo que es dispersa no influye en la opinión, se persigue orientar una acción conjunta de todas ellas para formar una fuerza poderosa y luchar así con probabilidades de éxito. No pretendemos pues, absorber ni a las organizaciones, ni a sus miembros aislados, sino simplemente encauzar y armonizar.

EL MOVIMIENTO PRO-EMANCIPACION DE LAS MUJERES DE CHILE luchará:

En el orden JURIDICO:

- a) Por el reconocimiento amplio de sus derechos políticos.
- b) Por la ampliación de los derechos civiles, particularmente en lo que se refiere a las causales para pedir la separación de bienes.
- c) Por la facultad de cambiar, de común acuerdo, el régimen matrimonial y liberar a la mujer del peso de la prueba para acreditar el origen de los bienes adquiridos con su trabajo personal.
- d) Por el divorcio con disolución de vínculo.
- e) Por la supresión de las trabas para contraer matrimonio.
- f) Por la dictación de un Código del Niño que contemple todos los aspectos de la defensa de menores, como Juzgados, Reformatorios, alimentos, reglas sobre la tuición en las que se considere el interés de los menores y no el de los padres y en especial la investigación de la paternidad y la igualdad de los hijos legítimos e ilegítimos.

g) Por la modificación del régimen penitenciario femenino, especialmente para las mujeres con hijos, y

h) En general, por la dictación de cualquier ley de carácter social o económico de defensa de la mujer y del niño.

En el orden ECONOMICO:

a) Por la igualdad de sueldos y salarios para el hombre y la mujer a base de un salario mínimo.

b) Por el mejoramiento de todas las condiciones de trabajo y del cumplimiento de la legislación social, en especial los preceptos que protegen la maternidad y el niño obrero.

c) Por el abaratamiento de la vida.

d) Por la vivienda sana y barata, y

e) Por el mejoramiento del "standard" de vida de la mujer obrera y empleada.

En el orden BIOLÓGICO:

Por emancipar a la mujer de la maternidad obligada, mediante la divulgación de métodos anticoncepcionales y por una reglamentación científica que permita combatir el aborto clandestino que tan graves peligros encierra.

En resumen, creemos que en nuestro programa están contenidas las reivindicaciones más sentidas de las mujeres que comprenden que su condición social está llena de irritantes injusticias.

Debemos agregar aún dos campañas máximas que debe librar el MEMCH por estar dirigidas contra los dos mayores enemigos de la mujer y de la Humanidad: el Fascismo y la Guerra.

Lucharemos contra el Fascismo, porque tiende a privar a la mujer de sus más elementales derechos adquiridos, considerándola solamente apta para desempeñar las ocupaciones domésticas.

Y contra la Guerra por ser una crueldad inhumana y que sirve tan sólo para proteger los intereses comerciales.

¡POR LA DEFENSA DE LA MUJER Y EN CONTRA DE TODOS SUS FLAGELOS!

Esta organización surgió para reunir a todas las instituciones femeninas y mujeres sin partido o de distintos partidos, de tendencias similares con el fin de desarrollar una labor común por la conquista de su liberación integral o sea su emancipación JURÍDICA, ECONÓMICA Y BIOLÓGICA.

Hay en la actualidad numerosas organizaciones y partidos femeninos que tienen las mismas aspiraciones y, no obstante, desarrollan una acción aislada. Estas instituciones no pueden desaparecer, porque tienen vida propia y constituyen una realidad social; pero, como su labor por lo mismo que es dispersa no influye en la opinión, se persigue orientar una acción conjunta de todas ellas para formar una fuerza poderosa y luchar así con probabilidades de éxito. No pretendemos pues, absorber ni a las organizaciones, ni a sus miembros aislados, sino simplemente encauzar y armonizar.

EL MOVIMIENTO PRO EMANCIPACIÓN DE LAS MUJERES DE CHILE luchará:

En el orden JURÍDICO:

- a) Por el reconocimiento amplio de sus derechos políticos.
- b) Por la ampliación de los derechos civiles, particularmente en lo que se refiere a las causales para pedir la separación de bienes.
- c) Por la facultad de cambiar, de común acuerdo, el régimen matrimonial y liberar a la mujer del peso de la prueba para acreditar el origen de los bienes adquiridos con su trabajo personal.
- d) Por el divorcio con disolución total de vínculo.
- e) Por la supresión de las trabas para contraer matrimonio.
- f) Por la dictación de un Código del Niño que contemple todos los aspectos de la defensa de menores, como Juzgados, Reformatorios, alimentos, reglas sobre la tuición en las que se considere el interés de los menores y no el de los padres y en especial la investigación de la paternidad y la igualdad de los hijos legítimos e ilegítimos.
- g) Por la modificación del régimen penitenciario femenino, especialmente para las mujeres con hijos y
- h) En general, por la dictación de cualquier ley de carácter social o económico de defensa de la mujer y del niño.

En el orden ECONÓMICO:

- a) Por la igualdad de sueldos y salarios para el hombre y la mujer en base de un salario mínimo.

- b) Por el mejoramiento de todas las condiciones de trabajo y del cumplimiento de la legislación social, en especial los preceptos que protegen la maternidad y el niño obrero.
- c) Por el abaratamiento de la vida
- d) Por la vivienda sana y barata, y
- e) Por el mejoramiento del “estándar” de vida de la mujer obrera y empleada.

En el orden BIOLÓGICO:

Por emancipar a la mujer de la maternidad obligada, mediante la divulgación de métodos anticoncepcionales y por una reglamentación científica que permita combatir el aborto clandestino que tan graves peligros encierra.

En resumen, creemos que en nuestro programa están contenidas las reivindicaciones más sentidas de las mujeres que comprenden que su condición social está llena de irritantes injusticias.

Debemos agregar aún dos campañas máximas que debe librar el MEMCH por estar dirigidas contra los dos mayores enemigos de la mujer y de la Humanidad: el Fascismo y la Guerra.

Lucharemos contra el Fascismo, porque tiende a privar a la mujer de sus más elementales derechos adquiridos, considerándola solamente apta para desempeñar las ocupaciones domésticas.

Y contra la Guerra por ser una crueldad inhumana y que sirve tan sólo para proteger los intereses comerciales.

¡POR LA DEFENSA DE LA MUJER Y EN CONTRA DE TODOS SUS FLAGELOS!